

Memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales según el ANEXO I del RD 861/2010 de 2 de Julio por el que se modifica el RD 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Incluye las modificaciones evaluadas favorablemente en fecha 06/06/2014. Para mayor detalle sobre las mismas ver Anexo 1 al final del documento.

GRADUADO O GRADUADA EN EDUCACIÓN INFANTIL



CEU
*Universidad
Cardenal Herrera*

**Título de Graduado o Graduada en
Educación Infantil
por la Universidad CEU Cardenal Herrera**

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.
2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO.
3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS.
4. ACCESO Y ADMISIÓN.
5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA.
8. RESULTADOS PREVISTOS.
9. GARANTIA DE CALIDAD.
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.
11. ANEXO 1: Modificaciones verificadas el 06/06/2014

1. DESCRIPCIÓN TÍTULO.

Descripción del Título

Denominación Graduado o Graduada en Educación Infantil

Ciclo Grado

Centro/s donde se imparte el Título Valencia, Elche y Castellón

Nombre del Centro Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.

Tipo de enseñanza Presencial y semipresencial

Rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación: 120 en el Centro de Valencia, 120 en el Centro de Castellón y 120 en el Centro de Elche (80 por modalidad presencial y 40 por modalidad semipresencial en cada centro)

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación: 120 en el Centro de Valencia, 120 en el Centro de Castellón y 120 en el Centro de Elche (80 por modalidad presencial y 40 por modalidad semipresencial en cada centro)

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación: 120 en el Centro de Valencia, 120 en el Centro de Castellón y 120 en el Centro de Elche (80 por modalidad presencial y 40 por modalidad semipresencial en cada centro)

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación: 120 en el Centro de Valencia, 120 en el Centro de Castellón y 120 en el Centro de Elche (80 por modalidad presencial y 40 por modalidad semipresencial en cada centro)

Número de ECTS del Título 240

Número mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo 30

Normas de permanencia:

http://www.uchceu.es/universidad/documentos/normativa/normativa_permanencia_grado.pdf

Naturaleza de la institución que concede el Título

Privada

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios

Propio

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el Título

La profesión para la que capacita el Título es Maestro en Educación Infantil.

Además, el titulado en Educación Infantil puede desarrollar su actividad en los ámbitos siguientes:

Profesor centros públicos y privados:

Enseñanza Infantil

Funcionario (Docentes de Educación Infantil):

- Nacional
- Autonómica
- Local

- Organismos internacionales
- Carrera diplomática

Investigador:

- Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Ministerio de Cultura
- Universidades
- Fundaciones

Personal cualificado de museos y centros culturales:

- Dirección educativa
- Mantenimiento de fondos fijos y renovables
- Exposiciones temporales
- Guía personalizada y de grupos
- Creación y sostenimiento de canales de intercambio
- Elaboración de inventarios y creación de catálogos
- Intermediación cultural

Ayuntamientos y entidades cívicas:

- Dinamización cultural y educativa
- Organización de proyectos y acontecimientos ciudadanos y actividades lúdicas

Agente de servicios culturales:

- Diseño de productos, instalaciones y servicios culturales
- Mediación intercultural y cooperación internacional
- Animación y difusión cultural
- Sector audiovisual
- Comisariado de exposiciones
- Intervención en la rehabilitación y restauración del patrimonio

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo

Las lenguas utilizadas serán el español, valenciano e inglés.

Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título, de acuerdo con la normativa vigente

El Suplemento Europeo al Título (SET) es el salvoconducto que facilita la apertura de las puertas de las instituciones académicas superiores europeas o de las empresas a miles de titulados del espacio común, ya que proporciona la información sobre la Titulación obtenida por un estudiante de una forma comprensible y fácilmente comparable en el extranjero, lo cual permite un acceso más fácil a las oportunidades laborales o de ampliación de estudios en otros países

La información que contiene el Suplemento Europeo al Título se estructura en ocho epígrafes según RD 1044/2003 de 1 de Agosto por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Estos ocho epígrafes son los siguientes:

1. Datos personales.

2. Información sobre la Titulación.

3. Información sobre el nivel de la Titulación.
4. Información sobre el contenido y los resultados obtenidos.
5. Información sobre la función de la Titulación.
6. Información adicional.
7. Certificación del suplemento.
8. Información sobre el sistema nacional de Educación Superior.

Como resto de información necesaria la CEU UCH contempla la siguiente:

Rama de conocimiento

Naturaleza de la institución que ha conferido el Título: Universidad Privada

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Centro propio.

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el Título

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Castellano, Valenciano, Inglés

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO.

Interés académico, científico o profesional del mismo

Las sociedades occidentales son muy conscientes de que la calidad de su futuro y las esperanzas de mejora de las estructuras sociales y de la calidad de vida son, en gran medida, un reflejo de la calidad de su sistema educativo. A su vez, un punto fundamental de la calidad de la educación de un país depende de la adecuada formación y motivación de los educadores.

Por esta razón, la formación de profesores en los distintos niveles educativos se ha constituido como una de las preocupaciones fundamentales de nuestra sociedad y, en consecuencia, se ha configurado como uno de los ámbitos fundamentales a los que deben responder las instituciones universitarias europeas relacionadas con la educación. En el caso de la formación de maestros, esta función y los centros que la desempeñaban fueron incorporados a la universidad en las últimas décadas del pasado siglo XX, pues es lógico que una de las tareas fundamentales de este momento sea atendida por instituciones educativas del máximo nivel académico.

Psicólogos y educadores coinciden en afirmar que los primeros años de la vida de una persona son fundamentales para su futuro y que en la infancia y adolescencia se consolidan hábitos, disposiciones, actitudes y valores que condicionan positiva o negativamente el desarrollo, la integración y la felicidad de la persona.

Por esta razón, y con acertado criterio, se ha ido acrecentando el interés de la sociedad por la formación cada vez más profunda y profesional de los educadores que se ocupan de la formación en estas etapas de la persona. Es lógico, en este contexto, que la formación que habilita para la profesión de educador en estas etapas haya adquirido el nivel de Grado universitario.

En todos los países de la Unión Europea existen Titulaciones de Grado o equivalentes para el Magisterio en Educación Infantil, con una duración de los estudios en torno a cuatro años.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su artículo 93, conforma la profesión de Maestro en Educación Infantil como profesión regulada, cuyo ejercicio requiere estar en posesión del correspondiente Título oficial de Grado. En este contexto, el Título de Grado que aquí se presenta se ocupará de habilitar a los profesionales para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello, asume los requisitos establecidos en la orden ECI/3854/2007 para la verificación de estos Títulos.

La Educación Infantil es una etapa educativa no obligatoria que se cursa entre los cero y los seis años de edad, estructurada en dos ciclos. Su finalidad es contribuir al desarrollo personal y social de los escolares a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje en materias de contenido artístico, científico, ético, lingüístico, matemático, motriz y tecnológico. Para desarrollar con eficacia los procesos educativos propios de las distintas áreas de esta etapa los maestros han de adquirir la formación académica y práctica acorde con los objetivos previstos en las leyes educativas. Entre otros aspectos, las circunstancias actuales

hacen que en esta etapa sea fundamental la atención a la diversidad, las labores de tutoría y orientación, y la gestión de recursos educativos no formales.

Si las necesidades de los alumnos justifican la existencia de una profunda formación de los graduados, las exigencias a las que se ve sometido el profesor lo hacen también importante y necesario. Es un dato contrastado que el profesor se encuentra con frecuencia, debido a la complejidad de la actual sociedad, así como a fenómenos nuevos como la inmigración, con situaciones de atención formativa que antes no se planteaban y que exigen de él una preparación mayor. Del mismo modo, las crecientes exigencias planteadas a los educadores en aquellos contextos en que han de complementar determinadas carencias familiares hacen necesaria esta preparación específica de alto nivel.

El Prácticum, es esencial para iniciar la socialización profesional en un contexto real que propicia elementos de reflexión y análisis, resultando coherente con el modelo de formación de la mayoría de los países europeos.

La enseñanza de la Religión, según los acuerdos entre la Iglesia Católica y el Estado, requiere un personal docente adecuadamente formado mediante la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica.

Puesto que la formación de Magisterio de Educación Infantil se configura como Título de Grado, es imprescindible preparar a los maestros para participar en la construcción del conocimiento, participando en procesos de investigación educativa con la necesaria fundamentación metodológica, siendo capaces de desarrollar proyectos de investigación y de renovación educativa, y de llevar a cabo el desarrollo y aplicación de nuevas metodologías, técnicas y procedimientos en el mundo didáctico, educativo y pedagógico.

Como referencias y conexiones con Titulaciones afines se puedan citar: Maestro de Educación Infantil, Profesor de Educación Secundaria, Pedagogo, Psicopedagogo, Educador Social y Psicólogo.

La oferta de este Título en la Universidad Cardenal Herrera CEU-viene avalada además por la tradición. La Fundación San Pablo CEU posee experiencia en la formación de Maestros de educación Primaria e Infantil, desde la existencia de esta especialidad de Magisterio en Vigo y en Sevilla, y además tiene una red propia de 7 colegios con enseñanza de estos niveles educativos.

El CEU cuenta con veinticuatro Centros, diecinueve integrados y cinco vinculados, pertenecientes a otras Fundaciones. Los Centros se encuentran ubicados en siete Comunidades Autónomas y en diez ciudades diferentes. Su claustro de profesores está compuesto por más de mil seiscientos miembros. Su personal no docente asciende a casi ochocientos, y más de veinticinco mil alumnos cursan cerca de ciento noventa enseñanzas distintas.

Esta experiencia ha fraguado en una tradición educativa que permite a nuestra Institución ser un referente en el mundo educativo. Nuestro estilo educativo se concreta, entre otros aspectos, en sistemas de tutorías individuales y de grupos, reuniones periódicas de los equipos docentes, estrategias docentes flexibles e innovadoras, la promoción de una pedagogía activa y personalizada y la utilización de las nuevas tecnologías.

Desde su reconocimiento legal como universidad privada, la Cardenal Herrera-CEU, ha venido trabajando en construir una oferta académica específica, encaminada a ofrecer a la sociedad en la que nace un conjunto selecto de hombres y mujeres formados en el deseo de saber, el respeto por los demás y el afán por convertir su vida profesional en un servicio a la comunidad.

La Universidad Cardenal Herrera -CEU, en su declaración de principios, se define como “una comunidad académica participativa que, partiendo de un Humanismo cristiano, pretende contribuir al desarrollo y tutela de la persona y a satisfacer sus necesidades sociales”, persiguiendo en todas sus actividades el objetivo de la excelencia académica. Por esta razón nuestra Universidad siempre ha tratado de enriquecer la formación del estudiante en las distintas materias que componen el eje de la capacitación técnica del estudiante desde la perspectiva de los fundamentos immanentes y trascendentales del ser humano propuestos por el humanismo cristiano.

Como se ha justificado anteriormente, la configuración del programa formativo, la secuencialidad en su ordenación temporal, la metodología propia que viene desarrollando la Universidad, los sistemas de tutorización, aprendizaje y evaluación concebidos para asegurar el logro de los objetivos propuestos, el programa de prácticas, las características del Trabajo de Fin de Grado, el profesorado implicado en su éxito y tantos otros elementos de distinción que comportan el perfil propio de la Facultad de Humanidades y CC. de la Comunicación en la que se imparte, dotan a este Grado de unos importantes y característicos rasgos distintivos.

La finalidad de este Grado es conseguir un profesor capaz de unir a una elevada cualificación técnica y científica en relación a las tareas que aborda, una capacitación pedagógica y didáctica que le permita ser un excelente docente y un educador que ayude a los jóvenes en esta etapa decisiva de su vida.

Por otro lado, justificación aparte merece la introducción de menciones de Lengua extranjera: Inglés y Orientación y Tutoría en el plan de Estudios. La Orden ECI/3854/ 2007 de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos oficiales de Graduado en Educación Infantil, en su apartado 5, introduce la posibilidad de que puedan proponerse menciones cualificadoras de entre 30 y 60 ECTS, adecuadas a los objetivos, ciclos y áreas de la Educación Infantil.

Respecto a la mención en Lengua extranjera: Inglés, el artículo 13 de la Ley Orgánica de Educación establece en su letra f) que uno de los objetivos de la Educación Infantil es “*Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión*”. Por tanto, se debe producir en Educación Infantil una primera aproximación a las lenguas extranjeras de entre las que destacamos el inglés. Igualmente en el artículo 14 de la mencionada Ley, en su punto 5, establece que las Administraciones educativas fomentarán “*una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la educación infantil, especialmente en el último año*”. Igualmente en el Real Decreto 1630/2006 de Enseñanzas Mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil, establece dentro del área de Lenguaje: Comunicación y Representación, la necesidad del “*desarrollo de actitudes positivas hacia la propia lengua y la de los demás, despertando sensibilidad y curiosidad por conocer otras lenguas. En la introducción de una lengua extranjera se valorará dicha curiosidad y el acercamiento progresivo a los significados de mensajes en contextos de comunicación conocidos, fundamentalmente en las rutinas habituales de aula*”. Y establece como objetivo dentro de esta área el “*Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos*.”

Todo ello tiene su refrendo en la normativa autonómica en cuyo Decreto 38/2008 se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil y establece el contenido de este bloque dedicado a la lengua extranjera. Por otra parte, el Decreto 127/2012 de la Consellería de Educación por la que se regula el plurilingüismo en la enseñanza no universitaria, establece que: “*Son cada vez más los centros docentes de la Comunitat Valenciana que aplican un programa de educación plurilingüe que permite*

fomentar una primera aproximación a la lengua inglesa desde el segundo ciclo de la Educación Infantil". Al mismo tiempo, se establece un programa de incorporación progresiva del plurilingüismo en los centros educativos a partir precisamente de la Educación Infantil. Por último, el *Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, establece en su disposición adicional segunda que: "Las Administraciones educativas regularán los requisitos de formación añadidos que se exigirán, al personal funcionario del Cuerpo de Maestros especialista en Educación Infantil, para impartir en una lengua extranjera las enseñanzas de esta etapa en los centros cuyos proyectos educativos comporten un régimen de enseñanza plurilingüe. Dichos requisitos acreditarán, a partir del curso académico 2013/2014, al menos, competencias de un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en la lengua extranjera correspondiente."* Todo ello justifica la necesidad de contar con un profesorado formado en inglés y en la didáctica del inglés y del plurilingüismo adaptada y específica para esta etapa obligatoria que justifica la necesidad de contar con esta mención en el título de Graduado en Educación Infantil.

En referencia a la mención de Orientación y Tutoría, es necesario contar con profesores especialistas para la orientación escolar, la gestión de aula, la tutoría en esta etapa educativa, la atención a las familias y la intervención educativa específica para diagnosticar, atender y tratar adecuadamente las necesidades de educación especial que ya en estos primeros estadios de la educación pudieran suscitarse. En este sentido, el artículo 8 del Real Decreto 1630/2006 de Enseñanzas Mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil, establece el papel tan importante que en esta etapa educativa tiene la colaboración y la atención de las familias pues todo el proceso educativo tiene que hacerse en cooperación con la familia: Además establece que la intervención educativa debe contemplar como principio *"la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y niñas, dada la importancia que en estas edades adquieren el ritmo y el proceso de maduración."* Igualmente, establece que para enriquecer el conocimiento de sí mismo y la autonomía personal, *"la escuela, y especialmente a estas edades, es un ámbito particularmente adecuado para enriquecer los procesos de construcción del conocimiento de sí mismo y de la autonomía personal, si ofrece una intervención educativa ajustada a las distintas necesidades individuales en contextos de bienestar, seguridad y afectividad."* Por todo ello, se introduce la mención de Orientación y tutoría con la finalidad de formar maestros especialistas para cubrir con calidad y eficacia estas importantes necesidades formativas".

Por otra parte, conviene justificar la introducción de la posibilidad de poder cursar este grado de forma semipresencial pues se ofrece la opción de elegir la modalidad presencial o semipresencial. Primero, cada vez más acceden a las enseñanzas universitarias alumnado con experiencia profesional en otros ámbitos, incluso graduados o licenciados provenientes de otras titulaciones o profesionales en activo que tiene un tiempo limitado para acudir a clases presenciales durante el horario habitual de impartición. La modalidad semipresencial apoyada en recursos digitales, les facilitará una formación integral y completa, accesible y adecuada a sus necesidades sin merma alguna para la calidad de la enseñanza. Este tipo de enseñanza convivirá con la modalidad presencial dirigida sobre todos a personas sin experiencia laboral o profesional, y que se incorporan a la Universidad después de sus estudios de Bachillerato. En segundo lugar, la enseñanza en general cada vez se está sirviendo más en las nuevas tecnologías con resultados muy positivos que nos hacen decidirnos por su utilización en esta titulación. A parte de que el horizonte educativo futuro en el que el alumno va a desempeñar su tarea requiere una gran dedicación a este tipo de

instrumentos y metodologías educativas. En tercer lugar, en la Universidad CEU Cardenal Herrera tenemos experiencia en la enseñanza semipresencial con la puesta en marcha con éxito de varias titulaciones. En cuarto lugar, la formación semipresencial está siendo protagonista en la formación continua del profesorado y de otros profesionales con grandes niveles de calidad y con resultados de aprendizaje óptimos por lo que entendemos que nuestra universidad debe buscar la excelencia educativa en este ámbito e intentar mantenerse en la vanguardia en su oferta formativa.

En este sentido, cabe indicar que la Normativa de la Universidad contempla la posibilidad de la impartición de titulación en modalidad semipresencial y para ello cuenta con la autorización oficial según las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Cardenal Herrera-CEU aprobadas por el DECRETO 204/2010, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana DOCV de 9 de diciembre de 2010, en concreto en el Artículo 90:

“Enseñanzas no presenciales

*La Universidad Cardenal Herrera-CEU podrá impartir **enseñanzas no presenciales** conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como de títulos propios, a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Dichas enseñanzas se regirán por las normas legales que se prevean a tal efecto.”*

En el artículo 3.1 de la Normativa sobre Enseñanzas Propias y Formación Permanente de la Universidad CEU Cardenal Herrera Aprobada por el Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2011 se especifica:

*“Las enseñanzas propias podrán impartirse en formato **presencial, semipresencial o a distancia**”*

De igual manera, en la Normativa de Permanencia para titulaciones de Grado aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad CEU Cardenal Herrera de fecha 8 de noviembre de 2012, en el artículo 2.1 se especifica que el ámbito de acción de dicha norma regula toda modalidad de formación:

*“La presente normativa es de aplicación a las enseñanzas impartidas por la Universidad CEU Cardenal Herrera conducentes a la obtención de títulos de Grado con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, en cualquiera de sus modalidades de docencia, **presencial, semipresencial u on line.**”*

2. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

La situación educativa actual en pleno proceso de implantación de los Grados debe dar cabida a la gran demanda de formación adecuada a los posibles alumnos ya incorporados en el mundo laboral y que exigen una modalidad alternativa que les facilite su acceso a las titulaciones ofrecidas en modalidad presencial. Compatibilizar estudios con vida laboral permite incorporar al proceso educativo alumnos con un alto grado de motivación que facilita el éxito académico y profesional.

La metodología de formación semipresencial garantiza unas altas tasas de éxito académico como ya se ha demostrado en otras acciones formativas emprendidas por esta Universidad.

Además el sistema de formación en la modalidad semipresencial garantiza el carácter profesionalizante de las competencias adquiridas en el proceso de enseñanza / aprendizaje. Puesto que la mayoría de alumnado que potencialmente pueda acceder a esta modalidad está ya inserta en el mundo laboral, aporta a su tarea la experiencia que han adquirido en sus puestos de trabajo dentro del ámbito educativo. La modalidad semipresencial posibilita al estudiante una mayor flexibilidad en su proceso de aprendizaje permitiéndole organizar su tiempo y espacio y teniendo siempre a su alcance unos materiales que guardan una estructura similar en todas las asignaturas.

La Universidad CEU Cardenal Herrera tiene amplia experiencia en la impartición de titulaciones con la modalidad semipresencial con éxito en la adquisición de las competencias propias de la titulación. Algunas de estas titulaciones son de carácter educativo como el Máster Universitario en Gestión y Dirección de Centros y próximamente se implantará el Máster Universitario en Educación Bilingüe.

Se solicitan 80 plazas para la modalidad presencial y otras **40** para la modalidad semipresencial por cada uno de los centros dónde se imparte el título. **120** plazas por tanto, para cada uno de los centros.

En todo caso la modalidad semipresencial garantiza la adquisición de las mismas competencias que proporciona la modalidad presencial. Para ello utiliza al máximo los recursos tecnológicos de que dispone nuestra Universidad y que ha permitido alcanzar tasas de éxito muy altas en diversas titulaciones de con la misma modalidad.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los Títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, BOE, 29 de diciembre de 2007.

Referentes externos

En la planificación del Grado en Educación Infantil se han tenido en cuenta los siguientes referentes externos:

- Las *Directrices para la Elaboración de Títulos Universitarios de Grado y Máster*, presentadas por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia en diciembre de 2006
- El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales. BOE, 30 de octubre de 2007.
- RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de Títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil, BOE, 21 de diciembre de 2007.
- RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de Títulos

que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil, BOE, 21 de diciembre de 2007.

- ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los Títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, BOE, 29 de diciembre de 2007.
- Los acuerdos adoptados por la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación de las Universidades españolas:
 - o <http://www.uned.es/decanoseduccion/index.htm> (Página Oficial de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación)
- Las conclusiones del *Libro Blanco del Grado en Magisterio*, publicado por la ANECA en febrero de 2005:
 - o <http://www.aneca.es/> (Portal de la ANECA)
 - o http://www.uned.es/decanoseduccion/documentos/pdf/lb_magisterio1.pdf
 - o http://www.uned.es/decanoseduccion/documentos/pdf/lb_magisterio1.pdf
- El *Informe DELORS* (Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, Madrid, 1997, titulado *La educación encierra un tesoro*):
 - o http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF (Compendio en castellano editado por Santillana)

También se ha contemplado la referencia que proporcionan planes de estudio que gozan de un particular prestigio en el mundo educativo español, entre ellas las siguientes Universidades:

- La Universidad Ramón Llull de Blanquerna:
 - o www.blanquerna.url.edu/
- La Universidad Pontificia de Comillas:
 - o <http://www.upcomillas.es/>
- La Universidad Pontificia de Salamanca:
 - o <http://www.eulv.es/>
- La Universidad Vic de Barcelona:
 - o <http://www.uvic.cat/ca/inici.html>
 - o <http://www.uvic.es/bcn>
- La Universidad Hispalense de Sevilla:
 - o <http://www.us.es/>
- La Universidad de Huelva:
 - o <http://www.uhu.es/>
- La Universidad de Granada:
 - o <http://www.ugr.es>
- La Universidad de Cádiz:
 - o <http://www.uca.es/>
- El Centro de Magisterio "Virgen de Europa":
 - o <http://www.magisteriolalineas.com/>
- La Universidad de Almería:
 - o www.ual.es/
- La Universidad de Córdoba:
 - o www.uco.es/
- La Universidad de Málaga:
 - o www.uma.es/
- La Universidad de Jaén:
 - o www.ujaen.es/

- Universidad de Navarra.
 - o www.unav.es/
- Centro Universitario la Salle (Madrid)
 - o www.lasallecentrouniversitario.es/
- Universidad Internacional de la Rioja
 - o www.unir.net/

Asimismo, se han consultado los planes de estudio de aquellas universidades extranjeras con las que el C.E.S. “Cardenal Spínola CEU” mantiene firmados convenios de acuerdos bilaterales Sócrates-Erasmus:

- Hogeschool Van Arnhem en Nijmegen Holanda
- Noordelijke Hogeschool, Leeuwarden. Holanda
- Universidad Católica de Lublín, Polonia
- Universidad Jagiellonski, Cracovia, Polonia
- IUFM, Grenoble, Francia
- St Mary's University College, Belfast Reino Unido
- Portsmouth University, Reino Unido
- Padagogische Akademie des Bundes in Niederösterreich, Austria
- Haute Ecole Namuroise, Henac, Champion, Bélgica
- Universidad de Patras, Grecia
- Mary Immaculate College (Universidad de Limerick), Irlanda
- Universidad de Florencia, Italia

En última instancia y una vez que la propuesta del Título estuvo completamente diseñada, se contrastó con los programas formativos adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) diseñados por las Universidades de Murcia, Barcelona y Autónoma de Barcelona.

En síntesis, la consideración de los referentes reseñados ha dado como resultado la constatación de que la propuesta presentada en esta Memoria se alinea en lo sustancial con los programas tenidos como referentes.

Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del Plan de estudios

Procedimiento de consulta interno:

La elaboración de los nuevos planes de estudio se inició con el nombramiento de una Comisión del Grupo CEU formada por los Vicerrectores de Ordenación Académica y Profesorado de las tres Universidades y presidida por el Rector de la Abat Oliba.

Por su parte, las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad establecen los Órganos Colegiados implicados en la propuesta, cancelación, modificación y/o aprobación de sus Títulos.

Colectivos internos consultados. Órganos competentes:

- **De la Fundación y de la Universidad CEU-Cardenal Herrera:**
 - o El Consejo de Gobierno de la Universidad

- o El Patronato de la Universidad
- **De la Facultad de Humanidades y CC. de la Comunicación:**
 - o La Junta de Facultad (Escuela/Centro) – constituida en Comisión de Grado/Posgrado del Centro
 - o El Consejo de Departamento
- **Grupo de Trabajo para coordinar la propuesta de Memoria del Título de Grado (Comisión interna):**
 - D. César Casimiro Elena, Vicerrector del Centro de Elche de la Universidad CEU-Cardenal Herrera
 - D. Alfonso Martínez–Carbonell López, Secretario académico de la Facultad de Humanidades y CC de la Comunicación de la Universidad CEU-Cardenal Herrera
 - D^a. Maria Jesús Ayuso Manso, Directora de la Escuela Universitaria CEU de Magisterio de Vigo
 - D^a. Rosa Visiedo Claverol, Rectora de la Universidad CEU-Cardenal Herrera
 - D^a. María José Collado Muñoz, Técnico de la Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad de la Universidad CEU-Cardenal Herrera
 - D^a. Montserrat Martínez Soldevilla, Técnico de la Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad de la Universidad CEU-Cardenal Herrera
 - D. Elías Durán de Porras, Decano de la Facultad de Humanidades y CC de la Comunicación de la Universidad CEU-Cardenal Herrera
 - D. Vicent García Perales, Director Departamento de Humanidades de la Universidad CEU-Cardenal Herrera

Procedimiento de consulta externo:

Colectivos externos consultados:

Se ha establecido un sistema de consulta para la elaboración de los planes de estudio relacionados con las Titulaciones de carácter pedagógico, que coordinó fundamentalmente en nuestro Centro de Sevilla, que por su experiencia y cualificación podía ejercer el liderazgo en este punto. Se trata de un conjunto de órganos de consulta que ejercieron una labor de apoyo de carácter científico o técnico. Puede resumirse en la siguiente relación de órganos consultores y medidas de consulta:

- Comisiones de Trabajo para la elaboración de Planes de Estudios de las Titulaciones Universitarias relacionadas con la Pedagogía.
- Comisión del C.E.S. “Cardenal Spínola” CEU para coordinación de Titulaciones. Constituida por los siguientes miembros:
 - o Director académico (D. Diego Espinosa Jiménez)
 - o Gerente (D. Antonio Jiménez Arcos)
 - o Secretario (D. Agustín García)
- Comisión del C.E.S. “Cardenal Spínola” CEU para la coordinación de la elaboración de los Planes de Estudio de Maestro. Constituida por los siguientes miembros:
 - o Director académico (D. Diego Espinosa Jiménez)
 - o Adjunta a la Dirección académica (D^a. Beatriz Hoster Cabo)
 - o Responsable del Departamento de Investigación y Formación Permanente (D. José Eduardo Vílchez López)
 - o Responsable del Servicio de Nuevas Tecnologías (D. Francisco Pérez Fernández)

- Red de Coordinadores de Áreas de conocimiento del C.E.S. “Cardenal Spínola” CEU.
- Red de Jefes de Especialidad del C.E.S. “Cardenal Spínola” CEU. Constituida por los siguientes miembros:
 - o Jefe de Especialidad de Educación Infantil (D^a. Magdalena Martínez Pecino)
 - o Jefe de Especialidad de Educación Primaria (D. José Eduardo Vílchez López)
 - o Jefe de Especialidad de Lengua Extranjera (Mr. Marie Byrne)
 - o Jefe de Especialidad de Educación Física (D^a. María José Lobato Suero)
 - o Jefe de Especialidad de Educación Especial (D. Mauricio Carrillo Cabeza)
 - o Jefe de Especialidad de Educación Musical (D. Mauricio Carrillo Cabeza)
- Equipo docente del proyecto piloto de implantación de créditos ECTS. Constituido por profesores de las Titulaciones de Maestro Especialista en Educación Infantil y en Educación Primaria.
- Servicio de Prácticas del C.E.S. “Cardenal Spínola” CEU. Constituido por los siguientes miembros:
 - o D^a. María del Carmen Sánchez Sánchez (Coordinadora)
 - o D. José Manuel Márquez de la Plata Cuevas
 - o D^a. María José Ramos Estévez
 - o D^a. M^a Carmen Durá Garcés
- Servicio de Relaciones Internacionales del C.E.S. “Cardenal Spínola” CEU. Responsable: D^a. Blanca M^a Escudero Pando.
- Equipos docentes de las Titulaciones de Maestro Especialista en Educación Infantil. Constituidos por el profesorado de cada uno de los cursos en las modalidades de formación presencial
- Comisión del C.E.S. “Cardenal Spínola” CEU para la Calidad Docente. Constituida por los siguientes miembros:
 - o Director académico (D. Diego Espinosa Jiménez)
 - o Adjunta a la Dirección Académica (D^a. Beatriz Hoster Cabo)
 - o Responsable del Departamento de Investigación y Formación Permanente (D. José Eduardo Vílchez López)
 - o Responsable del Servicio de Nuevas Tecnologías (D. Francisco Pérez Fernández)
- Equipo de Asesoría Académica. Constituido por los profesores responsables de proyectos piloto validados en el Seminario de Formación del Profesorado sobre Innovación Metodológica en el EEES durante el curso 2007/2008.
- Servicio de Asesoramiento y Formación en uso de TIC en el aula. Responsable: D. Francisco Pérez Fernández.
- Departamento de Orientación del C.E.S. “Cardenal Spínola” CEU. Constituido por los siguientes miembros:
 - o D. Diego Espinosa Jiménez
 - o D^a. Isabel Granados Conejo
 - o D. Federico Rodríguez del Ama
 - o D^a. Gloria Suan Mejías

Medidas de consulta:

1. Análisis del *Informe Final* de la Fase 1 del Proyecto *Tuning*, publicado en 2003 por las Universidades de Deusto y Groningen:

Periodo: Julio 2003 a diciembre 2003

Procedimiento: Detección de requisitos para la reforma de la formación del profesorado

2. **Análisis del *Libro Blanco del Grado en Magisterio*, publicado por la ANECA en febrero de 2005:**
Periodo: Febrero 2005 a junio 2005
Procedimiento: Detección de necesidades formativas de los maestros de Educación Infantil y Primaria
3. **Análisis del *Informe Final de la Fase II del Proyecto Tuning*, publicado en 2005 por las Universidades de Deusto y Groningen:**
Periodo: Julio 2005 a diciembre 2005
Procedimiento: Detección de perfiles de formación, buenas prácticas y salidas profesionales de los maestros de Educación Infantil y Primaria en las universidades europeas
4. **Revisión y valoración del tratamiento de competencias transversales y específicas en las asignaturas de los planes de estudio vigentes en el C.E.S. “Cardenal Spínola” CEU y la Escuela de Magisterio CEU de Vigo (ambos centros pertenecen a nuestra misma Institución Educativa CEU):**
Periodo: Marzo 2005 a junio 2005
Procedimiento: Diseño, aplicación e interpretación de cuestionarios por asignaturas para la verificación de las correspondencias entre competencias, actividades y recursos para su desarrollo e indicadores e evaluación. Detección de debilidades y fortalezas. Definición de líneas de actuación para la capacitación del profesorado en relación con metodologías docentes universitarias adecuadas a las directrices del EEES
5. **Seminarios de formación en uso de TIC para la docencia:**
Periodo: 2004 a la actualidad
Procedimiento: Detección de necesidades del profesorado y personal bibliotecario. Realización de talleres, asistencia a jornadas y congresos, realización de masters
6. **Revisión del documento *Iniciativas para la renovación de las metodologías universitarias*, publicado por el MEC en 2006:**
Periodo: Diciembre 2006 a marzo 2007
Procedimiento: Identificación de objetivos y propuestas de líneas de actuación y estrategias; presentación a la dirección del Centro; difusión entre el profesorado a través de los coordinadores de Áreas departamentales
7. **Consulta de planes de estudio de otras Universidades españolas:**
Periodo: Mayo 2006 a octubre 2008
Procedimiento: Visitas oficiales del Director académico, participación en jornadas y encuentros del profesorado
8. **Consulta de planes de estudio de otras Universidades extranjeras**
Periodo: Octubre 2006 a octubre 2008
Procedimiento:
 - Programas Erasmus de movilidad docente (entrevistas con los responsables del servicio de relaciones internacionales, equipo decanal y profesores de las distintas áreas de conocimiento)
 - Programas de intercambio de estudiantes extranjeros que visitan nuestro centro y propios que acuden al extranjero (entrevistas, revisión y análisis de portafolios del estudiante, encuestas)
9. **Revisión y valoración de las Guía docentes docentes y de aprendizaje en las asignaturas de los planes de estudio vigentes del C.E.S. “Cardenal Spínola” CEU:**
Periodo: Junio 2007 a diciembre 2007
Procedimiento: Diseño, aplicación e interpretación de cuestionarios por asignaturas para la revisión de enfoques metodológicos, desarrollo de actividades y aplicación de criterios e instrumentos de evaluación. Determinación de líneas de actuación en relación con la innovación metodológica y la evaluación

10. Seminario de Innovación Metodológica en el EEES

Periodo: Enero 2008 a julio 2008

Procedimiento:

- Análisis de necesidades y diseño de proyectos de innovación metodológica
- Adecuación metodológica al EEES en asignaturas de la Titulación. Validación de proyectos. El seminario fue impartido por los profesores D. Albert Sangrá Morer y D^a. Lourdes Guardiola Ortiz, de la UOC, Universidad Abierta de Cataluña

11. Consulta de acuerdos del CAU:

Periodo: Octubre 2006 a octubre 2008

Procedimiento: Consulta directa; difusión de acuerdos entre la red de Coordinadores de Áreas de Conocimiento del C.E.S. "Cardenal Spínola" CEU, a través de la Comisión del C.E.S. "Cardenal Spínola" CEU para la coordinación de la elaboración de los Planes de Estudio de Maestro

12. Consulta a grupos de profesionales de la educación, al Colegio de Doctores y Licenciados, a la CECE y a la F.E.R.E.

Periodo: Octubre 2006 a junio 2008

Procedimiento: Consulta directa sobre perfiles a profesionales de la educación, al Colegio de Doctores y Licenciados, a la C.E.C.E. y a la F.E.R.E.; visitas oficiales del profesorado del Prácticum a los equipos directivos de los centros escolares colaboradores con el C.E.S. "Cardenal Spínola" CEU de Sevilla en las prácticas; encuestas al personal docente de Educación Secundaria en esos centros sobre detección de lagunas formativas y perfiles profesionales.

13. Consulta a estudiantes de Magisterio I:

Periodo: Noviembre 2002 a la actualidad

Procedimiento: Encuestas cuatrimestrales de mejora continua en todos los grupos y para todas las asignaturas del Plan de estudios. Análisis de resultados y propuestas de mejora

14. Consulta a estudiantes de Magisterio II:

Periodo: Octubre 2006 a octubre 2008

Procedimiento: Encuestas *online* para estudiantes matriculados, entrevistas con delegados y grupos de referencia, sesiones plenarias en el aula. Evaluación por los estudiantes de asignaturas pertenecientes al proyecto piloto de implantación de créditos ECTS. Valoración de la adecuación de métodos, evaluación, recursos y materiales didácticos. Revisión de la planificación temporal de actividades. Comprobación de la correlación entre competencias-actividades-evaluación. Definición de indicadores de logro de competencias. Propuestas de mejora

15. Consulta con otras Universidades:

- a. Universidad de Navarra.
- b. Centro de Estudios Universitarios la Salle
- c. Universidad Rey Juan Carlos
- d. Universidad de Sevilla
- e. Universidad Camilo José Cela
- f. Universidad Francisco de Vitoria

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS.

3.1 Objetivos.

El diseño curricular del Programa Formativo de la Titulación es el resultado de conjugar los fundamentos teóricos de tipo antropológico, psicológico y pedagógico, con la práctica concreta de la tarea docente. De este modo se ha buscado un equilibrio armónico entre los conocimientos específicos y pedagógicos (saber), las habilidades (saber hacer) y actitudes (saber estar), así como la capacidad para movilizar e integrar todo ello con vistas a desempeñar adecuadamente la didáctica y las funciones y actividades propias de la profesión para la que capacita el Grado.

Los principales elementos complementarios que componen el diseño curricular del Programa Formativo de la Titulación son sus materias, sus actividades formativas y sus metodologías docentes y de evaluación, orientadas al logro de las competencias profesionales previstas.

La *Universidad Cardenal Herrera*, a través de este Grado, pretende dar respuesta al complejo reto educativo que tiene planteada la enseñanza, preparando profesionales que sean capaces de atender a los cuatro pilares básicos de una educación integral, continuada y humanística: **aprender a conocer**, **aprender a hacer**, **aprender a convivir** y **aprender a ser**, recogidos en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jaques Delors, titulado “*La educación encierra un tesoro*”:

- **Aprender a conocer**, lo que supone, además, aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de toda la vida. Y, desde esta perspectiva, fomentar el placer por conocer, comprender y descubrir, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias.
- **Aprender a hacer**, con la finalidad de adquirir, más allá de una cualificación profesional concreta, que contribuya al progreso de la sociedad, unas competencias generales que capaciten al individuo para hacer frente a gran número de situaciones variables, trabajar en grupo, crear sinergias, tomar decisiones, buscar soluciones creativas.
- **Aprender a convivir**, uno de los retos más importantes del siglo XXI, desarrollando el conocimiento y aceptación de uno mismo para alcanzar el descubrimiento y la comprensión del otro, percibir las formas de interdependencia, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

Al asumir este objetivo, la Universidad CEU-Cardenal Herrera garantiza que su Grado se enfoca y contribuye “*al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres. De solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos y de fomento de la cultura de la paz*”, tal como recoge el RD 1393 en su preámbulo.

- **Aprender a ser**, cultivando no solo las dimensiones cognitivas de la persona, sino también las afectivas y espirituales; para que florezca mejor y trascienda la propia personalidad, y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

Estos cuatro pilares nos ofrecen un apoyo y una orientación fundamentales pues suponen un marco amplio de actuación en el que se pueden desarrollar las características propias de nuestro proyecto educativo, y así construir un conjunto integrado de objetivos y competencias.

En los aspectos pedagógicos sirven también como orientación los principios establecidos en el *Libro Blanco para el Título de Grado en Magisterio*, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA), así como los requerimientos que las distintas leyes educativas proponen sobre la formación inicial de los profesionales de la educación.

El proyecto educativo de la Universidad CEU-Cardenal Herrera centra su atención en su tarea pedagógica en el crecimiento armónico de la persona, por lo que para conseguir estos objetivos se propone formar educadores capaces de atender satisfactoriamente las tres tareas prioritarias en la educación de la persona: enseñar a pensar con corrección (inteligencia), enseñar a querer con eficacia (voluntad) y enseñar a amar con equilibrio e intensidad (afectividad).

Para ello es necesario proveer al futuro profesor de una sólida formación como buen profesional docente, mediador y generador de conocimientos, que contribuya a la mejora de la sociedad, que priorice en la educación de sus alumnos a la persona y sus potencialidades, y que ayude a descubrir, construir y vivir los valores de inspiración cristiana que substantian el Proyecto Educativo del CEU.

Así, los estudios de Magisterio de educación infantil tienen como objetivo final formar un maestro cualificado pedagógicamente para responder con excelencia al reto educativo de la enseñanza actual, es decir, en consonancia con los objetivos previstos en el apartado 3 del anexo de la ORDEN ECI 3854/2007, un maestro de Infantil que tenga las siguientes características:

Todos estos pilares, tareas y ámbitos prioritarios contemplados en nuestro Grado de Educación Infantil responden a los objetivos presentes en el apartado 3 del Anexo de la ORDEN ECI 3854/2007 de 27 de diciembre por la que se establece los requisitos para la verificación de los Títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil:

1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de

- aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
 8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
 9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
 10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
 12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

3.2 Competencias básicas y específicas.

De acuerdo con los descriptores del *Marco Europeo de Cualificaciones para el Espacio Europeo de Educación Superior*, y el *REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales* (BOE núm. 260, martes 30 octubre 2007) y el RD 861/2010 que lo modifica, y siguiendo con el Anexo “Establecimiento de requisitos respecto a determinados apartados del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, relativo a la memoria para la solicitud de verificación de Títulos oficiales” de la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, *por la que se establecen los requisitos para la verificación de los Títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil*, y según el Marco de Cualificaciones Profesionales de la Educación Superior del *Real Decreto 1027/2011*, la Universidad CEU-Cardenal Herrera asume, por tanto, completamente, que los estudiantes de esta Titulación deberán adquirir las siguientes competencias básicas y específicas durante sus estudios:

COMPETENCIAS BÁSICAS según el *Real Decreto 861 /2010*

1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil;

3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

1. Conocer los fundamentos esenciales de la persona humana y de fundamentar la dignidad de la persona.
2. Conocer y asimilar los fundamentos antropológicos, que sustentan los grandes principios de la labor educativa, especialmente los que se fundamentan en el mensaje cristiano.
3. Análisis y síntesis de las realidades sociales y corrientes de pensamiento que afectan al devenir histórico de la Humanidad, que se fundamentan en el mensaje cristiano.
4. Conocer las orientaciones que, desde la antropología cristiana se ofrecen para las cuestiones sociales, y en especial para todo lo que se refiere a la familia y la educación.
5. Analizar el complejo mundo de las relaciones sociales que condicionan el destino del hombre, tratando de dar un sentido a la existencia y al misterio que envuelve a la Humanidad.
6. Analizar las distintas propuestas y soluciones que se dan a la cuestión social, haciendo hincapié en la perspectiva social del Magisterio.
7. Conciencia crítica de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso.
8. Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como su influencia social, ética y cultural.
9. Conciencia de y respecto hacia las religiones de otras culturas.
10. Capacidad para identificar y comprender el significado del lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable.
11. Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis.
12. Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana.
13. Conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la Fe cristiana.
14. Conocer el valor de la familia cristiana como sustento de procesos educativos y como ámbito de excelencia para el crecimiento armónico.
15. Conocer los fundamentos antropológicos de la tarea educativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EDUCACIÓN INFANTIL SEGÚN ORDEN ECI 3854/2007 DE MAESTRO EN EDUCACION INFANTIL)

1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

3.3 Competencias Específicas por módulos.

Módulos de formación básica ORDEN ECI 3854/2007:

Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad

13. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
14. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
15. Conocer los fundamentos de atención temprana.
16. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
17. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
18. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo

19. Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
20. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

21. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

Sociedad, familia y escuela

22. Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
23. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
24. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
25. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
26. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

Infancia, salud y alimentación

27. Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
28. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
29. Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
30. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes

31. Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación, y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
32. Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
33. Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
34. Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

Observación sistemática y análisis de contextos

35. Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.
36. Dominar las técnicas de observación y registro.
37. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
38. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

La escuela de educación infantil

39. Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

40. Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.
41. Valorar la importancia del trabajo en equipo.
42. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
43. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
44. Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

Módulos de carácter didáctico-disciplinar ORDEN ECI 3854/2007:

Aprendizaje de las Ciencias de la Naturales, de las Ciencias Sociales y de las Matemáticas

45. Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
46. Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.
47. Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.
48. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
49. Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
50. Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.
51. Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
52. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
53. Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

Aprendizaje de las lenguas y la lecto-escritura

54. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
55. Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
56. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
57. Conocer la tradición oral y el folklore.
58. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
59. Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
60. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
61. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
62. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
63. Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
64. Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
65. Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

Música, expresión plástica y corporal

66. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
67. Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
68. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
69. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
70. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
71. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

Prácticum (Prácticas escolares y TFG) ORDEN ECI 3854/2007:

72. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
73. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
74. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
75. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
76. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
77. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
78. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
79. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

3.4 Competencias Específicas de la Universidad CEU Cardenal Herrera

80. Conocer los fundamentos esenciales de la persona humana y de fundamentar la dignidad de la persona.
81. Conocer y asimilar los fundamentos antropológicos, que sustentan los grandes principios de la labor educativa, especialmente los que se fundamentan en el mensaje cristiano.
82. Análisis y síntesis de las realidades sociales y corrientes de pensamiento que afectan al devenir histórico de la Humanidad, que se fundamentan en el mensaje cristiano.
83. Conocer las orientaciones que, desde la antropología cristiana se ofrecen para las cuestiones sociales, y en especial para todo lo que se refiere a la familia y la educación.
84. Analizar el complejo mundo de las relaciones sociales que condicionan el destino del hombre, tratando de dar un sentido a la existencia y al misterio que envuelve a la Humanidad.
85. Analizar las distintas propuestas y soluciones que se dan a la cuestión social, haciendo hincapié en la perspectiva social del Magisterio.
86. Conciencia Crítica de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso.
87. Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como su influencia social, ética y cultural.
88. Conciencia de y respecto hacia las religiones de otras culturas.

89. Capacidad para identificar y comprender el significado del lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable.
90. Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis.
91. Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana.
92. Conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la Fe cristiana.
93. Conocer el valor de la familia cristiana como sustento de procesos educativos y como ámbito de excelencia para el crecimiento armónico.
94. Conocer los fundamentos antropológicos de la tarea educativa.

(Las competencias correspondientes a las menciones se incluyen en el apartado cinco de esta memoria)

3.5 Descripción general de las actividades, metodologías y procedimientos a utilizar.

Para conseguir este perfil de maestro que se ha definido en los objetivos y competencias anteriores, la Universidad CEU-Cardenal Herrera ofrece un conjunto de actividades y procedimientos, que se integran en una metodología propia, cuyas características desarrollamos a continuación.

Para ello, partimos de las competencias básicas a desarrollar y exponemos, a continuación, actividades que consideramos idóneas para alcanzarlas.

3.5.1 Metodología docente.

Con carácter general, los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación previstos en los módulos que componen este Programa Formativo para el Grado de Maestro, se basan en una metodología activa de enseñanza, que se orienta a fomentar la máxima participación en la formación del propio alumno, desde una óptica tanto teórica como práctica.

3.5.2 Actividades formativas.

De acuerdo con este principio, las **actividades formativas** seleccionadas para conformar el currículo están orientadas al logro de las competencias generales y específicas, del modo en que se detallan en el siguiente cuadro:

ACTIVIDADES FORMATIVAS	COMPETENCIAS, según el Anexo I (Competencias básicas) del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales.
Clase magistral (AF1)	Actividad formativa orientada preferentemente a la competencia de adquisición e integración de conocimientos (Competencias básicas 1 y 2). Prioriza la transmisión de conocimientos por parte del profesor, exigiendo al alumno la preparación previa y el estudio posterior. Es representativa de las materias o actividades formativas de perfil más teórico.
Seminario (AF2)	Actividad formativa que potencia la participación de los alumnos en la interpretación razonada de los conocimientos y de las fuentes. Se orienta preferentemente a la competencia de aplicación de los conocimientos (Competencia básica), así como a la capacidad de reunir, interpretar y juzgar información y datos relevantes (Competencia básica 2). Es representativa de las materias o actividades de perfil mixto, teórico-práctico.
Taller (AF3)	Actividad formativa orientada preferentemente a la competencia de adquisición de habilidades para la transmisión de conocimientos (Competencias básicas 2 y 4) y representativa de las materias de carácter más metodológico . Prepara a los alumnos para la comunicación escrita-oral y la transmisión de conocimientos.
Prácticas (AF4)	Actividad formativa orientada preferentemente a la competencia de aplicación e integración de los conocimientos (Competencia básica 2). Es representativa de las materias o actividades prácticas (prácticas tuteladas, prácticas regladas, Prácticum, etc.).
Trabajo de síntesis (AF5)	Actividad formativa orientada preferentemente a la competencia o capacidad de reunir, interpretar y juzgar información y datos relevantes (Competencia básica 3 RD) y a la competencia de adquisición de habilidades de aprendizaje autónomo (Competencia básica 5), así como al logro de habilidades de comunicación eficaz, oral y escrita (Competencia básica 4).
Tutoría Académica (AF6)	Actividad formativa orientada a reforzar en el alumno la correcta aplicación de conocimientos (Competencia básica 2), la formulación de juicios sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los mismos (Competencia 3) así como a la adquisición de habilidades de aprendizaje autónomo (Competencia básica 5). Es representativa de las materias o actividades de perfil mixto, teórico-práctico. En esta actividad el acompañamiento, la orientación y la guía del profesor tienen un papel determinante.

3.5.3 La evaluación.

Con arreglo al Sistema de Calificaciones establecido en el Real Decreto 1125/2003, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de alumnos que hayan cursado los estudios de la Titulación en cada curso académico.

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de estudios se

calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Evaluación continua

La evaluación continua se ofrece según un método educativo distintivo de la Universidad CEU-Cardenal Herrera desde el momento de su creación, plenamente coherente con las exigencias de los sistemas educativos europeos.

En el nuevo sistema pedagógico, la evaluación continua se concibe como el mejor método para controlar la adquisición progresiva de competencias (conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes) por los estudiantes. Debe ser desarrollada de forma coherente en las diferentes asignaturas que conforman el programa formativo de una titulación.

El control de la adquisición de competencias mediante este sistema supone la utilización de distintos instrumentos de evaluación, en función del tipo de asignatura, de la actividad formativa y del tipo de competencia que se vaya a evaluar. Estos instrumentos pueden ser:

Competencia básica 1 “Adquisición de conocimientos” (RD 1393/2007 y 861 /2010):

☐ Examen escrito de preguntas amplias (tipo tema).

☐ Examen escrito de preguntas cortas.

☐ Examen escrito de tipo test (prueba objetiva).

☐ Examen escrito de preguntas de razonamiento.

Competencia básica 2 “Aplicación de conocimientos” (RD 1393/2007 y 861 /2010):

☐ Prácticas externas tuteladas, curriculares o no curriculares, asistenciales, etc.

☐ Prácticum.

☐ Examen escrito con ejercicios, problemas, supuestos, etc.

☐ Evaluación “in situ” de prácticas diversas: de laboratorio, de taller, de campo, asistenciales, etc. mediante observación directa del trabajo o del desempeño del alumno.

☐ Trabajos prácticos en equipo.

Competencia básica 3 “Reflexión, síntesis y emisión de juicios” (RD 1393/2007 y 861 /2010):

☐ Trabajos individuales.

☐ Trabajos en equipo.

☐ Presentación de ejercicios.

☐ Cuadernos de prácticas.

☐ Fichas de lectura.

☐ Mapas conceptuales.

☐ Carpetas de proyectos.

Competencia básica 4 “Comunicación” (RD 1393/2007 y 861 /2010):

☐ Examen oral.

☐ Presentaciones y exposiciones orales.

☐ Examen mediante tutoría: revisión y evaluación, individual o grupal de baterías de ejercicios, cuadernos de prácticas, fichas de lectura, mapas conceptuales...

☐ Participación en clase (formular o responder preguntas, intervención en debates, etc.).

Competencia básica 5 “Autonomía” (RD 1393/2007 y 861 /2010):

- ☐ Proyectos.
- ☐ Trabajos de Fin de Módulo, Materia o Asignatura.
- ☐ Trabajos de Fin de Grado.

Competencia básica 6 “Soluciones en situaciones complejas” (RD 1027/2011):

- ☐ Proyectos.
- ☐ Trabajos de Fin de Módulo, Materia o Asignatura.
- ☐ Casos Prácticos y trabajos en equipo

La evaluación a lo largo del periodo de docencia de una asignatura puede integrar varios de estos instrumentos o ceñirse a un solo tipo. En todos los casos, la evaluación se concebirá como un instrumento no solo sumativo, sino también formativo, por lo que los profesores deberán enfocar la valoración del progreso de los estudiantes como un proceso que debe medirse de manera continua.

Este Sistema de Evaluación Continua de la Universidad CEU-Cardenal Herrera más detallado puede consultarse en el siguiente documento

http://www.uchceu.es/universidad/documentos/normativa/sistema_evaluacion_continua.pdf, aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha 30 de junio de 2008 y modificado por el Consejo de Gobierno con fecha 29 de julio de 2010.

4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la Titulación.

Sistemas accesibles de información previa a la matriculación

La Universidad CEU-Cardenal Herrera pone a disposición del futuro alumno amplia información sobre los servicios que oferta la Universidad, así como sobre las normas de **admisión y requisitos de ingreso** para cada una de las Titulaciones:

http://www.uchceu.es/futuro_alumno/proceso_admision.aspx

Asimismo, la normativa que regula las condiciones de **permanencia** y progreso de los estudiantes de la Universidad CEU-Cardenal Herrera y, por tanto, de los alumnos del Título de Grado en Educación Infantil, puede consultarse en el siguiente documento aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad a fecha 8 de noviembre de 2012: http://www.uchceu.es/universidad/documentos/normativa/normativa_permanencia_grado.pdf.

Del mismo modo, y como herramienta de comunicación para la difusión de información dirigida al futuro alumno, se pone a disposición de los centros educativos un programa de visitas a los mismos, dónde se informa y se dan a conocer las características de la oferta formativa de nuestra institución. Para ello, profesores y miembros de la Oficina de Nuevo Alumno y Promoción Universitaria se desplazan a los centros e informan sobre lo que el futuro alumno puede encontrar en nuestra Universidad (oferta formativa, becas, formación complementaria). También los centros también pueden solicitar una visita a nuestras instalaciones y en cualquier momento del curso académico.

Estas visitas se pueden realizar durante todo el curso académico.

Una vez comienza el proceso de inscripción, la UCH-CEU pone a disposición de los estudiantes un dispositivo de información y acogida para facilitar su inscripción, incorporación e integración como alumno universitario. El Vicerrectorado de Alumnos y Relaciones Institucionales a través de la Oficina de Nuevo Alumno y Promoción Universitaria, lleva el peso de esta importante función.

Además, a través de la web se pone a disposición del futuro alumno y de cualquier persona que esté interesada en nuestra Universidad la siguiente información:

- Se puede encontrar información pormenorizada sobre la estructura y el funcionamiento de la Universidad (Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos Organización, Proyecto Educativo, Normativa, Campus y departamentos, El defensor Universitario...): <http://www.uchceu.es/universidad/>
- Información sobre los servicios que oferta la Universidad (Becas, Servicio de información al Nuevo Alumno, Biblioteca, Relaciones Internacionales, Servicio de idiomas, Servicio

de Información, Prácticas y Empleo, Servicio de Orientación Universitaria y Atención a la Discapacidad...):

<http://www.uchceu.es/servicios/>

- Y actividades en las que el alumno puede participar y disfrutar en nuestra Comunidad Universitaria (CEU Ciclismo, Club de lectura, Club de montaña, CEU teatro...):

http://www.uchceu.es/vida_universitaria/

Sistema General de Información para el Acceso a la CEU-UCH

1. Organización del proceso:

Con objeto de garantizar el derecho de acceso, la Universidad CEU-Cardenal Herrera hace pública la información sobre su oferta de estudios a través del Sistema accesible de Información previa a la matriculación. Dicho sistema de información incluye en su publicidad los procedimientos, contenidos y criterios de admisión en la Universidad.

La Oficina de Nuevo Ingreso y Promoción Universitaria, dependiente del Vicerrectorado de Alumnos y Relaciones Institucionales, es la responsable de gestionar y proporcionar la información y orientación necesaria a los futuros estudiantes interesados en acceder a la Universidad.

2. Contenidos del proceso:

La información proporcionada a los estudiantes de nuevo ingreso incluye las vías de acceso prioritarias, así como el perfil de ingreso recomendado para cada una de las Titulaciones.

Se proporciona información sobre las características del Título, así como sobre las diversas vías y requisitos de acceso, reguladas en el artículo 14 del R.D 1393/2007 de 29 de octubre sobre el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado, en el que se especifica que se requerirá estar en posesión del Título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tales como Ciclos Formativos de Grado Superior, prueba para mayores de 25 años, titulados universitarios (Título de diplomado, Ingeniero técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Titulaciones declaradas equivalentes por la autoridad competente y otros).

3. Procedimientos:

La Universidad CEU-Cardenal Herrera articula la información y orientación previa a la matriculación de los estudiantes a través de dos procedimientos:

- a) Información personal.** Se trata de información personalizada orientada a los estudiantes que deseen acceder a los estudios de Grado ofertados por la Universidad, así como a sus familiares, mediante entrevistas personales con un equipo de profesionales especializados y con profesores de las Titulaciones sobre las cuales manifiesta interés el candidato.

En el momento de la entrevista de admisión, la CEU-UCH da a conocer a los alumnos que solicitan ingreso en nuestra Universidad la posibilidad de utilizar el Servicio de Orientación Universitaria y Atención a la Discapacidad.

Desde este momento, el estudiante puede solicitar:

- Asesoramiento psicopedagógico tras la entrevista de admisión (antes de la formalización de la matrícula).
- Asesoramiento psicopedagógico una vez recibida la admisión.

b) Información colectiva. Se proporciona información de carácter colectivo para dar a conocer de manera específica cada una de las Titulaciones que se imparten en la Universidad:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** con objeto de que los candidatos y sus familiares conozcan personalmente la Universidad.
- **Sesiones de información para el profesorado** (profesores, tutores y orientadores) **de los centros de bachillerato** por parte de profesores de la Universidad.
- **Sesiones informativas y de orientación en los centros de educación** secundaria dirigidas al alumnado de ESO y Bachillerato que tienen como objetivo acercarles el mundo universitario y orientarlos en la elección de sus estudios, así como explicar las diferentes Titulaciones que se imparten en la Universidad CEU-Cardenal Herrera.
- Asistencia a las principales **ferias y certámenes públicos de formación** en la Comunidad Valenciana.

4. Mecanismos de información:

Los mecanismos de difusión que utiliza la Universidad CEU-Cardenal Herrera para informar a los potenciales estudiantes de nuevo ingreso son los que se detallan a continuación:

a) Medios de difusión personales. Se trata de los siguientes medios y soportes de comunicación de carácter personal:

- Desarrollo y mantenimiento de una **página web** explicativa de las características de las Titulaciones y de las actividades informativas que se llevan a cabo.
- Presencia en los principales buscadores y portales de formación en Internet.
- Desarrollo de soportes informativos con las características de los programas formativos, tanto gráficos como multimedia.

b) Medios de difusión colectivos. Proporcionan una información de carácter general, tanto a los alumnos interesados como a sus familiares:

- Inserciones publicitarias en la prensa diaria, informando sobre la apertura del plazo de admisión a la Universidad CEU-Cardenal Herrera, así como de las fechas de las Jornadas de Puertas Abiertas.
- Acciones publicitarias en prensa, radio, exterior, etc.

5. Garantía de confidencialidad de los datos de los estudiantes:

Los datos de carácter personal confiados a la Universidad CEU-Cardenal Herrera son confidenciales y se recaban e incorporan a un fichero para permitir el desarrollo de sus sistemas de acceso y admisión de estudiantes. El tratamiento y uso de dichos datos se ajustará a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable. El usuario responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados. Toda persona que desee conocer, modificar o cancelar los datos recogidos por la Universidad CEU-Cardenal Herrera sólo tiene que solicitarlo telefónicamente o por fax a la secretaría correspondiente, o bien a través de la página web www.uchceu.es o bien mediante correo postal.

Para la modalidad SEMIPRESENCIAL el proceso de admisión de estudiantes será el mismo seguido para el resto de modalidades impartidas en la Universidad. En todo caso se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad tal como regula el artículo 85 la Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Cardenal Herrera-CEU mencionada anteriormente.

Toda la información relativa al proceso de admisión se encuentra a disposición del alumnado en los medios habituales de comunicación y promoción propios de la Universidad, especialmente en su página web en donde la información está siempre actualizada.

El uso de los formularios existentes en dicha web facilita al alumno el proceso de inscripción y matriculación sin tener que desplazarse físicamente al centro.

La información relativa a los medios en los que se va a desarrollar el proceso de enseñanza – aprendizaje en esta modalidad está respaldada por la experiencia adquirida en la implantación de titulaciones con modalidad semipresencial y como queda acreditado en el apartado séptimo de esta memoria en donde se describen los elementos e instrumentos específicos.

Procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a la enseñanza. Información y acogida en el centro

Conscientes de que el nuevo estudiante tiene dificultades para asimilar y moverse en el complejo armazón universitario, el Vicerrectorado de Alumnos y Relaciones Institucionales diseña cada curso académico unas jornadas de acogida dirigidas al colectivo de estudiantes de nuevo ingreso.

Las Jornadas de Acogida de la Universidad CEU-Cardenal Herrera, tienen como objetivo facilitar la incorporación de los alumnos a la Universidad, introduciéndoles en la vida y la dinámica universitarias. Se realizan durante las primeras semanas del curso académico, programándose en función de las necesidades y de los ajustes horarios de cada Facultad y Titulación. Se desarrollan en el horario habitual de los alumnos de 1º curso.

El programa de las jornadas incluye:

- Palabras de bienvenida del Vicerrector/a (presentación de la Fundación, Universidad, Servicios Universitarios).
- Palabras de bienvenida del Decano (organización y estructura de la Facultad, normativa de permanencia, metodología de trabajo, sistema de evaluación)
- Presentación del Instituto de Humanidades Angel Ayala.
- ¿Qué es la Titulación? Orientación general sobre el Plan de estudios, estructura de los cursos, etc. A cargo del coordinador de la Titulación.
- Información sobre metodología de estudio. A cargo del Servicio de Orientación Universitaria y Atención a la Discapacidad.
- Presentación del Servicio de Biblioteca.
- Recursos web. Uso de la intranet. Utilidades, relación con los profesores a través del Share Portal. A cargo del Servicio de Comunicación Multimedia /Servicio de Informática.
- Servicio de Idiomas. Presentación del servicio. Realización pruebas de nivel.
- Cursos de refuerzo en áreas de formación básica.

- Otras actividades a programar por cada una de las Facultades de la Universidad CEU-Cardenal Herrera:
 - Curso de seguridad en laboratorios.
 - Visita a Instalaciones de Biblioteca.
 - Actividades de motivación o acercamiento a la Titulación.

Durante estas jornadas se hace entrega a los alumnos de diverso material informativo de interés. (Directorio de la Universidad y plano de campus, normativa de permanencia, programas de asignaturas de primer curso, programa formativo de la Titulación...).

4.2 Acceso y admisión.

La Universidad CEU Cardenal Herrera, para el Grado de Maestro en Educación Infantil, desea atraer a alumnos y alumnas con un buen potencial para lograr la excelencia académica y la profesional, una vez se incorporen al mercado de trabajo.

Perfil de ingreso

El perfil recomendado para los estudiantes que accedan a esta Titulación deberá posibilitar que el alumno pueda desarrollar los objetivos y competencias propios de la Titulación. Se trata de unos estudios con un claro perfil vocacional, sin el cual la tarea del futuro educador no podrá llevarse a cabo. Precisamente este perfil es el que debe caracterizar el proceso de selección, junto con un decidido interés de contribuir en el proceso de transformación y mejora social. Independientemente de las competencias intelectuales adquiridas en el bachillerato, creemos que hay que resaltar los dos puntos anteriores y hacerlos patentes al futuro alumno, ya que sin ellos tampoco el proceso formativo tendrá garantías de éxito. Junto con ambas actitudes, es la presencia de una clara actitud de respeto a la autonomía individual y a la formación ética conforme a los valores del humanismo cristiano, que inspiran nuestro proyecto educativo, y al marco de la declaración Universal de los Derechos del Hombre, un rasgo a valorar en nuestros futuros alumnos.

Vías y requisitos de acceso al título

De acuerdo con el Art. 14 del RD 1393/2007 del 29 de octubre sobre Organización de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, para el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se requerirá estar en posesión del Título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Requisito de Acceso para la modalidad semipresencial: Para la modalidad semipresencial además de la titulación se exigirá el mismo requisito establecido en la normativa de la Universidad para la matriculación parcial y que está reflejado en el artículo 5.2 de la normativa de permanencia: *“será necesario justificar una situación personal de necesidad, siendo causas de justificación las relativas a la actividad laboral, la condición de deportista de élite, las necesidades educativas especiales o las responsabilidades familiares”*. El alumno que por tanto quiera acceder a la titulación por esta modalidad deberá solicitarlo formalmente por escrito motivado dirigido al decano y aportando las evidencias documentales que justifiquen que se encuentra en alguna de las situaciones descritas en ese artículo.

Igualmente el alumno podrá cambiar de modalidad al inicio del curso académico, mediante solicitud dirigida al decano y escrito motivado justificando que se encuentra en alguna de las causas descritas en el artículo referenciado.

El proceso de admisión a la CEU-UCH se desarrolla como se describe a continuación

1. Solicitud de admisión

La solicitud se puede realizar a través de la web (www.uchceu.es), por correo, o personándose en la Oficina de Nuevo Alumno y Promoción Universitaria de la CEU-UCH. Sólo deberá utilizarse uno de los procedimientos propuestos. Con carácter general el proceso de admisión se abrirá durante el mes de febrero.

Una vez presentada la solicitud de admisión, el alumno será citado para la realización de una entrevista personal con un profesor de la Titulación. Una vez realizada la entrevista se podrá entregar en Secretaría General la documentación que se detalla a continuación y que debe acompañar toda solicitud:

- Fotocopia del DNI.
- Normas de Admisión firmadas.
- Resguardo de haber realizado la entrevista.
- Si procede de BUP: Certificado o fotocopia del Libro de Escolaridad con las notas de Bachillerato y fotocopia de la Tarjeta de Selectivo.
- Si procede de BACH. LOGSE: Certificado o fotocopia del Libro de Escolaridad con las notas de 1º de Bachiller, Certificado de las asignaturas matriculadas en 2º y fotocopia de la Tarjeta de Selectivo en el momento de su obtención.
- Si procede de C.F.G.S. /F.P.: Certificado o fotocopia del Libro de Escolaridad con las notas de cada uno de los dos últimos cursos o nota media del Ciclo Formativo de Grado Superior y fotocopia del Título o del depósito del mismo.
- Titulados universitarios: Fotocopia del certificado académico, en base 0-10, y fotocopia del Título o del depósito del mismo.
- Prueba de acceso para mayores de 25 años: Fotocopia de la resolución de la universidad.

2. Entrevista

Tal y como se ha descrito, la presentación de la solicitud de admisión, por cualquiera de los medios detallados más arriba, dará lugar a una cita previa para la realización de una entrevista con un profesor de la Universidad. La comparecencia del alumno a dicha entrevista será requisito imprescindible para poder participar en el proceso de admisión posterior. Realizada la misma, el profesor entregará al alumno un resguardo que deberá presentar junto a la documentación detallada en el apartado anterior.

3. Selección

Realizada la entrevista, la selección de alumnos se llevará a cabo mediante la valoración del historial académico del alumno y de su situación personal y familiar. Se tendrá en cuenta también la fecha de presentación de la solicitud. Dado que la Universidad CEU-Cardenal Herrera tiene un sistema propio de selección, la nota de Selectividad no se tendrá en cuenta a estos efectos, sí será tenida en cuenta la nota media de Bachillerato. No obstante, la legislación vigente exige la superación de las Pruebas de Acceso a la Universidad (selectivo)

para el ingreso en la misma, por tanto la matrícula sólo se podrá formalizar a partir del momento en que se cumplan dichos requisitos, (con las excepciones previstas en la ley).

4. Inscripción

Los alumnos admitidos recibirán una Carta de Admisión, con la documentación e instrucciones precisas para efectuar la inscripción.

5. Matrícula

La fecha de matrícula se comunicará al alumno individualmente en función del cumplimiento de los requisitos académicos de ingreso en la Universidad que establece la legislación vigente. La matrícula se realizará en el centro que corresponda.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

1. Programa de Tutoría Personalizada

Tiene como objetivo fundamental desarrollar una labor de guía académica y educativa, proporcionando a los alumnos un punto de referencia claro y cercano en la Universidad.

A principio de curso se asigna a cada alumno un profesor tutor personal, con el fin de favorecer todo lo que pueda contribuir a la mejora de su rendimiento académico.

Esta tutoría está pensada para los alumnos de los dos primeros cursos (1º y 2º), básicos en su vida académica.

Las funciones generales de la tutoría consisten en facilitar la integración en la universidad y en la vida académica proporcionando la información necesaria, detectando precozmente las posibles dificultades, insistiendo en el aprovechamiento del tiempo y la organización del trabajo, guiando el estudio y asesorando en la elección de asignaturas y la planificación del curso.

Para ello se ofrece al alumno un mínimo de 4 **entrevistas** a lo largo del curso que coinciden con: el inicio del curso (presentación), valoración del trabajo del primer semestre, después de los exámenes (balance semestral de los exámenes) y al final del segundo semestre (evaluación del curso y preparación de los exámenes finales). Hay una 5ª entrevista que podrá tener lugar tras las notas de la convocatoria ordinaria del segundo semestre. No obstante, tanto el alumno como el tutor podrán acordar una entrevista en cualquier momento a lo largo del curso si lo consideren necesario.

El Programa de Tutoría Personalizada se complementa con la figura del profesor coordinador de grupo, y está constantemente respaldada por el asesoramiento psicopedagógico del Servicio de Orientación Universitaria y Atención a la Discapacidad.

Para la gestión de las tutorías, tanto el alumno como el profesor tutor dispondrán de una aplicación informática en la intranet especialmente diseñada al efecto, desde la que se pueden realizar consultas a través de la tutoría virtual.

Estos servicios de apoyo se dirigirán tanto a los alumnos de la modalidad presencial como

semipresencial.

2. Profesor Coordinador de Grupo

La Coordinación de grupo complementa la Acción Tutorial Personalizada, siendo el cauce de comunicación entre el grupo y la Dirección/el Equipo Decanal, cuando se plantean cuestiones a nivel grupal. Es importante dar respuesta a las mismas a través de un canal de comunicación fluido y formal.

Los objetivos de la coordinación de grupo son:

- Facilitar al profesorado el ejercicio de su función tutorial y docente.
- Optimizar la comunicación sobre cuestiones docentes, tanto del Vicedecanato hacia los profesores como a la inversa.
- Fomentar la comunicación formal entre los profesores que imparten clase en un determinado grupo.
- Facilitar el establecimiento de criterios de actuación comunes y compartidos que den respuesta a las necesidades planteadas por los grupos-clase a lo largo del curso académico.

El profesor coordinador de grupo desempeña funciones de:

- Coordinación docente de los profesores que imparten clase en un determinado grupo.
- Interlocución institucional de cara a los alumnos de un determinado grupo.
- Coordinación del resto de profesores de su grupo en aquellos aspectos de la docencia que los Equipos Decanales determinen, y mantener una relación estrecha, para aunar esfuerzos en su trabajo, con el Vicedecanato y el Servicio de Orientación Universitaria y Atención a la Discapacidad.
- Establecimiento con el resto de profesores de calendarios de evaluación continua.

Al profesor-coordinador se le encomienda la responsabilidad de un grupo y se debe preocupar por recoger las aportaciones y sugerencias de los alumnos tutelados, de los profesores y del Decanato en relación con el grupo.

Es tarea del profesor-coordinador de grupo:

- Estar informado de las circunstancias y cambios de los estudiantes del grupo y estar a su disposición en los momentos adecuados.
- Conocer el grado de integración existente en el grupo (conflictos y tensiones, grado de cohesión...).
- Estar en contacto con el delegado de los alumnos para tratar todos aquellos problemas que se pudieran plantear.
- Analizar el rendimiento general del grupo y de los alumnos, de cara a las Juntas de Evaluación o a las Reuniones de Coordinación de Docencia.
- Recoger las sugerencias, iniciativas e inquietudes de los alumnos.
- Transmitir información sobre actividades, seminarios, cursos, conferencias, etc. que puedan ser de interés.
- Ofrecer a los estudiantes (con claridad y de modo permanente), la disposición a escuchar y tratar de resolver dudas o cuestiones que les preocupen o bien orientarles hacia otros Servicios o personas que pudieran -en su caso- satisfacerlos con mayor eficacia o idoneidad.
- Colaborar en el proceso de evaluación de la docencia.

Estos servicios de apoyo, coordinación y tutoría se dirigirán tanto a los alumnos de la modalidad presencial como semipresencial.

3. Servicio de Orientación Universitaria y Atención a la Discapacidad

La CEU UCH dispone de un Servicio de Orientación Universitaria y Atención a la Discapacidad formado por un equipo de profesionales, psicólogos y pedagogos, cuya principal función es orientar a los estudiantes en cuestiones personales, académicas y profesionales desde el inicio de sus estudios hasta la finalización de los mismos.

El Servicio de Orientación Universitaria y Atención a la Discapacidad (SOUAD) depende organizativamente del Vicerrectorado de Alumnos y Relaciones Institucionales, y está formado por seis profesionales, psicólogos y pedagogos, especializados en la atención a los alumnos de las distintas Titulaciones impartidas por la CEU-UCH.

El S.O.U.A.D. tiene como funciones principales:

- Orientación académica, profesional y personal a los estudiantes.
- Atención a las dificultades de aprendizaje, rendimiento académico y metodología de estudio.
- Asesoramiento en cuestiones y problemas personales.
- Atención a las dificultades de adaptación de los estudiantes que ingresan por primera vez en la Facultad.
- Asesoramiento a los estudiantes con necesidades educativas especiales, favoreciendo al máximo su integración.
- Atención a las consultas formuladas por los padres.
- Atención a las consultas de los orientadores de los centros de Enseñanza Secundaria.
- Atención a los futuros alumnos que solicitan asesoramiento en la elección de estudios.
- Atención a los alumnos egresados.
- Respaldo a la acción tutorial.
- Orientación pedagógico-didáctica a los profesores que lo soliciten.
- Actividad conjunta con los equipos directivos, trabajando en la mejora de la calidad
- Llevar a cabo investigaciones y publicaciones sobre temas específicos de orientación universitaria.
- Colaboración con el proceso de evaluación de la calidad de la docencia.

El S.O.U.A.D., desarrolla su labor de atención al alumno fundamentalmente a través de la entrevista personal, voluntaria y semiestructurada, pero se ofertan también actividades grupales estructuradas como:

- Sesiones de Metodología de Estudio para Universitarios
- Plan de Asesoramiento y Apoyo al Aprendizaje, iniciativa de la Unidad Técnica para la Calidad Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad y el Servicio de Orientación Universitaria y Atención a la Discapacidad. Dentro de este marco, en el curso 2007/2008 se han propuesto los siguientes cursos:
 - ✚ Autoestima: Mejora del rendimiento personal.
 - ✚ Manejo de ansiedad en situaciones académicas.
 - ✚ Entrenamiento en habilidades sociales.
 - ✚ Habilidades de trabajo en equipo y resolución de conflictos.
 - ✚ Conducta alimentaria.
 - ✚ Curso sobre habilidades sociales en el ámbito universitario.

Estos servicios de apoyo se dirigirán tanto a los alumnos de la modalidad presencial como semipresencial.

Servicios de apoyo y asesoramiento al alumno con necesidades educativas especiales

Atendiendo al Artículo 73.1 de las normas de organización de la CEU-UCH, son derechos de los alumnos²:

(...) La igualdad de oportunidades y no discriminación, por circunstancias personales y sociales, tanto en el acceso como en la permanencia en la Universidad, así como en el ejercicio de sus derechos académicos. La Universidad prestará especial atención a los estudiantes que sufran algún tipo de discapacidad, colaborando con las organizaciones especializadas, públicas o privadas, que tengan por finalidad la mejor integración de estas personas.

La Vicerrectora de Alumnos y Relaciones Institucionales de la CEU-UCH forma parte del recientemente creado grupo de trabajo sobre Discapacidad de la R.U.N.A.E., en el marco de la CRUE, habiendo manifestado también el interés de nuestra Universidad por formar parte de la red interuniversitaria de servicios de atención a estudiantes con discapacidad propuesta también en este grupo de trabajo.

Desde 1990 el Servicio de Orientación Universitaria y Atención a la Discapacidad ofrece un servicio de atención psicopedagógica a los estudiantes con discapacidad que así lo solicitan, estableciendo en cada caso las adaptaciones necesarias, trabajando conjuntamente con el claustro de profesores.

Estos servicios de apoyo se dirigirán tanto a los alumnos de la modalidad presencial como semipresencial.

Accesibilidad al medio físico (mobiliario y arquitectura):

Los edificios que albergan las distintas Facultades e instalaciones disponen de aulas adaptadas para sillas de ruedas y el mobiliario está diseñado para realizar cuantas adaptaciones sean necesarias.

Ayudas técnicas. Equipos:

- Ordenador PC 1 con conexión a internet y lector de pantalla Jaws
- Dos auriculares con micrófono incorporado
- Un scanner Hewlett-Packard scanjet 3670
- Dos claves de conexión para PC disc y braille hablado
- Un cable de conexión a internet (para grabar los documentos en audio)
- Manual de uso del programa Dragon NaturallySpeaking 7.1
- Grabadora de cuatro pistas ONCE

Ayudas técnicas. Programas:

- Programas propios de Windows XP Professional
-

² Artículo 73, apartado c), Sección 2º, *De los derechos y deberes de los alumnos*, Capítulo II *De los alumnos*, Título V *De la Comunidad Universitaria*, de las **Normas de Organización de la CEU-UCH**.

- Programas específicos para llevar a cabo las diferentes adaptaciones:

- Reproductor de Windows Media
- Grabadora de sonidos de Windows Me Millenium Edition
- Sound Forge5.0.
- WinLAME (Transformador de archivos wav a mp3)
- Nero Express (para grabar archivos de datos o de audio en CD)

- Programas que para favorecer una mayor autonomía de nuestros alumnos con discapacidad:

- JAWS 5.0 (lector de pantalla) (instalado por la ONCE)
- Adobe
- Hiperterminal de Windows, (programa de comunicaciones del propio sistema operativo que nos permite transferir ficheros de diversos dispositivos, entre los que se cuenta el braille hablado, al ordenador y viceversa):
 - IBM ViaVoice-Español VoiceCenter
 - IBM ViaVoice VoiceCenter
 - Dragon NaturallySpeaking 7.1
 - Zoom Text (Programa de aumento de caracteres, instalado en Hemeroteca y en el Estudio de Radio)

Uno de nuestros estudios de radio está etiquetado en Braille y adaptado también para alumnos con déficit visual grave.

La CEU-UCH figura como Universidad que dispone de servicio especializado para estudiantes con discapacidad en la base de datos para alumnos y Servicios de Apoyo de las universidades públicas y privadas españolas, de la página web del A.D.U. de la Universidad de Salamanca (<http://www.usal.es/%7Eadu/>), y nos han solicitado los datos para la web de la Fundación Universia:

• **Accesibilidad a los materiales de estudio** (adaptación de textos en soporte informático o ampliación de caracteres).

• **Adaptaciones curriculares** (adaptaciones de acceso al currículo).

El S.O.U.A.D. colabora desde 1997 con el Departamento de Periodismo de la CEU-UCH, la Conselleria de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana y el Real Patronato sobre discapacidad, en la organización y coordinación del Seminario Medios de Comunicación sin Barreras, ya en su X edición en 2007, financiado por la Jefatura de Accesibilidad de la Dirección General de Integración Social de Discapacitados, de la Conselleria de Bienestar Social (Generalitat Valenciana).

Servicios Específicos de Apoyo para la Modalidad Semipresencial

Teniendo en cuenta que el grado se impartirá también bajo la modalidad semipresencial se arbitrará un sistema de apoyo específico para esta modalidad además de contar con los apoyos comunes con la modalidad presencial. Estos apoyos específicos son los siguientes:

1. Intensificación de la acción tutorial personalizada tanto presencial como semipresencial para atender las cuestiones personales, académicas y profesionales del alumno. Igualmente los tutores recibirán formación específica sobre la acción tutorial en este tipo de modalidad.

2. Realizar una Jornada de bienvenida específica al alumno de esta modalidad para facilitar su ingreso en la vida universitaria en la CEU-UCH: dándole a conocer la Universidad, equipo decanal, responsables de la titulación, profesores y servicios universitarios. Igualmente se les dará a conocer los rasgos fundamentales de la titulación, su plan de estudios y las herramientas y soportes tecnológicos de que disponen tanto para el seguimiento de las asignaturas como en la consulta y material bibliográfico. Los materiales preparados se les dará a conocer igualmente a través del soporte informático.
3. Dichos alumnos recibirán cursos específicos sobre metodología de estudios en la modalidad semipresencial y recibirán tutorías especializadas sobre este tipo de modalidad al inicio del primer curso del grado.
4. Todos los alumnos de esta modalidad tendrán un tutor o coordinador específico durante todos sus estudios con el que podrán consultar todas las cuestiones académicas que requieran.
5. Podrán concretar cita bien por email bien por teléfono con los profesionales del Servicio de Orientación Universitaria para atender los problemas personales que consideren.
6. Recibirán formación específica y recursos didácticos sobre el programa ACCEDE dedicado al desarrollo de competencias transversales para la mejora de la empleabilidad y el emprendimiento.
7. El Servicio de Orientación Universitaria prestará especial interés a los alumnos con necesidades educativas y discapacidades especiales en este tipo de modalidad y promoverán las acciones necesarias para el buen aprovechamiento de su formación, incluyendo la adecuación de materiales y recursos educativos.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Con el objetivo de favorecer la movilidad de los estudiantes, tanto a escala nacional como internacional y en el seno de la propia Universidad CEU-Cardenal Herrera, se acuerda en Consejo de Gobierno de 21 de septiembre de 2012 la siguiente normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos:

http://www.uchceu.es/universidad/documentos/normativa/normativa_reconocimiento_transferencia_creditos.pdf.

1.1 Normativa aplicable

RD 1125/2003 de 5 de septiembre, BOE de 18 de septiembre de 2003

RD 285/2004 de 20 de febrero, BOE de 4 de marzo de 2004 modificado por el RD 309/2005 de 18 de marzo, BO.E. de 19 de marzo de 2005

RD 1393/2007 de 29 de octubre, BOE de 30 de octubre de 2007

RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, BOE de 3 de julio de 2010.

RD 1618/ 2011 sobre reconocimiento de créditos en el ámbito de la educación superior.

1.2 Reconocimiento de créditos

1.2.1. Concepto

El reconocimiento de créditos es la aceptación de los créditos superados por un alumno en una determinada enseñanza oficial, en la misma o diferente universidad y

su incorporación al expediente de otra enseñanza oficial a los efectos de cómputo total de créditos para la obtención de un Título Oficial de Grado.

1.2.2. Órganos participantes

- COMISIONES DE CONVALIDACION (RECONOCIMIENTO DE CREDITOS): Una por cada Facultad y Escuela o Centro, son los órganos encargados de canalizar los expedientes de reconocimiento de créditos de las enseñanzas de su competencia, a los Departamentos correspondientes para su informe y propuesta.
- DEPARTAMENTOS: Realizarán el análisis de los expedientes de su competencia y elevarán las correspondientes propuestas de reconocimiento a las Comisiones.
- SECRETARIA GENERAL: Gestionará el proceso administrativo en los siguientes términos: recepcionará en primera instancia las solicitudes de los alumnos junto con la documentación requerida, organizará dichos expedientes y los remitirá a las distintas Comisiones, recibirá las propuestas de reconocimiento elaboradas por éstas y, finalmente, actualizará los expedientes de los alumnos con las materias o módulos cuyos créditos hayan sido objeto de reconocimiento.

1.2.3. Plazos y procedimientos

- Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán formuladas por los alumnos, en Secretaría General, en el momento de solicitar su admisión en la Universidad.
- La solicitud se acompañará de la siguiente documentación:
 - Certificación académica de los estudios previos realizados por el solicitante.
 - Programas de las materias o módulos cursados y superados, debidamente sellados por la universidad correspondiente.
 - Si el alumno se encuentra pendiente de resultados académicos en el momento de la solicitud de admisión, podrá completar la documentación en los plazos establecidos para la matrícula.
- La documentación será remitida a las Comisiones de cada Facultad y Escuela para su análisis y emisión de la propuesta de resolución.
- Para facilitar al alumno la información sobre su expediente, será necesario que la Resolución de Reconocimiento exprese, con claridad, las materias o módulos tanto de Formación básica como de otro tipo, cuyos créditos se han reconocido y los que le quedan al alumno por cursar en orden a la consecución del Título de Grado.

1.2.4. Créditos objeto de reconocimiento

- Con carácter general, serán objeto de Reconocimiento automático los créditos de materias o módulos de un mismo Plan de estudios que se imparta en centros distintos de la Universidad CEU-Cardenal Herrera.
- Siempre que sea posible se realizará el reconocimiento por materias o módulos concretos. En otros casos se realizará el reconocimiento de forma genérica mediante la fórmula "Reconocimiento de N créditos de Formación (Básica, Obligatoria u Optativa) por materias o módulos superados en el Título de Grado en Educación Infantil en la Universidad CEU-Cardenal Herrera".

Créditos de materias o módulos de formación básicas dentro de la misma rama de conocimiento

- Entre Títulos pertenecientes a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos superados en materias o módulos básicos de la Titulación de origen.
- En el caso de que los Títulos -de origen y de destino- pertenezcan a distinta Rama de Conocimiento, se reconocerán los créditos de las materias o módulos básicos superados que integren el Plan de estudios de la Titulación de destino.
- En todo caso la suma de los créditos reconocidos en Formación básica deberá ser la misma que los superados en la misma Rama de conocimiento en la universidad de origen.

Para la correcta aplicación de estas normas, las Comisiones de Convalidación y los Departamentos podrán establecer tablas de reconocimiento automático, de créditos de materias o módulos de Formación básica entre Titulaciones de la Universidad CEU-Cardenal Herrera, tanto de la misma como de distinta Rama de Conocimiento.

Reconocimiento de créditos de titulaciones de educación superior no universitarias

Será de aplicación el RD 1618 /2011 sobre el reconocimiento de créditos en el ámbito de la educación superior. Cuando las titulaciones procedan de la misma rama de conocimiento se podrá convalidar al menos 30 ects si es una titulación de Técnico Superior de Formación Profesional y un máximo del 60% de los créditos de la titulación como establece el artículo 6.3 de dicho Real Decreto.

Créditos de materias o módulos distintos a los especificados en el apartado anterior

Las Comisiones de Convalidación podrán reconocer los créditos correspondientes a materias o módulos obligatorios, optativos o de otra índole de los que integran el Plan de estudios, previo análisis de la documentación aportada por el alumno y teniendo en cuenta la equivalencia y adecuación entre las competencias adquiridas en las materias, módulos o actividades académicas cuyo reconocimiento se solicita y las previstas en la Titulación a la que se pretende acceder.

Reconocimiento de créditos de Titulaciones de Grado de alumnos procedentes de planes de estudio a extinguir: adaptación de expedientes

Los alumnos que estén en posesión de un Título de Licenciado o Diplomado Ingeniero o Ingeniero Técnico, Arquitecto o Arquitecto Técnico, o hayan iniciado las enseñanzas conducentes a la obtención de los citados Títulos sin haberlos concluido, podrán obtener el reconocimiento de créditos en aquellas materias, módulos o actividades académicas pertenecientes al Plan de estudios del Título de Grado al que pretendan acceder, presentando la documentación necesaria cuyo análisis permita establecer la equivalencia y adecuación entre las competencias adquiridas en las materias, módulos o actividades académicas cuyo reconocimiento se solicita y las previstas en la Titulación de destino.

Reconocimiento de créditos en el caso de estudios conjuntos entre la Universidad CEU-Cardenal Herrera y otras universidades

En el caso de que la Universidad CEU-Cardenal Herrera establezca convenios con otras universidades, españolas o extranjeras, para desarrollar conjuntamente planes de estudio para la obtención de un Título de Grado, se detallará en los mismos los mecanismos de reconocimiento de créditos siguiendo los criterios establecidos en esta normativa.

Alumnos con estudios extranjeros

Los alumnos con estudios cursados en el extranjero se someterán a lo establecido en el Real Decreto 285/2004, modificado por el RD 309/2005, que regula las condiciones de homologación y convalidación de Títulos y estudios extranjeros de educación superior y modificaciones posteriores. Una vez dictada la resolución por el organismo público competente homologación, se seguirán los criterios establecidos en la presente normativa.

1.2.5. Procedimiento de actualización del expediente.

Emitida la resolución de Reconocimiento de créditos que, en los términos descritos más arriba, deberá contener los módulos o materias consideradas superadas con la calificación obtenida en origen, y las materias o módulos a cursar, la Comisión de Convalidaciones de cada Facultad y Escuela remitirá a Secretaría General dicha resolución para actualizar el expediente del alumno.

Esta actualización, comportará la incorporación a dicho expediente de las materias o módulos que hayan sido objeto de reconocimiento, haciendo constar la Titulación de origen, la calificación obtenida y la universidad de procedencia.

1.3. Transferencia de créditos.

1.3.1. Concepto y procedimiento.

La transferencia de créditos consiste en la incorporación al expediente académico del alumno, de todos los créditos superados por éste en enseñanzas oficiales, cursadas en cualquier universidad con anterioridad al ingreso en la Universidad CEU-Cardenal Herrera que no hayan conducido a la obtención de un Título oficial y no hayan sido objeto de reconocimiento.

El procedimiento consistirá en requerir del alumno que acceda a cualquiera de los estudios ofertados por la Universidad CEU-Cardenal Herrera, una certificación de la universidad de origen en la que consten los estudios previos inacabados y el detalle de materias, módulos y actividades desarrolladas de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre.

Esta información será incorporada al expediente del alumno y figurará en las certificaciones que se emitan, junto al resto de información sobre las materias cursadas y demás detalles del expediente.

Así mismo y en cumplimiento de lo especificado en el art.6. 3. del RD aludido, en el Suplemento Europeo al Título se incluirán: los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente Título.

1.4. Reconocimiento académico de Créditos ECTS por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil y/o solidaria y de cooperación.

De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre y según lo dispuesto en el RD 1393/2007 de 29 de octubre, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos del total del Plan de estudios cursado.

En cuanto al proceso de reconocimiento de créditos, es responsabilidad, en primer lugar, del Coordinador de Titulación (o Vicedecano en su caso), el cual, teniendo en cuenta la documentación aportada por el solicitante, elaborará un informe valorando la coherencia del conjunto de habilidades, capacidades y destrezas adquiridas a través de los cursos objeto de reconocimiento, con las competencias inherentes al módulo/ materia al que se imputa.

El Coordinador de Titulación, para la elaboración de su informe, podrá consultar con cada uno de los Responsables de Área, Coordinadores de Unidad Docente o Profesores implicados.

Los informes favorables serán elevados al Decanato de la Facultad que procederá a aprobar el reconocimiento de créditos

En lo relativo a los ECTS, la(s) materia(s) del Plan de estudios que podrán ser reconocidos a solicitud de los estudiantes por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, se hará conforme al espíritu del RD 1393/2007. Los créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, y hasta el máximo de 6 legalmente previsto, se imputarán a la materia que el Coordinador de la Titulación, en el informe al que se refiere el párrafo anterior, y previa consulta del Decano, considere pertinente (en función de las competencias trabajadas), teniendo en cuenta, que este reconocimiento no disminuirá el número mínimo de créditos asignados a cada una de los módulos a los que se refiere la Orden ECI/3854/2007.

Se anexa enlace a la normativa de la Universidad sobre el reconocimiento académico de Créditos ECTS por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil y/o solidaria y de cooperación aprobada el 19 de junio de 2012 por el Consejo de Gobierno.

http://www.uchceu.es/universidad/documentos/normativa/reglamento_reconocimiento_ECTS.pdf

5. PLANIFICACIÓN ENSEÑANZA.

5.1 Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Se ha llevado a cabo la configuración de los módulos y materias del Programa formativo de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo de la ORDEN ECI 3857/2007:

Formación básica	100
Didáctico-disciplinar	60
De mención	30
Prácticum	50
TOTAL	240

Explicación general de la planificación del plan de estudios

El plan de estudios se estructura en base a la Orden ECI 3854/2007 que regula el título. Los 240 ECTS de que consta el título se distribuyen en materias de formación básica (100 ECTS), obligatorias de la parte didáctica disciplinar (60 ECTS), 30 ECTS de mención y los 50 ECTS de carácter práctico. Cada ECTS equivale a 30 horas. La explicación general del plan de estudios sería la siguiente:

Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (30 ECTS): A tenor de las competencias se ha optado dividirlo en cinco asignaturas en las que se trata de conocer los fundamentos psicológicos y pedagógicos así como profundizar en las corrientes pedagógicas a lo largo de la historia y ofrecer los fundamentos didácticos para acometer el proceso enseñanza – aprendizaje en las áreas propias de la Educación Infantil.

Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo (18 ECTS): En las asignaturas de que consta este módulo se trata de identificar las dificultades del aprendizaje tanto en el caso trastornos del aprendizaje, como la atención especializada a alumnos con altas capacidades y dificultades en la expresión oral y escrita

Sociedad Familia y Escuela (12 ECTS): Consta de dos asignaturas, “Sociedad, Familia y Escuela” y “Antropología de la Educación”, que dotan al educador de las habilidades

necesarias para el trato con las familias y el entorno más próximo a parte de ofrecer una visión global de la naturaleza humana desde el prisma de los valores propios concretados en el ideario de la Universidad.

Infancia Salud y Alimentación (6 ECTS): Busca fomentar los hábitos saludables en los niños de 0 a 6 años y detectar posibles trastornos fisiológicos que le dificultan su normal desarrollo físico, psíquico y afectivo, al igual que aplicar el adecuado tratamiento educativo.

Organización del Espacio Escolar, materiales y habilidades docentes (6 ECTS): Con la asignatura se trata de conocer con profundidad la realidad cotidiana del entorno educativo del niño de 0 a 6 años.

Observación Sistemática y análisis de los contextos (18 ECTS): Las tres asignaturas de que consta este módulo persiguen dotar al profesor de las herramientas necesarias para acometer trabajos de observación, investigación e innovación a la vez que profundiza en el uso de las Tics para un mayor rendimiento escolar.

La Escuela de Educación Infantil (10 ECTS): Se trata de ver la organización de una escuela infantil atendiendo a todos sus dimensiones y ámbitos: pedagógicos, organizativos, económicos, recursos humanos, jurídicos, etc. Se complementa con un estudio de la dimensión europea de la educación y de las políticas educativas que actualmente el contexto educativo a nivel internacional, europeo, nacional y autonómico.

Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza, de las ciencias sociales y matemáticas (18 ECTS): Se ha optado por condensar en una asignatura todos aquellos contenidos que hacen referencia a fundamentos científicos para facilitar el conocimiento del entorno (natural y social) y su didáctica aplicada al nivel de la Educación Infantil. Igualmente se precisa dotar de los conocimientos necesarios para la enseñanza de los primeros pasos del pensamiento matemático del niño. Se completa el conocimiento del entorno con el tratamiento del hecho religioso cultural y axiológico y su importancia para la formación integral de los alumnos.

Aprendizaje de la lengua y lectoescritura (24 ECTS): Desde este módulo se facilita al futuro educador del hecho lingüístico y comunicativo a través del aprendizaje de las lenguas (español e inglés) y valorar la importancia de la lectoescritura en el proceso formativo del niño, profundizando en los recursos didácticos necesarios para alcanzar esta competencia. Dentro de estos módulos se presta también una especial atención a la literatura infantil.

Música, expresión plástica y corporal (18 ECTS): La formación integral de los niños exige la atención a aspectos de expresión corporal, musical, plástica que se encuentran ligados a

su desarrollo psicomotor y a su enriquecimiento de su sensibilidad y a su desarrollo personal y afectivo.

Menciones (30 ECTS): Se ha querido ofrecer al alumno la posibilidad de que complete su formación con una mención dirigida a su especialización didáctica, bien en el campo de la enseñanza en inglés y del inglés en la educación infantil o de la orientación y tutoría en esta etapa. Igualmente se ofrece al alumno la posibilidad de que curse una serie de asignaturas optativas con los que poder completar su formación, bien en la enseñanza del valenciano o bien en la enseñanza de la Religión.

Prácticum (44 ECTS): Se distribuye en dos periodos en la segunda parte del plan de estudios que buscan proporcionar al alumno la experiencia y los conocimientos prácticos, la gestión de aula y del centro y de la realidad educativa.

Trabajo Fin de Grado (6 ECTS): Realización de un trabajo de síntesis y aplicación de los conocimientos adquiridos a partir de un área específica de trabajo mediante el diseño de un proyecto globalizador donde se integren los principios y fundamentos teóricos básicos con la experiencia práctica.

Así, el Plan de estudios del grado en Educación Infantil queda articulado del siguiente modo:

DISTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DE LA FORMACIÓN BÁSICA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL POR MÓDULOS - 240 ECTS				
FORMACIÓN BÁSICA – 100 ECTS				
(todas ellas de la Rama de ciencias sociales y jurídicas)				
PROCESOS EDUCATIVOS APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD 30 ECTS	DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO 18 ECTS	SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA 12 ECTS	INFANCIA SALUD Y ALIMENTACIÓN 6 ECTS	
Psicología del Desarrollo de 0 a 6 años 6 ECTS	Trastorno del Desarrollo y Altas capacidades I 6 ECTS	Sociedad, Familia y Escuela 6 ECTS	Infancia salud y alimentación 6 ECTS	
Psicología del Aprendizaje 6 ECTS	Trastorno del Desarrollo y Altas capacidades II 6 ECTS	Antropología de la Educación 6 ECTS		
Fundamentos Didácticos de la Enseñanza I 6 ECTS	Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Lengua oral y Escrita 6 ECTS			
Fundamentos Didácticos de la Enseñanza II 6 ECTS				
Teoría de la Educación 6 ECTS				
ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR Y MATERIALES, Y	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE LOS	LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y SU DIMENSIÓN EUROPEA 10 ECTS		

HABILIDADES DOCENTES 6 ECTS	CONTEXTOS 18 ECTS	
Organización del espacio escolar materiales, y habilidades docentes 6 ECTS	Observación sistemática y análisis de los contextos 6 ECTS	La Escuela de Educación Infantil y su dimensión europea 10 ECTS
	Metodología de la investigación en educación 6 ECTS	
	Innovación educativa y Tic aplicadas a la educación 6 ECTS	
FORMACIÓN DIDÁCTICA Y DISCIPLINAR – 60 ECTS		
APRENDIZAJE DE LAS CC. DE LA NATURALEZA, DE LAS CC. SOCIALES Y MATEMÁTICAS 18 ECTS	APRENDIZAJE DE LA LENGUA Y LECTO ESCRITURA 24 ECTS	MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL 18 ECTS
Conocimiento del Medio Natural, social y cultural 6 ECTS	Fundamentos de la Lengua para el Maestro de Educación Infantil. 6 ECTS	Desarrollo de la expresión musical y su didáctica 6 ECTS
Desarrollo del pensamiento matemático 6 ECTS	Didáctica de la Lengua I 6 ECTS	Desarrollo de la educación visual y plástica y su didáctica 6 ECTS
Religión Cultura y Valores 6 ECTS	Didáctica de la Lengua II 6 ECTS	Desarrollo Psicomotor y Expresión corporal 6 ECTS
	Inglés 6 ECTS	

MENCIONES – INTENSIFICACIONES CURRICULARES – OPTATIVIDAD – 30 ECTS		
MENCIÓN LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS – 30 ECTS		
Inglés para maestros I 6 ECTS	Inglés para maestros II 6 ECTS	Morfosintaxis, semántica y fonética del inglés 6 ECTS
Didáctica de la Lengua y la Literatura Inglesa. 6 ECTS	CLIL y recursos materiales en el aula de la lengua extranjera 6 ECTS	
MENCIÓN ORIENTACIÓN Y TUTORÍA – 30 ECTS		
Atención a la diversidad	Fundamentos de la Orientación escolar 6 ECTS	Diagnóstico e Intervención en la etapa escolar 6 ECTS
Acción tutorial y gestión 6 ECTS del aula 6 ECTS	Asesoramiento educativo familiar 6 ECTS	
INTENSIFICACIÓN EN APRENDIZAJE Y DIDÁCTICA DEL VALENCIANO – 24 ECTS		
Morfosintaxis, semántica y fonética del Valenciano 6 ECTS	Valenciano para maestros I 6 ECTS	
Valenciano para maestros II 6 ECTS	Didáctica del Valenciano. Recursos y materiales en el aula 6 ECTS	
INTENSIFICACIÓN CURRICULAR DE APRENDIZAJE Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN– 18 ECTS		
Mensaje cristiano 6 ECTS	Iglesia, Moral y Sacramentos 6 ECTS	
Pedagogía de la Religión 6 ECTS		
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN – 6 ECTS		
Actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación 6 ECTS		
MÓDULO PRÁCTICUM – 50 ECTS		
Prácticum I 20 ECTS	Prácticum II 24 ECTS	Trabajo Fin de Grado 6 ECTS

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS MATERIAS

MÓDULOS Y MATERIAS		Nº ECTS	CURSO	SEMESTRE
MÓDULOS DE CARÁCTER BÁSICO (100 ECTS)	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	30		
	Psicología del Desarrollo de 0 a 6 años	6	1º	1
	Psicología del Aprendizaje	6	1º	2
	Fundamentos Didácticos de la Enseñanza I	6	1º	1
	Fundamentos Didácticos de la Enseñanza II	6	1º	2
	Teoría de la educación	6	1º	1
	Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo	18		
	Trastornos del Desarrollo y Altas Capacidades I	6	2º	1
	Trastornos del Desarrollo y Altas Capacidades II	6	2º	2
	Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Lengua Oral y Escrita	6	3º	1
	Sociedad, Familia y Escuela	12		
	Sociedad Familia y Escuela	6	1º	2
	Antropología de la Educación	6	1º	1
	Infancia, Salud y Alimentación	6		
	Infancia, Salud y Alimentación	6	2º	1
	Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes	6		
	Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes	6	1º	2
	Observación Sistemática y Análisis de Contextos	18		
	Observación Sistemática y Análisis de Contextos	6	2º	1
	Metodología de la Investigación en Educación	6	2º	1
MÓDULO DIDÁCTICO-DISCIPLINAR (60 ECTS)	Innovación Educativa y TIC aplicadas a la educación	6	2º	2
	La Escuela de Educación Infantil y su dimensión europea	10		
	La Escuela de Educación Infantil y su dimensión europea	10	3º	Anual
	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de las Matemáticas	18		
	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	6	2º	2
	Desarrollo del Pensamiento Matemático	6	3º	1
	Religión, Cultura y Valores	6	1º	1
	Aprendizaje de la Lengua y la Lecto-escritura	24		
	Fundamentos de la lengua para el Maestro de Educación Infantil	6	1º	2
	Didáctica de la Lengua I	6	2º	1
	Didáctica de la Lengua II	6	2º	2
	Inglés	6	2º	2
	Música, Expresión plástica y Corporal	18		
	Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica	6	3º	1
	Desarrollo de la Educación Visual y Plástica y su Didáctica	6	4º	1
	Desarrollo Psicomotor y Expresión Corporal	6	4º	
MENCIÓN (30 ECTS)	Lengua extranjera: Inglés	30		
	Inglés para maestros I	6	3º	1
	CLIL y recursos materiales en el aula de Lengua extranjera	6	3º	2
	Inglés para maestros II	6	4º	1
	Didáctica de la Lengua y la Literatura inglesa	6	4º	1
	Morfosintaxis, semántica y fonética del Inglés	6	4º	1
	Orientación y Tutoría	30		
	Atención a la Diversidad	6	3º	1
	Fundamentos de la Orientación escolar	6	3º	2
	Diagnóstico e Intervención en la etapa escolar	6	4º	1
	Acción tutorial y gestión del aula	6	4º	1
	Asesoramiento educativo familiar	6	4º	1

INTENSIFICACIÓN CURRICULAR	Intensificación en aprendizaje y didáctica del valenciano	24		
	Morfosintaxis, semántica y fonética del Valenciano	6	3º	1
	Valenciano para maestros I	6	3º	2
	Valenciano para maestros II	6	4º	1
	Didáctica del Valenciano. Recursos y materiales en el aula	6	4º	1
	Intensificación curricular de aprendizaje y didáctica de la religión	18		
	Mensaje cristiano	6	3º	1
	Iglesia, Moral y Sacramento	6	3º	2
	Pedagogía de la Religión	6	4º	1
	Actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación	6		
	Actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación	6		
PRÁCTICUM (50 ECTS)	Prácticum	50		
	Prácticum I	20	3º	2
	Prácticum II, específico	24	4º	2
	Trabajo Final de Grado	6	4º	2

PLAN ESTUDIOS E. INFANTIL (Por cursos)			
	1º EDUCACIÓN INFANTIL	ECTS	Crter
Primer semestre	Psicología del Desarrollo de 0 a 6 años	6	FB
	Fundamentos Didácticos de la Enseñanza I	6	FB
	Teoría de la Educación	6	FB
	Antropología de la Educación	6	FB
	Religión, Cultura y valores	6	OB
Segundo semestre	Sociedad, Familia y Escuela	6	FB
	Fundamentos de la Lengua para el Maestro de Educación Infantil	6	OB
	Fundamentos Didácticos de la Enseñanza II	6	FB
	Psicología del Aprendizaje	6	FB
	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	6	FB
	2º EDUCACIÓN INFANTIL	ECTS	
Primer semestre	Metodología de la investigación en educación	6	FB
	Infancia, salud y alimentación	6	FB
	Didáctica de la Lengua I	6	OB
	Observación sistemática y análisis de contextos	6	FB
	Trastornos del desarrollo y altas capacidades I	6	FB
Segundo semestre	Inglés	6	OB
	Didáctica de la Lengua II	6	OB
	Innovación educativa y Tic aplicadas a la educación	6	FB
	Conocimiento del Medio Natural, social y cultural	6	OB
	Trastornos del desarrollo y altas capacidades II	6	FB
	3º EDUCACIÓN INFANTIL	ECTS	
Primer semestre	Desarrollo del pensamiento matemático	6	OB
	Tratamiento educativo de los trastornos de la Lengua oral y escrita	6	FB
	Desarrollo de la expresión musical y su didáctica	6	OB
	Especialidad. Mención Elegida I/Optatividad I	6	OP
	La Escuela de Educación Infantil y su dimensión europea	10	Anual
Segundo semestre	Especialidad. Mención Elegida II/Optatividad II	6	OP
	Prácticum I	20	PR
	4º EDUCACIÓN INFANTIL	ECTS	
Primer semestre	Desarrollo psicomotor y Expresión Corporal	6	OB
	Desarrollo de la educación visual y plástica y su didáctica	6	OB
	Especialidad.Mención Elegida III/Optatividad III	6	OP
	Especialidad.Mención Elegida IV/Optatividad IV	6	OP
	Especialidad.Mención Elegida III/Optatividad V	6	OP
Segundo semestre	Practicum II	24	PR
	Trabajo Fin de Grado	6	TFG

Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título

El Grado en Magisterio Educación Infantil tiene prevista su implantación en la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación** de la Universidad.

El **Decanato** de dicho centro es el órgano unipersonal responsable de la coordinación docente de todos los estudios allí implantados. Esta competencia genera al titular del órgano atribuciones sobre la coordinación de:

1. Calendarios: de convocatoria de juntas de centro, de comisiones de evaluación o de revisión de calificaciones, así como de tribunales de trabajos de fin de Grado.
2. Horarios: de ordenación horaria de las clases ordinarias y de actividades lectivas en general.
3. Actividades: de ordenación en tiempo y espacio de convocatorias de eventos académicos y actividades del alumnado.
4. Espacios: de disposición de aulario y demás equipamientos docentes por parte de los diferentes programas.
5. Formación transversal: de seguimiento de las materias básicas y comunes integradas en más de un programa implantado en el centro.

La **Dirección Académica** del programa es el órgano unipersonal responsable de la coordinación docente del Título. Esta competencia genera al titular del órgano atribuciones sobre la coordinación de:

1. La acción docente: seguimiento del cumplimiento del plan de estudios y de los procedimientos previstos en el sistema interno de garantía de la calidad.
3. La acción tutorial: seguimiento del cumplimiento del plan de acción tutorial entre el alumnado de la Titulación.
2. Las prácticas externas: seguimiento del desarrollo de los procesos vinculados a las prácticas externas del alumnado de la Titulación.
4. Los Trabajos Fin de Grado: organización del proceso de asignación de trabajos y tutores y de las convocatorias de defensa pública.
5. Las iniciativas del alumnado: gestión de las actividades académicas vinculadas a los estudios por iniciativa del alumnado.
6. La relación con personas y entidades externas a la Universidad vinculadas a los estudios en razón de su especialidad por acuerdos y convenios.

La Comisión del Programa es el órgano colegiado de participación en la coordinación docente del Título. De acuerdo con la organización docente prevista en el sistema interno de garantía de la calidad, esta comisión la forman el director del programa, el representante de la unidad de calidad Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad de la Universidad, el profesorado responsable de cada módulo o materia del programa, el representante del alumnado del programa, y los representantes de los estamentos sociales con derecho de participación otorgado en virtud del correspondiente convenio con la Universidad.

Distribución en el plan de estudios de la enseñanza relacionada con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Materia / Asignatura	ECTS	Curso
Antropología de la educación	6	1º
Religión, Cultura y Valores	6	1º
El mensaje cristiano	6	3º
Dimensión Europea y Política Educativa	4	3º
TOTAL	22	

COMPETENCIAS RELATIVAS A LOS MÓDULOS DE MENCIÓN Y DE INTENSIFICACIÓN CURRICULAR

➤ ***Mención Lengua extranjera: Inglés y Aprendizaje de lenguas (aplicable a la mención en Lengua extranjera: Inglés y a la intensificación en valenciano)***

95. Comprender situaciones habituales de comunicación emitidas de forma oral y escrita en otras lenguas (extranjera o cooficial)
96. Conocer las principales corrientes didácticas de la enseñanza de lenguas extranjeras y de segunda lengua a niños y su aplicación al aula de lengua inglesa en los distintos niveles establecidos en el currículo.
97. Disponer de plena competencia así como de un buen conocimiento lingüístico y socio-cultural de la lengua extranjera que se imparte (Inglés).
98. Comprender, producir y analizar discursos orales y escritos en inglés con adecuación, coherencia, cohesión y corrección gramatical.
99. Expresarse oralmente y por escrito en inglés mediante textos coherentes, cohesionados, correctos gramaticalmente y adecuados a situaciones académicas o cotidianas.
100. Erradicar de las propias producciones los usos lingüísticos que manifiestan discriminación hacia las personas o los grupos sociales.
101. Reconocer el hecho de que el desarrollo de la competencia comunicativa en una lengua sólo se puede realizar mediante su uso.
102. Utilizar el inglés para la obtención y reelaboración de la información, como instrumento para la revisión y la adquisición de nuevos aprendizajes.
103. Interpretar y valorar las obras relevantes de la tradición literaria en interés e interpretar textos literarios infantiles actuales.
104. Reflexionar sobre los mecanismos del inglés en los planos fonológico, morfosintáctico, léxico semántico y textual y aplicar esta reflexión a la regulación de las producciones propias.
105. Reconocer la variación como hecho consustancial a todas las lenguas y analizar críticamente los diversos usos sociales de las lenguas de nuestro entorno.
106. Desarrollar actitudes positivas hacia el uso de otras lenguas en todos los ámbitos de uso, especialmente en el escolar.
107. Analizar la situación social a partir del fenómeno del contacto de lenguas.
108. Valorar el papel fundamental de la escuela en el conocimiento de las lenguas.
109. Conocer la organización general del sistema educativo valenciano y el marco legal por lo que respecta a las lenguas, con una atención especial a los programas, así como los documentos de planificación de centro que los desarrollan.
110. Saber cómo se articulan las medidas necesarias organizativas y didácticas para conseguir los objetivos lingüísticos prescritos mediante la aplicación de los fundamentos de la adquisición de lenguas a cada contexto, la planificación del proceso y la diversificación del tratamiento de la L1 (lengua primera), la L2 (lengua segunda) y la LE (lengua extranjera).

111. Conocer y aplicar los recursos lingüísticos y didácticos que las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) han aportado a la enseñanza aprendizaje, especialmente al de lenguas.
112. Conocer y aplicar las orientaciones contenidas en el MCER, así como los instrumentos que se derivan en la propia acción educativa, de acuerdo con el aprendizaje de lenguas en el marco legal, especialmente los currículos que organizan el sistema educativo valenciano.
113. Diseñar situaciones y dispositivos de enseñanza aprendizaje adecuados a las necesidades lingüísticas del alumnado, intentando superar estereotipos lingüísticos.
114. Desarrollar, a partir del conocimiento de la complejidad de los aspectos implicados en el tratamiento didáctico de las habilidades lingüísticas, la programación, diseño y valoración crítica de actividades para el aprendizaje lingüístico desde la perspectiva de una educación plurilingüe, conociendo las implicaciones didácticas de las principales corrientes metodológicas en la educación lingüística.
115. Producir discursos en una variedad formal, especialmente los habituales en los ámbitos educativo y académico con el objetivo de gestionar la acción didáctica y las relaciones sociales y administrativas en el centro.
116. Tener en las lenguas vehiculares del currículo el nivel de competencia necesario como lenguas instrumentales del ámbito educativo, que permita al alumnado producir discursos orales y escritos, coherentes, cohesionados y adecuados a las diferentes situaciones de comunicación que se producen en el aula y en el centro.

➤ ***Mención Orientación y tutoría***

117. Capacidad para desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las necesidades educativas singulares y coordinando la acción educativa referida a su grupo de alumnos.
118. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje para alumnos en situación de riesgo social o fracaso escolar, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
119. Capacidad para diseñar y desarrollar proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto de las necesidades específicas y los contextos socio-culturales de los alumnos.
120. Saber utilizar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje, las nuevas tecnologías y otros recursos específicos para diversas necesidades del alumnado, así como recursos técnicos que faciliten el acceso a la información y la comunicación.
121. Capacidad para preparar, seleccionar y construir materiales didácticos y aplicarlos en los marcos específicos de las distintas disciplinas.
122. Capacidad para promover el aprendizaje autónomo de los alumnos en función de los objetivos y contenidos adecuados a su nivel educativo y características de aprendizaje.
123. Capacidad para organizar, planificar y adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje, utilizando de forma integrada los diferentes saberes disciplinares y transversales adecuados a las características de aprendizaje del alumno.
124. Capacidad para promover la adecuación de los contextos educativos (aula y centro) de modo que se garanticen la accesibilidad y el bienestar.
125. Capacidad para realizar actividades educativas de apoyo en el marco de una educación inclusiva.
126. Capacidad para analizar situaciones familiares concretas junto con las habilidades sociales necesarias para trabajar conjuntamente con los padres en la educación del alumno.
127. Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno, promoviendo la integración social de los alumnos en situaciones de riesgo social, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación del alumno.
128. Desarrollar habilidades para promover actitudes de respeto a las diferencias personales y culturales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
129. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conforman los valores de la formación ciudadana.
130. Alcanzar una comprensión y conocimiento del ámbito familiar que permita al maestro

aplicar en cada circunstancia la mejor estrategia de apoyo a la educación en el contexto familiar.

131. Desarrollar habilidad para promover una cooperación efectiva entre las familias y el centro educativo.

132. Adquirir los conocimientos necesarios y las habilidades prácticas para diseñar e implementar una escuela de padres en el centro escolar, así como otros programas de formación familiar.

133. Desarrollar destrezas de aplicación de las diferentes metodologías y programas de orientación y tutoría en el ámbito escolar.

Intensificación curricular referentes a la educación religiosa.

134. Capacidad para plantearse preguntas sobre el sentido último de la vida.

135. Capacidad para leer y comprender el lenguaje religioso y especialmente el contenido de la Biblia en sus diversos libros, especialmente los del Antiguo Testamento y conocimiento de la Teología bíblica.

136. Capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico.

137. Conocimiento de las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano.

138. Conciencia de la conexión entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad eclesial.

139. Capacidad para captar y comprender el significado profundo de los signos sacramentales.

140. Conciencia del papel del profesor de religión como enviado de la Iglesia para insertar el Evangelio en el corazón de la cultura.

141. Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.

142. Habilidad para adoptar el talante, el carisma y la creatividad necesarios para la enseñanza religiosa.

143. Conocimiento sistemático de la psicología evolutiva infantil de 3 a 6 años, especialmente en cuanto a la capacidad de trascendencia.

144. Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión en el nivel educativo infantil.

145. Capacidad para la aplicación y utilización de los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos en educación infantil.

5.2 Descripción de los módulos y las materias.

Denominación del Módulo: Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad en el periodo 0-6 años.	Créditos ECTS	30	Carácter	Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Cuatrimestrales, curso 1º	Requisitos previos			Ninguno
Materias de las que consta: P1, P2, P3 y P4				
P1 Psicología del desarrollo de 0 a 6 años (6 ECTS)	P2, Psicología del aprendizaje (6 ECTS)			
P3, Fundamentos didácticos de la enseñanza I y II (12 ECTS)	P4, Teoría e historia de la educación (6 ECTS)			

Denominación de la materia: Psicología del desarrollo de 0 a 6 años (P1)	Créditos ECTS 6	Carácter Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Asignatura cuatrimestral de primer curso	Requisitos previos Ninguno	
COMPETENCIAS: COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> 1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007: 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007 14. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6. 16. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas. 17. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO: 1- Ser consciente de la importancia del desarrollo de la percepción y la atención en la estimulación temprana. 2- Comprender los elementos claves del desarrollo cognitivo de 0-3 años y de 3-6 años desde la perspectiva de la psicología evolutiva, así como sus implicaciones educativas. 3- Conocer y analizar el papel del desarrollo psicomotor en los distintos aspectos del desarrollo de 0 a 3 y de 3 a 6. Dominar las bases de la psicomotricidad fina en esta etapa, así como el papel que tiene en el aprendizaje de la lectoescritura. 4- Conocer y analizar las claves psicológicas del desarrollo del lenguaje en la etapa infantil y sus implicaciones en las estrategias de aprendizaje de la lectoescritura. 5- Conocer los procesos de desarrollo del pensamiento analítico y sus implicaciones en el desarrollo del pensamiento numérico. 6- Conocer y analizar los elementos del desarrollo afectivo de 0 a 3 años y de 3 a 6, las claves del desarrollo de una personalidad autónoma, de una imagen adecuada de sí mismo y su implicación en los procesos de socialización y el papel de la familia y de la escuela en los mismos. 7- Comprender las interconexiones entre los distintos aspectos del desarrollo, evitando una visión funcional simplificada de los mismos 8- Desarrollar un pensamiento propio sobre la Educación Infantil como etapa, de manera que le permita elaborar criterios personales, fundamentales y coherentes para la toma de decisiones y la evaluación de las mismas. ▪ Clase magistral (AF1): 1 ECTS ▪ Taller (AF3): 0,3 ECTS		

- Trabajo de síntesis (AF5): 0.6 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0,1 ECTS
- Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Taller	Trabajo de síntesis	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nª horas	30 h	8 h	18 h	3 h	120 h
%	16,5 %	4,5 %	10.5 %	1.5 %	67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

-Para la evaluación de la materia de Psicología del Desarrollo se seguirá un proceso de evaluación continua que supondrá el 50% de la nota final y un examen final que supondrá el 50% de la nota.

Evaluación continua.

- Trabajo en grupo, presentación por escrito 30% de la nota final.
- Exposición oral. 15% de la nota final
- Asistencia y participación activa en el seminario y taller: Fichas de lectura, observación directa y seguimiento de la realización del trabajo y la exposición oral : 5% (como requisito se tiene que haber asistido al 75% de las clases)

Examen Final Escrito. 50% de la nota final. Consta de dos partes, para hacer media se necesita un 4 en cada parte.

Breve descripción de contenidos de la materia:

- El desarrollo en la Infancia y la niñez
- La primera niñez: de los 2 a los 7 años de edad
- Hábitos de autonomía personal y social
- El juego en Educación Infantil

Denominación de la materia: Psicología del aprendizaje (P2)	Créditos ECTS	6	Carácter	Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Asignaturas cuatrimestral de 1º curso			Requisitos previos	Ninguno
COMPETENCIAS COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> 1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007: 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007 13. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. 18. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: 1- Conocer las principales teorías del aprendizaje, ser capaz de establecer diferencias entre ellas y contemplar las consecuencias que tiene en la intervención educativa concreta. 2- Conocer y dominar las teorías cognitvas del aprendizaje, ser capaz de identificar el modelo de persona que lo sustenta y ser capaz de determinar las implicaciones educativas que se derivan, valorando sus diferencias 3- Conocer las relaciones que se establecen entre los procesos psicológicos y los procesos educativos, así como ser capaz de diseñar estrategias de aprendizaje consecuentes, estableciendo las diferencias derivadas de los procesos de maduración psicológicos de 0 a 3 y de 3 a 6 años. 4- Ser capaz de entender al alumno como una realidad con un conjunto de capacidades diversas y con diversos ritmos de aprendizaje y ser capaz, en consecuencia, de diseñar estrategias de actuación que permitan una atención personalizada. 5- Conocer y dominar los fundamentos de la atención temprana y desarrollar propuestas de actuación consecuentes, siendo capaz de trabajar interdisciplinariamente. 6 · Comprender el papel de los diferentes agentes sociales en el proceso educativo, integrándolos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en especial la familia. 7 · Ser capaz de aplicar los conocimientos de la psicología del aprendizaje en el análisis y en el diseño de la realidad educativa del aula.				
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante: ▪ Clase magistral (AF1): 3,3 ECTS ▪ Seminario (AF2): 0,8 ECTS ▪ Trabajo de síntesis (AF5): 1,6 ECTS ▪ Tutoría académica (AF6): 0,3 ECTS				

	Clase magistral	Seminario	Trabajo de síntesis	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
N ^a horas	33 h	8 h	16 h	3 h	120 h
%	18,4 %	4,5 %	8,8 %	1,7 %	66,6 %

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

- En la materia de Psicología del aprendizaje la evaluación continua supondrá un 50% de la nota final.
- Evaluación Continua:
- Trabajo DE SÍNTESIS: Debe ser presentado por escrito, previo seguimiento tutorizado del mismo (en caso contrario no será valorado). 30% de la nota final
- Comentarios de texto (Examen Práctico) de autores de psicología del aprendizaje sobre los que no se haya hecho el trabajo. Dos comentarios de texto. 20% cada uno.
- Examen Final Escrito: 50 % de la nota final.

Breve descripción de contenidos de la materia:

- Principales aproximaciones teóricas del aprendizaje que se aplican a la enseñanza.
- Variables y factores que intervienen en las situaciones de enseñanza-aprendizaje.
- Teorías del aprendizaje en la niñez
- Teorías conductuales del aprendizaje
- Teorías cognitivas del aprendizaje
- Teorías generales
- Teorías educativas específicas del aprendizaje
- Valoración actual de las teorías cognitivas del aprendizaje e implicaciones educativas para la etapa de educación infantil
- Teorías del desarrollo de Piaget, Vygotsky, Bronfenbrenner y otras teorías del desarrollo
- Fundamentos psicológicos de la labor educativa
- Fundamentos psicológicos y pedagógicos de la educación personalizada

Denominación de la materia: Fundamentos didácticos de la enseñanza I (P3)	Créditos ECTS	6	Carácter	Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Asignatura cuatrimestral de 1º Curso		Requisitos previos		Ninguno
COMPETENCIAS COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> 1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007: 1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. 12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007 13. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el período 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. 16. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas. 18. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA: 1- Ser capaz de tener una visión global, crítica y comprensiva de toda la etapa de Educación Infantil, desde una perspectiva abierta a las nuevas realidades sociales, tecnológicas y antropológicas de la sociedad contemporánea. 2- Conocer y dominar tanto los fundamentos didácticos como las herramientas conceptuales propias de la etapa de Educación Infantil, para ser capaz de desarrollar estrategias educativas adecuadas. 3 · Conocer y reconocer el currículum como elemento de desarrollo de la didáctica en el aula y ser capaz de analizarlo, valorarlo realizando propuestas de adaptación a las realidades cambiantes del aula.. 4 · Valorar el papel del profesor como dinamizador de la vida escolar y no como mero trasmisor de conocimientos, mostrando unas aptitudes docentes flexibles, dinámicas y abiertas a la innovación. 5 · Conocer y aplicar las principales estrategias comunicativas y de interacción en el aula, tanto del docente con los alumnos, como las estrategias adecuadas de dinámica de grupos entre los mismos alumnos, favoreciendo actitudes de respeto, tolerancia y empatía. 6 Ser capaz de aplicar estrategias comunicativas y de interacción con los agentes sociales que intervienen en el proceso educativo, integrándolos en la estrategia didáctica del aula. 7 · Promover el desarrollo de la autonomía del individuo, así como su integración en el trabajo cooperativo, favoreciendo el desarrollo excelente de sus capacidades y una progresiva toma de conciencia de las mismas por parte del niño.				

- 8 .Conocer los principios didácticos que animan los grandes proyectos educativos, así como ver capaz de valorar la aplicación práctica de los mismos, estableciendo sus diferencias y viendo sus aportaciones.
- 9 Conocer los principios de la Innovación Educativa, ser capaz de aplicar dichos principios en estrategias educativas, así como reconocer su valor en la mejora de la práctica docente y como objetivo permanente de la actividad docente.

Para cada una de las dos asignaturas de Fundamentos de Didáctica se estará a la siguiente distribución de actividades formativas:

- Clase magistral (AF1): 1.1 ECTS
- Seminario (AF2): 0.2 ECTS.
- Taller (AF3): 0.3 ECTS
- Trabajo de síntesis (AF5): 0.2 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0.2 ECTS
- Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Trabajo de síntesis	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nª horas	36	6	8	6	4	120
180	20 %	3.33 %	4.44 %	3.33 %	2.22 %	67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

En la materia de Fundamentos didácticos la evaluación continua supondrá un 60% de la nota final.

Evaluación Continua:

- Prueba escrita (examen escrito): Preguntas breves de comprensión conceptual 15% de la nota final
- Exposición oral de trabajo en grupo. 15% de la nota final.
- Trabajo fin de materia individual: Programación didáctica de aula. 30% de la nota final.
- Examen Final Escrito: 40% de la nota final. Examen de preguntas de razonamiento.

Breve descripción de contenidos de la materia:

- Conceptos y principios didácticos básicos.
- Competencias y habilidades docentes.
- Sistema educativo.
- Currículum como campo de estudio y aplicación de la didáctica.

Denominación de la materia:	Créditos ECTS	6	Carácter	Formación
Fundamentos didácticos de la enseñanza II (P3)				Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:			Requisitos previos	Ninguno
Asignatura cuatrimestral de 1º Curso				
COMPETENCIAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS según el Real Decreto 861 /2010				
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;				
2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil;				
3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;				
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;				
5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:				
1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.				
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.				
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.				
11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.				
12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007				
13. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el período 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.				
16. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.				
18. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.				
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA:				
1- Ser capaz de tener una visión global, crítica y comprensiva de toda la etapa de Educación Infantil, desde una perspectiva abierta a las nuevas realidades sociales, tecnológicas y antropológicas de la sociedad contemporánea.				
2- Conocer y dominar tanto los fundamentos didácticos como las herramientas conceptuales propias de la etapa de Educación Infantil, para ser capaz de desarrollar estrategias educativas adecuadas.				
3 · Conocer y reconocer el currículum como elemento de desarrollo de la didáctica en el aula y ser capaz de analizarlo, valorarlo realizando propuestas de adaptación a las realidades cambiantes del aula.				
4 · Valorar el papel del profesor como dinamizador de la vida escolar y no como mero trasmisor de conocimientos, mostrando unas aptitudes docentes flexibles, dinámicas y abiertas a la innovación.				
5 · Conocer y aplicar las principales estrategias comunicativas y de interacción en el aula, tanto del docente con los alumnos, como las estrategias adecuadas de dinámica de grupos entre los mismos alumnos, favoreciendo actitudes de respeto, tolerancia y empatía.				
6 Ser capaz de aplicar estrategias comunicativas y de interacción con los agentes sociales que intervienen en el proceso educativo, integrándolos en la estrategia didáctica del aula.				
7 · Promover el desarrollo de la autonomía del individuo, así como su integración en el trabajo cooperativo, favoreciendo el desarrollo excelente de sus capacidades y una progresiva toma de conciencia de las mismas por parte del niño.				
8 .Conocer los principios didácticos que animan los grandes proyectos educativos, así como ver capaz de valorar la aplicación práctica de los mismos, estableciendo sus diferencias y viendo sus aportaciones.				
9 Conocer los principios de la Innovación Educativa, ser capaz de aplicar dichos principios en estrategias educativas, así como reconocer su valor en la mejora de la práctica docente y como objetivo permanente de la actividad docente.				

Para cada una de las dos asignaturas de Fundamentos de Didáctica se estará a la siguiente distribución de actividades formativas:

- Clase magistral (AF1): 1.1 ECTS
- Seminario (AF2): 0.2 ECTS.
- Taller (AF3): 0.3 ECTS
- Trabajo de síntesis (AF5): 0.2 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0.2 ECTS
- Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Trabajo de síntesis	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nª horas	36	6	8	6	4	120
180	20 %	3.33 %	4.44 %	3.33 %	2.22 %	67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

En la materia de Fundamentos didácticos la evaluación continua supondrá un 60% de la nota final.

Evaluación Continua:

- Prueba escrita (examen escrito): Preguntas breves de comprensión conceptual 15% de la nota final
- Exposición oral de trabajo en grupo. 15% de la nota final.
- Trabajo fin de materia individual: Programación didáctica de aula. 30% de la nota final.

Examen Final Escrito: 40% de la nota final. Examen de preguntas de razonamiento.

Breve descripción de contenidos de la materia:

- Diseño y desarrollo curricular.
- Principios pedagógicos y estrategias educativas en Educación Infantil.
- Metodología y recursos didácticos. Tutoría y evaluación

Denominación de la materia: Teoría de la educación (P4)	Créditos ECTS	6	Carácter	Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Asignatura cuatrimestral de primer curso		Requisitos previos		Ninguno
COMPETENCIAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i>				
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:				
1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007				
13. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. 17. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico. 18. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.				
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA:				
1- Comprender la relevancia educativa e histórica de la Escuela, así como el origen y transformación de los diferentes sistemas educativos. 2- Conocer las principales concepciones de filosofía de la educación y entender cómo se concretan en dichas escuelas los principales conceptos y fines educativos. 3- Conocer los principales modelos e Instituciones Educativas y ser capaz de hacer un examen crítico de su relevancia en la realidad educativa y social contemporánea. 4- Conocer los principios que animan la evolución del currículum escolar en la etapa de Educación Infantil y detectar las necesidades y problemas actuales con los que se enfrenta, así como conocer las principales propuestas de innovación del currículum y los presupuestos teóricos que las animan 5- Ser capaz de analizar críticamente los principales problemas con los que se enfrenta la realidad educativa española, conocer propuestas innovadoras de solución en este campo y desarrollar propuestas constructivas. 6- Ser consciente de la importancia pedagógica de las relaciones sociales, valorar la importancia de actitudes participativas colaborativas, así como la importancia del esfuerzo personal en los procesos de aprendizaje y ser capaz de promover dichas actitudes como elemento indispensable del proceso educativo- 7- Ser capaz de hacer un análisis crítico de la relación que existe entre el modelo de Instituciones Educativas y los procesos de formación axiológicos predominantes en las mismas, siendo al mismo tiempo capaz de determinar las características de las Instituciones Educativas en una sociedad plural y democrática				
▪ Clase magistral (AF1): 1.4 ECTS Seminario (AF2): 0.3 ECTS Trabajo de síntesis (AF5): 0.2 ECTS Tutoría académica (AF6): 0.1 ECTS Trabajo autónomo alumno: 4 ECTS				

	Clase magistral	Seminario	Trabajo de síntesis	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
N ^a horas	42 h	10 h	5 h	3 h	120 h
%	23 %	5.5 %	3%	1.5%	67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

En la materia de Teoría de la Educación la evaluación continua será de un 40%.

Evaluación Continua

- Trabajos de síntesis 20% - Trabajo escrito sobre el seminario: 30%

Examen Final Escrito

Examen Final escrito. Examen preguntas de desarrollo. 50% de la nota final.

Breve descripción de contenidos de la materia:

- Concepto de educación, principios y ámbitos.
- Origen y evolución de la educación: Modelos teóricos.
- Agentes educativos.
- El proceso educativo en la escuela. Educación en valores.

Denominación del módulo	Créditos ECTS	18	Carácter	Formación Básica
Dificultades de aprendizaje y trastornos del Desarrollo				
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Dos materias cuatrimestrales de 2º curso.	Requisitos previos		Ninguno	
Materias de las que consta: A1 y A2				
A1	A2 Tratamiento Educativo de los trastornos de la lengua oral y escrita (6 ECTS)			
Trastornos del Desarrollo y Altas Capacidades I (6 ECTS)				
Trastornos del Desarrollo y Altas Capacidades II (6 ECTS)				

Denominación de la materia: Trastornos del Desarrollo y Altas Capacidades I (A1)	Créditos ECTS	6	Carácter	Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Materia cuatrimestral de segundo curso		Requisitos previos		Ninguno
COMPETENCIAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i>				
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:				
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007				
19. Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención. 20. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen. 21. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.				
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA:				
1-Conocer los principios del desarrollo del niño de 0 a 6 años, así como ser capaz de clasificar y definir los tipos de trastornos en esta etapa. 3-Conocer las causas, desarrollo y evolución de los principales trastornos del desarrollo en el plano psíquico de 0 a 6 y de las altas capacidades. 5-Conocer los distintos modelos educativos en el tratamiento de los niños con trastornos de desarrollo de 0 a 6 años, partiendo del modelo global del niño como un ser con capacidades individuales a desarrollar. 6-Conocer los principales modelos educativos en el tratamiento de los trastornos, así como ser capaz de valorar críticamente las aportaciones y deficiencias de los mismos. 7-Conocer las principales corrientes de innovación en el tratamiento de los trastornos del desarrollo y altas capacidades. 8-Mostrar una actitud integradora de la atención educativa de los trastornos del desarrollo, partiendo de la concepción de la persona como un ser con capacidades limitadas, que necesita de una atención individualizada en todos los casos. 9-Ser capaz de trabajar interdisciplinariamente en estrategias de detección y resolución de los trastornos del desarrollo y altas capacidades, tanto con los agentes intraescolares, como con el entorno social y familiar, así como con profesionales de fuera del centro. 10-Conocer y ser capaz de leer, interpretar y trasladar a estrategias de intervención los Informes de Evaluación Psicopedagógica.				
▪ Clase magistral (AF1): 1,1 ECTS ▪ Seminario (AF2): 0,3 ECTS ▪ Taller (AF3): 0,2 ECTS ▪ Trabajo de síntesis (AF5): 0,3 ECTS ▪ Tutoría académica (AF6): 0,1 ECTS ▪ Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS				

	Clase magistral	Seminario	Taller	Trabajo de síntesis	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
N ^a horas	33 h	9 h	6 h	9 h	3 h	120 h
%	18 %	5 %	3,5 %	5 %	1,5 %	67 %

La evaluación continua de esta materia será de un 50.% de la nota global.

Evaluación continua:

Actividades prácticas: Supuestos prácticos (proyectos de soluciones prácticas a discapacidades en el aula): 10 % de la nota final.

Interpretación y explicación de un informe de Evaluación Psicopedagógica: ~~20~~ 20 % de la nota final.

Trabajo de síntesis, en equipo: 20 % de la nota final.

Examen final:

Prueba objetiva, tipo test: 50 % de la nota final.

Breve descripción de contenidos de la materia:

- Definición, explicación, clasificación y características de los trastornos del desarrollo.
- Modelos educativos de intervención con niños con necesidades educativas especiales en la etapa Infantil. La escuela inclusiva.
- Tratamiento educativo de las discapacidades cognitivas en niños de 0 a 6 años. La importancia de la atención temprana.
- Detección precoz e intervención psicoeducativa asociada a la alta capacidad intelectual.
- Lectura y correcta interpretación del informe de evaluación psicopedagógica.
- Toma de decisiones en la elaboración de adaptaciones curriculares.

Denominación de la materia:

Trastornos del Desarrollo y Altas Capacidades II (A3)

Créditos ECTS

6

Carácter

Formación Básica

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:

Materia cuatrimestral de segundo curso

Requisitos previos

Ninguno

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS según el *Real Decreto 861 /2010*

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil;
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:

- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007

- Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
- Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA:

- 1-Conocer los principios del desarrollo del niño de 0 a 6 años, así como ser capaz de clasificar y definir los tipos de trastornos en esta etapa.
- 2-Conocer las causas, desarrollo y evolución de los principales trastornos del desarrollo en el plano físico de 0 a 6.
- 3-Conocer las causas, desarrollo y evolución de los principales trastornos del desarrollo en el plano psíquico de 0 a 6.
- 4-Conocer las causas, desarrollo y evolución de los principales trastornos del desarrollo en el plano social de 0 a 6.
- 5-Conocer los distintos modelos educativos en el tratamiento de los niños con trastornos de desarrollo de 0 a 6 años, partiendo del modelo global del niño como un ser con capacidades individuales a desarrollar.
- 6-Conocer los principales modelos educativos en el tratamiento de los trastornos, así como ser capaz de valorar críticamente las aportaciones y deficiencias de los mismos.
- 7-Conocer las principales corrientes de innovación en el tratamiento de los trastornos del desarrollo.
- 8-Mostrar una actitud integradora de la atención educativa de los trastornos del desarrollo, partiendo de la concepción de la persona como un ser con capacidades limitadas, que necesita de una atención individualizada en todos los casos.
- 9-Ser capaz de trabajar interdisciplinariamente en estrategias de detección y resolución de los trastornos del desarrollo y altas capacidades tanto con los agentes intraescolares, como con el entorno social y familiar, así como con profesionales de fuera del centro.

- Clase magistral (AF1): 1,1 ECTS
- Seminario (AF2): 0,1 ECTS
- Taller (AF3): 0,4 ECTS
- Trabajo de síntesis (AF5): 0,3 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0,1 ECTS
- Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Trabajo de síntesis	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nª horas	33 h	3 h	12 h	9 h	3 h	120 h
%	18 %	1,5 %	7 %	5 %	1,5 %	67 %

La evaluación continua de esta materia será de un 50% de la nota global.

Evaluación continua:

Actividades prácticas: Supuestos prácticos (proyectos de soluciones prácticas a discapacidades en el aula): 25-30 % de la nota final.

Trabajo de síntesis, en equipo: 20-25 % de la nota final.

Examen final:

Prueba objetiva, tipo test: 50 % de la nota final.

Breve descripción de contenidos de la materia:

- Definición, explicación, clasificación y características de los trastornos del desarrollo.
- Modelos educativos de intervención con niños con necesidades educativas especiales en la etapa Infantil. La escuela inclusiva.
- Tratamiento educativo de las discapacidades motoras, las deficiencias sensoriales, los Trastornos del espectro Autista y los trastornos del comportamiento.
- Toma de decisiones en la elaboración de adaptaciones curriculares.

Denominación de la materia: Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Lengua Oral y Escrita (A2)		Créditos ECTS	6	Carácter	Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Asignatura cuatrimestral de tercer curso				Requisitos previos	Ninguno
COMPETENCIAS COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007: - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. Expresarse oralmente o por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007 - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención. - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA: - Conocer los principios y fundamentación de la inclusión y la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales y valorar la integración y la normalización no sólo como una opción ética sino como el marco apropiado, en el que desarrollar la atención educativa respecto a los Trastornos de la Lengua Oral y Escrita - Comprender y evaluar críticamente las distintas posibilidades organizativas y modalidades de integración. - Comprender los fundamentos y factores de los déficits de atención e hiperactividad y su relación con los distintos Trastornos de la Lengua Oral y Escrita. - Conocer las principales dificultades de aprendizaje de los procesos cognitivos básicos, siendo capaces de desarrollar estrategias de prevención e intervención, resaltando la importancia de la atención temprana. - Conocer las principales dificultades en el desarrollo del lenguaje oral y ser capaz de desarrollar estrategias de intervención en el aula. - Conocer las principales dificultades en el desarrollo de la lectoescritura y ser capaz de desarrollar estrategias de intervención en el aula. - Conocer y ser capaz de desarrollar procedimiento de trabajo interdisciplinar con los profesionales implicados en la atención a los niños con dificultades del aprendizaje. - Ser capaz de desarrollar mecanismos de comunicación con las familias, para implicarles en el proceso de atención a los niños con dificultades del aprendizaje. ▪ Clase magistral (AF1): 1,4 ECTS Seminario (AF2): 0,2 ECTS Taller (AF3): 0,3 ECTS Tutoría académica (AF6): 0,1 ECTS Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS					
	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nª horas	42 h	6 h	9 h	3 h	120 h
%	23,3 %	3,2 %	5 %	1,5 %	67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

La evaluación continua será de un 60% del total de la materia

Evaluación Continua

Trabajo Individual. 25% de la nota final

Ejercicios prácticos (Objetivos): Detección de dificultades del aprendizaje y desarrollo de estrategias de intervención. 25% de la nota final.

Examen Final

Examen con preguntas de desarrollo 50% nota final y examen de preguntas cortas 20% nota final

Breve descripción de contenidos de la materia:

- El concepto de dificultades de aprendizaje así como el adecuado conocimiento de las causas y factores asociados a su etiología. Las teorías y paradigmas más importantes vigentes en la actualidad.
- La importancia de la labor preventiva.
- Los principales procedimientos de detección precoz, evaluación y diagnóstico de las dificultades de aprendizaje y de los trastornos de la expresión oral.
- Las estrategias de intervención sobre las dificultades de aprendizaje que con más frecuencia aparecen en el aula de Infantil

Denominación del módulo Sociedad, familia y escuela	Créditos ECTS	12	Carácter	Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Dos materias cuatrimestrales de 1º y 2º curso.			Requisitos previos	Ninguno
Materias de las que consta: F1, F2, F3				
F1 Sociedad familia y escuela (6 ECTS)		F2 Antropología de la Educación (6 ECTS)		

Denominación de la materia: Sociedad, familia y escuela (F1)	Créditos ECTS	6	Carácter	Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Asignatura cuatrimestral de 1 ^{er} curso		Requisitos previos		Ninguno
COMPETENCIAS COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> 1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007: 1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007 10. Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo. 11. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar. 12. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana. 13. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. 14. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA: 95. Análisis y síntesis de las realidades sociales y corrientes de pensamiento que afectan al devenir histórico de la Humanidad, que se fundamentan en el mensaje cristiano. 96. Conocer las orientaciones que, desde la antropología cristiana se ofrecen para las cuestiones sociales, y en especial para todo lo que se refiere a la familia y la educación.				

97. Analizar el complejo mundo de las relaciones sociales que condicionan el destino del hombre, tratando de dar un sentido a la existencia y al misterio que envuelve a la Humanidad.
98. Analizar las distintas propuestas y soluciones que se dan a la cuestión social, haciendo hincapié en la perspectiva social del Magisterio.
99. Conocer el valor de la familia cristiana como sustento de procesos educativos y como ámbito de excelencia para el crecimiento armónico.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE:

1. Analizar las claves de las dinámicas sociales relevantes que afectan a los niños de esta etapa educativa, siendo consciente de los cambios incesantes en los modelos sociales y mostrando una capacidad analítica activa y una actitud flexible, que permita adaptar la respuesta educativa a la realidad de los alumnos.
- 2- Comprender el papel de la familia en las dinámicas sociales y establecer su relevancia en el proceso educativo, estableciendo con ellas una comunicación fluida.
- 3- Conocer los modelos de familia, su evolución histórica y ser capaz de valorar críticamente la incidencia de los mismos en los procesos educativos de esta etapa, siendo consciente de la multiplicidad de modelos existentes y de los complejos retos educativos derivados de esta situación.
- 4- Reconocer la importancia de la interacción entre familia y escuela y ser capaz de integrar ambas actuaciones educativas.
- 5- Entender la singularidad del modelo de familia cristiana y su propuesta dialogante en la realidad social española contemporánea.
- 6- Entender y valorar el papel del tutor como dinamizador de las relaciones entre la escuela y la familia, valorando una actitud de apertura a la colaboración con las familias.
- 7- Disponer de capacidad de análisis de los diferentes modelos sociales que están presentes en los medios de comunicación, a los que tienen acceso los alumnos de esta etapa educativa, confrontarlos con los modelos reales en los que viven y poder desarrollar estrategias educativas integradoras y que provean al alumno de un contexto social armónico y que les dote de seguridad afectiva.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Clase magistral (AF1): 1,3 ECTS
- Seminario (AF2): 0,6 ECTS
- Taller (AF3): 0 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0.1 ECTS
- Trabajo personal del alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nª horas	37 h	20 h	-	3 h	120h
%	21 %	12 %	-	1.5 %	67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

La evaluación continua será de un 40% de la nota.

Evaluación Continua

- Trabajo escrito.-30% de la nota final.
- Comentarios de texto. 20%

Examen Final. Examen de preguntas de desarrollo (Examen Tema).50% de la nota final.

Breve descripción de contenidos de la materia:

- Sociedad: Cuestiones relevantes de la sociedad actual
- Familia: Evolución histórica de la familia
- Escuela: Análisis de los sistemas educativos y formativos actuales en el contexto internacional
- Sociedad, familia y escuela: Interrelaciones entre ellas, ventajas de su coordinación, medios para potenciar su labor educativa, dificultades entre ellas y soluciones a las mismas
- Estructura sociopolítica de la España actual. El sistema educativo como subsistema social. Las técnicas de investigación en ciencias sociales.
- La familia y la escuela en una sociedad en cambio.
- Funciones de los agentes e instituciones educativas. Valores morales y educación.
- La educación en una sociedad diversa y plural. Estructura familiar, estilos de vida y su evolución histórica.
- La familia cristiana como modelo de institución educadora y personalizadora. La interacción de la educación en la escuela con la familia y el entorno.

Denominación de la materia: Antropología de la Educación (F2)	Créditos ECTS	6	Carácter	Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Asignatura cuatrimestral de 1 ^{er} curso		Requisitos previos		Ninguno
COMPETENCIAS: COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> 1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007: 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. 12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007 48. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación. 49. Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia. 50. Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y su trascendencia. 51. Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible. 52. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados. 53. Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA: 80. Conocer los fundamentos esenciales de la persona humana y de su dignidad. 81. Conocer y asimilar los fundamentos antropológicos que sustentan los grandes principios de la labor educativa. 82. Análisis y síntesis de las realidades sociales y corrientes de pensamiento que afectan al devenir histórico de la Humanidad. 83. Conocer las orientaciones que desde la antropología cristiana se ofrecen para las cuestiones sociales, y en especial, para todo lo que se refiere a la familia y la educación. 84. Analizar el complejo mundo de las relaciones sociales que condicionan el destino del hombre, tratando de dar un sentido a la existencia. 94. Conocer los fundamentos antropológicos de la tarea educativa. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: 1-Conocer las principales corrientes en la determinación de la naturaleza humana, prestando especial atención a las				

concepciones que fundamentan el carácter personal del ser humano.

2·Analizar y comprender los principios conceptuales antropológicos , que fundamentan la labor educativa.

3·Ser capaz de identificar los principios antropológicos que justifican los grandes proyectos de reforma educativa.

4·Conocer y valorar críticamente las corrientes de pensamiento que articulan el mensaje educativo específicamente cristiano.

5·Analizar la realidad social contemporánea y valorar críticamente que modelo antropológico la sustenta, así como su relación con los retos educativos contemporáneos.

6·Ser capaz de identificar los rasgos personales que están a la base del fomento del desarrollo autónomo y armónico del alumno.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Clase magistral (AF1): 1,6 ECTS
- Seminario (AF2): 0,3 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0,1 ECTS
- Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nª horas	50 h	8 h	3 h	120 h
100 %	33 %			67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

La evaluación continua será de un 40% de la nota final.

Evaluación Continua

Para la calificación global se seguirá un proceso de evaluación continua que supondrá el 40% de la nota final, y un examen final que supondrá el otro 60% de la nota.

La calificación global del alumno será la suma de las calificaciones siguientes:

- (a) Primer ítem: examen escrito sobre el temario (60% = 6 puntos).
- (b) Segundo ítem: participación y trabajo en seminario (40% = 4 puntos).

Para aprobar la asignatura, el alumno deberá superar el examen con una nota de corte de 5 puntos.

Breve descripción de contenidos de la materia:

Estudio de la persona humana desde los fundamentos filosóficos, sociológicos, científicos y teológicos, con especial incidencia a los aspectos más relevantes para la tarea educativa. Educabilidad del ser humano. Modelos antropológicos como fundamento de la acción educativa y del pensamiento pedagógico. Desarrollo humano y educación. Educación en valores

Denominación del módulo Infancia, salud y alimentación	Créditos ECTS	6	Carácter	Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Materia cuatrimestral de 3 ^{er} curso.			Requisitos previos	Ninguno
Materias de las que consta: I1				
I1 Infancia, salud y alimentación (6 ECTS)				

Denominación de la materia: Infancia, salud y alimentación (I1)	Créditos ECTS	6	Carácter	Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Asignatura cuatrimestral de 2º curso			Requisitos previos	Ninguno
COMPETENCIAS COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> 1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007: 1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007 15. Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. 16. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. 17. Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos. 18. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA: 1- Identificar los principios del desarrollo infantil saludable, así como asumir que la promoción de la salud es parte de la labor educativa con los alumnos de esta etapa y con sus familias. 2- Conocer los principales trastornos que afectan al niño en esta etapa (sueño, alimentación, desarrollo psicomotor, atención, percepción) y ser capaz de desarrollar estrategias de detección temprana, prevención, promoción de la salud y atención educativa. 3- Prestar especial atención en el campo de la prevención y promoción de la salud de los modelos de comportamiento presentes en los medios de comunicación y que afectan gravemente al desarrollo saludable del niño. 4-Ser capaz de desarrollar en este campo estrategias de prevención de trastornos alimenticios, enfocado a la información y a la formación del núcleo familiar. 5-Ser consciente de la necesidad del trabajo interdisciplinar y ser capaz de desarrollar este trabajo se desarrolle con				

profesionales del centro y de fuera, dentro y fuera del aula.

6- Conocer y prestar especial atención a los trastornos de tipo psicosocial que afecten a la integridad de los alumnos: maltrato infantil, acoso escolar, discriminación, etc. siendo capaz de aplicar las estrategias de detección y prevención adecuadas.

7- Ser capaz de fomentar el desarrollo por parte del niño de una imagen adecuada de sí mismo, fuera de estereotipos y clichés cosificadores, que le permita desarrollar de manera armónica sus capacidades psicofísicas y afectivas.

- Clase magistral (AF1): 0.8 ECTS Seminario (AF2): 0 ECTS Taller (AF3): 0 ECTS Tutoría académica (AF6): 0.1 ECTS Trabajo personal del alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nº horas	30 h	20 h	14h	3 h	120h
%	12.5 %	11 %	8 %	1.5 %	67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

La evaluación continua es un 40% de la nota final.

Evaluación Continua

Trabajo escrito 30%

Ejercicios prácticos: Procedimientos de prevención y detección de situaciones de riesgo. 20%de la nota final.

Examen Final: 50%

Breve descripción de contenidos de la materia:

- Bases del Crecimiento y el Desarrollo de los 0- 6 años. Factores intrínsecos y extrínsecos.
- Necesidades Básicas de 0 – 6 años: Alimentación, Higiene, Descanso, Comunicación y Relaciones Afectiva. Comportamientos Saludables y Trastornos.
- Las enfermedades más comunes en la infancia, detección y derivación.
- Niños en Situación de Riesgo. Concepto, tipos y legislación.

Denominación del módulo				
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.	Créditos ECTS	6	Carácter	Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Materias cuatrimestrales de 1º y 2º curso.			Requisitos previos	Ninguno
Materias de las que consta: O1				
Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes (6 ECTS)				

Denominación de la materia:	Créditos ECTS	6	Carácter	Formación Básica
Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes (6 ECTS) (O1)				
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:			Requisitos previos	Ninguno
Asignatura cuatrimestral de 1º curso				
COMPETENCIAS COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> 1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007: 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007 31. Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación, y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente. 32. Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes. 33. Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.				

34. Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA

1- Conocer la organización curricular y todos los factores objetivos y subjetivos de un centro educativo, que intervienen en su organización.

2- Conocer los factores que intervienen en la dinámica docente en educación infantil y ser consciente de su carácter cambiante en función de factores individuales, grupales, familiares, sociales e históricos

3- Mostrar una actitud global flexible, que le permita en cada situación adaptar sus estrategias educativas para cumplir sus objetivos.

4- Valorar la importancia de que el entorno educativo sea armónico, que promueva un ambiente de seguridad y autonomía afectiva y que el docente se vea como factor garantizador y dinamizador de dicho ambiente educativo.

5-Reconocer la importancia de los hábitos en el entorno educativo, horarios, actividades regladas y secuenciadas, así como la necesidad de una actitud anímica equilibrada, constante, próxima y razonable como modelo del alumno, que facilite el desarrollo armónico del alumno.

6- Reconocer el valor de otros agentes educativos en el proceso formativo de los alumnos como la familia, instituciones culturales y lúdicas del entorno.

7- Reconocer que en el proceso formativo el maestro no es el único agente y que el aula no puede ser un espacio cerrado, por lo que el docente debe ser capaz de trabajar interdisciplinariamente con profesionales de dentro del centro y de fuera tanto en la planificación del aprendizaje como en todo lo necesario para la organización del trabajo en el aula.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clase magistral (AF1): 3 ECTS Seminario (AF2): 2 ECTS Taller (AF3): 0.7 ECTS Tutoría académica (AF6): 0.3 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nª horas	30 h	20 h	7 h	3 h	120 h
%	16.6 %	11.1 %	3.8 %	1.6 %	66.6 %

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación Continua

Trabajo individual 60% nota final

Examen final 40%

Breve descripción de contenidos de la materia:

- El centro infantil:
- Características, organización curricular y su reflejo en el centro.
- Ambiente y organización de los espacios en la Educación Infantil.
- Temporalización en la Educación Infantil.
- Materiales y recursos didácticos.
- El entorno: valoración e integración como espacio educativo.
- Habilidades docentes.

Denominación del Módulo: Observación Sistemática y Análisis de Contextos	Créditos ECTS	18	Carácter	Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Cuatrimestrales, curso 2º y 3º			Requisitos previos	Ninguno
Materias de las que consta:				
Observación Sistemática y Análisis de Contextos (6 ECTS)	Metodología de la Investigación en Educación (6 ECTS)			
Innovación Educativa y TIC aplicadas a la Educación (6 ECTS)				

Denominación de la materia: Observación sistemática y análisis de contextos (OB1)	Créditos ECTS	6	Carácter	Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Asignatura cuatrimestral de segundo curso			Requisitos previos	Ninguno
COMPETENCIAS - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007: - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil. - Dominar las técnicas de observación y registro. - Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales. - Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA - Reconocer y valorar el papel de la evaluación de todos los aspectos educativos como factor integrante de la práctica educativa, que permite estar en permanente actitud de adaptación a la cambiante realidad educativa, por lo que todos los elementos y agente de la labor educativa participan del proceso. - Conocer y aplicar las técnicas de observación utilizando las nuevas tecnologías de la información. - Conocer y aplicar técnicas analíticas, que permitan interpretar de manera correcta los datos obtenidos, como fundamento de la evaluación. - Reconocer que todos los factores de la labor educativa son evaluables.				

- 5- Desarrollar técnicas adecuadas de análisis de contextos sociales y familiares y correcta evaluación de los mismos.
- 6-Conocer y aplicar las principales técnicas de evaluación, siendo conscientes de que el proceso evaluativo es parte de la propia labor educativa y una herramienta de mejora imprescindible de la misma.
- 7-Valorar la acción tutorial como un eje clave en la función evaluadora y de mejora de la función educativa.
- 8-Ser capaz de establecer una relación integradora con las familias en el proceso evaluador, teniendo una comunicación fluida con ellas y haciéndoles partícipes y corresponsables del mismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 9- Ser capaz de traducir en intervenciones educativas los resultados obtenidos de la evaluación.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Clase magistral (AF1): 1 ECTS
- Seminario (AF2): 0.7 ECTS
- Taller (AF3): 0.2 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0,1 ECTS
- Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS

MATERIA	Nº de ECTS	% MAGISTRALES	% SEMINARIOS	% TALLER	% TUTORÍA	% Trabajo Autónomo del alumno
Observación sistemática y análisis de contextos	6	20	13	5	2	60

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nª horas	30 h	20h	7h	3h	120h
%	16.5%	11 %	4%	1.5%	67 %

La evaluación continua supondrá un 70% de la evaluación final.

Evaluación continua:

- Ejercicios prácticos (Memoria) y exposición oral de los mismos: Informe de evaluación. El informe se realizará en grupos. 30% de la nota final.
- Trabajo individual: Diseño de un plan de acción tutorial. 30%

Examen final. Supone el 40% de la nota final.

Breve descripción de contenidos de la materia:

- El maestro innovador de su práctica docente. Modalidades de Investigación educativa. La recogida de datos. Análisis de datos y elaboración de informes. Tecnologías de la comunicación e información
- Evaluación de contexto escolar, del centro y del aula.
 - Evaluación del contexto familiar.
 - Técnicas de recogida de información: observación, entrevistas, cuestionarios...
 - Análisis de los datos recogidos, conclusiones y medidas de cambio.
 - La evaluación en la función tutorial.
 - La evaluación de los procesos de enseñanza –aprendizaje
 - Técnicas e instrumentos de evaluación: diarios, observaciones, anecdotario, escalas, lista control.
 - Informes de evaluación para las familias.

Denominación de la materia: Materia: Metodología de la investigación en educación (O2)		Créditos ECTS	6	Carácter	Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Materia cuatrimestral de 2º curso			Requisitos previos		Ninguno
COMPETENCIAS					
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i>					
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;					
2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil;					
3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;					
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;					
5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.					
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:					
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.					
4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.					
7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.					
9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.					
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007					
35. Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.					
36. Dominar las técnicas de observación y registro.					
37. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.					
38. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.					
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA					
1- Conocer y dominar los principios metodológicos de la investigación educativa.					
2- Comprender y aplicar los métodos de observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad,					
3- Saber aplicar la metodología de investigación a la innovación y a la mejora en educación infantil.					
4. Conocer y aplicar las técnicas de observación y registro.					
5- Conocer y aplicar las técnicas de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.					
6. Conocer los métodos de análisis de los datos obtenidos y elaborar un informe de conclusiones.					
7 – Conocer y saber aplicar los distintos modos y tipos de trabajo colaborativo.					
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:					
	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nª horas	30 h	20h	7h	3h	120h

%	16.5%	11 %	4%	1.5%	67 %
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones: Para la calificación global se seguirá un proceso de evaluación continua que supondrá el 60% de la nota final, y un examen final que supondrá el otro 40% de la nota. La calificación global del alumno será la suma de las calificaciones siguientes: -35 % Trabajo Escrito Seminario - 25 % Trabajo de tipo práctico - 40 % Examen final Es necesario aprobar las dos partes de la evaluación para superar la asignatura.					
Breve descripción de contenidos de la materia: • Introducción a la metodología de investigación en las ciencias sociales. Investigación para el cambio. El proceso de investigación científica en educación. La evaluación y calidad de la enseñanza.					

Materia: Innovación Educativa y TIC aplicadas a la educación	Curso:	2º
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6 ECTS
	Carácter:	Formación Básica
Módulo:	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el Real Decreto 861 /2010		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. 9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. 12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007		
35. Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil. 36. Dominar las técnicas de observación y registro. 37. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales. 38. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTE MATERIA:		
1 - Conocer y dominar los principios metodológicos de la didáctica. 2- Conocer los principales modelos didácticos y ser capaz de diseñar y desarrollar estrategias de enseñanza-aprendizaje. 3- Reconocer y valorar la importancia del juego como instrumento didáctico, así como ser capaz de aplicarlo en desarrollos didácticos. 4- Ser consciente de que la dinámica de educación infantil requiere la promoción de hábitos educativos y docentes estables, pero ello no está reñido con la necesaria apertura a la innovación educativa como herramienta imprescindible de mejora de dichos hábitos docentes, ya que la promoción de entornos estables no debe ser identificado con inmovilismo. 5- Ser capaz de trabajar en didáctica en entornos interdisciplinares. Favoreciendo la constitución de entornos de trabajo en grupo. 6- Reconocer que la elaboración de materiales curriculares es una necesidad de la propia práctica educativa, sin la cual no se puede dar respuesta a las necesidades cambiantes del aula.		

- 7- Comprender que la labor docente en cualquier etapa educativa tiene que estar abierta a la autoevaluación crítica y a la evaluación externa y que en la etapa de educación infantil no es menos necesaria.
- 8- Conocer y asumir que la innovación es una condición necesaria de la labor docente, sin la cual no se es capaz de adaptarse a las nuevas realidades educativas, para lo que el docente debe conocer las nuevas técnicas de innovación y ser capaz de aplicarlas.
- 9- Conocer y valorar el papel que los nuevos códigos de las tecnologías de la información tienen en la formación de los niños. Ser capaz de integrar críticamente dichos procedimientos en el proceso formativo y ser capaz de educar al niño en su contacto con los mismos.
- 10- Conocer y ser capaz de elaborar materiales educativos utilizando las nuevas tecnologías de la información, integrando la cultura de la imagen como herramienta y no como fin.
- 11- Integrar las nuevas tecnologías de la información en el proceso formativo del docente, que al mismo tiempo tiene que valorar la labor de investigación como parte integrante de su propio proceso formativo.
- 12- Conocer, valorar y aplicar los indicadores de calidad y los programas de excelencia educativa como parte fundamental de la labor docente y no como un factor externo de la misma.

- Principios metodológicos.
- Modelos y estrategias didácticas.
- El juego: conceptos, principios, tipología, evolución. El juego como instrumento didáctico.
- Diseño y desarrollo de secuencias de enseñanza aprendizaje: adecuación al proyecto curricular.
- Recursos y estrategias.
- Características e impacto social y educativo de la cultura audiovisual y digital. Alfabetización informacional y digital. Materiales educativos multimedia.
- El método científico. La investigación básica y aplicada. Innovación y desarrollo en educación. La evaluación de la tarea educativa. Criterios de calidad en la función educativa.

Contenidos básicos:

Características e impacto social y educativo de la cultura audiovisual y digital. Alfabetización informacional y digital. Materiales educativos multimedia. Innovación y desarrollo en la Educación Primaria.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:

- Clase magistral (AF1): 1 ECTS Seminario (AF2): 0.7 ECTS Taller (AF3): 0,2 ECTS Tutoría académica (AF6): 0,1 ECTS Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno	
Nº horas	20 h	15h	22h	3h	120h	
%	16.5%	11 %	4%	1.5%	67 %	

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Para la calificación global se seguirá un proceso de evaluación continua que supondrá el 60% de la nota final, y un examen final que supondrá el otro 40% de la nota.

La calificación global del alumno será la suma de las calificaciones siguientes:

- 15 % Seminario
- 25 % Taller
- 25% Trabajo de síntesis
- 40 % Examen final

Es necesario aprobar las dos partes de la evaluación para superar la asignatura.

Denominación del Módulo: La Escuela de Educación Infantil y su dimensión europea	Créditos ECTS	10	Carácter	Formación Básica
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Anual, 3º Curso			Requisitos previos	Ninguno
Materias de las que consta:				
La Escuela de Educación Infantil y su dimensión europea (10 ECTS)				

Denominación de la materia: La escuela de Educación Infantil y su dimensión europea	Créditos ECTS	10	Carácter	Formación Básica
Módulo	La escuela de Educación Infantil y su dimensión europea			
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Asignatura anual de 3 ^{er} curso	Requisitos previos			Ninguno

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS según el *Real Decreto 861 /2010*

1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil;
3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:

3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007

39. Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.
40. Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.
41. Valorar la importancia del trabajo en equipo.
42. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
43. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
44. Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA

1. Conocer las principales tendencias pedagógicas de la escuela infantil.
2. Conocer el papel de la educación infantil dentro de la estructura del sistema educativo español, reconocer las bases conceptuales que sustentan dicho papel, así como sus fundamentos históricos.
3. Conocer la legislación educativa que afecta a esta etapa tanto a nivel estatal y de la Comunidad Autónoma de Valencia, así como su dimensión europea e internacional

4. Comprender el sentido y el fin del proyecto educativo en educación infantil.
5. Reconocer la importancia y ser capaz de trabajar en equipo en la elaboración de proyectos de educación infantil.
6. Conocer los elementos que componen el proyecto de educación infantil.
7. Ser capaz de intervenir en el diseño de un proyecto de educación infantil.
8. Conocer otros proyectos educativos en educación infantil y ser capaz de valorarlos críticamente.
9. Reconocer la importancia de la innovación en los proyectos de educación infantil y tener una actitud abierta ante las innovaciones en este campo.
10. Valorar las relaciones personales con el alumno y la familia y dominar las técnicas de relación personal que permitan integrar estos agentes educativos en la escuela, así como conocer y aplicar las normas que regulan dichas relaciones.
11. Conocer las principales corrientes de política educativa y las últimas tendencias de la formación del profesorado.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Clase magistral (AF1): 1,8 ECTS
- Seminario (AF2): 0,7 ECTS
- Taller (AF3): 0,7 ECTS
- Trabajo de síntesis (AF 5): 0,25 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0,25 ECTS
- Trabajo Autónomo del Alumno: 6,3 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Trabajo de síntesis	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nª horas	54 h	17 h	15 h	6 h	8 h	200 h
%	18 %	5.67 %	5 %	2 %	2.67 %	66.67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

La evaluación continua será de un 50% de la nota final.

-Evaluación Continua: 50%, desglosado como sigue:

- 15 % Trabajo de investigación
- 15 % Trabajo Práctico
- 15 % Trabajo de síntesis
- 5% Participación activa en clase

-Examen final. 50%. Para sumar la nota de la evaluación continua será necesario obtener una nota igual o superior a 5 en el examen.

Breve descripción de contenidos de la materia:

- La atención educativa en la primera infancia. La Escuela Infantil. Evolución, estructura y fundamentos de la Escuela Infantil en el sistema educativo español.
- Legislación educativa española en la Escuela Infantil en el marco español. Calidad en la Escuela Infantil.
- Proyecto Educativo en Educación Infantil: Significado, elementos, agentes y elaboración de los mismos.
- Implementación de las principales tendencias pedagógicas en la Escuela Infantil. España, Europa y otros contextos.
- Emprendedurismo, calidad y gestión en la Escuela de Educación Infantil.
- Experiencias innovadoras en la Educación Infantil.
- La Escuela Infantil como instrumento de cooperación al desarrollo de la comunidad.
- Contexto educativo internacional, europeo y nacional en donde se sitúa la escuela infantil.
- Principales instituciones europeas a nivel educativo y su relación con los estados nacionales y la política educativa.
- La política educativa: a nivel nacional y europeo y su influencia en la Educación Infantil.
- Legislación internacional, europea y nacional que regula las escuelas infantiles y su organización y otras leyes sobre Educación Infantil.
- Estrategias de política educativa a nivel europeo.
- Iniciativas institucionales y políticas europeas sobre Educación Infantil.
- Proyectos educativos provenientes de las instituciones europeas.
- Estudios e investigaciones sobre la Educación Infantil a nivel europeo.
- Análisis comparado de los Sistemas educativos europeos. Especial referencia a la Educación Infantil.
- Dimensión Europea de la Educación: Aprendizaje de lenguas en Educación Infantil. Promoción de la cultura, los

- valores europeos e identidad europea en la educación. Movilidad del profesorado a nivel europeo. Intercambio de experiencias educativas a nivel europeo en el ámbito de la Educación Infantil.
- Propuestas institucionales de Innovación educativa a nivel europeo en Educación Infantil.
 - La formación del profesorado de Educación Infantil en Europa. Formación inicial y formación permanente.

Denominación del Módulo: Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las ciencias sociales y de las Matemáticas	Créditos ECTS	18	Carácter	Obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Cuatrimstral, cursos 1º, 2º y 3º			Requisitos previos	Ninguno
Materias de las que consta:				
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural 6 ECTS				
Desarrollo del Pensamiento Matemático 6 ECTS				
Religión, Cultura y Valores 6 ECTS				

Materia: Conocimiento del Medio Natural y Socio Cultural	Curso:	2º
	Unidad temporal:	cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Obligatoria
Módulo:	APRENDIZAJE DE LAS CC. DE LA NATURALEZA, DE LAS CC. SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el Real Decreto 861 /2010		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. 8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007		
33. Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías		

sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

36. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

37. Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

38. Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.

39. Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

40. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

41. Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTE MATERIA:

1. Conocimiento de los fundamentos científicos y experimentales de la etapa
2. Conocimiento y aplicación al aula de infantil de los fundamentos científicos, sociales y experimentales.
3. Elaboración de propuestas didácticas de ciencias naturales, sociales y matemáticas aplicadas al aula de infantil.
4. Signos de valoración y respeto por el medio natural y social.
5. Elaboración de proyectos didácticos adecuados en estas áreas.
6. Conocimiento de las tecnologías de información y la comunicación aplicadas a estas áreas en Infantil.

Contenidos básicos:

- Familiarización con la legislación vigente (educación infantil) sobre las áreas afines a las ciencias experimentales. Análisis de los documentos. Relación entre objetivos, competencias y contenidos. Relación entre los bloques de contenido y las distintas ciencias experimentales.
- Introducción al estudio teórico-práctico de algunos contenidos que pueden desarrollarse en Ed. Infantil.
- Naturaleza de la Ciencia. El Método científico. Desarrollo histórico de la Ciencia. Pensamiento científico y cotidiano. Razonamiento deductivo, inductivo y analógico. El método científico como generador de objetivos y metodologías didácticas.
- Estrategias y tácticas en la didáctica de las ciencias experimentales. Líneas metodológicas propias de las ciencias experimentales. Tácticas de enseñanza. Recursos y materiales.
- Concreción del marco curricular mediante la elaboración de proyectos educativos y/o unidades de programación en las que se haga uso de recursos didácticos afines a las ciencias experimentales.
- Epistemología de las Ciencias Sociales.
- La impronta de las Ciencias Sociales en la etapa de Infantil. El medio social como punto de partida de los primeros aprendizajes.
- La construcción de conceptos procedentes del medio social.
- El medio social y el egocentrismo infantil.
- El diseño curricular de Ciencias Sociales en la Educación Infantil.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:

- Clase magistral (AF1): 0.8 ECTS
- Seminario (AF2): 0.7 ECTS
- Taller (AF3): 0.4 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0.1 ECTS
- Trabajo personal del alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nº horas	23 h	20 h	14h	3 h	120h
%	12,7 %	11 %	7,8 %	1.5 %	67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Para la calificación global se seguirá un proceso de evaluación continua que supondrá el 50% de la nota final, y un examen final que supondrá el otro 50% de la nota.

La calificación global del alumno será la suma de las calificaciones siguientes:

- 30 % Trabajo de Investigación
- 20 % Trabajo práctico
- 50 % Examen final

Para aprobar la asignatura el alumno deberá superar el examen.

Materia: DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO		Curso:	3º
		Unidad temporal:	Cuatrimestral
		Créditos ECTS:	6
		Carácter:	Obligatorio
Módulo:	APRENDIZAJE DE LAS CC. DE LA NATURALEZA, DE LAS CC. SOCIALES Y MATEMÁTICAS		
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:			
COMPETENCIAS BÁSICAS según el Real Decreto 861 /2010			
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:			
1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007			
45. Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. 46. Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico. 47. Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural. 53. Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTE MATERIA:			
1. Conocimiento de los fundamentos matemáticos y tecnológicos de la Educación Infantil y de las técnicas para desarrollar su aprendizaje. 2. Conocimiento y aplicación de las estrategias didácticas para aplicar la metodologías didácticas y nociones numéricas y espaciales en Educación Infantil. 3. Modos de aplicación de las matemáticas a la vida ordinaria. 4. Conocer y experimentar con actividades de iniciación para niños de Educación Infantil, los medios de información y comunicación.			
Contenidos básicos:			
• Contenidos aritméticos básicos: conjuntos numéricos, operaciones con distintos conjuntos de números. • Construcción del conjunto de números naturales y la numeración. Sistemas de numeración. • El Plano y el Espacio: conceptos básicos, relaciones y propiedades. El tratamiento escolar de los conceptos			

geométricos.

- Conceptualización de la Matemática. Epistemología: Matemática y Matemáticas. Lenguaje y representación específicos. Carácter formativo, funcional e instrumental de la Matemática.
- Razonamiento lógico-matemático: Tipos de razonamiento matemático. Lógica matemática.
- Aprendizaje numérico: Nociones lógicas prenuméricas. Contextos y usos del número. Ordinal-cardinal.
- Actividades de enseñanza del número.
- Aprendizaje de la medida: Magnitudes y medida. Construcción de la medida en Educación Infantil.
- Longitud, superficie, volumen, capacidad y tiempo. Actividades de enseñanza de la medida.
- La geometría y el entorno. Conocimiento básico de geometría plana y espacial. Transformaciones geométricas. Actividades de enseñanza de la geometría.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:

- Clase magistral (AF1): 1 ECTS
- Seminario (AF2): 0,7 ECTS
- Taller (AF3): 0,2 ECTS
- Trabajo de síntesis (AF5): -- ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0,1 ECTS
- Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Trabajo de síntesis	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nª horas	30 h	20 h	7 h	-- h	3 h	120 h
%	17 %	11 %	3,5 %	%	1,5 %	67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Para la calificación global se seguirá un proceso de evaluación continua que supondrá el 60% de la nota final, y un examen final que supondrá el otro 40% de la nota.

La calificación global del alumno será la suma de las calificaciones siguientes:

- 15 % Trabajo en Seminarios y Talleres
- 15 % Presentaciones orales
- 30 % Pruebas evaluables
- 40 % Examen final

Para aprobar la asignatura los alumnos deberán superar el examen.

Denominación de la materia: Religión, cultura y valores (MG1)	Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Asignatura cuatrimestral de 1 ^{er} curso		Requisitos previos		Ninguno
COMPETENCIAS:				
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i>				
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:				
1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 4 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 5 .Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.				
COMPETENCIAS PROPIAS DEL MÓDULO (Según la Orden ECI 3854/ 2007)				
49. Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia. 51. Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible. 52. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de la Universidad CEU – Cardenal Herrera:				
80. Conocer los fundamentos esenciales de la persona humana y de fundamentar la dignidad de la persona. 86. Conciencia crítica de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso. 87. Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como su influencia social, ética y cultural. 88. Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis. 89. Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana. 90. Conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la Fe cristiana.				
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO				
1- Reconocer críticamente la apertura a la trascendencia y la vivencia del hecho religioso como rasgo esencial de la naturaleza humana. 2 Conocer los rasgos esenciales del hecho religioso, identificando sus elementos definitorios independientemente de su concreción. 3. Analizar la importancia del hecho religioso en la dinámica social y cultural de nuestros días, siendo capaz de establecer un diagnóstico de la actitud del hombre contemporáneo hacia la religiosidad 4. Ser capaz de tener una actitud de aprecio y respeto hacia otras religiones y actitudes respecto a la Religión y mantener una actitud crítica contra cualquier actitud de discriminación por cuestiones religiosas. 5. Entender e identificar el lenguaje religioso y ser capaz de explicarlo de manera inteligible 6. Identificar los principales elementos de la fenomenología del hecho religioso cristiano, siendo capaz de resaltar aquellos aspectos que lo distinguen de otras manifestaciones religiosas. 7- Reconocer el papel del Evangelio en la creación cultural y su influencia especialmente en el campo educativo. 8. Conocimiento de las principales cuestiones del antiguo Testamento.				

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Clase magistral (AF1): 1 ECTS
- Seminario (AF2): 0,7 ECTS
- Taller (AF3): 0,20 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0,1 ECTS
- Trabajo autónomo: 4 Ects

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nª horas	30 h	20 h	7 h	3 h	120 h
%	16 %	11 %	4 %	2 %	67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

La evaluación continua será de un 40% de la nota final.

Evaluación Continua.

- Trabajo de investigación. 15 % de la nota final.

- Trabajo Práctico: 15 %

Trabajo de Síntesis: 20%

- **Examen Final.** Examen de desarrollo. 50% de la nota final.

Breve descripción de contenidos de la materia:

Tras el estudio del hecho religioso en sus dimensiones histórica y antropológica, esta materia se centra en el hecho religioso cristiano y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva. Subraya igualmente el papel central del Evangelio en la creación cultural en sus diversas manifestaciones y el valor humanizador de lo religioso, aplicado especialmente a la escuela. A continuación aborda una introducción rigurosa a la Biblia, como libro sagrado. Con este presupuesto, se adentra en las grandes cuestiones de la Teología bíblica veterotestamentaria, entre las que destacan los temas de la creación y de la Alianza.

Denominación del módulo		Créditos ECTS	24	Carácter	Obligatorio
Enseñanza y aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura					
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Cuatrimestrales, cursos 1º y 2º			Requisitos previos		Ninguno
Materias de las que consta:					
Fundamentos de Lengua para el maestro de Educación Infantil (FL) (6 ECTS)	Didáctica de la Lengua I (DL1) I (6 ECTS)	Didáctica de la Lengua II (DL2) (6 ECTS)		Inglés (6 Ects)	

Denominación de la materia: Fundamentos de Lengua para el maestro de Educación Infantil	Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Asignatura cuatrimestral de 1 ^{er} curso		Requisitos previos		Ninguno
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA				
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i>				
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:				
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007				
54. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. 55. Favorecer las capacidades de habla y de escritura. 56. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita. 57. Conocer la tradición oral y el folklore. 58. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua. 59. Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. 60. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. 61. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal. 62. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura. 63. Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.				

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA

- 1-Entender y valorar la importancia del desarrollo de las competencias lingüísticas en el desarrollo de las competencias básicas y de otras áreas curriculares, siendo capaz de establecer la interdependencia en el desarrollo de las distintas competencias.
- 2 -Dominar todas las competencias lingüísticas.
- 3-Conocer y valorar la importancia de la lectura y de la literatura como objetivo formativo de esta etapa.
- 4-Conocer y dominar la tradición oral y la literatura popular como objetivo formativo básico, no sólo para el desarrollo lingüístico sino como elemento fundamental para la formación cultural de la persona,
- 5-Conocer y ser capaz de valorar críticamente los distintos formatos en los que se presenta la lengua oral y escrita del ámbito sociocultural específico, siendo capaz de transmitir a los alumnos aprecio por la literatura escrita, pero siendo capaz también de apreciar la presencia de la literatura en los distintos formatos audiovisuales..
- 6-Dar valor a la biblioteca como espacio educativo central de la escuela, desde una perspectiva abierta e interdisciplinar y favorecer actividades escolares en la escuela, así como favorecer un acercamiento lúdico de los alumnos a la biblioteca en ámbitos extraescolares.
- 7-Conocer y aplicar las TIC como vehículo de formación y comunicación lingüística-
- 8-Vaorar la corrección en la expresión lingüística y ser capaz de transmitir el aprecio por dicha corrección a los alumnos, a través de su uso normativo en el contexto escolar, siendo consciente de que el profesor se convierte en modelo de corrección lingüístico.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Clase magistral (AF1): 1,2 ECTS
- Seminario (AF2): 0,3 ECTS
- Taller (AF3): 0,2 ECTS
- Trabajo de síntesis (AF5): 0,2 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0,1 ECTS
- Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Trabajo de síntesis	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nª horas	36 h	9 h	6 h	6 h	3 h	120 h
%	20 %	5,5 %	3 %	3 %	1,5 %	67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

La evaluación continua será un 60% de la nota final.

Evaluación Continua 50%

- Trabajo escrito de investigación. 20% de la nota final. Análisis de la lengua de los medios infantiles y su influencia educativa.
- Ejercicios prácticos del taller de oralidad. Observación directa, acompañado de un proceso de autoevaluación dirigida por fichas de las grabaciones de las pruebas. 20%
- Prácticas de comprensión lectora y de expresión escrita de los medios de comunicación. 10%

Examen Final. Examen de fundamentos de lengua y de teoría de la comunicación. 50%

Breve descripción de contenidos de la materia:

Competencias básicas en comunicación lingüística. Contribución del área de Lengua y literatura al desarrollo de las competencias básicas

Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente

La comunicación oral

La comunicación escrita

La ortografía en el desarrollo de las habilidades de comunicación escrita

La gramática en la escuela infantil

La educación literaria como objetivo de la lectura

Los medios de comunicación. Cine, televisión y publicidad. Lectura de los massmedia

Denominación de la materia: Didáctica de la lengua I	Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Asignatura cuatrimestral de 2º curso	Requisitos previos		Ninguno	
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA				
COMPETENCIAS BÁSICAS según el Real Decreto 861 /2010				
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:				
1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007				
42. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. 43. Favorecer las capacidades de habla y de escritura. 44. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita. 45 Conocer la tradición oral y el folklore. 46. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua. 47. Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. 48. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. 49. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal. 50. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura				
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA				
1-Conocer el currículum de infantil de la Comunidad Autónoma de Valencia en relación a la enseñanza de la lengua castellana y valenciana. 2-Conocer las teorías sobre la adquisición del lenguaje oral. 3-Conocer el desarrollo progresivo y la temporalidad de la adquisición de las destrezas comunicativas orales en contextos multilingües. 4-Conocer las dificultades del aprendizaje en la etapa de Educación Infantil en el ámbito de la comunicación oral, así como conocer y ser capaz de diseñar estrategias didácticas de resolución de las mismas. 5-Dominar los contenidos específicos y los objetivos a conseguir en el área de la comunicación oral. 6-Reconocer las dificultades específicas del desarrollo de las capacidades de expresión oral en contextos multilingües, con la incorporación progresiva de una lengua no oficial. 7-Conocer las interrelaciones entre lenguaje verbal y los códigos no verbales, así como valorar la importancia de				

expresarse correctamente en ambos códigos.

8-Conocer proyectos de innovación en el área de la didáctica de la comunicación oral.

9-Poder diseñar y desarrollar proyectos didácticos en el aprendizaje y desarrollo de las competencias lingüísticas orales.

10-Conocer y evaluar críticamente los materiales didácticos existentes, así como reconocer la importancia y ser capaz de elaborar materiales propios en el desarrollo de las capacidades lingüísticas orales.

11 -Incorporar las TIC en la elaboración de materiales y en la práctica educativa en el área del aprendizaje de la lengua oral en la etapa de Educación Infantil.

12-Reconocer el valor de la evaluación como instrumento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como ser capaz de diseñar instrumentos específicos de evaluación en este área.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Clase magistral (AF1): 1,2 ECTS
- Seminario (AF2): 0,3 ECTS
- Taller (AF3): 0,2 ECTS
- Trabajo de síntesis (AF5): 0,2 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0,1 ECTS
- Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Trabajo Síntesis	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
N ^a horas	36 h	9 h	6 h	6 h	3 h	120 h
%	20 %	5,5 %	3 %	3 %	1,5 %	67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

La evaluación continua será un 50% de la materia:

Evaluación Continua: 50%

- 30 % Trabajo de investigación
- 15 % Trabajo práctico
- 5 % Trabajo de síntesis

Breve descripción de contenidos de la materia:

- Marco epistemológico de la enseñanza y aprendizaje de la lengua.
- Enseñanza y aprendizaje de la lengua materna en los dos ciclos de la etapa de educación infantil.
- Iniciación a una lengua extranjera en contextos multilingües.
- Adquisición y desarrollo de la competencia comunicativa oral y paraverbal.
- Análisis y valoración de métodos, procedimientos y materiales didácticos para la enseñanza de la lengua oral.

Denominación de la materia: Didáctica de la Lengua II	Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Asignatura cuatrimestral de 3 ^{er} curso		Requisitos previos		Ninguno
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> 1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007: 1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007 (Resultados del aprendizaje): 42. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. 43. Favorecer las capacidades de habla y de escritura. 44. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita. 45 Conocer la tradición oral y el folklore. 46. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua. 47. Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. 48. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. 49. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal. 50. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura. 51. Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.				
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA 1-Conocer el currículum de infantil de la Comunidad Autónoma de Valencia en relación a la enseñanza de la lengua castellana y valenciana. 2-Conocer las teorías sobre la adquisición del lenguaje escrito. 3-Conocer el desarrollo progresivo y la temporalidad de la adquisición de las destrezas comunicativas escritas en contextos multilingües. 4-Conocer las dificultades del aprendizaje en la etapa de Educación Infantil en el ámbito de la comunicación escrita, así como conocer y ser capaz de diseñar estrategias didácticas de resolución de las mismas. 5-Dominar los contenidos específicos y los objetivos a conseguir en el área de la comunicación escrita. 6-Reconocer las dificultades específicas del desarrollo de las capacidades de expresión escrita en contextos multilingües, con la incorporación progresiva de una lengua no oficial. 7-Conocer las interrelaciones entre lenguaje verbal y el escrito, así como valorar la importancia de expresarse				

correctamente en ambos códigos.

8-Conocer las condiciones y las capacidades del niño, para poder desarrollar estrategias didácticas de iniciación a la lectoescritura.

9-Conocer proyectos de innovación en el área de la didáctica de la comunicación escrita.

10-Poder diseñar y desarrollar proyectos didácticos en el aprendizaje y desarrollo de las competencias lingüísticas escritas.

11-Conocer y evaluar críticamente los materiales didácticos existentes, así como reconocer la importancia y ser capaz de elaborar materiales propios en el desarrollo de las capacidades lingüísticas escritas.

12-Incorporar las TIC en la elaboración de materiales y en la práctica educativa en el área del aprendizaje de la lengua escrita en la etapa de Educación Infantil.

13-Reconocer el valor de la evaluación como instrumento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como ser capaz de diseñar instrumentos específicos de evaluación en este área.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Clase magistral (AF1): 3,6 ECTS
- Seminario (AF2): 0,3 ECTS
- Taller (AF3): 0,2 ECTS
- Trabajo de síntesis (AF5): 0,2 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0,1 ECTS
- Trabajo autónomo de 4l alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Trabajo Síntesis	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nª horas	36 h	9 h	6 h	6 h	3 h	120 h
%	20 %	5,5 %	3 %	3 %	1,5, %	67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

La evaluación continua será un 50% de la materia:

Evaluación Continua:

- 25 % Trabajo de síntesis
- 25 % Caso Práctico

Examen Final. Examen de desarrollo 50% de la nota final.

Breve descripción de contenidos de la materia:

- Descubrimiento de los usos, funciones y características de los textos escritos.
- Paso del código oral al código escrito.
- Enseñanza y fomento de la lectura y la escritura.
- Análisis y valoración de métodos, procedimientos y materiales didácticos para la enseñanza de la lengua escrita.

Materia: Inglés	Curso:	2º
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Obligatorio
Módulo:	APRENDIZAJE DE LA LENGUA Y LECTOESCRITURA	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i>		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007		
54. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. 55. Favorecer las capacidades de habla y de escritura. 56. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita. 57. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua. 58. Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. 59. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. 60. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal. 61. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura. 62. Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil. 63. Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera. 64. Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA		
1-Ser competente en la lengua inglesa, siendo capaz de expresarse con corrección en el ámbito oral, escrito y lector. 2-Conocer y valorar la literatura infantil en lengua inglesa y ser capaz de trabajar con ella, especialmente aquella que está en el ámbito cultural más cercano a los alumnos, utilizando distintos formatos y adaptaciones (cine, series de televisión). 3-Conocer las principales corrientes didácticas de la lengua inglesa. 4-Ser capaz de valorar críticamente los materiales existentes, así como poder elaborar materiales propios. 5-Integrar las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje y en el proceso de elaboración de materiales didácticos. 6-Ser capaz de fomentar el interés de los alumnos de esta etapa por la lengua inglesa y por la literatura inglesa. 7 -Reconocer el valor de la evaluación como instrumento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como ser capaz		

de diseñar instrumentos específicos de evaluación en este área.

8- Conocer los aspectos culturales de la lengua inglesa y ser capaz de promoverlos entre el alumnado, favoreciendo un contacto con la expresión lingüística como fenómeno cultural integral.

Contenidos básicos:

La materia desarrolla los contenidos propios de la misma siguiendo una evolución temporal y conceptual relativo a los aspectos gramaticales y lingüísticos inherentes a la lengua inglesa.

Se centra en el aspecto comunicativo de la lengua inglesa potenciando tanto el aspecto oral como el aspecto escrito a través del desarrollo de la lengua moderna a un nivel fonético- fonológico, sintáctico, léxico-semántico, pragmático y textual.

El aprendizaje de las destrezas discursivas que el alumno puede encontrar en ámbitos diversos.

El aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas.

Estrategias y recursos para la comprensión y composición de todo tipo de textos.

Estrategias para la enseñanza del inglés oral.

Estrategias para la enseñanza del inglés escrito.

Recursos y Materiales para la clase de inglés y en inglés.

Aspectos socioculturales de la lengua extranjera.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:

- Clase magistral (AF1): 0,75 ECTS
- Seminario (AF2): 0,65 ECTS
- Taller (AF3): 0,45 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0,15 ECTS
- Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nº horas	23 h	20 h	14 h	3 h	120 h
%	12 %	11 %	8 %	2 %	67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua. 60%

-Trabajo en grupo sobre desarrollo didáctico en el área de Inglés. Supondrá el 20 % de la nota final.

-Trabajo en grupo sobre selección de materiales audiovisuales en el aula de inglés y selección de materiales de literatura infantil inglesa. 20% de la nota final.

-Examen parcial oral. 20% de la nota final.

Examen final. 40% Examen con dos partes. Una de carácter informativo sobre principios didácticos y curriculares de la lengua inglesa en Infantil de la nota y otra sobre destrezas escritas en Inglés.

Denominación del módulo Música, Expresión Plástica y Corporal	Créditos ECTS	18	Carácter	Obligatorio
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Cuatrimestrales, cursos 3º y 4º			Requisitos previos	Ninguno
Materias de las que consta:				
Desarrollo de la expresión musical y su didáctica (EM)(6 ECTS)	Desarrollo de la educación plástica y su didáctica (EVP) (6 ECTS)		Desarrollo psicomotor y expresión corporal (DPs) (6 ECTS)	

Denominación de la materia: Desarrollo de la expresión musical y su didáctica	Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Asignatura cuatrimestral de 3 ^{er} curso		Requisitos previos		Ninguno
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> 1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007: 1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007 66. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. 67. Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal. 68. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. 69. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. 70. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.				

71. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA

- 1-Conocer el currículum de Música en educación infantil en la Comunidad Autónoma valenciana.
- 2-Conocer los contenidos y objetivos específicos de la enseñanza musical en esta etapa.
- 3-Dominar los fundamentos del lenguaje musical, de la técnica musical y de la armonía.
- 4-Reconocer el valor formativo de la música y su papel en el desarrollo cognitivo, social y de la personalidad
- 5-Reconocer y valorar el papel de la tradición musical en el proceso de socialización de los niños en esta etapa educativa.
- 6-Valorar y fomentar la capacidad creativa del alumno en el ámbito musical, acercándolos a la realidad expresiva del lenguaje musical.
- 7-Recuperar e integrar el valor del folklore popular valenciano y el carácter lúdico del mismo. Su integración en la vida social lúdica como vehículo de socialización y transmisión de valores.
- 8-Ser capaz de fomentar el interés del alumno por la música, analizando e integrando educativamente la presencia de la música en los medios audiovisuales.
- 9-Conocer y evaluar críticamente los materiales didácticos existentes, así como reconocer la importancia y ser capaz de elaborar materiales propios en la didáctica de la música.
- 10-Incorporar las TIC en la elaboración de materiales y en la práctica educativa en el área del aprendizaje de la música en la etapa de Educación Infantil.
- 11-Reconocer el valor de la evaluación como instrumento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como ser capaz de diseñar instrumentos específicos de evaluación en este área.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Clase magistral (AF1): 0.8 ECTS
- Seminario (AF2): 0.7 ECTS
- Taller (AF3): 0.4 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0.1 ECTS
- Trabajo personal del alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno	
Nº horas	23 h	20 h	14h	3 h	120h	Nº horas
%	12.5 %	11 %	8 %	1.5 %	67 %	%

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

La evaluación continua será un 50% de la evaluación final

Evaluación continua

- Ejercicios prácticos (Aula de Música). 20% de la nota final.
- Trabajo en grupo sobre desarrollos didácticos del folklore popular infantil, la música festera, la música infantil presente en los medios de comunicación. Exposición en el aula 15% de la nota final.
- Trabajo en grupo: Análisis y elaboración de materiales didácticos. 15 % de la nota final.

Examen Final. Examen de desarrollo que supone un 50% de la nota final

Breve descripción de contenidos de la materia:

1. La Música y el Juego
2. La música, elemento de desarrollo infantil.
3. Conceptos básicos del lenguaje musical.
4. Escuchar y reconocer.
5. Instrumentos en la escuela: La voz, el cuerpo y otros.
6. Instrumentos en la escuela: Pequeña percusión.
7. Ritmo y movimiento
8. Teoría y práctica en la iniciación musical.
9. Didáctica de la educación musical.

Denominación de la materia: Desarrollo de la Educación Visual y Plástica y su Didáctica	Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Asignatura cuatrimestral de 3 ^{er} curso	Requisitos previos		Ninguno	
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA				
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i>				
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:				
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. 12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007				
66. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. 68. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. 69. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. 71. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.				
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA				
1-Conocer el currículum de educación visual y plástica en la etapa de educación infantil en la Comunidad Autónoma valenciana. 2-Conocer los contenidos y objetivos específicos en esta etapa en lo referente al papel de la expresión visual y plástica. 3-Conocer las características del lenguaje visual y de la expresión plástica. 4-Reconocer en la expresión plástica una herramienta en el desarrollo de otras áreas curriculares de esta etapa. 5-Reconocer el valor específico de la expresión visual y plástica en el ámbito cultural y en la formación integral de la persona. 6-Ser capaz de fomentar destrezas creativas en el campo de la expresión visual y plástica, incorporando diferentes técnicas y formatos expresivos. 7-Conocer y evaluar críticamente los materiales didácticos existentes, así como reconocer la importancia y ser capaz de elaborar materiales propios en la didáctica de la expresión visual y plástica. 8-Incorporar las TIC en la elaboración de materiales y en la práctica educativa en el área del aprendizaje de la expresión visual y plástica en la etapa de Educación Infantil. 9 -Reconocer el valor de la evaluación como instrumento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como ser capaz				

de diseñar instrumentos específicos de evaluación en este área.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clase Magistral. 1.2 ECTS.

- Clase magistral (AF1): 0.5 ECTS
- Seminario (AF2): 0.7 ECTS
- Taller (AF3): 0.7 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0.1 ECTS
- Trabajo personal del alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno	
N ^a horas	17 h	20 h	20h	3 h	120 h	N ^a horas
%	9.5 %	11 %	11%	1.5 %	67 %	%

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

La evaluación continua será un 60% de la evaluación final

Evaluación continua

-Trabajo en grupo sobre fundamentos del lenguaje plástico y su presencia en los medios de comunicación. 30 de la nota final.

-Trabajo en grupo: Análisis y elaboración de materiales didácticos. 30 %de la nota final.

Examen Final. Examen de desarrollo que supone un 40% de la nota final, que versará sobre los fundamentos conceptuales, didácticos y curriculares.

Breve descripción de contenidos de la materia:

- Educación artística.
- Etapas de la evolución gráfico-expresiva en niños de 0 a 6 años.
- Percepción y expresión artística.
- Lenguaje y creación plástica.
- El papel de la escuela en el desarrollo de la actividad plástica.
- Nuevas tecnologías y Educación Artística.
- Técnicas y materiales como instrumento de la expresión artística.

Denominación de la materia: Desarrollo Psicomotor y expresión corporal	Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Asignatura cuatrimestral de 4º curso		Requisitos previos		Ninguno
COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA				
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i>				
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:				
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes				
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA				
1-Conocer las distintas habilidades motrices de los alumnos de esta etapa y ser capaz de determinar con precisión su aparición evolutiva, para así poder desarrollar estrategias de intervención educativa. 2-Valorar la importancia del desarrollo psicomotor en el desarrollo cognitivo y de la personalidad, así como ser capaz de establecer relaciones entre el desarrollo psicomotor y el desarrollo de otras capacidades cognitivas, afectivas y comportamentales. 3-Dominar recursos prácticos para trabajar psicomotricidad y ser capaz de aplicarlos en colaboración con otros agentes educativos. 4-Integrar y valorar en juego como herramienta básica en el desarrollo psicomotor, siendo capaz de desarrollar estrategias de intervención didáctica y de incorporarlas en la actividad normalizada del centro.. 5-Conocer propuestas didácticas innovadoras en todos los aspectos del desarrollo psicomotor, así como ser capaz de elaborar propuestas didácticas propias. 6-Reconocer el valor de la evaluación como instrumento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como ser capaz de diseñar instrumentos específicos de evaluación en este área.				
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:				
▪ Clase magistral (AF1): 0,8 ECTS ▪ Seminario (AF2): 0,4 ECTS ▪ Taller (AF3): 0,7 ECTS ▪ Tutoría académica (AF6): 0,1 ECTS ▪ Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS				

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno	
Nª horas	23 h	14 h	20 h	3 h	120 h	
%	12,7 %	7,7 %	11,1 %	1,5 %	67 %	

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

La evaluación continua será un 60% de la evaluación final

Evaluación continua

- Trabajo en grupo sobre desarrollo didáctico en el ámbito de la psicomotricidad 30 de la nota final.
- Observación directa y memoria de actividades sobre la aplicación de experiencias educativas Innovadoras. 30% de la nota final

Examen Final. Examen de desarrollo que supone un 40% de la nota final, que versará sobre los fundamentos conceptuales, didácticos y curriculares de la psicomotricidad en el curriculum de infantil.

Breve descripción de contenidos de la materia:

- Desarrollo psicomotor del niño de 0 a 6 años.
- La sesión de psicomotricidad (organización, materiales, distribución, metodología...).
- Aprendizaje y desarrollo motor.
- Identificación y conocimiento del propio cuerpo.
- Expresión corporal en educación infantil.
- Orientación espacio-temporal (lateralidad y ritmo).
- Coordinación y equilibrio.
- Educación física de base.
- El juego motor.

Denominación del Módulo: Mención <i>Lengua extranjera: Inglés y Aprendizaje de lenguas</i>	Créditos ECTS	30	Carácter	Optativo
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Cuatrimestral, cursos 3º y 4º			Requisitos previos	Ninguno
Materias de las que consta:				
Inglés para maestros I 6 ECTS	Didáctica de la Lengua y la Literatura inglesa 6 ECTS			
CLIL y recursos materiales en el aula de Lengua extranjera 6 ECTS	Morfosintaxis, semántica y fonética del Inglés 6 ECTS			
Inglés para maestros II 6 ECTS				

Denominación de la materia: Inglés para maestros I	Créditos ECTS	6	Carácter	Optativo
Módulo: Mención <i>Lengua extranjera: Inglés y Aprendizaje de lenguas</i>				
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Inglés para maestros I : 3º Curso, 2º semestre	Requisitos previos		Ninguno	
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i>				
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO				
• Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. • Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR MÓDULOS				
• Comprender situaciones habituales de comunicación emitidas de forma oral y escrita en otras lenguas (extranjera o cooficial) • Disponer de plena competencia así como de un buen conocimiento lingüístico y socio-cultural de la lengua extranjera que se imparte (Inglés). • Comprender, producir y analizar discursos orales y escritos en inglés con adecuación, coherencia, cohesión y corrección gramatical. • Expresarse oralmente y por escrito en inglés mediante textos coherentes, cohesionados, correctos gramaticalmente y adecuados a situaciones académicas o cotidianas. • Erradicar de las propias producciones los usos lingüísticos que manifiestan discriminación hacia las personas o los grupos sociales. • Reconocer el hecho de que el desarrollo de la competencia comunicativa en una lengua sólo se puede realizar				

mediante su uso.

- Utilizar el inglés para la obtención y reelaboración de la información, como instrumento para la revisión y la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Reconocer la variación como hecho consustancial a todas las lenguas y analizar críticamente los diversos usos sociales de las lenguas de nuestro entorno.
- Desarrollar actitudes positivas hacia el uso de otras lenguas en todos los ámbitos de uso, especialmente en el escolar.
- Analizar la situación social a partir del fenómeno del contacto de lenguas.
- Valorar el papel fundamental de la escuela en el conocimiento de las lenguas.
- Conocer la organización general del sistema educativo valenciano y el marco legal por lo que respecta a las lenguas, con una atención especial a los programas, así como los documentos de planificación de centro que los desarrollan.

Resultados del aprendizaje:

1- Dominar todas las competencias de la lengua inglesa para ser capaz de manejarse en situaciones comunicativas habituales, así como ser capaz de manejarla como vehículo comunicativo en el aula con fluidez y corrección en las competencias escritas, orales y lectoras.

2- Dominar componentes lingüísticos específicos como la gramática y el vocabulario desde un punto de vista teórico y práctico.

3- Valorar la corrección en el dominio de las competencias y de los componentes lingüísticos más allá de su mero uso, como un enriquecimiento cultural y con la finalidad de facilitar posteriormente a los alumnos un proceso de inmersión en la lengua.

4- Conocer y dominar los fundamentos sociolingüísticos y pragmáticos de la lengua inglesa, dominando sus principales variantes (inglés americano).

5- Conocer y valorar los aspectos socioculturales como medio de dominio de las distintas competencias y como factor de enriquecimiento cultural.

Actividades formativas en créditos ECTS:

- **Clase magistral (AF1):** 0.6 ECTS
- **Seminario (AF2):** 0,6 ECTS
- **Taller (AF3):** 0,6 ECTS
- **Tutoría académica (AF6):** 0,2 ECTS
- **Trabajo Autónomo:** 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nº horas	19 h	19 h	19 h	3 h	120 h
%	10,5%	10,5%	10,5%	1,5%	67%

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación Continua 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

1. Seminario: Memorias, diarios, comentarios de textos.
2. Taller: Presentaciones orales de temas asignados y/o unidades didácticas.
3. Participación, actitud y rigor en las sesiones de clase.

Cada profesor realizará la evaluación continua con los contenidos y actividades expresados arriba

Examen Final 50 %

Examen de contenido teórico y práctico donde el alumno debe demostrar la adquisición de las competencias propias a las que se refiere la asignatura y trabajadas en las diversas actividades formativas. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

La calificación global del alumno será la suma de las calificaciones siguientes:

- o 10% Participación, actitud y rigor en las sesiones de clase
- o 20% Trabajos por escrito.
- o 20% Ejercicios prácticos
- o 50 % Examen final

Para aprobar la asignatura el alumno deberá superar el examen.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

- Fundamentos de la lengua inglesa para maestros
- El Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación.
- Destrezas en lengua inglesa y dominio de las competencias: Writing, Listening, Speaking, Reading.
- Contenidos discursivos
- Gramática y Vocabulario
- La Escuela de educación infantil en el aprendizaje de las lenguas
- Inmersión Lingüística
- Aspectos socioculturales.
- Fundamentos sociolingüísticos de la lengua inglesa.
- Características de la comunicación. Coherencia y cohesión textual
- Planificación de la enseñanza en Inglés.
- El contexto educativo para la enseñanza del inglés

Denominación de la materia: Inglés para maestros II	Créditos ECTS	6	Carácter	Optativo
Módulo: Mención Lengua extranjera: Lengua extranjera: Inglés y Aprendizaje de lenguas				
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Inglés para maestros II : 4º Curso, 1º semestre		Requisitos previos		Ninguno
COMPETENCIAS BÁSICAS según el Real Decreto 861 /2010				
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO				
• Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. • Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR MÓDULOS				
• Comprender situaciones habituales de comunicación emitidas de forma oral y escrita en otras lenguas (extranjera o cooficial) • Disponer de plena competencia así como de un buen conocimiento lingüístico y socio-cultural de la lengua extranjera que se imparte (Inglés). • Comprender, producir y analizar discursos orales y escritos en inglés con adecuación, coherencia, cohesión y corrección gramatical. • Expresarse oralmente y por escrito en inglés mediante textos coherentes, cohesionados, correctos gramaticalmente y adecuados a situaciones académicas o cotidianas. • Erradicar de las propias producciones los usos lingüísticos que manifiestan discriminación hacia las personas o los grupos sociales. • Reconocer el hecho de que el desarrollo de la competencia comunicativa en una lengua sólo se puede realizar mediante su uso. • Utilizar el inglés para la obtención y reelaboración de la información, como instrumento para la revisión y la adquisición de nuevos aprendizajes. • Reconocer la variación como hecho consustancial a todas las lenguas y analizar críticamente los diversos usos sociales de las lenguas de nuestro entorno. • Desarrollar actitudes positivas hacia el uso de otras lenguas en todos los ámbitos de uso, especialmente en el escolar. • Analizar la situación social a partir del fenómeno del contacto de lenguas. • Valorar el papel fundamental de la escuela en el conocimiento de las lenguas. • Conocer la organización general del sistema educativo valenciano y el marco legal por lo que respecta a las lenguas, con una atención especial a los programas, así como los documentos de planificación de centro que los desarrollan.				
Resultados del aprendizaje:				
1- Dominar todas las competencias de la lengua inglesa para ser capaz de manejarse en situaciones comunicativas				

habituales, así como ser capaz de manejarla como vehículo comunicativo en el aula con fluidez y corrección en las competencias escritas, orales y lectoras.

2- Dominar componentes lingüísticos específicos como la gramática y el vocabulario desde un punto de vista teórico y práctico.

3- Valorar la corrección en el dominio de las competencias y de los componentes lingüísticos más allá de su mero uso, como un enriquecimiento cultural y con la finalidad de facilitar posteriormente a los alumnos un proceso de inmersión en la lengua.

4- Conocer y dominar los fundamentos sociolingüísticos y pragmáticos de la lengua inglesa, dominando sus principales variantes (inglés americano).

5- Conocer y valorar los aspectos socioculturales como medio de dominio de las distintas competencias y como factor de enriquecimiento cultural.

Actividades formativas en créditos ECTS:

- **Clase magistral (AF1):** 0.6 ECTS
- **Seminario (AF2):** 0,6 ECTS
- **Taller (AF3):** 0,6 ECTS
- **Tutoría académica (AF6):** 0,2 ECTS
- **Trabajo Autónomo:** 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nº horas	19 h	19 h	19 h	3 h	120 h
%	10,5%	10,5%	10,5%	1,5%	67%

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación Continua 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

4. Seminario: Memorias, diarios, comentarios de textos.
5. Taller: Presentaciones orales de temas asignados y/o unidades didácticas .
6. Participación, actitud y rigor en las sesiones de clase.

Cada profesor realizará la evaluación continua con los contenidos y actividades expresados arriba

Examen Final 50 %

Examen de contenido teórico y práctico donde el alumno debe demostrar la adquisición de las competencias propias a las que se refiere la asignatura y trabajadas en las diversas actividades formativas. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

La calificación global del alumno será la suma de las calificaciones siguientes:

- o 10% Participación, actitud y rigor en las sesiones de clase
- o 20% Trabajos por escrito.
- o 20% Ejercicios prácticos
- o 50 % Examen final

Para aprobar la asignatura el alumno deberá superar el examen.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

- Fundamentos de la lengua inglesa para maestros
- El Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación.
- Destrezas en lengua inglesa y dominio de las competencias: Writing, Listening, Speaking, Reading.
- Contenidos discursivos. Características de la comunicación. Coherencia y cohesión textual.
- Gramática y Vocabulario
- La Escuela de educación infantil en el aprendizaje de las lenguas
- Inmersión Lingüística.
- Aspectos socioculturales. Vida cotidiana, tradiciones y festividades en los países de habla inglesa.
- Fundamentos sociolingüísticos de la lengua inglesa. Convenciones sociales. Lenguaje corporal: uso, significado y tabúes. Referentes artísticos y culturales.
- Características de la comunicación. Coherencia y cohesión textual
- Planificación de la enseñanza en Inglés.
- El contexto educativo para la enseñanza del inglés
- Marco legal del currículum en la Educación Infantil. Desarrollo de competencias. Conocimiento de los contenidos socioculturales y sociolingüísticos. Aspectos socioculturales y consciencia intercultural

Denominación de la materia: CLIL y recursos materiales en el aula de lengua extranjera	Créditos ECTS	6	Carácter	Optativo
Módulo: Mención Lengua extranjera: Inglés y Aprendizaje de lenguas				
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º Curso, 2º Cuatrimestre		Requisitos previos		Ninguno
COMPETENCIAS BÁSICAS según el Real Decreto 861 /2010				
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO				
• Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. • Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR MÓDULOS				
101. Reconocer el hecho de que el desarrollo de la competencia comunicativa en una lengua sólo se puede realizar mediante su uso. 110. Saber cómo se articulan las medidas necesarias organizativas y didácticas para conseguir los objetivos lingüísticos prescritos mediante la aplicación de los fundamentos de la adquisición de lenguas a cada contexto, la planificación del proceso y la diversificación del tratamiento de la L1 (lengua primera), la L2 (lengua segunda) y la LE (lengua extranjera). 111. Conocer y aplicar los recursos lingüísticos y didácticos que las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) han aportado a la enseñanza aprendizaje, especialmente al de lenguas. 112. Conocer y aplicar las orientaciones contenidas en el MCER, así como los instrumentos que se derivan en la propia acción educativa, de acuerdo con el aprendizaje de lenguas en el marco legal, especialmente los currículos que organizan el sistema educativo valenciano. 113. Diseñar situaciones y dispositivos de enseñanza aprendizaje adecuados a las necesidades lingüísticas del alumnado, intentando superar estereotipos lingüísticos. 116. Tener en las lenguas vehiculares del currículo el nivel de competencia necesario como lenguas instrumentales del ámbito educativo, que permita al alumnado producir discursos orales y escritos, coherentes, cohesionados y adecuados a las diferentes situaciones de comunicación que se producen en el aula y en el centro.				
Resultados del aprendizaje:				
• Conocer los modelos de programación integrada en el aula de Infantil. • Entender las teorías que apoyan el uso de un currículo integrado (estudios de términos clave como: constructivismo, andamiaje y Zona de Desarrollo Próximo). • Conocer las competencias lingüísticas y la estructura lingüística de contenidos de aula necesarias para llevar a cabo una programación bilingüe. • Ser capaz de desarrollar la competencia comunicativa. • Ser capaz de analizar y crear materiales CLIL adecuados al aula de Infantil.				
Actividades formativas en créditos ECTS:				
- Clase magistral (AF1): 0.6 ECTS - Seminario (AF2): 0,6 ECTS				

- Taller (AF3): 0,6 ECTS - Tutoría académica (AF6): 0,2 ECTS - Trabajo Autónomo: 4 ECTS					
	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nº horas	19 h	19 h	19 h	3 h	120 h
%	10,5%	10,5%	10,5%	1,5%	67%
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones: Evaluación Continua 50% Las pruebas de evaluación continua consistirán en: 7. Seminario: Memorias, diarios, comentarios de textos. 8. Taller: Presentaciones orales de temas asignados y/o unidades didácticas . 9. Participación, actitud y rigor en las sesiones de clase. Cada profesor realizará la evaluación continua con los contenidos y actividades expresados arriba Examen Final 50 % - Examen de contenido teórico y práctico donde el alumno debe demostrar la adquisición de las competencias propias a las que se refiere la asignatura y trabajadas en las diversas actividades formativas. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final. La calificación global del alumno será la suma de las calificaciones siguientes: - o 10% Participación, actitud y rigor en las sesiones de clase - o 20% Trabajos por escrito. - o 20% Ejercicios prácticos - o 50 % Examen final Para aprobar la asignatura el alumno deberá superar el examen.					
Breve descripción de los contenidos de la materia: • Plurilingüismo y bilingüismo: Diferencias y similitudes • Origen y principios básicos de la metodología AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lengua. principales diferencias y similitudes entre ESL y AICLE): • La inmersión lingüística en el aula de Infantil: origen, características, beneficios y aplicaciones • El aprendizaje por tareas y proyectos: construcción de andamiajes (scaffolds), estilos de aprendizaje en el aula de Infantil • Integración de las destrezas comunicativas y competencias comunicativas en el aula de Infantil • Creación de material didáctico: uso de textos auténticos en el aula, utilización de en el aula de Infantil					

Denominación de la materia: Didáctica de la lengua y la literatura Inglesa	Créditos ECTS	6	Carácter	Optativo
Módulo: Mención Lengua extranjera: Inglés y Aprendizaje de lenguas				
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º Curso, 1º Cuatrimestre	Requisitos previos	Ninguno		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> 1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO • Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. • Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.				
Competencias específicas: 96. Conocer las principales corrientes didácticas de la enseñanza de lenguas extranjeras y de segunda lengua a niños y su aplicación al aula de lengua inglesa en los distintos niveles establecidos en el currículo. 103. Interpretar y valorar las obras relevantes de la tradición literaria en interés e interpretar textos literarios infantiles actuales. 110. Saber cómo se articulan las medidas necesarias organizativas y didácticas para conseguir los objetivos lingüísticos prescritos mediante la aplicación de los fundamentos de la adquisición de lenguas a cada contexto, la planificación del proceso y la diversificación del tratamiento de la L1 (lengua primera), la L2 (lengua segunda) y la LE (lengua extranjera). 111. Conocer y aplicar los recursos lingüísticos y didácticos que las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) han aportado a la enseñanza aprendizaje, especialmente al de lenguas. 112. Conocer y aplicar las orientaciones contenidas en el MCER, así como los instrumentos que se derivan en la propia acción educativa, de acuerdo con el aprendizaje de lenguas en el marco legal, especialmente los currículos que organizan el sistema educativo valenciano. 113. Diseñar situaciones y dispositivos de enseñanza aprendizaje adecuados a las necesidades lingüísticas del alumnado, intentando superar estereotipos lingüísticos. 114. Desarrollar, a partir del conocimiento de la complejidad de los aspectos implicados en el tratamiento didáctico de las habilidades lingüísticas, la programación, diseño y valoración crítica de actividades para el aprendizaje lingüístico desde la perspectiva de una educación plurilingüe, conociendo las implicaciones didácticas de las principales corrientes metodológicas en la educación lingüística. 115. Producir discursos en una variedad formal, especialmente los habituales en los ámbitos educativo y académico con el objetivo de gestionar la acción didáctica y las relaciones sociales y administrativas en el centro.				
Resultados del aprendizaje: 1-Conocer y comprender la adquisición de una lengua extranjera en contextos naturales y en contextos educativos según las teorías y metodologías actuales, adoptando un punto de vista crítico y reflexivo. 2- Conocer los conceptos básicos y fundamentales así como los factores que intervienen en el aprendizaje y enseñanza de una lengua extranjera.. 3-Conocer los contenidos del currículum referente a la enseñanza de la lengua inglesa en la etapa de Educación Infantil y ser capaz de desarrollar estrategias de planificación didáctica en conexión con el currículum 4- Conocer, valorar y ser capaz de elaborar materiales curriculares, en los que el alumno sea capaz de aplicar técnicas				

de innovación docente y las TIC.

5-Conocer la literatura infantil inglesa y ser capaz de desarrollar aplicaciones didácticas para sobre ella.

Actividades formativas en créditos ECTS:

- **Clase magistral (AF1):** 0.6 ECTS
- **Seminario (AF2):** 0,6 ECTS
- **Taller (AF3):** 0,6 ECTS
- **Tutoría académica (AF6):** 0,2 ECTS
- **Trabajo Autónomo:** 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nº horas	19 h	19 h	19 h	3 h	120 h
%	10,5%	10,5%	10,5%	1,5%	67%

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación Continua 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

10. Elaboración de Trabajos de síntesis.
11. Memorias, diarios, comentarios de textos.
12. Presentaciones orales de temas asignados y/o unidades didácticas.
13. Participación, actitud y rigor en las sesiones de clase.

Cada profesor realizará la evaluación continua con los contenidos y actividades expresados arriba

Examen Final 50 %

- Examen de contenido teórico y práctico donde el alumno debe demostrar la adquisición de las competencias propias a las que se refiere la asignatura y trabajadas en las diversas actividades formativas. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Para aprobar la asignatura el alumno deberá superar el examen.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

1.Introducción: El aprendizaje / adquisición de una Lengua Extranjera (Inglés). Teorías del aprendizaje de la primera lengua (L1). Teorías del aprendizaje de una segunda lengua / lengua extranjera. Factores cognitivos, sociales, culturales.

2. Didáctica de la lengua extranjera: en este bloque se presenta al estudiante el desarrollo histórico y progresivo de los principales métodos y enfoques de la enseñanza de lengua extranjera. Se analizan sus principios básicos, características y repercusión didáctica en la actualidad. Se analiza el rol del profesor, del alumno, las técnicas y actividades de cada uno desde un enfoque práctico y crítico.

3. Diseño e Implementación de técnicas de aprendizaje de las cuatro competencias lingüísticas en este bloque se estudia y desarrolla los principios fundamentales de la enseñanza y aprendizaje de las cuatro habilidades lingüísticas en la enseñanza de una lengua extranjera: comprensión escrita (Reading), comprensión oral (writing) expresión escrita (speaking), expresión oral (listening). Todo desde la perspectiva del maestro de Educación Infantil y sus correspondientes necesidades.

4. Planificación, Diseño e Implementación de actividades de clase: en este bloque se pone en práctica la teoría estudiada en los puntos anteriores. Los estudiantes diseñan, elaboran y presentan diversas actividades, lecciones, unidades didácticas aplicando los conocimientos adquiridos.

5. Didáctica de la literatura infantil inglesa: en este bloque se estudia la variada literatura infantil inglesa, sus diversas expresiones, su didáctica y los principios fundamentales del "storytelling".

Denominación de la materia: Morfosintaxis, Semántica y Fonética del Inglés	Créditos ECTS	6	Carácter	Optativo
Módulo: Mención Lengua extranjera: Inglés y Aprendizaje de lenguas				
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º Curso, 1º Cuatrimestre		Requisitos previos		Ninguno
COMPETENCIAS BÁSICAS según el Real Decreto 861 /2010				
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO				
• Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. • Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR MÓDULOS				
97. Disponer de plena competencia así como de un buen conocimiento lingüístico y socio-cultural de la lengua extranjera que se imparte (Inglés). 98. Comprender, producir y analizar discursos orales y escritos en inglés con adecuación, coherencia, cohesión y corrección gramatical. 99. Expresarse oralmente y por escrito en inglés mediante textos coherentes, cohesionados, correctos gramaticalmente y adecuados a situaciones académicas o cotidianas. 104. Reflexionar sobre los mecanismos del inglés en los planos fonológico, morfosintáctico, léxico semántico y textual y aplicar esta reflexión a la regulación de las producciones propias.				
Resultados del aprendizaje:				
1- Conocimiento y dominio de la pronunciación de las vocales. 2- Conocimiento y dominio del ritmo y la entonación, sabiendo distinguir genéricamente por las diferencias de entonación las principales variantes de la lengua inglesa. 3- Dominar la morfología de la lengua inglesa, así como la sintaxis desde un punto de vista teórico y aplicado. 4- Conocer y dominar los fundamentos de la semántica y ser capaz de dar cuenta de las relaciones semánticas, especialmente en aquellos ámbitos expresivos temáticos en los que se mueven los alumnos de esta etapa educativa. 5- Valorar el conocimiento de los fundamentos de la lengua como una herramienta indispensable para mejorar las propias competencias lingüísticas. 6- Valorar la corrección en las competencias orales como un medio indispensable para el dominio de las destrezas comunicativas iniciales y ser capaz de trasmitírselo a los alumnos del aula de Infantil.				
Actividades formativas en créditos ECTS:				
- Clase magistral (AF1): 0.6 ECTS - Seminario (AF2): 0,6 ECTS - Taller (AF3): 0,6 ECTS - Tutoría académica (AF6): 0,2 ECTS - Trabajo Autónomo: 4 ECTS				

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nº horas	19 h	19 h	19 h	3 h	120 h
%	10,5%	10,5%	10,5%	1,5%	67%

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación Continua 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

14. Seminario: Memorias, diarios, comentarios de textos.
15. Taller: Presentaciones orales de temas asignados y/o unidades didácticas .
16. Participación, actitud y rigor en las sesiones de clase.

Cada profesor realizará la evaluación continua con los contenidos y actividades expresados arriba

Examen Final 50 %

- Examen de contenido teórico y práctico donde el alumno debe demostrar la adquisición de las competencias propias a las que se refiere la asignatura y trabajadas en las diversas actividades formativas. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Para aprobar la asignatura el alumno deberá superar el examen.

Breve descripción de los contenidos de la materia:

Fonética: Vocales
Consonantes
la sílaba
acento
ritmo
entonación
transcripción fonética

Morfosintaxis: Lingüística y morfología.
Oración simple, oración compuesta.
Morfología flexiva y derivativa.
Categorías gramaticales: forma y función.

Semántica: Relaciones léxicas.

Denominación del Módulo: Mención en Orientación y Tutoría	Créditos ECTS	30	Carácter	Optativo
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Cuatrimestral, cursos 3º y 4º			Requisitos previos	Ninguno
Materias de las que consta:				
Atención a la diversidad 6 ECTS		Acción tutorial y gestión de aula 6 ECTS		
Fundamentos de Orientación Escolar 6 ECTS		Asesoramiento educativo familiar 6 ECTS		
Diagnóstico e intervención en la etapa escolar 6 ECTS				

Materia: Atención a la Diversidad	Curso:	4º
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativa
Módulo: MENCIÓN E INTENSIFICACIÓN CURRICULAR	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA.	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i>		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
4. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 5. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. 7. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007		
1. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje para alumnos en situación de riesgo social o fracaso escolar, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. 2. Capacidad para diseñar y desarrollar proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto de las necesidades específicas y los contextos socio-culturales de los alumnos. 3. Saber utilizar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje, las nuevas tecnologías y otros recursos específicos para diversas necesidades del alumnado, así como recursos técnicos que faciliten el acceso a la información y la comunicación. 4. Capacidad para promover la adecuación de los contextos educativos (aula y centro) de modo que se garanticen la accesibilidad y el bienestar. 5. Capacidad para realizar actividades educativas de apoyo en el marco de una educación inclusiva.		

6. Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno, promoviendo la integración social de los alumnos en situaciones de riesgo social, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación del alumno. 7. Desarrollar habilidades para promover actitudes de respeto a las diferencias personales y culturales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa. 8. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conforman los valores de la formación ciudadana.					
Resultados de aprendizaje: 1 Conocer y dominar los principios básicos y la singularidad de la Educación Especial 2 Conocer y dominar los conocimientos psicopedagógicos y sociológicos, que permitan identificar y diseñar principios de intervención en las necesidades educativas especiales en educación infantil. 3 Valorar y tener presente como principio educativo la dignidad intrínseca e inalienable de cualquier ser humano, que las diferencias de capacidades no puede cuestionar y ser capaz de traducir dicha visión a una intencionalidad educativa que parte de una atención individualizada, normalizadora, inclusiva y que pretenda desarrollar de manera excelente las capacidades, que cada uno pueda desarrollar. 4 Ser consciente de que la actuación educativa tiene que tener muy presente el currículum de la etapa de Primaria, ya que sus objetivos marcan la dirección a seguir en la intervención educativa y que plasma el principio de normalización. 5. Conocimientos técnicos sobre los diferentes tipos de diversidad en el aula de Infantil y las diferentes formas y programas de atención a esa diversidad. 6 Estrategias y aplicación práctica de la educación inclusiva. 7 Recursos didácticos para la atención a la diversidad en educación infantil. 8 Marco legislativo, conocimientos y pautas para las adaptaciones en educación infantil.					
Contenidos básicos:					
Conocimiento y dominio de los principios básicos y la singularidad de la Educación Especial en las Ciencias Pedagógicas. Conocimientos psicopedagógicos y sociológicos, que permitan identificar y diseñar principios de intervención en las necesidades educativas especiales. Valorar y tener presente como principio educativo la dignidad intrínseca e inalienable de cualquier ser humano, que las diferencias de capacidades no puede cuestionar y ser capaz de traducir dicha visión a una intencionalidad educativa que parte de una atención individualizada, normalizadora, inclusiva y que pretenda desarrollar de manera excelente las capacidades, que cada uno pueda desarrollar. Ser consciente de que la actuación educativa tiene que tener muy presente el currículum de la etapa de Primaria, ya que sus objetivos marcan la dirección a seguir en la intervención educativa y que plasma el principio de normalización. Conocer y dominar los distintos programas de atención a la diversidad. Conocimiento de los principios de la organización escolar que permiten una atención integral y normalizadora, evitando una perspectiva segregadora de la atención a las necesidades educativas especiales. Adquisición de conocimientos para organizar espacios, tiempos y agrupamientos, utilizando medidas de Innovación Docente. Análisis y trabajo de materiales curriculares utilizando las TIC y los medios audiovisuales. Capacidad de trabajar interdisciplinariamente tanto en el ámbito intraescolar como extraescolar. Conocer y valorar el papel de las familias en el tratamiento de los niños con necesidades educativas especiales. Tener conocimiento del marco legal estatal y de la comunidad autónoma en el tratamiento de los niños con necesidades educativas especiales y ser capaz de aconsejar a las familias sobre las posibilidades de atención. Profundizar en los principios antropológicos de la atención a los niños con necesidades educativas especiales, con especial atención a la ética de las capacidades, que fundamenta una atención normalizadora y potenciadora del desarrollo individual de las capacidades.					
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:					
▪ Clase magistral (AF1): 1.4 ECTS ▪ Seminario (AF2): 0.3 ECTS ▪ Taller (AF3): 0.2 ECTS ▪ Tutoría académica (AF6): 0.1 ECTS ▪ Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS					
	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nº horas 180	43h	9h	5h	3 h	120 H

100 %	24 %	5 %	2.5%	1.5 %	67 %
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:					
Para la calificación global se seguirá un proceso de evaluación continua que supondrá el 50% de la nota final, y un examen final que supondrá el otro 50% de la nota. La calificación global del alumno será la suma de las calificaciones siguientes: - o 10% Participación, actitud y rigor en las sesiones de clase - o 20% Trabajos por escrito. - o 20% Ejercicios prácticos - o 50 % Examen final - 50 % Examen final Para aprobar la asignatura el alumno deberá superar el examen.					

Materia: Fundamentos de Orientación Escolar	Curso:	3º
	Unidad temporal:	cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativa
Módulo: MENCIÓN Y DE INTENSIFICACIÓN CURRICULAR	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el Real Decreto 861 /2010		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007		
117. Capacidad para desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las necesidades educativas singulares y coordinando la acción educativa referida a su grupo de alumnos. 118. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje para alumnos en situación de riesgo social o fracaso escolar, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. 119. Capacidad para diseñar y desarrollar proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto de las necesidades específicas y los contextos socio-culturales de los alumnos. 120. Saber utilizar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje, las nuevas tecnologías y otros recursos específicos para diversas necesidades del alumnado, así como recursos técnicos que faciliten el acceso a la información y la comunicación. 121. Capacidad para preparar, seleccionar y construir materiales didácticos y aplicarlos en los marcos específicos de las distintas disciplinas. 122. Capacidad para promover el aprendizaje autónomo de los alumnos en función de los objetivos y contenidos adecuados a su nivel educativo y características de aprendizaje. 130. Alcanzar una comprensión y conocimiento del ámbito familiar que permita al maestro aplicar en cada circunstancia la mejor estrategia de apoyo a la educación en el contexto familiar. 131. Desarrollar habilidad para promover una cooperación efectiva entre las familias y el centro educativo. 132. Adquirir los conocimientos necesarios y las habilidades prácticas para diseñar e implementar una escuela de padres en el centro escolar, así como otros programas de formación familiar. 133. Desarrollar destrezas de aplicación de las diferentes metodologías y programas de orientación y tutoría en el ámbito escolar.		
Resultados de aprendizaje:		
1. Conocimiento de las funciones del orientador en la escuela infantil y del marco normativo en que desempeña su trabajo 2. Conocimiento de los principales programas de orientación y capacidad para su aplicación en diversos casos en la educación infantil. 3. Competencia para promover la calidad educativa en la escuela de educación infantil. 4. Sensibilidad y estrategias para una educación inclusiva.		
Contenidos básicos:		

Noción de orientación escolar y marco normativo. Modalidades y programas de orientación educativa. Buenas prácticas de orientación en la Educación Primaria. El plan de orientación en el centro escolar: diseño e implementación. La orientación en un centro inclusivo. Características de los centros que responden a la diversidad. Cultura colaborativa: profesorado, alumnado y familia.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:

- Clase magistral (AF1): 1.4 ECTS
- Seminario (AF2): 0.3 ECTS
- Taller (AF3): 0.2 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0, 1 ECTS
- Trabajo personal alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nª horas	43 h	9 h	5 h	3 h	120 h
%	24 %	5 %	2,5%	1,5 %	67%

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Para la calificación global se seguirá un proceso de evaluación continua que supondrá el 50% de la nota final, y un examen final que supondrá el otro 50% de la nota.

La calificación global del alumno será la suma de las calificaciones siguientes:

- 30 % Seminario
- 20 % Taller
- 50 % Examen final

Para aprobar la asignatura el alumno deberá superar el examen.

Materia: Diagnóstico e intervención en la etapa escolar		Curso:	3º
		Unidad temporal:	cuatrimestral
		Créditos ECTS:	6
		Carácter:	optativa
Módulo:	MENCIÓN E	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA	
INTENSIFICACIÓN CURRICULAR			
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:			
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i>			
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;			
2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil;			
3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;			
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;			
5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:			
8. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.			
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.			
6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007			
118. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje para alumnos en situación de riesgo social o fracaso escolar, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.			
119. Capacidad para diseñar y desarrollar proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto de las necesidades específicas y los contextos socio-culturales de los alumnos.			
120. Saber utilizar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje, las nuevas tecnologías y otros recursos específicos para diversas necesidades del alumnado, así como recursos técnicos que faciliten el acceso a la información y la comunicación.			
121. Capacidad para preparar, seleccionar y construir materiales didácticos y aplicarlos en los marcos específicos de las distintas disciplinas.			
122. Capacidad para promover el aprendizaje autónomo de los alumnos en función de los objetivos y contenidos adecuados a su nivel educativo y características de aprendizaje.			
123. Capacidad para organizar, planificar y adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje, utilizando de forma integrada los diferentes saberes disciplinares y transversales adecuados a las características de aprendizaje del alumno.			
124. Capacidad para promover la adecuación de los contextos educativos (aula y centro) de modo que se garanticen la accesibilidad y el bienestar.			
125. Capacidad para realizar actividades educativas de apoyo en el marco de una educación inclusiva.			
Resultados de aprendizaje:			
1. Conocimiento del procedimiento habitual de diagnóstico y evaluación, los instrumentos adecuados y los recursos necesarios para diseñar e implementar un programa de intervención específico en la educación infantil.			
2. Habilidad y uso de recursos técnicos para diseñar materiales didácticos adecuados según las necesidades del alumno de educación infantil.			
3. Conocimiento y uso de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías en los programas de intervención escolar.			
4. Hábitos de observación, detección y análisis de las necesidades de los alumnos y los contextos educativos.			
Contenidos básicos:			
Intervención educativa sobre problemas de desadaptación social: Problemas fundamentales de desadaptación social. Estrategias de intervención. Alteraciones del comportamiento. La inadaptación y desventaja sociocultural. Pautas para la intervención. Desarrollo y educación de los alumnos con situaciones de inadaptación social. Medidas ordinarias y extraordinarias previstas en el sistema educativo español y en la comunidad autónoma para identificar y dar respuesta a			

las necesidades específicas de apoyo educativo: escolarización, recursos personales y materiales, respuestas organizativas y curriculares adaptadas, programas específicos. Programas y estrategias de educación inclusiva: atención a las minorías étnicas y problemas específicos de alumnos inmigrantes. Programas y estrategias para la intervención en la escuela en trastornos del desarrollo, de la conducta, de la personalidad, de la alimentación, de situaciones de riesgo o inadaptación social, de maltrato o abandono, depresión o problemas afectivos de distinto orden.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:

- Clase magistral (AF1): 0.8 ECTS
- Seminario (AF2): 0.7 ECTS
- Taller (AF3): 0.4 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0.1 ECTS
- Trabajo personal del alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nª horas	23 h	20 h	14h	3 h	120h
%	12.5 %	11 %	8 %	1.5 %	67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Para la calificación global se seguirá un proceso de evaluación continua que supondrá el 50% de la nota final, y un examen final que supondrá el otro 50% de la nota.

La calificación global del alumno será la suma de las calificaciones siguientes:

- 30 % Seminario
- 20 % Taller
- 50 % Examen final

Para aprobar la asignatura el alumno deberá superar el examen.

Materia: Acción Tutorial y gestión del aula	Curso:	4º
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativa
Módulo: MENCIÓN E INTENSIFICACIÓN CURRICULAR	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA.	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i>		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
9. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva. 10. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 11. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 12. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 13. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. 14. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007		
9. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje para alumnos en situación de riesgo social o fracaso escolar, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. 10. Capacidad para diseñar y desarrollar proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto de las necesidades específicas y los contextos socio-culturales de los alumnos. 11. Saber utilizar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje, las nuevas tecnologías y otros recursos específicos para diversas necesidades del alumnado, así como recursos técnicos que faciliten el acceso a la información y la comunicación. 12. Capacidad para preparar, seleccionar y construir materiales didácticos y aplicarlos en los marcos específicos de las distintas disciplinas. 13. Capacidad para promover el aprendizaje autónomo de los alumnos en función de los objetivos y contenidos adecuados a su nivel educativo y características de aprendizaje. 14. Capacidad para organizar, planificar y adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje, utilizando de forma integrada los diferentes saberes disciplinares y transversales adecuados a las características de aprendizaje del alumno. 15. Capacidad para promover la adecuación de los contextos educativos (aula y centro) de modo que se garanticen la accesibilidad y el bienestar. 16. Capacidad para realizar actividades educativas de apoyo en el marco de una educación inclusiva. 17. Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno, promoviendo la integración social de los alumnos en situaciones de riesgo social, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación del alumno. 18. Desarrollar habilidades para promover actitudes de respeto a las diferencias personales y culturales de los		

alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.

19. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conforman los valores de la formación ciudadana.

20. Desarrollar destrezas de aplicación de las diferentes metodologías y programas de orientación y tutoría en el ámbito escolar.

Resultados de aprendizaje:

1. Conocimiento de la función del tutor y el marco normativo en que se desempeña.

2. Capacidad de elaborar un plan de tutoría para un grupo, implementarlo, seguirlo y evaluarlo.

3. Conocimiento de los aspectos más importantes de la gestión del aula y capacidad de utilizar diversas estrategias según lo requieran las diferentes situaciones.

4. Sensibilidad y hábitos para detectar diferentes problemas de aprendizaje, sociales o de otro tipo. Capacidad para afrontarlos de la forma más adecuada a la situación.

Contenidos básicos:

Conocimiento de los conceptos generales de la Orientación Educativa.

Comprensión de la acción tutorial y el papel del profesor y el tutor.

Conocimiento y utilización de recursos e instrumentos para la orientación educativa y acción tutorial.

Desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (PAT)

Elaboración y desarrollo de la Entrevista Tutorial para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella abordando la resolución pacífica de conflictos.

Diseño, planificación y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje para alumnos en situación de riesgo social o fracaso escolar, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Capacidad para diseñar y desarrollar proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto de las necesidades específicas y los contextos socio-culturales de los alumnos.

Desarrollo de destrezas de aplicación de las diferentes metodologías y programas de orientación y tutoría en el ámbito escolar, teniendo en cuenta la importancia de los temas transversales.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:

- Clase magistral (AF1): 1.4 ECTS
- Seminario (AF2): 0.3 ECTS
- Taller (AF3): 0.2 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0.1 ECTS
- Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nº horas 180	43h	9h	5h	3h	120 H
100 %	24 %	5 %	2.5%	1.5 %	67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Para la calificación global se seguirá un proceso de evaluación continua que supondrá el 50% de la nota final, y un examen final que supondrá el otro 50% de la nota.

La calificación global del alumno será la suma de las calificaciones siguientes:

- 30 % Seminario
- 20 % Taller
- 10% Asistencia, comportamiento y actitud.
- 50 % Examen final

Para aprobar la asignatura el alumno deberá superar el examen.

Materia: Asesoramiento Educativo familiar	Curso:	4º
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativa
Módulo: MENCIÓN E INTENSIFICACIÓN CURRICULAR	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA.	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i>		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
15. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 16. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 17. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007 (Resultados del aprendizaje):		
21. Capacidad para desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las necesidades educativas singulares y coordinando la acción educativa referida a su grupo de alumnos. 22. Capacidad para analizar situaciones familiares concretas junto con las habilidades sociales necesarias para trabajar conjuntamente con los padres en la educación del alumno. 23. Alcanzar una comprensión y conocimiento del ámbito familiar que permita al maestro aplicar en cada circunstancia la mejor estrategia de apoyo a la educación en el contexto familiar. 24. Desarrollar habilidad para promover una cooperación efectiva entre las familias y el centro educativo. 25. Adquirir los conocimientos necesarios y las habilidades prácticas para diseñar e implementar una escuela de padres en el centro escolar, así como otros programas de formación familiar.		
Resultados de aprendizaje:		
1. Conocimiento de los fundamentos y estrategias del asesoramiento familiar en educación infantil. 2. Conocimiento de los principales temas relacionados con la educación en la familia 3. Capacidad para analizar y comprender una situación familiar a partir de la información que proporcionan sus miembros, relacionarla con los conocimientos adquiridos y diseñar un plan de educación en la familia acorde con la situación. 4. Conocimiento de las diferentes formas de interactuar con las familias en el ámbito escolar: las escuelas de padres, la entrevista de tutoría, la atención a las familias con necesidades especiales, la utilización de las nuevas tecnologías en la relación con la familia.		
Contenidos básicos:		
Formación de educadores como profesionales del asesoramiento a la familia en aspectos educativos, capaces de orientar, planificar, prevenir y proponer soluciones en el área de la educación familiar. Aumento de la comprensión y el conocimiento del ámbito familiar y personal, para que sean capaces de promover una cooperación efectiva entre las familias y el centro educativo. Mejora de la capacidad de análisis de las situaciones familiares concretas. Selección y aplicación de los medios educativos más oportunos para cada situación familiar y personal, para llevar a cabo planes de acción educativa en la familia		

Conocimiento de las diferentes áreas del Asesoramiento Educativo Familiar: Fundamentación antropológica; Matrimonio; Educación en el seno Familiar; Técnicas de Asesoramiento a las Familias y Principales dificultades en la Educación de los hijos.

Dominio y conocimiento de los diferentes aspectos que influyen en el ámbito familiar; la educación de la inteligencia, la voluntad y la afectividad.

Metodologías adecuadas para el desarrollo de habilidades y destrezas personales que favorecen el trabajo con los padres de familia, tanto individual como grupalmente.

Trabajo de mediación familiar, ayudando a las familias a trabajar en equipo, y a conseguir una autonomía en la resolución de conflictos familiares.

Conocimientos para organizar y dirigir Escuelas de Padres en Instituciones Educativas, así como diseñar, implementar y evaluar programas de formación familiar

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:

- Clase magistral (AF1): 1.4 ECTS
- Seminario (AF2): 0.3 ECTS
- Taller (AF3): 0.2 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0.1 ECTS
- Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nª horas 180	43h	9h	5h	3h	120 H
100 %	24 %	5 %	2.5 %	1.5%	67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Para la calificación global se seguirá un proceso de evaluación continua que supondrá el 50% de la nota final, y un examen final que supondrá el otro 50% de la nota.

La calificación global del alumno será la suma de las calificaciones siguientes:

- 30 % Seminario
- 20 % Taller
- 10% Asistencia, comportamiento y actitud.
- 50 % Examen final

Para aprobar la asignatura el alumno deberá superar el examen.

Denominación del Módulo:	Créditos ECTS	24	Carácter	Optativo
Intensificación en aprendizaje y didáctica del valenciano				
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:			Requisitos previos	Ninguno
Cuatrimestral, cursos 3º y 4º				
Materias de las que consta:				
Morfosintaxis, semántica y fonética del Valenciano 6 ECTS	Valenciano para maestros II 6 ECTS			
Valenciano para maestros I 6 ECTS	Didáctica del Valenciano. Recursos y materiales en el aula 6 ECTS			

Materia: Morfosintaxis, semántica y fonética del valenciano	Curso:	4º
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativa
Módulo:	INTENSIFICACIÓN EN APRENDIZAJE Y DIDÁCTICA DEL VALENCIANO	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i>		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo:		
• Reflexionar sobre los mecanismos del valenciano en los planos fonológico, morfosintáctico, léxico semántico y textual y aplicar esta reflexión a la regulación de las producciones propias. • Reconocer la variación como hecho consustancial a todas las lenguas y analizar críticamente los diversos usos sociales de las lenguas de nuestro entorno. • Desarrollar actitudes positivas hacia el uso del valenciano en todos los ámbitos de uso, especialmente en el escolar. • Analizar la situación social a partir del fenómeno del contacto de lenguas.		
Resultados de aprendizaje:		
1. Competencia lingüística en valenciano, nivel C1, especialmente en lo que se refiere a los aspectos de la reflexión lingüística relacionados con la fonología, ortografía, morfosintaxis y léxicosemántica. 2. Actitud positiva hacia el valenciano en todos los ámbitos de uso, especialmente en el escolar. 3. Conocimiento y valoración de las variedades del valenciano. 4. Comprensión de la realidad sociolingüística de la Comunidad Valenciana.		

Contenidos básicos:

- Fonología
- Fonética
- Elocución y ortografía del valenciano.
- Morfosintaxis.
- Léxico semántica.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:

- Clase magistral (AF1): 0,8 ECTS
- Seminario (AF2): 0,7 ECTS
- Taller (AF3): 0.4 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0.1 ECTS
- Trabajo personal del alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
N ^a horas	23 h	20 h	14 h	3 h	120 h
%	12,5 %	11 %	8 %	1,5 %	67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

La evaluación continua supondrá un 40% de la nota final

Evaluación Continua

El alumno realizará diferentes actividades a lo largo del semestre que el profesor evalúa y valora para su mejora:

Análisis lingüístico de textos y audios propuestos, 10 %

Pruebas ortográficas, 10 %

Propuesta de recursos didácticos para el aula con TIC y presentación 20 %

Examen final

El examen final supone un 60 % de la calificación final de la asignatura.

Prueba escrita ortográfica, conceptual y de análisis e interpretación de textos.

Materia: Valenciano para maestros I	Curso:	3º
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativa
Módulo:	INTENSIFICACIÓN EN APRENDIZAJE Y DIDÁCTICA DEL VALENCIANO	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i>		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo:		
• Comprender, producir y analizar discursos orales y escritos en valenciano con adecuación, coherencia, cohesión y corrección gramatical. • Expresarse oralmente y por escrito en valenciano mediante textos coherentes, cohesionados, correctos gramaticalmente y adecuados a situaciones académicas o cotidianas. • Erradicar de las propias producciones los usos lingüísticos que manifiestan discriminación hacia las personas o los grupos sociales. • Reconocer el hecho de que el desarrollo de la competencia comunicativa en una lengua solo se puede realizar mediante su uso. • Desarrollar actitudes positivas hacia el uso del valenciano en todos los ámbitos de uso, especialmente en el escolar. • Valorar el papel fundamental de la escuela en el conocimiento de las lenguas. • Conocer y aplicar los recursos lingüísticos y didácticos que las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) han aportado a la enseñanza-aprendizaje, especialmente al de lenguas.		
Resultados de aprendizaje:		
1. Competencia lingüística de nivel B2 en valenciano 2. Desarrollar actitudes positivas hacia el valenciano en todos los ámbitos de uso, especialmente en el escolar. 3. Comprensión de la realidad sociolingüística de la Comunidad Valenciana.		
Contenidos básicos:		
La materia Valenciano para maestros se propone dotar al estudiante de un conocimiento completo del valenciano como lengua vehicular en el ámbito cotidiano, en el escolar y en cualquier otro ámbito no especializado. El contenido se corresponde con el propuesto por la Conselleria de Educación en el primer nivel del Ciclo I del Plan de formación lingüístico técnica en valenciano, nivel requerido para la obtención de la Capacitación como profesor de Primaria. Se trabajan en esta materia distintos aspectos de la lengua, en niveles sucesivos de competencia, hasta el equivalente al B2: comprensión y producción de discursos, reflexión lingüística y uso de las lenguas.		

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:

- Clase magistral (AF1): 0,8 ECTS
- Seminario (AF2): 0,7 ECTS
- Taller (AF3): 0.4 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0.1 ECTS
- Trabajo personal del alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nª horas	23 h	20 h	14 h	3 h	120 h
%	12,5 %	11 %	8 %	1,5 %	67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

La evaluación continua supondrá un 40% de la nota final

Evaluación Continua

El alumno realizará diferentes actividades a lo largo del semestre que el profesor evalúa y valora para su mejora:

Análisis lingüístico de textos y audios propuestos, 10 %

Pruebas ortográficas, 10 %

Propuesta de recursos didácticos para el aula con TIC y presentación 20 %

Examen final

El examen final supone un 60 % de la calificación final de la asignatura.

Prueba escrita ortográfica, conceptual y de análisis e interpretación de textos.

Materia: Valenciano para maestros II	Curso:	4º
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativa
Módulo:	INTENSIFICACIÓN EN APRENDIZAJE Y DIDÁCTICA DEL VALENCIANO	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i>		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo:		
• Comprender, producir y analizar discursos orales y escritos en valenciano con adecuación, coherencia, cohesión y corrección gramatical. • Expresarse oralmente y por escrito en valenciano mediante textos coherentes, cohesionados, correctos gramaticalmente y adecuados a situaciones académicas o cotidianas. • Erradicar de las propias producciones los usos lingüísticos que manifiestan discriminación hacia las personas o los grupos sociales. • Reconocer el hecho de que el desarrollo de la competencia comunicativa en una lengua solo se puede realizar mediante su uso. • Utilizar el valenciano para la obtención y reelaboración de la información, como instrumento para la revisión y la adquisición de nuevos aprendizajes. • Valorar las obras relevantes de la tradición literaria en valenciano e interpretar textos literarios de los siglos XX y XXI. • Desarrollar actitudes positivas hacia el uso del valenciano en todos los ámbitos de uso, especialmente en el escolar. • Valorar el papel fundamental de la escuela en el conocimiento de las lenguas. • Conocer y aplicar los recursos lingüísticos y didácticos que las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) han aportado a la enseñanza-aprendizaje, especialmente al de lenguas. • Tener en las lenguas vehiculares del currículo el nivel de competencia necesario como lenguas instrumentales del ámbito educativo, que permita al alumnado producir discursos orales y escritos, coherentes, cohesionados y adecuados a las diferentes situaciones de comunicación que se producen en el aula y en el centro.		
Resultados de aprendizaje		
1. Competencia lingüística de nivel C1 en valenciano 2. Desarrollar actitudes positivas hacia el valenciano en todos los ámbitos de uso, especialmente en el escolar. 3. Conocimiento y valoración de la literatura valenciana, especialmente de la infantil. 4. Comprensión de la realidad sociolingüística de la Comunidad Valenciana.		
Contenidos básicos:		

La materia Valenciano para maestros se propone dotar al estudiante de un conocimiento completo del valenciano como lengua vehicular en el ámbito cotidiano, en el escolar y en cualquier otro ámbito no especializado. El contenido se corresponde con el propuesto por la Conselleria de Educación en el primer nivel del Ciclo I del Plan de formación lingüístico técnica en valenciano. Se trabajan en esta materia distintos aspectos de la lengua, en niveles sucesivos de competencia avanzada: comprensión y producción de discursos, reflexión lingüística y uso de las lenguas.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:

Cada una de las materias contendrá las siguientes acciones formativas con su correspondiente división en créditos.

- Clase magistral (AF1): 0,8 ECTS
- Seminario (AF2): 0,7 ECTS
- Taller (AF3): 0,4 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0,1 ECTS
- Trabajo personal del alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nª horas	23 h	20 h	14 h	3 h	120 h
%	12,5 %	11 %	8 %	1,5 %	67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

La evaluación continua supondrá un 40% de la nota final

Evaluación Continua

El alumno realizará diferentes actividades a lo largo del semestre que el profesor evalúa y valora para su mejora:

Análisis lingüístico de textos y audios propuestos, 10 %

Pruebas ortográficas, 10 %

Propuesta de recursos didácticos para el aula con TIC y presentación 20 %

Examen final

El examen final supone un 60 % de la calificación final de la asignatura.

Prueba escrita ortográfica, conceptual y de análisis e interpretación de textos.

Materia: Didáctica del valenciano. Recursos y materiales en el aula.	Curso:	4º
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativa
Módulo:	INTENSIFICACIÓN EN APRENDIZAJE Y DIDÁCTICA DEL VALENCIANO	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el Real Decreto 861 /2010		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo:		
• Valorar el papel fundamental de la escuela en el conocimiento de las lenguas. • Conocer la organización general del sistema educativo valenciano y el marco legal por lo que respecta a las lenguas, con una atención especial a los programas, así como los documentos de planificación de centro que los desarrollan. • Saber cómo se articulan las medidas necesarias organizativas y didácticas para conseguir los objetivos lingüísticos prescritos mediante la aplicación de los fundamentos de la adquisición de lenguas a cada contexto, la planificación del proceso y la diversificación del tratamiento de la L1 (lengua primera), la L2 (lengua segunda) y la LE (lengua extranjera). • Conocer y aplicar los recursos lingüísticos y didácticos que las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) han aportado a la enseñanza-aprendizaje, especialmente al de lenguas. • Conocer y aplicar las orientaciones contenidas en el MCER, así como los instrumentos que se derivan en la propia acción educativa, de acuerdo con el aprendizaje de lenguas en el marco legal, especialmente los currículos que organizan el sistema educativo valenciano. • Diseñar situaciones y dispositivos de enseñanza-aprendizaje adecuados a las necesidades lingüísticas del alumnado, intentando superar estereotipos lingüísticos. • Desarrollar, a partir del conocimiento de la complejidad de los aspectos implicados en el tratamiento didáctico de las habilidades lingüísticas, la programación, diseño y valoración crítica de actividades para el aprendizaje lingüístico desde la perspectiva de una educación plurilingüe, conociendo las implicaciones didácticas de las principales corrientes metodológicas en la educación lingüística. • Producir discursos en una variedad formal, especialmente los habituales en los ámbitos educativo y académico con el objetivo de gestionar la acción didáctica y las relaciones sociales y administrativas en el centro. • Tener en las lenguas vehiculares del currículo el nivel de competencia necesario como lenguas instrumentales del ámbito educativo, que permita al alumnado producir discursos orales y escritos, coherentes, cohesionados y adecuados a las diferentes situaciones de comunicación que se producen en el aula y en el centro.		

Resultados de aprendizaje:

1. Conocimiento de los contenidos del currículum referentes a la enseñanza de valenciano en la etapa de Educación Primaria y capacidad para desarrollar estrategias de planificación didáctica en conexión con el currículum.
2. Dominio práctico de las estrategias metodológicas y didácticas en la enseñanza del valenciano y su aplicación en el aula.
3. Conocimientos técnicos y destreza para diseñar y elaborar materiales curriculares, utilizando técnicas de innovación docente y TIC.
4. Análisis y valoración de materiales didácticos y curriculares desde la perspectiva de un enfoque comunicativo.
5. Actitud de aprecio por la corrección en el uso correcto y apropiado del valenciano y capacidad para transmitirla a los alumnos.
6. Conocimiento de la literatura infantil en valenciano y habilidad para desarrollar aplicaciones didácticas, recogiendo los distintos formatos en los que se presenta.
7. Recomendaciones, aportaciones y orientaciones del Consejo de Europa a la enseñanza y aprendizaje de lenguas.

Contenidos básicos:

- Fonología
- Fonética
- Elocución y ortografía del valenciano.
- Morfosintaxis.
- Léxico semántica.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:

- Clase magistral (AF1): 0,8 ECTS
- Seminario (AF2): 0,7 ECTS
- Taller (AF3): 0.4 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0.1 ECTS
- Trabajo personal del alumno: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
N ^a horas	23 h	20 h	14 h	3 h	120 h
%	12,5 %	11 %	8 %	1,5 %	67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

La evaluación continua supondrá un 40% de la nota final

Evaluación Continua

El alumno realizará diferentes actividades a lo largo del semestre que el profesor evalúa y valora para su mejora:

Análisis lingüístico de textos y audios propuestos, 10 %

Pruebas ortográficas, 10 %

Propuesta de recursos didácticos para el aula con TIC y presentación 20 %

Examen final

El examen final supone un 60 % de la calificación final de la asignatura.

Prueba escrita ortográfica, conceptual y de análisis e interpretación de textos.

Denominación del Módulo: Intensificación curricular de Aprendizaje y Didáctica de la Religión	Créditos ECTS	18	Carácter	Optativo
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Cuatrimestral, cursos 3º y 4º			Requisitos previos	Ninguno
Materias de las que consta:				
Mensaje cristiano 6 ECTS				
Iglesia, Moral y Sacramento 6 ECTS				
Pedagogía de la Religión 6 ECTS				

Materia: Mensaje Cristiano	Curso:	3º
	Unidad temporal:	1º cuatrimestre
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativo
Módulo:	Intensificación Curricular de Aprendizaje y Didáctica de la Religión	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i>		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
1 .Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 3. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 4 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 5 .Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de la Universidad CEU Cardenal Herrera:		
91. Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como su influencia social, ética y cultural. 92. Conciencia de y respecto hacia las religiones de otras culturas. 93. Capacidad para identificar y comprender el significado del lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable. 94. Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis. 95. Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana. 96. Conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la Fe cristiana. 97. Conocer el valor de la familia cristiana como sustento de procesos educativos y como ámbito de excelencia para el crecimiento armónico. 98. Conocer los fundamentos antropológicos de la tarea educativa		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA		

- 1 Conocer y valorar la figura y del mensaje de Jesucristo desde el punto de vista de su valor escatológico y ejemplo moral, así como ser capaz de desarrollar estrategias didácticas para acercar su figura a la vida diaria.
- 2 Conocer y analizar los contenidos de la fe cristiana y ser capaz de transmitirlos a los alumnos de una manera inteligible y partiendo de la experiencia vital de los alumnos de esta etapa educativa.
- 3 Analizar críticamente las implicaciones éticas y vitales del mensaje cristiano y su relevancia en el ámbito educativo, así como ser capaz de transmitírselas a los alumnos, partiendo de los ámbitos vitales en los que los alumnos se mueven-
- 4 Reconocer el sentido de la existencia para el cristianismo, partiendo de los ámbitos vitales de los alumnos de Primaria y favoreciendo actitudes de apertura acrítica y respeto.
- 5 Ser capaz de analizar las relaciones entre el mensaje cristiano y la cultura contemporánea, mostrando una visión crítica y constructiva, partiendo del papel que la fe cristiana juega en una sociedad democrática y plural.
- 6 Mostrar actitudes de respeto hacia otras actitudes religiosas y favorecer entre los alumnos una actitud abierta, dialogante y constructiva en las relaciones entre fe y sociedad.

Contenidos básicos:

Aplicado a la enseñanza en la Educación Infantil, se hará una síntesis teológica que haga posible que el profesor de religión aporte a los alumnos los elementos básicos del mensaje cristiano en diálogo con la cultura que se transmite en la escuela. A su vez, aporta una visión global de la formación religiosa como cosmovisión que fundamenta la formación integral del alumno.

El contenido de esta materia se centra en la persona y el mensaje de Jesucristo, así como en el dato dogmático sobre su figura y misión. Así mismo, afronta el tema del Dios revelado en Jesucristo y el Espíritu Santo. Finalmente, se ocupa de la perspectiva última, escatológica, que abre el mensaje de Jesús para la existencia y la historia de los hombres en clave de esperanza.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:

- Clase magistral (AF1): 1,5 ECTS
- Seminario (AF2): 0,20 ECTS
- Taller (AF3): 0,20 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0,1 ECTS
- Trabajo Autónomo: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
Nº horas	46 h	7 h	4 h	3 h	120 h
%	25 %	4 %	2 %	2 %	67 %

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Para la calificación global se seguirá un proceso de evaluación continua que supondrá el 50% de la nota final, y un examen final que supondrá el otro 50% de la nota.

La calificación global del alumno será la suma de las calificaciones siguientes:

- 10% Seminario
- 10% Taller
- 30% Trabajo de síntesis
- 50% Examen final

Para aprobar la asignatura el alumno deberá superar el examen.

Materia: La Iglesia, los Sacramentos y la Moral	Curso:	3º
	Unidad temporal:	2º cuatrimestre
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativo
Módulo:	Intensificación Curricular de Aprendizaje y Didáctica de la Religión	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i>		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
1 .Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 4. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 4 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 5 .Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de la Universidad CEU Cardenal Herrera:		
99. Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como su influencia social, ética y cultural. 100. Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis. 101. Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana. 102. Conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la Fe cristiana.		
COMPETENCIAS PROPIAS:		
1- Potenciar el conocimiento necesario del mensaje cristiano para impartir Religión en Infantil . 2- Conocimiento de las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano. 3- Conciencia de la conexión entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad eclesial. 4- Capacidad para captar y comprender el significado profundo de los signos sacramentales. 5- Capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico.		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA		
1- Conocer y dominar los principios morales de la teología moral católica ser capaz de diseñar estrategias didácticas. 2- Conocer y dominar los principios de la teología sacramental y ser capaz de diseñar estrategias didácticas. 3- Conocer y dominar los principios de la eclesiología fundamental y ser capaz de diseñar estrategias didácticas. 4- Conocer y dominar la metodología y el lenguaje teológico y ser capaz de hacerlo inteligible a los alumnos de esta etapa educativa 5- Valorar el mensaje moral cristiano como moral de la persona, que reconoce su dignidad absoluta y su dimensión trascendente y ser capaz de trasladar a los alumnos dicha visión como criterio crítico para juzgar las situaciones sociales y morales presentes en nuestra sociedad. 6- Valorar y reconocer en la dimensión comunitaria del cristianismo un fundamento sólido de los principios de igualdad y preocupación por los más desfavorecidos. 7- Reconocer la dimensión sacramental como el momento esencial de encuentro con Dios y de explicación del		

fenómeno religioso.

8- Mostrar actitudes de respeto hacia otras actitudes religiosas y favorecer entre los alumnos una actitud abierta, dialogante y constructiva en las relaciones entre fe y sociedad.

Contenidos básicos:

- Creencia y comunidad: Ecclesiología básica
- Teología sacramental
- El lenguaje sacramental.
- Fundamentos de la teología moral.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:

- Clase magistral (AF1): 1,5 ECTS
- Seminario (AF2): 0,20 ECTS
- Taller (AF3): 0,20 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0,1 ECTS
- Trabajo autónomo: 4 Ects

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno	
Nº horas	46 h	7 h	4 h	3 h	120 h	
%	25 %	4 %	2 %	2 %	67 %	

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Para la calificación global se seguirá un proceso de evaluación continua que supondrá el 50% de la nota final, y un examen final que supondrá el otro 50% de la nota.

La calificación global del alumno será la suma de las calificaciones siguientes:

- 10 % Seminario
- 10 % Taller
- 30 % Trabajo de síntesis
- 50 % Examen final

Para aprobar la asignatura el alumno deberá superar el examen.

Materia: Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela	Curso:	4º
	Unidad temporal:	1º cuatrimestre
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativo
Módulo:	Intensificación Curricular: Aprendizaje y Didáctica de la Religión	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i>		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
1 .Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 4 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 5 .Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de la Universidad CEU Cardenal Herrera:		
103. Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como su influencia social, ética y cultural. 104. Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis. 105. Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana. 106. Conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la Fe cristiana.		
COMPETENCIAS PROPIAS:		
1. Conciencia del papel del profesor de Religión como enviado de la Iglesia para insertar el Evangelio en el corazón de la cultura 2. Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela. 3. Habilidad para adoptar el talante, el carisma y la creatividad necesarios para la enseñanza religiosa escolar. 4. Conocimiento sistemático de la psicología evolutiva infantil de 6 a 12 años, especialmente en cuanto a su capacidad de trascendencia 5. Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de Religión en el nivel de Educación Primaria 6. Capacidad para la aplicación y utilización de los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos en la educación primaria 7. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes		
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA		
1- Conocer el hecho religioso, la fenomenología específica del hecho religioso y su imbricación en la cultura de todos los pueblos, en especial en el contexto social que nos rodea. 2- Conocer los contenidos del currículum referente a la enseñanza de la religión en Educación Primaria y ser capaz de desarrollar estrategias de planificación didáctica en conexión con el currículum. 3- Dominar las estrategias metodológicas y didácticas en la enseñanza de la religión y ser capaz de aplicarlas en estrategias didácticas de aula. 4. Conocer, valorar y ser capaz de elaborar materiales curriculares, en los que el alumno sea capaz de aplicar técnicas		

de innovación docente y las TIC.

5- Ser capaz de promover actitudes de curiosidad y respeto hacia el hecho religioso y sus distintas manifestaciones, en especial las que tienen lugar en el medio social y cultural que nos rodea.

6- Ser capaz de transmitir a los alumnos la importancia, desde un punto de vista constructivo y crítico, que el hecho religioso cristiano ha tenido en el devenir histórico de la sociedad española.

7- Ser capaz de realizar un juicio crítico sobre la situación de la religión en una sociedad plural y democrática como la española, fomentando entre los alumnos actitudes de diálogo y tolerancia hacia las distintas actitudes sobre el fenómeno religioso

Contenidos básicos:

A partir del estudio de la psicología evolutiva infantil en lo referente al campo religioso, esta materia trata las principales cuestiones de la pedagogía de la religión, teniendo en cuenta la importancia de la práctica docente y la secuenciación de los contenidos del área. Además afronta los temas específicos de la didáctica de la religión en la educación infantil y su aplicación a los distintos núcleos de contenido. Por último, presenta las líneas de investigación actuales en didáctica de la religión y las posibles vías de investigación para el futuro.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:

- Clase magistral (AF1): 1 ECTS
- Seminario (AF2): 0,65 ECTS
- Taller (AF3): 0,25 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0,10
- Trabajo Autónomo: 4 ECTS

	Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno	
N ^a horas	30 h	20 h	7 h	3 h	120 h	
%	16 %	11 %	4 %	2 %	67 %	

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Para la calificación global se seguirá un proceso de evaluación continua que supondrá el 50% de la nota final, y un examen final que supondrá el otro 50% de la nota.

La calificación global del alumno será la suma de las calificaciones siguientes:

- 12,5 % Seminario
- 12,5 % Taller
- 25 % Trabajo de síntesis
- 50 % Examen final

Para aprobar la asignatura el alumno deberá superar el examen.

Materia: Actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación		Curso:	
		Unidad temporal:	
		Créditos ECTS:	6
		Carácter:	Optativa
Módulo:	Actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación		
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:			
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i>			
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
Contenidos básicos:			
Participación en Actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.			
Actividades formativas con su distribución en %:			
1. Prácticas de interpretación y aplicación de conocimientos, a través de la participación en actividades universitarias de índole deportiva, solidarias y/o culturales 2. Trabajo de síntesis			
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:			
La calificación final se obtendrá a partir de la asistencia y aprovechamiento de las actividades realizadas y de la evaluación de las reseñas o valoraciones efectuadas por el alumno o la alumna, por parte del responsable de la actividad correspondiente.			

Denominación del Módulo: Prácticum	Créditos ECTS	50	Carácter	Práctico
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Cuatrimestral, cursos 3º y 4º				Requisitos previos
Materias de las que consta:				
Prácticum I 20 ECTS				
Prácticum II 24 ECTS				
Trabajo Fin de Grado 6 ECTS	*A tenor de la normativa de la Universidad sólo se podrá evaluar el Trabajo Fin de Grado(TFG) si el alumno ha superado el resto de materias del plan de estudios.			

Denominación de la materia: Prácticum I y Prácticum II	Créditos ECTS	44	Carácter	Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Cuatrimestral, en 3º y 4º curso		Requisitos previos		Ninguno
COMPETENCIAS COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> 1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007: Lograr aplicar de forma práctica todas las competencias propias del Grado (Competencias 1 a 12). COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007 (Resultados del aprendizaje): 72. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma. 73. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. 74. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias. 75. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. 76. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica. 77. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro. 78. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años. 79. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE 1- Conocer de manera práctica la estructura organizativa del centro, ser capaz de reconocer las deficiencias e implicarse en los programas de mejora del centro.-, 2- Ser capaz de intervenir activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, asumiendo la función de dinamizador del proceso educativo. 3- Elaborar propuestas docentes aplicables al aula, desarrollando un sistema de actuación que sepa adaptarse a la realidad cambiante de la práctica educativa.				

- 4- Ser capaz de detectar necesidades educativas especiales y de articular propuestas de resolución, colaborando activamente con los distintos profesionales implicados de dentro del centro educativo y externos.
- 5- Estar abierto a la innovación como herramienta educativa y utilizar en las prácticas planes de innovación.
- 6- Ser capaz de fomentar una visión activa del aprendizaje, en el que el maestro no se convierte en mero transmisor de conocimientos sino en un gestor activo del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que el propio alumno vaya progresivamente asumiendo el protagonismo.
- 7- Utilizar la evaluación como instrumento de mejora de la práctica docente, incorporado en la práctica habitual y que afecta a todos los procesos de enseñanza aprendizaje y a todas las personas implicadas en el mismo..
- 8- Mostrar una actitud de preocupación por la presencia de realidades educativas discriminatorias, integrando los aspectos transversales del currículum y articulando estrategias para su resolución.
- 9- Mostrar una actitud colaborativa con los distintos agentes sociales, especialmente la familia, en los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 10- Ser consciente del valor de la educación como herramienta básica en el desarrollo de la persona y como medio indispensable para la constitución de una sociedad justa.
- 11- Revelar en su práctica docente una actitud vocacional, en la que el docente contemple su actividad como un compromiso con el desarrollo integral de la persona.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Clase magistral (AF1): 0,2 ECTS
- Memoria de Prácticas y trabajos (AF5): 11 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 1,8 ECTS
- Prácticas en el Centro (AF4): 31 ECTS

	Clase magistral	Tutoría académica	Prácticas en el centro	Memoria y Trabajo Autónomo	
N^a horas	5 h	60 h	925 h	330 h	
%	0,5 %	4,5 %	70 %	25 %	

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

La evaluación continua supondrá un 70% de la calificación final de las prácticas

Evaluación continua

- Informes periódicos de los tutores de prácticas de los centros. 50%

Memoria de prácticas integrada en el trabajo de fin de Grado. 50%

Breve descripción de contenidos de la materia:

Práctica en un centro educativo con realización de las tareas propias de un profesor

Denominación de la materia: Trabajo Fin de Grado (TFG)		Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Cuatrimestral en 4º curso			Requisitos previos		Ninguno
COMPETENCIAS - Las competencias del Prácticum junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo Fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas RESULTADOS - Capacidad de desarrollar un trabajo científico de investigación, de exponerlo y de defenderlo. - Demostrar capacidad de expresión y de exposición y debate constructivo acerca de cuestiones relacionadas con la tarea educativa, dominando tanto los contenidos teóricos como las aplicaciones prácticas. - Dominar todas las competencias generales y específicas.					
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante: El alumno, apoyado y orientado por su tutor, realizará un trabajo en el que se exprese su dominio de los objetivos que se plantea este Grado. La labor tutorial en el seguimiento del alumno permite su formación a través de la práctica, analizando su propia experiencia desde una óptica tanto teórica como práctica con vistas a conseguir una excelente labor educativa. Esta asignatura se encuadra dentro del modelo de materia con un perfil práctico y de orientación tutorial, de acuerdo con la siguiente distribución aproximada de modelos de actividades docentes:					
	Clase magistral	Tutoría académica	Trabajo Autónomo		
Nª horas	4 h	32 h	144 h		
%	2 %	18 %	80 %		
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones: Trabajo Fin de Grado. Presentación ante tribunal en convocatoria Pública. De acuerdo con el artículo 12.7 del RD 1393/2007, el Trabajo Fin de Grado debe realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al Título. El Trabajo Fin de Grado consistirá en la realización a Título individual por parte del alumno de un proyecto cuyo objetivo final es demostrar la suficiencia académica para la obtención del Título de Grado. El estudiante deberá utilizar para ello el conjunto de habilidades, destrezas y actitudes adquiridas a lo largo del Grado, valorándose el progreso y resultado del aprendizaje de dos aspectos igualmente importantes: de un lado, la orientación científica referida a los contenidos y, de otro, el aprendizaje de las técnicas de investigación (búsqueda de información, selección de lecturas, sistema de fichas, citas a pie de página, etc...). Asimismo se valora la defensa pública ante un Tribunal cualificado nombrado por el Decano o Director. En esta exposición pública, el alumno demuestra sus capacidades en la expresión oral, en la argumentación y capacidad de respuesta a las cuestiones planteadas por el tribunal evaluador. El Trabajo Fin de Grado será calificado por un tribunal nombrado por el Decano o Director a tenor de los criterios de evaluación descritos y otorgando la nota global en base al trabajo escrito y a la defensa pública del alumno.					
Breve descripción de contenidos de la materia: Realización de un trabajo de carácter científico, desarrollo del mismo en una memoria, defensa del mismo. Diseño de un proyecto globalizador donde se integren los principios y fundamentos teóricos básicos con la experiencia profesional de cada alumno/a fomentando una actitud de autoevaluación crítica que le lleve a la reflexión sobre su propio desarrollo profesional y suponga una iniciación en el trabajo investigador.					

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

Dado que una parte de los contenidos del plan de estudios poseen un carácter práctico / experimental requieren una mayor presencialidad para garantizar la adquisición de las competencias propuestas para el Grado en la modalidad presencial. Estos contenidos dispondrán de una mayor atención por parte del profesorado y la proporción de presencialidad será mayor.

Dado el carácter práctico y experimental de algunas de las asignaturas del Plan de Estudios se planificará para las mismas una mayor presencialidad que garantice la adquisición de las competencias específicas de cada una. Para el resto de materias se ha arbitrado un sistema de impartición propio de la modalidad semipresencial descrito en las correspondientes fichas didácticas.

También en la modalidad semipresencial, la Universidad establece el valor de 1 ECTS equivalente a 30 horas de trabajo del alumno, común a todas las titulaciones de Grado y da lugar a la siguiente distribución horas/ECTS, en todas las materias impartidas bajo la modalidad semipresencial:

Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h
ECTS 6	0,3 ECTS	3 ECTS	1,5 ECTS	0,6 ECTS	0,3 ECTS	0,3 ECTS

De las materias que forman parte del plan de estudios de la titulación se expone a continuación la modalidad que se va a seguir:

ASIGNATURAS BAJO LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
• Psicología del Desarrollo de 0 a 6 años • Teoría de la Educación • Antropología de la Educación • Religión, Cultura y Valores • Sociedad, Familia y Escuela • Fundamentos de la Lengua para el Maestro de educación infantil • Psicología del aprendizaje • Infancia, salud y alimentación. • Didáctica de la lengua I • La escuela de Educación Infantil y su dimensión europea • Tratamiento del desarrollo y altas capacidades I • Tratamiento del desarrollo y altas capacidades I • Didáctica de la lengua II • Innovación educativa y TIC aplicadas a la educación • Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural • Desarrollo del Pensamiento Matemático • Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Lengua Oral y Escrita • Observación Sistemática y Análisis de Contextos • Desarrollo Psicomotor y Expresión Corporal • Inglés para Maestros I

• Inglés para Maestros II • Morfosintaxis, Semántica y Fonética del Inglés • Didáctica de la Lengua y la Literatura Inglesa • CLIL y recursos materiales en el aula de Lengua extranjera • Atención a la Diversidad • Fundamentos de la Orientación Escolar • Diagnóstico e Intervención en la etapa escolar • Acción tutorial y gestión del aula • Asesoramiento educativo familiar
ASIGNATURAS BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL
• Fundamentos didácticos de la enseñanza I (1º) • Fundamentos didácticos de la enseñanza II (1º) • Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes (1º) • Metodología de la investigación (2º) • Inglés (2º) • Desarrollo de la expresión musical y su didáctica (3º) • Prácticum I (3º) • Desarrollo de la educación visual y plástica y su didáctica (4º) • Prácticum II (4º) • Trabajo Fin de Grado (4º)

La identidad de los alumnos en la modalidad semipresencial vendrá controlada mediante los recursos informáticos de la plataforma digital que facilita la comunicación alumno – profesor, así como la presentación de materiales, trabajos y actividades. Igualmente será un instrumento de evaluación que permitirá medir la progresión del alumno en las diferentes asignaturas.

Respecto a la movilidad de estudiantes, la semipresencialidad garantiza un seguimiento del alumno sin importar el lugar de procedencia o residencia. En caso de alumnos Erasmus se estará a lo dispuesto en la normativa propia de la Universidad.

La descripción de cada materia del plan de estudios bajo esta modalidad se presenta a continuación, con sus correspondientes fichas didácticas y detalle de sus actividades formativas.

Materia: Psicología del Desarrollo de 0 a 6 años	Curso:	1er curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Formación Básica
Módulo:	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
14. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6. 16. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas. 17. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.		
Resultados de aprendizaje:		
1- Ser consciente de la importancia del desarrollo de la percepción y la atención en la estimulación temprana. 2- Comprender los elementos claves del desarrollo cognitivo de 0-3 años y de 3-6 años desde la perspectiva de la psicología evolutiva, así como sus implicaciones educativas. 3- Conocer y analizar el papel del desarrollo psicomotor en los distintos aspectos del desarrollo de 0 a 3 y de 3 a 6. Dominar las bases de la psicomotricidad fina en esta etapa, así como el papel que tiene en el aprendizaje de la lectoescritura. 4- Conocer y analizar las claves psicológicas del desarrollo del lenguaje en la etapa infantil y sus implicaciones en las estrategias de aprendizaje de la lectoescritura. 5- Conocer los procesos de desarrollo del pensamiento analítico y sus implicaciones en el desarrollo del pensamiento numérico. 6- Conocer y analizar los elementos del desarrollo afectivo de 0 a 3 años y de 3 a 6, las claves del desarrollo de una personalidad autónoma, de una imagen adecuada de sí mismo y su implicación en los procesos de socialización y el papel de la familia y de la escuela en los mismos. 7- Comprender las interconexiones entre los distintos aspectos del desarrollo, evitando una visión funcional simplificada de los mismos 8- Desarrollar un pensamiento propio sobre la Educación Infantil como etapa, de manera que le permita elaborar criterios personales, fundamentales y coherentes para la toma de decisiones y la evaluación de las mismas.		

Contenidos básicos:

Introducción a la Psicología. Conceptualización del desarrollo: teorías y modelos explicativos. Desarrollo del niño/a de 0 a 6 años: desarrollo físico y psicomotor, desarrollo cognitivo, adquisición y desarrollo del lenguaje, configuración de la personalidad y desarrollo socio-emocional.

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: Fundamentos Didácticos de la enseñanza I	Curso:	1er curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Formación Básica
Módulo:	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. 12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
13. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el período 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. 16. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas. 18. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.		
Resultados de aprendizaje:		
1- Ser capaz de tener una visión global, crítica y comprensiva de toda la etapa de Educación Infantil, desde una perspectiva abierta a las nuevas realidades sociales, tecnológicas y antropológicas de la sociedad contemporánea. 2- Conocer y dominar tanto los fundamentos didácticos como las herramientas conceptuales propias de la etapa de Educación Infantil, para ser capaz de desarrollar estrategias educativas adecuadas. 3- Conocer y reconocer el currículum como elemento de desarrollo de la didáctica en el aula y ser capaz de analizarlo, valorarlo realizando propuestas de adaptación a las realidades cambiantes del aula.. 4- Valorar el papel del profesor como dinamizador de la vida escolar y no como mero trasmisor de conocimientos, mostrando unas aptitudes docentes flexibles, dinámicas y abiertas a la innovación. 5- Conocer y aplicar las principales estrategias comunicativas y de interacción en el aula, tanto del docente con los alumnos, como las estrategias adecuadas de dinámica de grupos entre los mismos alumnos, favoreciendo actitudes de respeto, tolerancia y empatía. 6- Ser capaz de aplicar estrategias comunicativas y de interacción con los agentes sociales que intervienen en el proceso educativo, integrándolos en la estrategia didáctica del aula. 7- Promover el desarrollo de la autonomía del individuo, así como su integración en el trabajo cooperativo, favoreciendo el desarrollo excelente de sus capacidades y una progresiva toma de conciencia de las mismas por parte del niño. 8- Conocer los principios didácticos que animan los grandes proyectos educativos, así como ver capaz de valorar la aplicación práctica de los mismos, estableciendo sus diferencias y viendo sus aportaciones. 9- Conocer los principios de la Innovación Educativa, ser capaz de aplicar dichos principios en estrategias educativas,		

así como reconocer su valor en la mejora de la práctica docente y como objetivo permanente de la actividad docente.

Contenidos básicos:

- Conceptos y principios didácticos básicos.
- Competencias y habilidades docentes.
- Sistema educativo.
- Currículum como campo de estudio y aplicación de la didáctica.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS (por cada materia):

Para cada una de las dos asignaturas de Fundamentos de Didáctica se estará a la siguiente distribución de actividades formativas:

- Clase magistral (AF1): 1.1 ECTS
- Seminario (AF2): 0.2 ECTS.
- Taller (AF3): 0.3 ECTS
- Trabajo de síntesis (AF5): 0.2 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0.2 ECTS
- Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS

Clase magistral	Seminario	Taller	Trabajo de síntesis	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
20%	3.33 %	4.44 %	3.33 %	2.22 %	67 %
36h	6h	8h	6h	4h	120h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Para la calificación global se seguirá un proceso de evaluación continua que supondrá el 50% de la nota final, y un examen final que supondrá el otro 50% de la nota.

La calificación global del alumno será la suma de las calificaciones siguientes:

- 15 % Seminario
- 10 % Taller
- 25 % Trabajo de síntesis
- 50 % Examen final

Para poder tener en cuenta la calificación de evaluación continua, la nota del examen final deberá ser igual o superior a 5 sobre 10. La materia se considerará superada cuando el sumatorio de la nota de evaluación continua y la calificación del examen sea igual o superior a 5 sobre 10.

Materia: Fundamentos Didácticos de la enseñanza II	Curso:	1er curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Formación Básica
Módulo:	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. 12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
13. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el período 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. 16. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas. 18. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.		
Resultados de aprendizaje:		
1. Ser capaz de tener una visión global, crítica y comprensiva de toda la etapa de Educación Infantil, desde una perspectiva abierta a las nuevas realidades sociales, tecnológicas y antropológicas de la sociedad contemporánea. 2. Conocer y dominar tanto los fundamentos didácticos como las herramientas conceptuales propias de la etapa de Educación Infantil, para ser capaz de desarrollar estrategias educativas adecuadas. 3 · Conocer y reconocer el currículum como elemento de desarrollo de la didáctica en el aula y ser capaz de analizarlo, valorarlo realizando propuestas de adaptación a las realidades cambiantes del aula. 4 · Valorar el papel del profesor como dinamizador de la vida escolar y no como mero trasmisor de conocimientos, mostrando unas aptitudes docentes flexibles, dinámicas y abiertas a la innovación. 5 · Conocer y aplicar las principales estrategias comunicativas y de interacción en el aula, tanto del docente con los alumnos, como las estrategias adecuadas de dinámica de grupos entre los mismos alumnos, favoreciendo actitudes de respeto, tolerancia y empatía. 6. Ser capaz de aplicar estrategias comunicativas y de interacción con los agentes sociales que intervienen en el proceso educativo, integrándolos en la estrategia didáctica del aula. 7. Promover el desarrollo de la autonomía del individuo, así como su integración en el trabajo cooperativo, favoreciendo el desarrollo excelente de sus capacidades y una progresiva toma de conciencia de las mismas por parte del niño. 8. Conocer los principios didácticos que animan los grandes proyectos educativos, así como ver capaz de valorar la aplicación práctica de los mismos, estableciendo sus diferencias y viendo sus aportaciones. 9. Conocer los principios de la Innovación Educativa, ser capaz de aplicar dichos principios en estrategias educativas, así como reconocer su valor en la mejora de la práctica docente y como objetivo permanente de la actividad docente.		

Contenidos básicos:					
• Diseño y desarrollo curricular. • Principios pedagógicos y estrategias educativas en Educación Infantil. • Metodología y recursos didácticos. Tutoría académica y evaluación.					
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS (por cada materia):					
Para cada una de las <u>dos asignaturas</u> de Fundamentos de Didáctica se estará a la siguiente distribución de actividades formativas: ▪ Clase magistral (AF1): 1.1 ECTS ▪ Seminario (AF2): 0.2 ECTS. ▪ Taller (AF3): 0.3 ECTS ▪ Trabajo de síntesis (AF5): 0.2 ECTS ▪ Tutoría académica (AF6): 0.2 ECTS ▪ Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS					
Clase magistral	Seminario	Taller	Trabajo de síntesis	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
20 %	3.33 %	4.44%	3.33 %	2.22 %	67 %
36h	6h	8h	6h	4h	120h
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones: Para la calificación global se seguirá un proceso de evaluación continua que supondrá el 50% de la nota final, y un examen final que supondrá el otro 50% de la nota. La calificación global del alumno será la suma de las calificaciones siguientes: - 15 % Seminario - 10 % Taller - 25 % Trabajo de síntesis - 50 % Examen final Para poder tener en cuenta la calificación de evaluación continua, la nota del examen final deberá ser igual o superior a 5 sobre 10. La materia se considerará superada cuando el sumatorio de la nota de evaluación continua y la calificación del examen sea igual o superior a 5 sobre 10.					

Materia: Teoría de la Educación	Curso:	1er curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Formación Básica
Módulo:	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
3. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 4. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 6. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 7. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
14. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. 19. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico. 20. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.		
Resultados de aprendizaje:		
1· Comprender la relevancia educativa e histórica de la Escuela, así como el origen y transformación de los diferentes sistemas educativos. 2· Conocer las principales concepciones de filosofía de la educación y entender cómo se concretan en dichas escuelas los principales conceptos y fines educativos. 3· Conocer los principales modelos e Instituciones Educativas y ser capaz de hacer un examen crítico de su relevancia en la realidad educativa y social contemporánea. 4· Conocer los principios que animan la evolución del currículum escolar en la etapa de Educación Infantil y detectar las necesidades y problemas actuales con los que se enfrenta, así como conocer las principales propuestas de innovación del currículum y los presupuestos teóricos que las animan 5· Ser capaz de analizar críticamente los principales problemas con los que se enfrenta la realidad educativa española, conocer propuestas innovadoras de solución en este campo y desarrollar propuestas constructivas. 6. Ser consciente de la importancia pedagógica de las relaciones sociales, valorar la importancia de actitudes participativas colaborativas, así como la importancia del esfuerzo personal en los procesos de aprendizaje y ser capaz de promover dichas actitudes como elemento indispensable del proceso educativo- 7. Ser capaz de hacer un análisis crítico de la relación que existe entre el modelo de Instituciones Educativas y los procesos de formación axiológicos predominantes en las mismas, siendo al mismo tiempo capaz de determinar las características de las Instituciones Educativas en una sociedad plural y democrática.		
Contenidos básicos:		
• Concepto de educación, principios y ámbitos. • Origen y evolución de la educación: Modelos teóricos. • Agentes educativos. • El proceso educativo en la escuela. Educación en valores.		
Actividades formativas con su distribución en %:		

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:						
Evaluación continua: 50% Las pruebas de evaluación continua consistirán en: ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua. ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua. Examen final presencial: 50% Cuestionario de contenido teórico y práctico. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.						

Materia: Antropología de la Educación	Curso:	1er curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Formación Básica
Módulo:	Sociedad, Familia y Escuela	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. 12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
48. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación. 49. Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia. 50. Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y su trascendencia. 51. Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible. 52. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados. 53. Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA:		
80. Conocer los fundamentos esenciales de la persona humana y de su dignidad. 81. Conocer y asimilar los fundamentos antropológicos que sustentan los grandes principios de la labor educativa. 82. Análisis y síntesis de las realidades sociales y corrientes de pensamiento que afectan al devenir histórico de la Humanidad. 83. Conocer las orientaciones que desde la antropología cristiana se ofrecen para las cuestiones sociales, y en especial, para todo lo que se refiere a la familia y la educación. 84. Analizar el complejo mundo de las relaciones sociales que condicionan el destino del hombre, tratando de dar un sentido a la existencia. 94. Conocer los fundamentos antropológicos de la tarea educativa.		
Resultados de aprendizaje:		
1· Conocer las principales corrientes en la determinación de la naturaleza humana, prestando especial atención a las concepciones que fundamentan el carácter personal del ser humano. 2· Analizar y comprender los principios conceptuales antropológicos , que fundamentan la labor educativa. 3· Ser capaz de identificar los principios antropológicos que justifican los grandes proyectos de reforma educativa. 4· Conocer y valorar críticamente las corrientes de pensamiento que articulan el mensaje educativo específicamente cristiano.		

5. Analizar la realidad social contemporánea y valorar críticamente que modelo antropológico la sustenta, así como su relación con los retos educativos contemporáneos.
6. Ser capaz de identificar los rasgos personales que están a la base del fomento del desarrollo autónomo y armónico del alumno.

Contenidos básicos:

Estudio de la persona humana desde sus fundamentos filosóficos, con especial incidencia en los aspectos más relevantes para la tarea educativa. Educabilidad del ser humano. Modelos antropológicos como fundamento de la acción educativa y del pensamiento pedagógico. Desarrollo humano y educación. Educación en valores.

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: Religión, Cultura y Valores		Curso:	1er curso
		Unidad temporal:	Cuatrimestral
		Créditos ECTS:	6
		Carácter:	Obligatoria
Módulo:	Aprendizaje de las Ciencias de la naturales, de las Ciencias Sociales y de las Matemáticas		
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:			
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :			
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:			
6. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 7. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:			
49. Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia. 51. Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible. 52. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA:			
80. Conocer los fundamentos esenciales de la persona humana y de fundamentar la dignidad de la persona. 107. Conciencia crítica de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso. 108. Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como su influencia social, ética y cultural. 109. Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis. 110. Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana. 111. Conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la Fe cristiana.			
Resultados de aprendizaje:			
1- Reconocer críticamente la apertura a la trascendencia y la vivencia del hecho religioso como rasgo esencial de la naturaleza humana. 2- Conocer los rasgos esenciales del hecho religioso, identificando sus elementos definitorios independientemente de su concreción. 3- .Analizar la importancia del hecho religioso en la dinámica social y cultural de nuestros días, siendo capaz de establecer un diagnóstico de la actitud del hombre contemporáneo hacia la religiosidad 4- Ser capaz de tener una actitud de aprecio y respeto hacia otras religiones y actitudes respecto a la Religión y mantener una actitud crítica contra cualquier actitud de discriminación por cuestiones religiosas. 5- Entender e identificar el lenguaje religioso y ser capaz de explicarlo de manera inteligible 6- Identificar los principales elementos de la fenomenología del hecho religioso cristiano, siendo capaz de resaltar aquellos aspectos que lo distinguen de otras manifestaciones religiosas.			

- 7- Reconocer el papel del Evangelio en la creación cultural y su influencia especialmente en el campo educativo..
 8- Conocimiento de las principales cuestiones del antiguo Testamento.

Contenidos básicos:

Tras el estudio del hecho religioso en sus dimensiones histórica y antropológica, esta materia se centra en el hecho religioso cristiano y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva. Subraya igualmente el papel central del Evangelio en la creación cultural en sus diversas manifestaciones y el valor humanizador de lo religioso, aplicado especialmente a la escuela. A continuación aborda una introducción rigurosa a la Biblia, como libro sagrado. Con este presupuesto, se adentra en las grandes cuestiones de la Teología bíblica veterotestamentaria, entre las que destacan los temas de la creación y de la Alianza.

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: Sociedad, Familia y Escuela	Curso:	1er curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Formación Básica
Módulo:	Sociedad, Familia y Escuela	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
10. Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo. 11. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar. 12. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana. 13. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. 14. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA:		
• Análisis y síntesis de las realidades sociales y corrientes de pensamiento que afectan al devenir histórico de la Humanidad, que se fundamentan en el mensaje cristiano. • Conocer las orientaciones que, desde la antropología cristiana se ofrecen para las cuestiones sociales, y en especial para todo lo que se refiere a la familia y la educación. • Analizar el complejo mundo de las relaciones sociales que condicionan el destino del hombre, tratando de dar un sentido a la existencia y al misterio que envuelve a la Humanidad. • Analizar las distintas propuestas y soluciones que se dan a la cuestión social, haciendo hincapié en la perspectiva social del Magisterio. • Conocer el valor de la familia cristiana como sustento de procesos educativos y como ámbito de excelencia para el crecimiento armónico.		
Resultados de aprendizaje:		
1- Analizar las claves de las dinámicas sociales relevantes que afectan a los niños de esta etapa educativa, siendo consciente de los cambios incesantes en los modelos sociales y mostrando una capacidad analítica activa y una		

actitud flexible, que permita adaptar la respuesta educativa a la realidad de los alumnos.

2- Comprender el papel de la familia en las dinámicas sociales y establecer su relevancia en el proceso educativo, estableciendo con ellas una comunicación fluida.

3- Conocer los modelos de familia, su evolución histórica y ser capaz de valorar críticamente la incidencia de los mismos en los procesos educativos de esta etapa, siendo consciente de la multiplicidad de modelos existentes y de los complejos retos educativos derivados de esta situación.

4- Reconocer la importancia de la interacción entre familia y escuela y ser capaz de integrar ambas actuaciones educativas.

5- Entender la singularidad del modelo de familia cristiana y su propuesta dialogante en la realidad social española contemporánea.

6- Entender y valorar el papel del tutor como dinamizador de las relaciones entre la escuela y la familia, valorando una actitud de apertura a la colaboración con las familias.

7- Disponer de capacidad de análisis de los diferentes modelos sociales que están presentes en los medios de comunicación, a los que tienen acceso los alumnos de esta etapa educativa, confrontarlos con los modelos reales en los que viven y poder desarrollar estrategias educativas integradoras y que provean al alumno de un contexto social armónico y que les dote de seguridad afectiva.

Contenidos básicos:

- Sociedad: Cuestiones relevantes de la sociedad actual
- Familia: Evolución histórica de la familia
- Escuela: Análisis de los sistemas educativos y formativos actuales en el contexto internacional
- Sociedad, familia y escuela: Interrelaciones entre ellas, ventajas de su coordinación, medios para potenciar su labor educativa, dificultades entre ellas y soluciones a las mismas
- Estructura sociopolítica de la España actual. El sistema educativo como subsistema social. Las técnicas de investigación en ciencias sociales.
- La familia y la escuela en una sociedad en cambio.
- Funciones de los agentes e instituciones educativas. Valores morales y educación.
- La educación en una sociedad diversa y plural. Estructura familiar, estilos de vida y su evolución histórica.
- La familia cristiana como modelo de institución educadora y personalizadora. La interacción de la educación en la escuela con la familia y el entorno.

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: Fundamentos de Lengua para el Maestro de Educación Infantil	Curso:	1er curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Obligatoria
Módulo:	Aprendizaje de la Lengua y la Lectoescritura	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
54. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. 55. Favorecer las capacidades de habla y de escritura. 56. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita. 57. Conocer la tradición oral y el folklore. 58. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua. 59. Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. 60. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. 61. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal. 62. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura. 63. Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.		
Resultados de aprendizaje:		
1- Entender y valorar la importancia del desarrollo de las competencias lingüísticas en el desarrollo de las competencias básicas y de otras áreas curriculares, siendo capaz de establecer la interdependencia en el desarrollo de las distintas competencias. 2- Dominar todas las competencias lingüísticas. 3- Conocer y valorar la importancia de la lectura y de la literatura como objetivo formativo de esta etapa. 4- Conocer y dominar la tradición oral y la literatura popular como objetivo formativo básico, no sólo para el desarrollo lingüístico sino como elemento fundamental para la formación cultural de la persona, 5- Conocer y ser capaz de valorar críticamente los distintos formatos en los que se presenta la lengua oral y escrita del ámbito sociocultural específico, siendo capaz de transmitir a los alumnos aprecio por la literatura escrita, pero siendo capaz también de apreciar la presencia de la literatura en los distintos formatos audiovisuales.. 6- Dar valor a la biblioteca como espacio educativo central de la escuela, desde una perspectiva abierta e interdisciplinar y favorecer actividades escolares en la escuela, así como favorecer un acercamiento lúdico de los alumnos a la biblioteca en ámbitos extraescolares.		

7- Conocer y aplicar las TIC como vehículo de formación y comunicación lingüística-
 8- Valorar la corrección en la expresión lingüística y ser capaz de transmitir el aprecio por dicha corrección a los alumnos, a través de su uso normativo en el contexto escolar, siendo consciente de que el profesor se convierte en modelo de corrección lingüístico.

Contenidos básicos:

- Competencias básicas en comunicación lingüística. Contribución del área de Lengua y literatura al desarrollo de las competencias básicas.
- Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- La comunicación oral.
- La comunicación escrita.
- La ortografía en el desarrollo de las habilidades de comunicación escrita.
- La gramática en la escuela infantil.
- La educación literaria como objetivo de la lectura.
- Los medios de comunicación. Cine, televisión y publicidad. Lectura de los *mass media*.

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial : 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: Psicología del Aprendizaje	Curso:	1er curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Formación Básica
Módulo:	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
13. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. 18. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.		
Resultados de aprendizaje:		
1- Conocer las principales teorías del aprendizaje, ser capaz de establecer diferencias entre ellas y contemplar las consecuencias que tiene en la intervención educativa concreta. 2- Conocer y dominar las teorías cognitivas del aprendizaje, ser capaz de identificar el modelo de persona que lo sustenta y ser capaz de determinar las implicaciones educativas que se derivan, valorando sus diferencias 3- Conocer las relaciones que se establecen entre los procesos psicológicos y los procesos educativos, así como ser capaz de diseñar estrategias de aprendizaje consecuentes, estableciendo las diferencias derivadas de los procesos de maduración psicológicos de 0 a 3 y de 3 a 6 años. 4- Ser capaz de entender al alumno como una realidad con un conjunto de capacidades diversas y con diversos ritmos de aprendizaje y ser capaz, en consecuencia, de diseñar estrategias de actuación que permitan una atención personalizada. 5- Conocer y dominar los fundamentos de la atención temprana y desarrollar propuestas de actuación consecuentes, siendo capaz de trabajar interdisciplinariamente. 6- Comprender el papel de los diferentes agentes sociales en el proceso educativo, integrándolos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en especial la familia. 7- Ser capaz de aplicar los conocimientos de la psicología del aprendizaje en el análisis y en el diseño de la realidad educativa del aula.		
Contenidos básicos:		
• Principales aproximaciones teóricas del aprendizaje que se aplican a la enseñanza. • Variables y factores que intervienen en las situaciones de enseñanza-aprendizaje.		
Actividades formativas con su distribución en %:		

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:						
Evaluación continua: 50% Las pruebas de evaluación continua consistirán en: ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua. ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua. Examen final presencial: 50% Cuestionario de contenido teórico y práctico. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.						

Materia: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	Curso:	1er curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Formación Básica
Módulo:	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
6. Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación, y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente. 7. Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes. 8. Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6. 9. Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.		
Resultados de aprendizaje:		
1- Conocer la organización curricular y todos los factores objetivos y subjetivos de un centro educativo, que intervienen en su organización. 2- Conocer los factores que intervienen en la dinámica docente en educación infantil y ser consciente de su carácter cambiante en función de factores individuales, grupales, familiares, sociales e históricos 3- Mostrar una actitud global flexible, que le permita en cada situación adaptar sus estrategias educativas para cumplir sus objetivos. 4- Valorar la importancia de que el entorno educativo sea armónico, que promueva un ambiente de seguridad y autonomía afectiva y que el docente se vea como factor garantizador y dinamizador de dicho ambiente educativo. 5-Reconocer la importancia de los hábitos en el entorno educativo, horarios, actividades regladas y secuenciadas, así como la necesidad de una actitud anímica equilibrada, constante, próxima y razonable como modelo del alumno, que facilite el desarrollo armónico del alumno. 6- Reconocer el valor de otros agentes educativos en el proceso formativo de los alumnos como la familia, instituciones culturales y lúdicas del entorno. 7- Reconocer que en el proceso formativo el maestro no es el único agente y que el aula no puede ser un espacio cerrado, por lo que el docente debe ser capaz de trabajar interdisciplinariamente con profesionales de dentro del centro		

y de fuera tanto en la planificación del aprendizaje como en todo lo necesario para la organización del trabajo en el aula.

Contenidos básicos:

El centro infantil: Características, organización curricular y su reflejo en el centro. Ambiente y organización de los espacios en la Educación Infantil. Temporalización en la Educación Infantil. Materiales y recursos didácticos. El entorno: valoración e integración como espacio educativo. Habilidades docentes.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:

- Clase magistral (AF1): 1 ECTS
- Seminario (AF2): 0,6 ECTS
- Taller (AF3): 0,3 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0,1 ECTS
- Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS

Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
16,5 %	11 %	4%	1,5 %	67 %
30h	20h	7h	3h	120h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Para la calificación global se seguirá un proceso de evaluación continua que supondrá el 60% de la nota final, y un examen final que supondrá el otro 40% de la nota.

Se exigirá aprobar ambas partes para poder acogerse a la evaluación continua. En caso de que el alumno no supere la evaluación continua, deberá realizar un examen final.

Materia: Metodología de la Investigación en Educación	Curso:	2º curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Formación Básica
Módulo:	Observación Sistemática y Análisis de Contextos	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. 9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
35. Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil. 36. Dominar las técnicas de observación y registro. 37. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales. 38. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.		
Resultados de aprendizaje:		
1- Conocer y dominar los principios metodológicos de la investigación educativa. 2- Comprender y aplicar los métodos de observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, 3- Saber aplicar la metodología de investigación a la innovación y a la mejora en educación infantil. 4- Conocer y aplicar las técnicas de observación y registro. 5-Conocer y aplicar las técnicas de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales. 6- Conocer los métodos de análisis de los datos obtenidos y elaborar un informe de conclusiones. 7– Conocer y saber aplicar los distintos modos y tipos de trabajo colaborativo.		
Contenidos básicos:		
Introducción a la metodología de investigación en las Ciencias Sociales. Investigación para el cambio. El proceso de investigación científica en educación. La evaluación y calidad de la enseñanza. Las TIC al servicio de la investigación educativa.		
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:		
▪ Clase magistral (AF1): 1 ECTS ▪ Seminario (AF2): 0,7 ECTS ▪ Taller (AF3): 0,2 ECTS		

- Tutoría académica (AF6): 0,1 ECTS
- Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS

Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
16,5 %	11 %	4 %	1,5 %	67 %
30h	20h	7h	3h	120h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Para la calificación global se seguirá un proceso de evaluación continua que supondrá el 60% de la nota final, y un examen final que supondrá el otro 40% de la nota.

Es necesario aprobar las dos partes de la evaluación para superar la asignatura.

Materia: Infancia, Salud y Alimentación	Curso:	2º curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Básica
Módulo:	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
15. Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. 16. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. 17. Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos. 18. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.		
Resultados de aprendizaje:		
1- Identificar los principios del desarrollo infantil saludable, así como asumir que la promoción de la salud es parte de la labor educativa con los alumnos de esta etapa y con sus familias. 2- Conocer los principales trastornos que afectan al niño en esta etapa (sueño, alimentación, desarrollo psicomotor, atención, percepción) y ser capaz de desarrollar estrategias de detección temprana, prevención, promoción de la salud y atención educativa. 3- Prestar especial atención en el campo de la prevención y promoción de la salud de los modelos de comportamiento presentes en los medios de comunicación y que afectan gravemente al desarrollo saludable del niño. 4- Ser capaz de desarrollar en este campo estrategias de prevención de trastornos alimenticios, enfocado a la información y a la formación del núcleo familiar. 5- Ser consciente de la necesidad del trabajo interdisciplinar y ser capaz de desarrollar este trabajo se desarrolle con profesionales del centro y de fuera, dentro y fuera del aula. 6- Conocer y prestar especial atención a los trastornos de tipo psicosocial que afecten a la integridad de los alumnos: maltrato infantil, acoso escolar, discriminación, etc.; siendo capaz de aplicar las estrategias de detección y prevención adecuadas. 7- Ser capaz de fomentar el desarrollo por parte del niño de una imagen adecuada de sí mismo, fuera de estereotipos y clichés cosificadores, que le permita desarrollar de manera armónica sus capacidades psicofísicas y afectivas.		
Contenidos básicos:		
• Bases del crecimiento y el desarrollo de los 0- 6 años. Factores intrínsecos y extrínsecos. • Necesidades básicas de 0 – 6 años: Alimentación, Higiene, Descanso, Comunicación y Relaciones afectiva. • Comportamientos saludables y Trastornos. • Las enfermedades más comunes en la infancia. Detección y derivación.		

- Niños en situación de riesgo. Concepto, tipos y legislación.

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: Didáctica de la Lengua I	Curso:	2º curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Obligatoria
Módulo:	Aprendizaje de la Lengua y la Lecto-escritura	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
42. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. 43. Favorecer las capacidades de habla y de escritura. 44. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita. 45. Conocer la tradición oral y el folklore. 46. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua. 47. Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. 48. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. 49. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal. 50. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.		
Resultados del aprendizaje:		
1- Conocer el currículum de infantil de la Comunidad Autónoma de Valencia en relación a la enseñanza de la lengua castellana y valenciana. 2- Conocer las teorías sobre la adquisición del lenguaje oral. 3- Conocer el desarrollo progresivo y la temporalidad de la adquisición de las destrezas comunicativas orales en contextos multilingües. 4- Conocer las dificultades del aprendizaje en la etapa de Educación Infantil en el ámbito de la comunicación oral, así como conocer y ser capaz de diseñar estrategias didácticas de resolución de las mismas. 5- Dominar los contenidos específicos y los objetivos a conseguir en el área de la comunicación oral. 6- Reconocer las dificultades específicas del desarrollo de las capacidades de expresión oral en contextos multilingües, con la incorporación progresiva de una lengua no oficial. 7- Conocer las interrelaciones entre lenguaje verbal y los códigos no verbales, así como valorar la importancia de expresarse correctamente en ambos códigos.		

- 8- Conocer proyectos de innovación en el área de la didáctica de la comunicación oral.
- 9- Poder diseñar y desarrollar proyectos didácticos en el aprendizaje y desarrollo de las competencias lingüísticas orales.
- 10 -Conocer y evaluar críticamente los materiales didácticos existentes, así como reconocer la importancia y ser capaz de elaborar materiales propios en el desarrollo de las capacidades lingüísticas orales.
- 11- Incorporar las TIC en la elaboración de materiales y en la práctica educativa en el área del aprendizaje de la lengua oral en la etapa de Educación Infantil.
- 12- Reconocer el valor de la evaluación como instrumento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como ser capaz de diseñar instrumentos específicos de evaluación en esta área.

Contenidos básicos:

- Marco epistemológico de la enseñanza y aprendizaje de la lengua.
- Enseñanza y aprendizaje de la lengua materna en los dos ciclos de la etapa de Educación Infantil.
- Adquisición y desarrollo de la competencia comunicativa oral y paraverbal.
- Análisis y valoración de métodos, procedimientos y materiales didácticos para la enseñanza de la lengua oral.

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Denominación de la materia:		Créditos ECTS	10	Carácter	Formación Básica
La escuela de Educación Infantil y su dimensión europea					
Módulo			La escuela de Educación Infantil y su dimensión europea		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:			Requisitos previos	Ninguno	
Asignatura anual de 3 ^{er} curso					
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :					
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.					
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:					
4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 10. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. 13. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.					
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:					
45. Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional. 46. Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil. 47. Valorar la importancia del trabajo en equipo. 48. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales. 49. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización. 50. Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.					
Resultados del aprendizaje:					
12. Conocer las principales tendencias pedagógicas de la escuela infantil. 13. Conocer el papel de la educación infantil dentro de la estructura del sistema educativo español, reconocer las bases conceptuales que sustentan dicho papel, así como sus fundamentos históricos. 14. Conocer la legislación educativa que afecta a esta etapa tanto a nivel estatal y de la Comunidad Autónoma de Valencia, así como su dimensión europea e internacional 15. Comprender el sentido y el fin del proyecto educativo en educación infantil. 16. Reconocer la importancia y ser capaz de trabajar en equipo en la elaboración de proyectos de educación infantil. 17. Conocer los elementos que componen el proyecto de educación infantil. 18. Ser capaz de intervenir en el diseño de un proyecto de educación infantil. 19. Conocer otros proyectos educativos en educación infantil y ser capaz de valorarlos críticamente. 20. Reconocer la importancia de la innovación en los proyectos de educación infantil y tener una actitud abierta ante las innovaciones en este campo. 21. Valorar las relaciones personales con el alumno y la familia y dominar las técnicas de relación personal que permitan integrar estos agentes educativos en la escuela, así como conocer y aplicar las normas que regulan dichas relaciones. 22. Conocer las principales corrientes de política educativa y las últimas tendencias de la formación del profesorado.					

Actividades formativas con su distribución en %:						
Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones: Evaluación continua: 50% Las pruebas de evaluación continua consistirán en: ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua. ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua. Examen final presencial: 50% Cuestionario de contenido teórico y práctico. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.						
Breve descripción de contenidos de la materia: • La atención educativa en la primera infancia. La Escuela Infantil. Evolución, estructura y fundamentos de la Escuela Infantil en el sistema educativo español. • Legislación educativa española en la Escuela Infantil en el marco español. Calidad en la Escuela Infantil. • Proyecto Educativo en Educación Infantil: Significado, elementos, agentes y elaboración de los mismos. • Implementación de las principales tendencias pedagógicas en la Escuela Infantil. España, Europa y otros contextos. • Emprendedurismo, calidad y gestión en la Escuela de Educación Infantil. • Experiencias innovadoras en la Educación Infantil. • La Escuela Infantil como instrumento de cooperación al desarrollo de la comunidad. • Contexto educativo internacional, europeo y nacional en donde se sitúa la escuela infantil. • Principales instituciones europeas a nivel educativo y su relación con los estados nacionales y la política educativa. • La política educativa: a nivel nacional y europeo y su influencia en la Educación Infantil. • Legislación internacional, europea y nacional que regula las escuelas infantiles y su organización y otras leyes sobre Educación Infantil. • Estrategias de política educativa a nivel europeo. • Iniciativas institucionales y políticas europeas sobre Educación Infantil. • Proyectos educativos provenientes de las instituciones europeas. • Estudios e investigaciones sobre la Educación Infantil a nivel europeo. • Análisis comparado de los Sistemas educativos europeos. Especial referencia a la Educación Infantil. • Dimensión Europea de la Educación: Aprendizaje de lenguas en Educación Infantil. Promoción de la cultura, los valores europeos e identidad europea en la educación. Movilidad del profesorado a nivel europeo. Intercambio de experiencias educativas a nivel europeo en el ámbito de la Educación Infantil. • Propuestas institucionales de Innovación educativa a nivel europeo en Educación Infantil. • La formación del profesorado de Educación Infantil en Europa. Formación inicial y formación permanente.						

Materia: Trastornos del Desarrollo y Altas Capacidades	Curso:	2º curso
	Unidad temporal:	Anual
	Créditos ECTS:	12
	Carácter:	Básica
Módulo:	Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
19. Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención. 20. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen. 21. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.		
Resultados de aprendizaje:		
1· Conocer los principios del desarrollo del niño de 0 a 6 años, así como ser capaz de clasificar y definir los tipos de trastornos en esta etapa. 3· Conocer las causas, desarrollo y evolución de los principales trastornos del desarrollo en el plano psíquico de 0 a 6 y de las altas capacidades. 5· Conocer los distintos modelos educativos en el tratamiento de los niños con trastornos de desarrollo de 0 a 6 años, partiendo del modelo global del niño como un ser con capacidades individuales a desarrollar. 6· Conocer los principales modelos educativos en el tratamiento de los trastornos, así como ser capaz de valorar críticamente las aportaciones y deficiencias de los mismos. 7· Conocer las principales corrientes de innovación en el tratamiento de los trastornos del desarrollo y altas capacidades. 8· Mostrar una actitud integradora de la atención educativa de los trastornos del desarrollo, partiendo de la concepción de la persona como un ser con capacidades limitadas, que necesita de una atención individualizada en todos los casos. 9· Ser capaz de trabajar interdisciplinariamente en estrategias de detección y resolución de los trastornos del desarrollo y altas capacidades, tanto con los agentes intraescolares, como con el entorno social y familiar, así como con profesionales de fuera del centro. 10· Conocer y ser capaz de leer, interpretar y trasladar a estrategias de intervención los Informes de Evaluación Psicopedagógica.		
Contenidos básicos:		
• Definición, explicación, clasificación y características de los trastornos del desarrollo. • Modelos educativos de intervención con niños con necesidades educativas especiales en la etapa Infantil. La escuela inclusiva. • Tratamiento educativo de las discapacidades físicas, sensoriales y cognitivas en niños de 0 a 6 años. La importancia de la atención temprana. • Detección precoz e intervención psicoeducativa asociada a la alta capacidad intelectual. • Lectura y correcta interpretación del informe de evaluación psicopedagógica. • Toma de decisiones en la elaboración de adaptaciones curriculares.		
Actividades formativas con su distribución en %:		

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:						
Evaluación continua: 50% Las pruebas de evaluación continua consistirán en: ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua. ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua. Examen final presencial: 50% Cuestionario de contenido teórico y práctico. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.						

Materia: Inglés	Curso:	2º curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Obligatoria
Módulo:	Aprendizaje de la Lengua y la Lectoescritura	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
65. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. 66. Favorecer las capacidades de habla y de escritura. 67. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita. 68. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua. 69. Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. 70. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. 71. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal. 72. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura. 73. Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil. 74. Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera. 75. Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.		
Resultados de aprendizaje:		
1- Ser competente en la lengua inglesa, siendo capaz de expresarse con corrección en el ámbito oral, escrito y lector. 2- Conocer y valorar la literatura infantil en lengua inglesa y ser capaz de trabajar con ella, especialmente aquella que está en el ámbito cultural más cercano a los alumnos, utilizando distintos formatos y adaptaciones (cine, series de televisión). 3- Conocer las principales corrientes didácticas de la lengua inglesa. 4- Ser capaz de valorar críticamente los materiales existentes, así como poder elaborar materiales propios. 5- Integrar las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje y en el proceso de elaboración de materiales didácticos. 6- Ser capaz de fomentar el interés de los alumnos de esta etapa por la lengua inglesa y por la literatura inglesa. 7- Reconocer el valor de la evaluación como instrumento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como ser capaz de diseñar instrumentos específicos de evaluación en este área. 8- Conocer los aspectos culturales de la lengua inglesa y ser capaz de promoverlos entre el alumnado, favoreciendo		

un contacto con la expresión lingüística como fenómeno cultural integral.

Contenidos básicos:

La materia desarrolla los contenidos propios de la misma siguiendo una evolución temporal y conceptual relativo a los aspectos gramaticales y lingüísticos inherentes a la lengua inglesa.

Se centra en el aspecto comunicativo de la lengua inglesa potenciando tanto el aspecto oral como el aspecto escrito a través del desarrollo de la lengua moderna a un nivel fonético- fonológico, sintáctico, léxico-semántico, pragmático y textual.

El aprendizaje de las destrezas discursivas que el alumno puede encontrar en ámbitos diversos.

El aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas.

Estrategias y recursos para la comprensión y composición de todo tipo de textos.

Estrategias para la enseñanza del inglés oral.

Estrategias para la enseñanza del inglés escrito.

Recursos y Materiales para la clase de inglés y en inglés.

Aspectos socioculturales de la lengua extranjera.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:

- Clase magistral (AF1): 0,7 ECTS
- Seminario (AF2): 0,6 ECTS
- Taller (AF3): 0,5 ECTS
- Tutoría académica (AF6) 0,2 ECTS
- Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS

Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
12,5 %	11 %	8%	1,5 %	67 %
21h	20h	14h	5h	120h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Para la calificación global se seguirá un proceso de evaluación continua que supondrá el 60 % de la nota final, y un examen final que supondrá el otro 40 % de la nota.

La calificación global del alumno será la suma de las calificaciones siguientes:

- 40 % Trabajos
- 20 % Prueba oral
- 40 % Examen final.

Materia: Didáctica de la Lengua II	Curso:	2º curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Obligatoria
Módulo:	Aprendizaje de la Lengua y la Lecto-escritura	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
42. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. 43. Favorecer las capacidades de habla y de escritura. 44. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita. 45. Conocer la tradición oral y el folklore. 46. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua. 47. Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. 48. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. 49. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal. 50. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura. 51. Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.		
Resultados de aprendizaje:		
1- Conocer el currículum de infantil de la Comunidad Autónoma de Valencia en relación a la enseñanza de la lengua castellana y valenciana. 2- Conocer las teorías sobre la adquisición del lenguaje escrito. 3- Conocer el desarrollo y la temporalidad de la adquisición de las destrezas comunicativas escritas en contextos multilingües. 4- Conocer las dificultades del aprendizaje en la etapa de Educación Infantil en el ámbito de la comunicación escrita, así como conocer y ser capaz de diseñar estrategias didácticas de resolución de las mismas. 5- Dominar los contenidos específicos y los objetivos a conseguir en el área de la comunicación escrita. 6- Reconocer las dificultades específicas del desarrollo de las capacidades de expresión escrita en contextos multilingües, con la incorporación progresiva de una lengua no oficial. 7- Conocer las interrelaciones entre lenguaje verbal y el escrito, así como valorar la importancia de expresarse correctamente en ambos códigos.		

- 8- Conocer las condiciones y las capacidades del niño, para poder desarrollar estrategias de iniciación a la lectoescritura.
- 9- Conocer proyectos de innovación en el área de la didáctica de la comunicación escrita.
- 10- Poder diseñar y desarrollar proyectos didácticos en el aprendizaje y desarrollo de las competencias lingüísticas escritas.
- 11- Conocer y evaluar críticamente los materiales didácticos existentes, así como reconocer la importancia y ser capaz de elaborar materiales propios en el desarrollo de las capacidades lingüísticas escritas.
- 12- Incorporar las TIC en la elaboración de materiales y en la práctica educativa en el área del aprendizaje de la lengua escrita en la etapa de Educación Infantil.
- 13- Reconocer el valor de la evaluación como instrumento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como ser capaz de diseñar instrumentos específicos de evaluación en este área.

Contenidos básicos:

- Descubrimiento de los usos, funciones y características de los textos escritos.
- Paso del código oral al código escrito.
- Enseñanza y fomento de la lectura y la escritura.
- Análisis y valoración de métodos, procedimientos y materiales didácticos para la enseñanza de la lengua escrita.

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: Innovación educativa y TIC aplicadas a la educación	Curso:	2º curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Básica
Módulo:	Observación Sistemática y Análisis de Contextos	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. 9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. 12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
35. Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil. 36. Dominar las técnicas de observación y registro. 37. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales. 38. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.		
Resultados de aprendizaje:		
1. Conocer y dominar los principios metodológicos de la didáctica. 2. Conocer los principales modelos didácticos y ser capaz de diseñar y desarrollar estrategias de enseñanza-aprendizaje. 3. Reconocer y valorar la importancia del juego como instrumento didáctico, así como ser capaz de aplicarlo en desarrollos didácticos. 4. Ser consciente de que la dinámica de educación infantil requiere la promoción de hábitos educativos y docentes estables, pero ello no está reñido con la necesaria apertura a la innovación educativa como herramienta imprescindible de mejora de dichos hábitos docentes, ya que la promoción de entornos estables no debe ser identificado con inmovilismo. 5. Ser capaz de trabajar en didáctica en entornos interdisciplinares. Favoreciendo la constitución de entornos de trabajo en grupo. 6. Reconocer que la elaboración de materiales curriculares es una necesidad de la propia práctica educativa, sin la cual no se puede dar respuesta a las necesidades cambiantes del aula. 7. Comprender que la labor docente en cualquier etapa educativa tiene que estar abierta a la autoevaluación crítica y a		

la evaluación externa y que en la etapa de educación infantil no es menos necesaria.

8. Conocer y asumir que la innovación es una condición necesaria de la labor docente, sin la cual no se es capaz de adaptarse a las nuevas realidades educativas, para lo que el docente debe conocer las nuevas técnicas de innovación y ser capaz de aplicarlas.

9. Conocer y valorar el papel que los nuevos códigos de las tecnologías de la información tienen en la formación de los niños. Ser capaz de integrar críticamente dichos procedimientos en el proceso formativo y ser capaz de educar al niño en su contacto con los mismos.

10. Conocer y ser capaz de elaborar materiales educativos utilizando las nuevas tecnologías de la información, integrando la cultura de la imagen como herramienta y no como fin.

11. Integrar las nuevas tecnologías de la información en el proceso formativo del docente, que al mismo tiempo tiene que valorar la labor de investigación como parte integrante de su propio proceso formativo.

12. Conocer, valorar y aplicar los indicadores de calidad y los programas de excelencia educativa como parte fundamental de la labor docente y no como un factor externo de la misma.

Contenidos básicos:

Características e impacto social y educativo de la cultura audiovisual y digital. Alfabetización informacional y digital. Materiales educativos multimedia. Innovación y desarrollo en la Educación Primaria.

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural		Curso:	2º curso
		Unidad temporal:	Cuatrimestral
		Créditos ECTS:	6
		Carácter:	Obligatoria
Módulo:	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de las Matemáticas		
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:			
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :			
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:			
1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. 8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:			
33. Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. 36. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación. 37. Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia. 38. Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia. 39. Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible. 40. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados. 41. Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.			
Resultados de aprendizaje:			
1. Conocer los fundamentos científicos y experimentales de la etapa. 2. Conocer y aplicar al aula de infantil de los fundamentos científicos, sociales y experimentales. 3. Elaborar propuestas didácticas de ciencias naturales, sociales y matemáticas aplicadas al aula de infantil. 4. Mostrar signos de valoración y respeto por el medio natural y social. 5. Elaborar proyectos didácticos adecuados en estas áreas. 6. Conocer las tecnologías de información y la comunicación aplicadas a estas áreas en Infantil.			

Contenidos básicos:						
- Familiarización con la legislación vigente (educación infantil) sobre las áreas afines a las ciencias experimentales. Análisis de los documentos. Relación entre objetivos, competencias y contenidos. Relación entre los bloques de contenido y las distintas ciencias experimentales. - Introducción al estudio teórico-práctico de algunos contenidos que pueden desarrollarse en Educación Infantil. - Naturaleza de la Ciencia. El Método científico. Desarrollo histórico de la Ciencia. Pensamiento científico y cotidiano. Razonamiento deductivo, inductivo y analógico. El método científico como generador de objetivos y metodologías didácticas. - Estrategias y tácticas en la didáctica de las ciencias experimentales. Líneas metodológicas propias de las ciencias experimentales. Tácticas de enseñanza. Recursos y materiales. - Concreción del marco curricular mediante la elaboración de proyectos educativos y/o unidades de programación en las que se haga uso de recursos didácticos afines a las ciencias experimentales. - Epistemología de las Ciencias Sociales. - La impronta de las Ciencias Sociales en la etapa de Infantil. El medio social como punto de partida de los primeros aprendizajes. - La construcción de conceptos procedentes del medio social. - El medio social y el egocentrismo infantil. - El diseño curricular de Ciencias Sociales en la Educación Infantil.						
Actividades formativas con su distribución en %:						
Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:						
Evaluación continua: 50% Las pruebas de evaluación continua consistirán en: ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua. ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua. Examen final presencial: 50% Cuestionario de contenido teórico y práctico. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.						

Materia: Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Lengua Oral y Escrita		Curso:	3er curso					
		Unidad temporal:	Cuatrimestral					
		Créditos ECTS:	6					
		Carácter:	Obligatoria					
Módulo:		Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo						
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:								
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :								
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.								
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:								
6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. Expresarse oralmente o por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.								
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:								
19. Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención. 21. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.								
Resultados del aprendizaje:								
1. Conocer los principios y fundamentación de la inclusión y la integración de loa alumnos con necesidades educativas especiales y valorar la integración y la normalización no sólo como una opción ética sino como el marco apropiado, en el que desarrollar la atención educativa respecto a los Trastornos de la Lengua Oral y Escrita. 2. Comprender y evaluar críticamente las distintas posibilidades organizativas y modalidades de integración. 3. Comprender los fundamentos y factores de los déficits de atención e hiperactividad y su relación con las distintas Trastornos de la Lengua Oral y Escrita. 4. Conocer las principales dificultades de aprendizaje de los procesos cognitivos básicos, siendo capaces de desarrollar estrategias de prevención e intervención, resaltando la importancia de la atención temprana. 5. Conocer las principales dificultades en el desarrollo del lenguaje oral y ser capaz de desarrollar estrategias de intervención en el aula. 6. Conocer las principales dificultades en el desarrollo de la lectoescritura y ser capaz de desarrollar estrategias de intervención en el aula. 11. Conocer y ser capaz de desarrollar procedimiento de trabajo interdisciplinar con los profesionales implicados en la atención a los niños con dificultades del aprendizaje. 12. Ser capaz de desarrollar mecanismos de comunicación con las familias, para implicarles en el proceso de atención a los niños con dificultades del aprendizaje.								
Contenidos básicos:								
• El concepto de dificultades de aprendizaje así como el adecuado conocimiento de las causas y factores asociados a su etiología. Las teorías y paradigmas más importantes vigentes en la actualidad. • La importancia de la labor preventiva. • Los principales procedimientos de detección precoz, evaluación y diagnóstico de las dificultades de aprendizaje y de los trastornos de la expresión oral. • Las estrategias de intervención sobre las dificultades de aprendizaje que con más frecuencia aparecen en el aula de Infantil.								
Actividades formativas con su distribución en %:								
Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación		

	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica	Curso:	3er curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Obligatoria
Módulo:	Música, Expresión Plástica y Corporal	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
54. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. 55. Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal. 56. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. 57. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. 58. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas. 59. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.		
Resultados del aprendizaje:		
1- Conocer el currículum de Música en educación infantil en la Comunidad Autónoma valenciana. 2- Conocer los contenidos y objetivos específicos de la enseñanza musical en esta etapa. 3- Dominar los fundamentos del lenguaje musical, de la técnica musical y de la armonía. 4- Reconocer el valor formativo de la música y su papel en el desarrollo cognitivo, social y de la personalidad 5- Reconocer y valorar el papel de la tradición musical en el proceso de socialización de los niños en esta etapa educativa. 6- Valorar y fomentar la capacidad creativa del alumno en el ámbito musical, acercándolos a la realidad expresiva del lenguaje musical. 7- Recuperar e integrar el valor del folklore popular valenciano y el carácter lúdico del mismo. Su integración en la vida social lúdica como vehículo de socialización y transmisión de valores.		

- 8- Ser capaz de fomentar el interés del alumno por la música, analizando e integrando educativamente la presencia de la música en los medios audiovisuales.
- 9- Conocer y evaluar críticamente los materiales didácticos existentes, así como reconocer la importancia y ser capaz de elaborar materiales propios en la didáctica de la música.
- 10- Incorporar las TIC en la elaboración de materiales y en la práctica educativa en el área del aprendizaje de la música en la etapa de Educación Infantil.
- 11- Reconocer el valor de la evaluación como instrumento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como ser capaz de diseñar instrumentos específicos de evaluación en este área.

Contenidos básicos:

10. La música, elemento de desarrollo infantil.
11. Conceptos básicos del lenguaje musical.
12. Escuchar y reconocer.
13. Instrumentos en la escuela: La voz, el cuerpo y otros.
14. Instrumentos en la escuela: Pequeña percusión.
15. Ritmo y movimiento
16. Teoría y práctica en la iniciación musical.
17. Didáctica de la educación musical.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:

- Clase magistral (AF1): 0,7 ECTS
- Seminario (AF2): 0,6 ECTS
- Taller (AF3): 0,5 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0,2 ECTS
- Trabajo autónomo del alumno: 4 ECTS

Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
12,5 %	11%	8 %	1,5 %	67 %
21h	20h	14h	5h	120h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Para la calificación global se seguirá un proceso de evaluación continua que supondrá el 50 % de la nota final, y un examen final que supondrá el otro 50% de la nota.

La calificación global del alumno será la suma de las calificaciones siguientes:

- 30% Seminario
- 20% Taller
- 50% Examen final

Para aprobar la asignatura los alumnos deberán superar el examen.

Materia: Observación Sistemática y Análisis de Contextos	Curso:	2º curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Formación Básica
Módulo:	Observación Sistemática y Análisis de Contextos	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. 9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
35. Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil. 36. Dominar las técnicas de observación y registro. 37. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales. 38. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.		
Resultados del aprendizaje:		
1- Reconocer y valorar el papel de la evaluación de todos los aspectos educativos como factor integrante de la práctica educativa, que permite estar en permanente actitud de adaptación a la cambiante realidad educativa, por lo que todos los elementos y agente de la labor educativa participan del proceso. 2- Conocer y aplicar las técnicas de observación utilizando las nuevas tecnologías de la información. 3- Conocer y aplicar técnicas analíticas, que permitan interpretar de manera correcta los datos obtenidos, como fundamento de la evaluación. 4- Reconocer que todos los factores de la labor educativa son evaluables. 5- Desarrollar técnicas adecuadas de análisis de contextos sociales y familiares y correcta evaluación de los mismos. 6- Conocer y aplicar las principales técnicas de evaluación, siendo conscientes de que el proceso evaluativo es parte de la propia labor educativa y una herramienta de mejora imprescindible de la misma. 7- Valorar la acción tutorial como un eje clave en la función evaluadora y de mejora de la función educativa. 8- Ser capaz de establecer una relación integradora con las familias en el proceso evaluador, teniendo una comunicación fluida con ellas y haciéndoles partícipes y corresponsables del mismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 9- Ser capaz de traducir en intervenciones educativas los resultados obtenidos de la evaluación.		
Contenidos básicos:		

El maestro innovador de su práctica docente. Modalidades de Investigación educativa. La recogida de datos. Análisis de datos y elaboración de informes. Tecnologías de la comunicación e información.

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: Desarrollo Psicomotor y Expresión Corporal	Curso:	4º curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Obligatoria
Módulo:	Música, Expresión Plástica y Corporal	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
54. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. 56. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. 57. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.		
Resultados del aprendizaje:		
1- Conocer las distintas habilidades motrices de los alumnos de esta etapa y ser capaz de determinar con precisión su aparición evolutiva, para así poder desarrollar estrategias de intervención educativa. 2- Valorar la importancia del desarrollo psicomotor en el desarrollo cognitivo y de la personalidad, así como ser capaz de establecer relaciones entre el desarrollo psicomotor y el desarrollo de otras capacidades cognitivas, afectivas y comportamentales. 3- Dominar recursos prácticos para trabajar psicomotricidad y ser capaz de aplicarlos en colaboración con otros agentes educativos. 4- Integrar y valorar en juego como herramienta básica en el desarrollo psicomotor, siendo capaz de desarrollar estrategias de intervención didáctica y de incorporarlas en la actividad normalizada del centro.. 5- Conocer propuestas didácticas innovadoras en todos los aspectos del desarrollo psicomotor, así como ser capaz de elaborar propuestas didácticas propias. 6- Reconocer el valor de la evaluación como instrumento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como ser capaz de diseñar instrumentos específicos de evaluación en este área.		
Contenidos básicos:		
1. Desarrollo psicomotor del niño de 0 a 6 años. 2. La sesión de psicomotricidad (organización, materiales, distribución, metodología...). 3. Aprendizaje y desarrollo motor. 4. Identificación y conocimiento del propio cuerpo. 5. Expresión corporal en educación infantil. 6. Orientación espacio-temporal (lateralidad y ritmo). 7. Coordinación y equilibrio.		

8. Educación física de base.
9. El juego motor.

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: Desarrollo de la Educación Visual y Plástica y su didáctica	Curso:	4º curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Obligatoria
Módulo:	Música, Expresión Plástica y Corporal	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. 12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
66. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. 68. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. 69. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. 71. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.		
Resultados del aprendizaje:		
1- Conocer el currículum de educación visual y plástica en la etapa de educación infantil en la Comunidad Autónoma valenciana. 2- Conocer los contenidos y objetivos específicos en esta etapa en lo referente al papel de la expresión visual y plástica. 3- Conocer las características del lenguaje visual y de la expresión plástica. 4- Reconocer en la expresión plástica una herramienta en el desarrollo de otras áreas curriculares de esta etapa. 5- Reconocer el valor específico de la expresión visual y plástica en el ámbito cultural y en la formación integral de la persona. 6- Ser capaz de fomentar destrezas creativas en el campo de la expresión visual y plástica, incorporando diferentes técnicas y formatos expresivos. 7- Conocer y evaluar críticamente los materiales didácticos existentes, así como reconocer la importancia y ser capaz de elaborar materiales propios en la didáctica de la expresión visual y plástica. 8- Incorporar las TIC en la elaboración de materiales y en la práctica educativa en el área del aprendizaje de la expresión visual y plástica en la etapa de Educación Infantil. 9- Reconocer el valor de la evaluación como instrumento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como ser capaz de diseñar instrumentos específicos de evaluación en este área.		
Contenidos básicos:		

1. Educación artística.
2. Etapas de la evolución gráfico-expresiva en niños de 0 a 6 años.
3. Percepción y expresión artística.
4. Lenguaje y creación plástica.
5. El papel de la escuela en el desarrollo de la actividad plástica.
6. Nuevas tecnologías y Educación Artística.
7. Técnicas y materiales como instrumento de la expresión artística.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:

- Clase magistral (AF1): 0,7 ECTS
- Seminario (AF2): 0,6 ECTS
- Taller (AF3): 0,5 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0,2 ECTS
- Trabajo autónomo del alumnos: 4 ECTS

Clase magistral	Seminario	Taller	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno
12,5 %	11 %	8 %	1,5 %	67 %
21h	20h	14h	5h	120h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Para la calificación global se seguirá un proceso de evaluación continua que supondrá el 50% de la nota final, y un examen final que supondrá el otro 50% de la nota.

La calificación global del alumno será la suma de las calificaciones siguientes:

- 30% Seminario
- 20% Taller
- 50% Examen final

Para aprobar la asignatura los alumnos deberán superar el examen y la evaluación continua

Materia: Prácticum I y II	Curso:	3er y 4º curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestrales
	Créditos ECTS:	20 y 24
	Carácter:	Prácticum
Módulo:	Prácticum	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007: El alumno demostrará de modo práctico la adquisición de todas las competencias propias del Grado.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
80. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma. 81. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. 82. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias. 83. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. 84. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica. 85. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro. 86. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años. 87. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
Resultados del aprendizaje		
1- Conocer de manera práctica la estructura organizativa del centro, ser capaz de reconocer las deficiencias e implicarse en los programas de mejora del centro.-, 2- Ser capaz de intervenir activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, asumiendo la función de dinamizador del proceso educativo. 3- Elaborar propuestas docentes aplicables al aula, desarrollando un sistema de actuación que sepa adaptarse a la realidad cambiante de la práctica educativa. 4- Ser capaz de detectar necesidades educativas especiales y de articular propuestas de resolución, colaborando activamente con los distintos profesionales implicados de dentro del centro educativo y externos. 5- Estar abierto a la innovación como herramienta educativa y utilizar en las prácticas planes de innovación. 6- Ser capaz de fomentar una visión activa del aprendizaje, en el que el maestro no se convierte en mero transmisor de conocimientos sino en un gestor activo del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que el propio alumno vaya progresivamente asumiendo el protagonismo. 7- Utilizar la evaluación como instrumento de mejora de la práctica docente, incorporado en la práctica habitual y que afecta a todos los procesos de enseñanza aprendizaje y a todas las personas implicadas en el mismo.. 8- Mostrar una actitud de preocupación por la presencia de realidades educativas discriminatorias, integrando los aspectos trasversales del currículum y articulando estrategias para su resolución. 9- Mostrar una actitud colaborativa con los distintos agentes sociales, especialmente la familia, en los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje. 10- Ser consciente del valor de la educación como herramienta básica en el desarrollo de la persona y como medio indispensable para la constitución de una sociedad justa.		

11- Revelar en su práctica docente una actitud vocacional, en la que el docente contemple su actividad como un compromiso con el desarrollo integral de la persona.					
Contenidos básicos:					
Prácticas en un centro educativo con realización de las tareas propias de un profesor según el plan de prácticas.					
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:					
▪ Clase magistral (AF1): 0,2 ECTS ▪ Memoria de prácticas y trabajos (AF5): 11 ECTS ▪ Tutoría académica (AF6): 1,8 ECTS ▪ Prácticas en el centro (AF4): 31 ECTS					
	Clase magistral	Tutoría académica	Prácticas en el centro	Memoria y trabajo autónomo del alumno	
Nª horas	5 h	60 h	925 h	330 h	
%	0,5 %	4,5 %	70 %	25 %	
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:					
La calificación global del alumno en ambas materias será la suma de las calificaciones siguientes: - Informes y entregas periódicas durante las semanas de Prácticum: 50 % - Memoria de Prácticas: 50 %					

Materia: Trabajo Fin de Grado	Curso:	4º curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Prácticum
Módulo:	Prácticum	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
Las competencias del Prácticum junto con las propias del resto de materias de la titulación, quedarán reflejadas en el Trabajo Fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.		
Resultados del aprendizaje:		
1- Conocer de manera práctica la estructura organizativa del centro, ser capaz de reconocer las deficiencias e implicarse en los programas de mejora del centro.-, 2- Ser capaz de intervenir activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, asumiendo la función de dinamizador del proceso educativo. 3- Elaborar propuestas docentes aplicables al aula, desarrollando un sistema de actuación que sepa adaptarse a la realidad cambiante de la práctica educativa. 4- Ser capaz de detectar necesidades educativas especiales y de articular propuestas de resolución, colaborando activamente con los distintos profesionales implicados de dentro del centro educativo y externos. 5- Estar abierto a la innovación como herramienta educativa y utilizar en las prácticas planes de innovación. 6- Ser capaz de fomentar una visión activa del aprendizaje, en el que el maestro no se convierte en mero transmisor de conocimientos sino en un gestor activo del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que el propio alumno vaya progresivamente asumiendo el protagonismo. 7- Utilizar la evaluación como instrumento de mejora de la práctica docente, incorporado en la práctica habitual y que afecta a todos los procesos de enseñanza aprendizaje y a todas las personas implicadas en el mismo.. 8- Mostrar una actitud de preocupación por la presencia de realidades educativas discriminatorias, integrando los aspectos trasversales del curriculum y articulando estrategias para su resolución. 9- Mostrar una actitud colaborativa con los distintos agentes sociales, especialmente la familia, en los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje. 10- Ser consciente del valor de la educación como herramienta básica en el desarrollo de la persona y como medio indispensable para la constitución de una sociedad justa. 11- Revelar en su práctica docente una actitud vocacional, en la que el docente contemple su actividad como un compromiso con el desarrollo integral de la persona.		
Contenidos básicos:		
Realización de un trabajo de síntesis y aplicación de los conocimientos adquiridos a partir de un área específica de trabajo. El diseño de un proyecto globalizador donde se integren los principios y fundamentos teóricos básicos con la experiencia profesional.		
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:		
El alumno, apoyado y orientado por su tutor, realizará un trabajo en el que se exprese su dominio de los objetivos que se plantea este Grado. La labor tutorial en el seguimiento del alumno permite su formación a través de la práctica, analizando su propia experiencia desde una óptica tanto teórica como práctica con vistas a conseguir una excelente labor educativa. Esta asignatura se encuadra dentro del modelo de materia con un perfil práctico y de orientación tutorial, de acuerdo con la siguiente distribución aproximada de modelos de actividades docentes:		

	Clase magistral	Tutoría académica	Trabajo autónomo del alumno	
Nª horas	4 h	32 h	144 h	
%	2 %	18 %	80 %	

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

La calificación global del alumno en ambas materias será la suma de las calificaciones siguientes:

Presentación del Trabajo Fin de Grado por escrito y defensa pública presencial ante un tribunal en convocatoria pública.

De acuerdo con el artículo 12.7 del RD 1393/2007, el Trabajo Fin de Grado debe realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al Título.

El Trabajo Fin de Grado consistirá en la realización a Título individual por parte del alumno de un proyecto cuyo objetivo final es demostrar la suficiencia académica para la obtención del Título de Grado. El estudiante deberá utilizar para ello el conjunto de habilidades, destrezas y actitudes adquiridas a lo largo del Grado, valorándose el progreso y resultado del aprendizaje de dos aspectos igualmente importantes: de un lado, la orientación científica referida a los contenidos y, de otro, el aprendizaje de las técnicas de investigación (búsqueda de información, selección de lecturas, sistema de fichas, citas a pie de página, etc...). Asimismo se valora la defensa pública ante un Tribunal cualificado nombrado por el Decano o Director.

En esta exposición pública, el alumno demuestra sus capacidades en la expresión oral, en la argumentación y capacidad de respuesta a las cuestiones planteadas por el tribunal evaluador.

El Trabajo Fin de Grado será calificado por un tribunal nombrado por el Decano o Director a tenor de los criterios de evaluación descritos y otorgando la nota global en base al trabajo escrito y a la defensa pública del alumno.

Materia: Inglés para Maestros I	Curso:	3er curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestrales
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativas
Módulo:	Mención Lengua extranjera: Inglés	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO:		
• Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. • Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo:		
• Comprender situaciones habituales de comunicación emitidas de forma oral y escrita en otras lenguas (extranjera o cooficial) • Disponer de plena competencia así como de un buen conocimiento lingüístico y socio-cultural de la lengua extranjera que se imparte (Inglés). • Comprender, producir y analizar discursos orales y escritos en inglés con adecuación, coherencia, cohesión y corrección gramatical. • Expresarse oralmente y por escrito en inglés mediante textos coherentes, cohesionados, correctos gramaticalmente y adecuados a situaciones académicas o cotidianas. • Erradicar de las propias producciones los usos lingüísticos que manifiestan discriminación hacia las personas o los grupos sociales. • Reconocer el hecho de que el desarrollo de la competencia comunicativa en una lengua sólo se puede realizar mediante su uso. • Utilizar el inglés para la obtención y reelaboración de la información, como instrumento para la revisión y la adquisición de nuevos aprendizajes. • Reconocer la variación como hecho consustancial a todas las lenguas y analizar críticamente los diversos usos sociales de las lenguas de nuestro entorno. • Desarrollar actitudes positivas hacia el uso de otras lenguas en todos los ámbitos de uso, especialmente en el escolar. • Analizar la situación social a partir del fenómeno del contacto de lenguas. • Valorar el papel fundamental de la escuela en el conocimiento de las lenguas. • Conocer la organización general del sistema educativo valenciano y el marco legal por lo que respecta a las lenguas, con una atención especial a los programas, así como los documentos de planificación de centro que los desarrollan.		
Resultados del aprendizaje:		
1- Dominar todas las competencias de la lengua inglesa para ser capaz de manejarse en situaciones comunicativas habituales, así como ser capaz de manejarla como vehículo comunicativo en el aula con fluidez y corrección en las competencias escritas, orales y lectoras. 2- Dominar componentes lingüísticos específicos como la gramática y el vocabulario desde un punto de vista teórico y práctico. 3- Valorar la corrección en el dominio de las competencias y de los componentes lingüísticos más allá de su mero uso, como un enriquecimiento cultural y con la finalidad de facilitar posteriormente a los alumnos un proceso de inmersión en		

la lengua.

4- Conocer y dominar los fundamentos sociolingüísticos y pragmáticos de la lengua inglesa, dominando sus principales variantes (inglés americano).

5- Conocer y valorar los aspectos socioculturales como medio de dominio de las distintas competencias y como factor de enriquecimiento cultural.

Contenidos básicos:

- Fundamentos de la lengua inglesa para maestros
- El Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación.
- Destrezas en lengua inglesa y dominio de las competencias: Writing, Listening, Speaking, Reading.
- Contenidos discursivos. Características de la comunicación. Coherencia y cohesión textual.
- Gramática y Vocabulario
- La Escuela de educación infantil en el aprendizaje de las lenguas
- Inmersión Lingüística.
- Aspectos socioculturales. Vida cotidiana, tradiciones y festividades en los países de habla inglesa.
- Fundamentos sociolingüísticos de la lengua inglesa. Convenciones sociales. Lenguaje corporal: uso, significado y tabúes. Referentes artísticos y culturales.
- Características de la comunicación. Coherencia y cohesión textual
- Planificación de la enseñanza en Inglés.
- El contexto educativo para la enseñanza del inglés
- Marco legal del currículum en la Educación Infantil. Desarrollo de competencias. Conocimiento de los contenidos socioculturales y sociolingüísticos. Aspectos socioculturales y consciencia intercultural

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: Inglés para Maestros II	Curso:	4º curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestrales
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativas
Módulo:	Mención Lengua extranjera: Inglés	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO:		
• Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. • Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo:		
• Comprender situaciones habituales de comunicación emitidas de forma oral y escrita en otras lenguas (extranjera o cooficial) • Disponer de plena competencia así como de un buen conocimiento lingüístico y socio-cultural de la lengua extranjera que se imparte (Inglés). • Comprender, producir y analizar discursos orales y escritos en inglés con adecuación, coherencia, cohesión y corrección gramatical. • Expresarse oralmente y por escrito en inglés mediante textos coherentes, cohesionados, correctos gramaticalmente y adecuados a situaciones académicas o cotidianas. • Erradicar de las propias producciones los usos lingüísticos que manifiestan discriminación hacia las personas o los grupos sociales. • Reconocer el hecho de que el desarrollo de la competencia comunicativa en una lengua sólo se puede realizar mediante su uso. • Utilizar el inglés para la obtención y reelaboración de la información, como instrumento para la revisión y la adquisición de nuevos aprendizajes. • Reconocer la variación como hecho consustancial a todas las lenguas y analizar críticamente los diversos usos sociales de las lenguas de nuestro entorno. • Desarrollar actitudes positivas hacia el uso de otras lenguas en todos los ámbitos de uso, especialmente en el escolar. • Analizar la situación social a partir del fenómeno del contacto de lenguas. • Valorar el papel fundamental de la escuela en el conocimiento de las lenguas. • Conocer la organización general del sistema educativo valenciano y el marco legal por lo que respecta a las lenguas, con una atención especial a los programas, así como los documentos de planificación de centro que los desarrollan.		
Resultados del aprendizaje:		
1- Dominar todas las competencias de la lengua inglesa para ser capaz de manejarse en situaciones comunicativas habituales, así como ser capaz de manejarla como vehículo comunicativo en el aula con fluidez y corrección en las competencias escritas, orales y lectoras. 2- Dominar componentes lingüísticos específicos como la gramática y el vocabulario desde un punto de vista teórico y práctico. 3- Valorar la corrección en el dominio de las competencias y de los componentes lingüísticos más allá de su mero uso, como un enriquecimiento cultural y con la finalidad de facilitar posteriormente a los alumnos un proceso de inmersión en		

la lengua.

4- Conocer y dominar los fundamentos sociolingüísticos y pragmáticos de la lengua inglesa, dominando sus principales variantes (inglés americano).

5- Conocer y valorar los aspectos socioculturales como medio de dominio de las distintas competencias y como factor de enriquecimiento cultural.

Contenidos básicos:

- Fundamentos de la lengua inglesa para maestros
- El Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación.
- Destrezas en lengua inglesa y dominio de las competencias: Writing, Listening, Speaking, Reading.
- Contenidos discursivos. Características de la comunicación. Coherencia y cohesión textual.
- Gramática y Vocabulario
- La Escuela de educación infantil en el aprendizaje de las lenguas
- Inmersión Lingüística.
- Aspectos socioculturales. Vida cotidiana, tradiciones y festividades en los países de habla inglesa.
- Fundamentos sociolingüísticos de la lengua inglesa. Convenciones sociales. Lenguaje corporal: uso, significado y tabúes. Referentes artísticos y culturales.
- Características de la comunicación. Coherencia y cohesión textual
- Planificación de la enseñanza en Inglés.
- El contexto educativo para la enseñanza del inglés
- Marco legal del currículum en la Educación Infantil. Desarrollo de competencias. Conocimiento de los contenidos socioculturales y sociolingüísticos. Aspectos socioculturales y consciencia intercultural

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: Morfosintaxis, Semántica y Fonética del Inglés	Curso:	4º curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativa
Módulo:	Mención Lengua extranjera: Inglés	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO:		
• Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. • Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo:		
• Comprender situaciones habituales de comunicación emitidas de forma oral y escrita en otras lenguas (extranjera o cooficial) • Disponer de plena competencia así como de un buen conocimiento lingüístico y socio-cultural de la lengua extranjera que se imparte (Inglés). • Comprender, producir y analizar discursos orales y escritos en inglés con adecuación, coherencia, cohesión y corrección gramatical. • Expresarse oralmente y por escrito en inglés mediante textos coherentes, cohesionados, correctos gramaticalmente y adecuados a situaciones académicas o cotidianas. • Erradicar de las propias producciones los usos lingüísticos que manifiestan discriminación hacia las personas o los grupos sociales. • Reconocer el hecho de que el desarrollo de la competencia comunicativa en una lengua sólo se puede realizar mediante su uso. • Utilizar el inglés para la obtención y reelaboración de la información, como instrumento para la revisión y la adquisición de nuevos aprendizajes. • Reconocer la variación como hecho consustancial a todas las lenguas y analizar críticamente los diversos usos sociales de las lenguas de nuestro entorno. • Desarrollar actitudes positivas hacia el uso de otras lenguas en todos los ámbitos de uso, especialmente en el escolar. • Analizar la situación social a partir del fenómeno del contacto de lenguas. • Valorar el papel fundamental de la escuela en el conocimiento de las lenguas. • Conocer la organización general del sistema educativo valenciano y el marco legal por lo que respecta a las lenguas, con una atención especial a los programas, así como los documentos de planificación de centro que los desarrollan.		
Resultados del aprendizaje:		
1- Conocer y dominar de la pronunciación de las vocales. 2- Conocer y dominar el ritmo y la entonación, sabiendo distinguir genéricamente por las diferencias de entonación las principales variantes de la lengua inglesa. 3- Dominar la morfología de la lengua inglesa, así como la sintaxis desde un punto de vista teórico y aplicado. 4- Conocer y dominar los fundamentos de la semántica y ser capaz de dar cuenta de las relaciones semánticas,		

especialmente en aquellos ámbitos expresivos temáticos en los que se mueven los alumnos de esta etapa educativa.

5- Valorar el conocimiento de los fundamentos de la lengua como una herramienta indispensable para mejorar las propias competencias lingüísticas.

6- Valorar la corrección en las competencias orales como un medio indispensable para el dominio de las destrezas comunicativas iniciales y ser capaz de transmitírselo a los alumnos del aula de Infantil.

Contenidos básicos:

Fonética: Vocales
Consonantes
La sílaba
Acento
Ritmo
Entonación
transcripción fonética

Morfosintaxis: Lingüística y morfología
Oración simple, oración compuesta
Morfología flexiva y derivativa
Categorías gramaticales: forma y función

Semántica: Relaciones léxicas.

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: Didáctica de la Lengua y la Literatura Inglesa	Curso:	4º curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativa
Módulo:	Mención Lengua extranjera: Inglés	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO:		
• Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. • Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo:		
• Comprender situaciones habituales de comunicación emitidas de forma oral y escrita en otras lenguas (extranjera o cooficial) • Disponer de plena competencia así como de un buen conocimiento lingüístico y socio-cultural de la lengua extranjera que se imparte (Inglés). • Comprender, producir y analizar discursos orales y escritos en inglés con adecuación, coherencia, cohesión y corrección gramatical. • Expresarse oralmente y por escrito en inglés mediante textos coherentes, cohesionados, correctos gramaticalmente y adecuados a situaciones académicas o cotidianas. • Erradicar de las propias producciones los usos lingüísticos que manifiestan discriminación hacia las personas o los grupos sociales. • Reconocer el hecho de que el desarrollo de la competencia comunicativa en una lengua sólo se puede realizar mediante su uso. • Utilizar el inglés para la obtención y reelaboración de la información, como instrumento para la revisión y la adquisición de nuevos aprendizajes. • Reconocer la variación como hecho consustancial a todas las lenguas y analizar críticamente los diversos usos sociales de las lenguas de nuestro entorno. • Desarrollar actitudes positivas hacia el uso de otras lenguas en todos los ámbitos de uso, especialmente en el escolar. • Analizar la situación social a partir del fenómeno del contacto de lenguas. • Valorar el papel fundamental de la escuela en el conocimiento de las lenguas. • Conocer la organización general del sistema educativo valenciano y el marco legal por lo que respecta a las lenguas, con una atención especial a los programas, así como los documentos de planificación de centro que los desarrollan.		
Resultados del aprendizaje:		
1- Conocer y comprender la adquisición de una lengua extranjera en contextos naturales y en contextos educativos según las teorías y metodologías actuales, adoptando un punto de vista crítico y reflexivo. 2- Conocer los conceptos básicos y fundamentales así como los factores que intervienen en el aprendizaje y enseñanza de una lengua extranjera. 3- Conocer los contenidos del currículum referente a la enseñanza de la lengua inglesa en la etapa de Educación Infantil y ser capaz de desarrollar estrategias de planificación didáctica en conexión con el currículum 4- Conocer, valorar y ser capaz de elaborar materiales curriculares, en los que el alumno sea capaz de aplicar técnicas de innovación docente y las TIC.		

5- Conocer la literatura infantil inglesa y ser capaz de desarrollar aplicaciones didácticas para sobre ella.

Contenidos básicos:

1. Introducción: El aprendizaje / adquisición de una Lengua Extranjera (Inglés). Teorías del aprendizaje de la primera lengua (L1). Teorías del aprendizaje de una segunda lengua / lengua extranjera. Factores cognitivos, sociales, culturales.
2. Didáctica de la lengua extranjera: en este bloque se presenta al estudiante el desarrollo histórico y progresivo de los principales métodos y enfoques de la enseñanza de lengua extranjera. Se analizan sus principios básicos, características y repercusión didáctica en la actualidad. Se analiza el rol del profesor, del alumno, las técnicas y actividades de cada uno desde un enfoque práctico y crítico.
3. Diseño e Implementación de técnicas de aprendizaje de las cuatro competencias lingüísticas en este bloque se estudia y desarrolla los principios fundamentales de la enseñanza y aprendizaje de las cuatro habilidades lingüísticas en la enseñanza de una lengua extranjera: comprensión escrita (Reading), comprensión oral (writing) expresión escrita (speaking), expresión oral (listening). Todo desde la perspectiva del maestro de Educación Infantil y sus correspondientes necesidades.
4. Planificación, Diseño e Implementación de actividades de clase: en este bloque se pone en práctica la teoría estudiada en los puntos anteriores. Los estudiantes diseñan, elaboran y presentan diversas actividades, lecciones, unidades didácticas aplicando los conocimientos adquiridos.
5. Didáctica de la literatura infantil inglesa: en este bloque se estudia la variada literatura infantil inglesa, sus diversas expresiones, su didáctica y los principios fundamentales del "storytelling".

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: CLIL y recursos materiales en el aula de Lengua extranjera	Curso:	4º curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativa
Módulo:	Mención Lengua extranjera: Inglés	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO:		
• Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. • Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo:		
• Comprender situaciones habituales de comunicación emitidas de forma oral y escrita en otras lenguas (extranjera o cooficial) • Disponer de plena competencia así como de un buen conocimiento lingüístico y socio-cultural de la lengua extranjera que se imparte (Inglés). • Comprender, producir y analizar discursos orales y escritos en inglés con adecuación, coherencia, cohesión y corrección gramatical. • Expresarse oralmente y por escrito en inglés mediante textos coherentes, cohesionados, correctos gramaticalmente y adecuados a situaciones académicas o cotidianas. • Erradicar de las propias producciones los usos lingüísticos que manifiestan discriminación hacia las personas o los grupos sociales. • Reconocer el hecho de que el desarrollo de la competencia comunicativa en una lengua sólo se puede realizar mediante su uso. • Utilizar el inglés para la obtención y reelaboración de la información, como instrumento para la revisión y la adquisición de nuevos aprendizajes. • Reconocer la variación como hecho consustancial a todas las lenguas y analizar críticamente los diversos usos sociales de las lenguas de nuestro entorno. • Desarrollar actitudes positivas hacia el uso de otras lenguas en todos los ámbitos de uso, especialmente en el escolar. • Analizar la situación social a partir del fenómeno del contacto de lenguas. • Valorar el papel fundamental de la escuela en el conocimiento de las lenguas. • Conocer la organización general del sistema educativo valenciano y el marco legal por lo que respecta a las lenguas, con una atención especial a los programas, así como los documentos de planificación de centro que los desarrollan.		
Resultados del aprendizaje:		
1. Conocer los modelos de programación integrada en el aula de Infantil. 2. Entender las teorías que apoyan el uso de un currículo integrado (estudios de términos clave como: constructivismo, andamiaje y Zona de Desarrollo Próximo). 3. Conocer las competencias lingüísticas y la estructura lingüística de contenidos de aula necesarias para llevar a cabo una programación bilingüe. 4. Ser capaz de desarrollar la competencia comunicativa. 5. Ser capaz de analizar y crear materiales CLIL adecuados al aula de Infantil.		

Contenidos básicos:						
• Plurilingüismo y bilingüismo: Diferencias y similitudes. • Origen y principios básicos de la metodología AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lengua. principales diferencias y similitudes entre ESL y AICLE). • La inmersión lingüística en el aula de Infantil: origen, características, beneficios y aplicaciones. • El aprendizaje por tareas y proyectos: construcción de andamiajes (scaffolds), estilos de aprendizaje en el aula de Infantil. • Integración de las destrezas comunicativas y competencias comunicativas en el aula de Infantil. • Creación de material didáctico: uso de textos auténticos en el aula, utilización de en el aula de Infantil.						
Actividades formativas con su distribución en %:						
Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:						
Evaluación continua: 50% Las pruebas de evaluación continua consistirán en: ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua. ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua. Examen final presencial: 50% Cuestionario de contenido teórico y práctico. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.						

Materia: Atención a la Diversidad	Curso:	3er curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativa
Módulo:	Mención Orientación y Tutoría	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
98. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 99. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 100. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión. 101. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
1. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje para alumnos en situación de riesgo social o fracaso escolar, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. 2. Capacidad para diseñar y desarrollar proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto de las necesidades específicas y los contextos socio-culturales de los alumnos. 3. Saber utilizar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje, las nuevas tecnologías y otros recursos específicos para diversas necesidades del alumnado, así como recursos técnicos que faciliten el acceso a la información y la comunicación. 4. Capacidad para promover la adecuación de los contextos educativos (aula y centro) de modo que se garanticen la accesibilidad y el bienestar. 5. Capacidad para realizar actividades educativas de apoyo en el marco de una educación inclusiva. 6. Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno, promoviendo la integración social de los alumnos en situaciones de riesgo social, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación del alumno. 7. Desarrollar habilidades para promover actitudes de respeto a las diferencias personales y culturales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa. 8. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conforman los valores de la formación ciudadana.		
Resultados de aprendizaje:		
1- Conocer y dominar los principios básicos y la singularidad de la Educación Especial 2- Conocer y dominar los conocimientos psicopedagógicos y sociológicos, que permitan identificar y diseñar principios de intervención en las necesidades educativas especiales en educación infantil. 3- Valorar y tener presente como principio educativo la dignidad intrínseca e inalienable de cualquier ser humano, que las diferencias de capacidades no puede cuestionar y ser capaz de traducir dicha visión a una intencionalidad educativa que parte de una atención individualizada, normalizadora, inclusiva y que pretenda desarrollar de manera excelente las capacidades, que cada uno pueda desarrollar.		

- 4- Ser consciente de que la actuación educativa tiene que tener muy presente el currículum de la etapa de Primaria, ya que sus objetivos marcan la dirección a seguir en la intervención educativa y que plasma el principio de normalización.
- 5- Adquirir conocimientos técnicos sobre los diferentes tipos de diversidad en el aula de Infantil y las diferentes formas y programas de atención a esa diversidad.
- 6- Conocer estrategias y aplicarlas a la práctica de la educación inclusiva.
- 7- Utilizar recursos didácticos para la atención a la diversidad en educación infantil.
- 8- Marco legislativo, conocimientos y pautas para las adaptaciones en educación infantil.

Contenidos básicos:

- Conocimiento y dominio de los principios básicos y la singularidad de la Educación Especial en las Ciencias Pedagógicas.
- Conocimientos psicopedagógicos y sociológicos, que permitan identificar y diseñar principios de intervención en las necesidades educativas especiales.
- Valorar y tener presente como principio educativo la dignidad intrínseca e inalienable de cualquier ser humano, que las diferencias de capacidades no puede cuestionar y ser capaz de traducir dicha visión a una intencionalidad educativa que parte de una atención individualizada, normalizadora, inclusiva y que pretenda desarrollar de manera excelente las capacidades, que cada uno pueda desarrollar.
- Ser consciente de que la actuación educativa tiene que tener muy presente el currículum de la etapa de Infantil, ya que sus objetivos marcan la dirección a seguir en la intervención educativa y que plasma el principio de normalización. Conocer y dominar los distintos programas de atención a la diversidad.
- Conocimiento de los principios de la organización escolar que permiten una atención integral y normalizadora, evitando una perspectiva segregadora de la atención a las necesidades educativas especiales.
- Adquisición de conocimientos para organizar espacios, tiempos y agrupamientos, utilizando medidas de innovación docente.
- Análisis y trabajo de materiales curriculares utilizando las TIC y los medios audiovisuales.
- Capacidad de trabajar interdisciplinariamente tanto en el ámbito intraescolar como extraescolar.
- Conocer y valorar el papel de las familias en el tratamiento de los niños con necesidades educativas especiales.
- Tener conocimiento del marco legal estatal y de la comunidad autónoma en el tratamiento de los niños con necesidades educativas especiales y ser capaz de aconsejar a las familias sobre las posibilidades de atención.
- Profundizar en los principios antropológicos de la atención a los niños con necesidades educativas especiales, con especial atención a la ética de las capacidades, que fundamenta una atención normalizadora y potenciadora del desarrollo individual de las capacidades.

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: Fundamentos de la Orientación Escolar	Curso:	3er curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativa
Módulo:	Mención Orientación y Tutoría	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
117. Capacidad para desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las necesidades educativas singulares y coordinando la acción educativa referida a su grupo de alumnos. 123. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje para alumnos en situación de riesgo social o fracaso escolar, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. 124. Capacidad para diseñar y desarrollar proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto de las necesidades específicas y los contextos socio-culturales de los alumnos. 125. Saber utilizar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje, las nuevas tecnologías y otros recursos específicos para diversas necesidades del alumnado, así como recursos técnicos que faciliten el acceso a la información y la comunicación. 126. Capacidad para preparar, seleccionar y construir materiales didácticos y aplicarlos en los marcos específicos de las distintas disciplinas. 127. Capacidad para promover el aprendizaje autónomo de los alumnos en función de los objetivos y contenidos adecuados a su nivel educativo y características de aprendizaje. 134. Alcanzar una comprensión y conocimiento del ámbito familiar que permita al maestro aplicar en cada circunstancia la mejor estrategia de apoyo a la educación en el contexto familiar. 135. Desarrollar habilidad para promover una cooperación efectiva entre las familias y el centro educativo. 136. Adquirir los conocimientos necesarios y las habilidades prácticas para diseñar e implementar una escuela de padres en el centro escolar, así como otros programas de formación familiar. 137. Desarrollar destrezas de aplicación de las diferentes metodologías y programas de orientación y tutoría en el ámbito escolar.		
Resultados de aprendizaje:		
1. Conocer las funciones del orientador en la escuela infantil y del marco normativo en que desempeña su trabajo 2. Conocer los principales programas de orientación y capacidad para su aplicación en diversos casos en la educación infantil. 3. Adquirir competencias para promover la calidad educativa en la escuela de educación infantil. 4. Mostrar sensibilidad y utilizar estrategias para una educación inclusiva.		
Contenidos básicos:		

Noción de orientación escolar y marco normativo. Modalidades y programas de orientación educativa. Buenas prácticas de orientación en la Educación Primaria. El plan de orientación en el centro escolar: diseño e implementación. La orientación en un centro inclusivo. Características de los centros que responden a la diversidad. Cultura colaborativa: profesorado, alumnado y familia.

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: Diagnóstico e Intervención en la etapa escolar	Curso:	4º curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativa
Módulo:	Mención Orientación y Tutoría	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
102. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 7. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
126. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje para alumnos en situación de riesgo social o fracaso escolar, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. 127. Capacidad para diseñar y desarrollar proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto de las necesidades específicas y los contextos socio-culturales de los alumnos. 128. Saber utilizar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje, las nuevas tecnologías y otros recursos específicos para diversas necesidades del alumnado, así como recursos técnicos que faciliten el acceso a la información y la comunicación. 129. Capacidad para preparar, seleccionar y construir materiales didácticos y aplicarlos en los marcos específicos de las distintas disciplinas. 130. Capacidad para promover el aprendizaje autónomo de los alumnos en función de los objetivos y contenidos adecuados a su nivel educativo y características de aprendizaje. 131. Capacidad para organizar, planificar y adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje, utilizando de forma integrada los diferentes saberes disciplinares y transversales adecuados a las características de aprendizaje del alumno. 132. Capacidad para promover la adecuación de los contextos educativos (aula y centro) de modo que se garanticen la accesibilidad y el bienestar. 133. Capacidad para realizar actividades educativas de apoyo en el marco de una educación inclusiva.		
Resultados de aprendizaje:		
1. Conocer el procedimiento habitual de diagnóstico y evaluación, los instrumentos adecuados y los recursos necesarios para diseñar e implementar un programa de intervención específico en la educación infantil. 2. Adquirir habilidad y usar los recursos técnicos para diseñar materiales didácticos adecuados según las necesidades del alumno de educación infantil. 3. Conocer y usar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías en los programas de intervención escolar. 4. Adquirir hábitos de observación, detección y análisis de las necesidades de los alumnos y los contextos educativos.		
Contenidos básicos:		
Intervención educativa sobre problemas de desadaptación social: Problemas fundamentales de desadaptación social. Estrategias de intervención. Alteraciones del comportamiento. La inadaptación y desventaja sociocultural. Pautas para la		

intervención. Desarrollo y educación de los alumnos con situaciones de inadaptación social. Medidas ordinarias y extraordinarias previstas en el sistema educativo español y en la comunidad autónoma para identificar y dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo: escolarización, recursos personales y materiales, respuestas organizativas y curriculares adaptadas, programas específicos. Programas y estrategias de educación inclusiva: atención a las minorías étnicas y problemas específicos de alumnos inmigrantes. Programas y estrategias para la intervención en la escuela en trastornos del desarrollo, de la conducta, de la personalidad, de la alimentación, de situaciones de riesgo o inadaptación social, de maltrato o abandono, depresión o problemas afectivos de distinto orden

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: Acción tutorial y gestión del aula	Curso:	4º curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativa
Módulo:	Mención Orientación y Tutoría	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i>:		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
103. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva. 104. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 105. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 106. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 107. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. 108. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
9. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje para alumnos en situación de riesgo social o fracaso escolar, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. 10. Capacidad para diseñar y desarrollar proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto de las necesidades específicas y los contextos socio-culturales de los alumnos. 11. Saber utilizar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje, las nuevas tecnologías y otros recursos específicos para diversas necesidades del alumnado, así como recursos técnicos que faciliten el acceso a la información y la comunicación. 12. Capacidad para preparar, seleccionar y construir materiales didácticos y aplicarlos en los marcos específicos de las distintas disciplinas. 13. Capacidad para promover el aprendizaje autónomo de los alumnos en función de los objetivos y contenidos adecuados a su nivel educativo y características de aprendizaje. 14. Capacidad para organizar, planificar y adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje, utilizando de forma integrada los diferentes saberes disciplinares y transversales adecuados a las características de aprendizaje del alumno. 15. Capacidad para promover la adecuación de los contextos educativos (aula y centro) de modo que se garanticen la accesibilidad y el bienestar. 16. Capacidad para realizar actividades educativas de apoyo en el marco de una educación inclusiva. 17. Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno, promoviendo la integración social de los alumnos en situaciones de riesgo social, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación del alumno. 18. Desarrollar habilidades para promover actitudes de respeto a las diferencias personales y culturales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.		

19. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conforman los valores de la formación ciudadana.
20. Desarrollar destrezas de aplicación de las diferentes metodologías y programas de orientación y tutoría en el ámbito escolar.

Resultados de aprendizaje:

1. Conocer la función del tutor y el marco normativo en que se desempeña.
2. Tener capacidad para elaborar un plan de tutoría para un grupo, implementarlo, seguirlo y evaluarlo.
3. Conocer los aspectos más importantes de la gestión del aula y capacidad de utilizar diversas estrategias según lo requieran las diferentes situaciones.
4. Mostrar sensibilidad y desarrollar hábitos para detectar diferentes problemas de aprendizaje, sociales o de otro tipo. La capacidad para afrontarlos de la forma más adecuada a la situación.

Contenidos básicos:

- Conocimiento de los conceptos generales de la Orientación Educativa.
- Comprensión de la acción tutorial y el papel del profesor y el tutor.
- Conocimiento y utilización de recursos e instrumentos para la orientación educativa y acción tutorial.
- Desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (PAT).
- Elaboración y desarrollo de la Entrevista Tutorial para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella abordando la resolución pacífica de conflictos.
- Diseño, planificación y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje para alumnos en situación de riesgo social o fracaso escolar, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Capacidad para diseñar y desarrollar proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto de las necesidades específicas y los contextos socio-culturales de los alumnos.
- Desarrollo de destrezas de aplicación de las diferentes metodologías y programas de orientación y tutoría en el ámbito escolar, teniendo en cuenta la importancia de los temas transversales.

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: Asesoramiento educativo familiar	Curso:	4º curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativa
Módulo:	Mención Orientación y Tutoría	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
109.Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 110.Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 111.Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo según la ORDEN ECI 3854/2007:		
• Conocimiento de los conceptos generales de la Orientación Educativa. • Comprensión de la acción tutorial y el papel del profesor y el tutor. • Conocimiento y utilización de recursos e instrumentos para la orientación educativa y acción tutorial. • Desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (PAT). • Elaboración y desarrollo de la Entrevista Tutorial para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella abordando la resolución pacífica de conflictos. • Diseño, planificación y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje para alumnos en situación de riesgo social o fracaso escolar, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. • Capacidad para diseñar y desarrollar proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto de las necesidades específicas y los contextos socio-culturales de los alumnos. • Desarrollo de destrezas de aplicación de las diferentes metodologías y programas de orientación y tutoría en el ámbito escolar, teniendo en cuenta la importancia de los temas transversales.		
Resultados de aprendizaje:		
1. Conocer los fundamentos y estrategias del asesoramiento familiar en educación infantil. 2. Conocer los principales temas relacionados con la educación en la familia 3. Lograr capacidad para analizar y comprender una situación familiar a partir de la información que proporcionan sus miembros, relacionarla con los conocimientos adquiridos y diseñar un plan de educación en la familia acorde con la situación. 4. Conocer las diferentes formas de interactuar con las familias en el ámbito escolar: las escuelas de padres, la entrevista de tutoría, la atención a las familias con necesidades especiales, la utilización de las nuevas tecnologías en la relación con la familia.		
Contenidos básicos:		
• Formación de educadores como profesionales del asesoramiento a la familia en aspectos educativos, capaces de orientar, planificar, prevenir y proponer soluciones en el área de la educación familiar. • Aumento de la comprensión y el conocimiento del ámbito familiar y personal, para que sean capaces de promover una cooperación efectiva entre las familias y el centro educativo. • Mejora de la capacidad de análisis de las situaciones familiares concretas. • Selección y aplicación de los medios educativos más oportunos para cada situación familiar y personal, para llevar a		

cabo planes de acción educativa en la familia

- Conocimiento de las diferentes áreas del Asesoramiento Educativo Familiar: Fundamentación antropológica; Matrimonio; Educación en el seno Familiar; Técnicas de Asesoramiento a las Familias y Principales dificultades en la Educación de los hijos.
- Dominio y conocimiento de los diferentes aspectos que influyen en el ámbito familiar; la educación de la inteligencia, la voluntad y la afectividad.
- Metodologías adecuadas para el desarrollo de habilidades y destrezas personales que favorecen el trabajo con los padres de familia, tanto individual como grupalmente.
- Trabajo de mediación familiar, ayudando a las familias a trabajar en equipo, y a conseguir una autonomía en la resolución de conflictos familiares.
- Conocimientos para organizar y dirigir Escuelas de Padres en Instituciones Educativas, así como diseñar, implementar y evaluar programas de formación familiar.

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: Morfosintaxis, semántica y fonética del valenciano	Curso:	3er curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6 + 6
	Carácter:	Optativa
Módulo:	Intensificación en aprendizaje y didáctica del valenciano	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo:		
• Reflexionar sobre los mecanismos del valenciano en los planos fonológico, morfosintáctico, léxico semántico y textual y aplicar esta reflexión a la regulación de las producciones propias. • Reconocer la variación como hecho consustancial a todas las lenguas y analizar críticamente los diversos usos sociales de las lenguas de nuestro entorno. • Desarrollar actitudes positivas hacia el uso del valenciano en todos los ámbitos de uso, especialmente en el escolar. • Analizar la situación social a partir del fenómeno del contacto de lenguas.		
Resultados de aprendizaje:		
1. Adquirir la competencia lingüística en valenciano, nivel C1, especialmente en lo que se refiere a los aspectos de la reflexión lingüística relacionados con la fonología, ortografía, morfosintaxis y léxicosemántica. 2. Mostrar una actitud positiva hacia el valenciano en todos los ámbitos de uso, especialmente en el escolar. 3. Conocer y valorar las variedades del valenciano. 4. Comprender la realidad sociolingüística de la Comunidad Valenciana.		
Contenidos básicos:		
• Fonología • Fonética • Elocución y ortografía del valenciano. • Morfosintaxis. • Léxico semántica.		
Actividades formativas con su distribución en %:		

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:						
Evaluación continua: 50% Las pruebas de evaluación continua consistirán en: ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua. ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua. Examen final presencial: 50% Cuestionario de contenido teórico y práctico. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.						

Materia: Valenciano para Maestros I	Curso:	3º curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativas
Módulo:	Intensificación en aprendizaje y didáctica del valenciano	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i>: 1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007: 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo: • Comprender, producir y analizar discursos orales y escritos en valenciano con adecuación, coherencia, cohesión y corrección gramatical. • Expresarse oralmente y por escrito en valenciano mediante textos coherentes, cohesionados, correctos gramaticalmente y adecuados a situaciones académicas o cotidianas. • Erradicar de las propias producciones los usos lingüísticos que manifiestan discriminación hacia las personas o los grupos sociales. • Reconocer el hecho de que el desarrollo de la competencia comunicativa en una lengua solo se puede realizar mediante su uso. • Desarrollar actitudes positivas hacia el uso del valenciano en todos los ámbitos de uso, especialmente en el escolar. • Valorar el papel fundamental de la escuela en el conocimiento de las lenguas. • Conocer y aplicar los recursos lingüísticos y didácticos que las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) han aportado a la enseñanza-aprendizaje, especialmente al de lenguas.		
Resultados de aprendizaje: 1. Adquirir la competencia lingüística de nivel B2 en valenciano 2. Desarrollar actitudes positivas hacia el valenciano en todos los ámbitos de uso, especialmente en el escolar. 3. Comprender la realidad sociolingüística de la Comunidad Valenciana.		
Contenidos básicos: La materia Valenciano para maestros se propone dotar al estudiante de un conocimiento completo del valenciano como lengua vehicular en el ámbito cotidiano, en el escolar y en cualquier otro ámbito no especializado. El contenido se corresponde con el propuesto por la Conselleria de Educación en el primer nivel del Ciclo I del Plan de formación lingüístico técnica en valenciano, nivel requerido para la obtención de la Capacitación como profesor de Primaria. Se trabajan en esta materia distintos aspectos de la lengua, en niveles sucesivos de competencia, hasta el equivalente al B2: comprensión y producción de discursos, reflexión lingüística y uso de las lenguas.		

Actividades formativas con su distribución en %:						
Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:						
Evaluación continua: 50% Las pruebas de evaluación continua consistirán en: ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua. ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua. Examen final presencial: 50% Cuestionario de contenido teórico y práctico. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.						

Materia: Valenciano para maestros II	Curso:	4º
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativa
Módulo:	INTENSIFICACIÓN EN APRENDIZAJE Y DIDÁCTICA DEL VALENCIANO	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo:		
• Comprender, producir y analizar discursos orales y escritos en valenciano con adecuación, coherencia, cohesión y corrección gramatical. • Expresarse oralmente y por escrito en valenciano mediante textos coherentes, cohesionados, correctos gramaticalmente y adecuados a situaciones académicas o cotidianas. • Erradicar de las propias producciones los usos lingüísticos que manifiestan discriminación hacia las personas o los grupos sociales. • Reconocer el hecho de que el desarrollo de la competencia comunicativa en una lengua solo se puede realizar mediante su uso. • Utilizar el valenciano para la obtención y reelaboración de la información, como instrumento para la revisión y la adquisición de nuevos aprendizajes. • Valorar las obras relevantes de la tradición literaria en valenciano e interpretar textos literarios de los siglos XX y XXI. • Desarrollar actitudes positivas hacia el uso del valenciano en todos los ámbitos de uso, especialmente en el escolar. • Valorar el papel fundamental de la escuela en el conocimiento de las lenguas. • Conocer y aplicar los recursos lingüísticos y didácticos que las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) han aportado a la enseñanza-aprendizaje, especialmente al de lenguas. • Tener en las lenguas vehiculares del currículo el nivel de competencia necesario como lenguas instrumentales del ámbito educativo, que permita al alumnado producir discursos orales y escritos, coherentes, cohesionados y adecuados a las diferentes situaciones de comunicación que se producen en el aula y en el centro.		
Resultados de aprendizaje:		
1. Adquirir la competencia lingüística de nivel C1 en valenciano 2. Desarrollar actitudes positivas hacia el valenciano en todos los ámbitos de uso, especialmente en el escolar. 3. Conocer y valorar la literatura valenciana, especialmente de la infantil. 4. Comprender la realidad sociolingüística de la Comunidad Valenciana.		

Contenidos básicos:

La materia Valenciano para maestros se propone dotar al estudiante de un conocimiento completo del valenciano como lengua vehicular en el ámbito cotidiano, en el escolar y en cualquier otro ámbito no especializado. El contenido se corresponde con el propuesto por la Conselleria de Educación en el primer nivel del Ciclo I del Plan de formación lingüístico técnica en valenciano. Se trabajan en esta materia distintos aspectos de la lengua, en niveles sucesivos de competencia avanzada: comprensión y producción de discursos, reflexión lingüística y uso de las lenguas.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS:

Cada una de las materias contendrá las siguientes acciones formativas con su correspondiente división en créditos.

- Clase magistral (AF1): 0,8 ECTS
- Seminario (AF2): 0,7 ECTS
- Taller (AF3): 0.4 ECTS
- Tutoría académica (AF6): 0.1 ECTS
- Trabajo personal del alumno: 4 ECTS

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

La evaluación continua supondrá un 40% de la nota final

Evaluación Continua

El alumno realizará diferentes actividades a lo largo del semestre que el profesor evalúa y valora para su mejora:

Análisis lingüístico de textos y audios propuestos, 10 %

Pruebas ortográficas, 10 %

Propuesta de recursos didácticos para el aula con TIC y presentación 20 %

Examen final presencial

El examen final supone un 60 % de la calificación final de la asignatura.

Prueba escrita ortográfica, conceptual y de análisis e interpretación de textos.

Materia: Didáctica del valenciano. Recursos y materiales en el aula	Curso:	4º curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativa
Módulo:	Intensificación en aprendizaje y didáctica del valenciano	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva. 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del módulo:		
• Valorar el papel fundamental de la escuela en el conocimiento de las lenguas. • Conocer la organización general del sistema educativo valenciano y el marco legal por lo que respecta a las lenguas, con una atención especial a los programas, así como los documentos de planificación de centro que los desarrollan. • Saber cómo se articulan las medidas necesarias organizativas y didácticas para conseguir los objetivos lingüísticos prescritos mediante la aplicación de los fundamentos de la adquisición de lenguas a cada contexto, la planificación del proceso y la diversificación del tratamiento de la L1 (lengua primera), la L2 (lengua segunda) y la LE (lengua extranjera). • Conocer y aplicar los recursos lingüísticos y didácticos que las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) han aportado a la enseñanza-aprendizaje, especialmente al de lenguas. • Conocer y aplicar las orientaciones contenidas en el MCER, así como los instrumentos que se derivan en la propia acción educativa, de acuerdo con el aprendizaje de lenguas en el marco legal, especialmente los currículos que organizan el sistema educativo valenciano. • Diseñar situaciones y dispositivos de enseñanza-aprendizaje adecuados a las necesidades lingüísticas del alumnado, intentando superar estereotipos lingüísticos. • Desarrollar, a partir del conocimiento de la complejidad de los aspectos implicados en el tratamiento didáctico de las habilidades lingüísticas, la programación, diseño y valoración crítica de actividades para el aprendizaje lingüístico desde la perspectiva de una educación plurilingüe, conociendo las implicaciones didácticas de las principales corrientes metodológicas en la educación lingüística. • Producir discursos en una variedad formal, especialmente los habituales en los ámbitos educativo y académico con el objetivo de gestionar la acción didáctica y las relaciones sociales y administrativas en el centro. • Tener en las lenguas vehiculares del currículo el nivel de competencia necesario como lenguas instrumentales del ámbito educativo, que permita al alumnado producir discursos orales y escritos, coherentes, cohesionados y adecuados a las diferentes situaciones de comunicación que se producen en el aula y en el centro.		

Resultados de aprendizaje:

1. Conocer los contenidos del currículum referentes a la enseñanza de valenciano en la etapa de Educación Primaria y capacidad para desarrollar estrategias de planificación didáctica en conexión con el currículum.
2. Adquirir dominio práctico de las estrategias metodológicas y didácticas en la enseñanza del valenciano y su aplicación en el aula.
3. Adquirir los conocimientos técnicos y destrezas para diseñar y elaborar materiales curriculares, utilizando técnicas de innovación docente y TIC.
4. Analizar y valorar materiales didácticos y curriculares desde la perspectiva de un enfoque comunicativo.
5. Mostrar una actitud de aprecio por la corrección en el uso correcto y apropiado del valenciano y capacidad para transmitirla a los alumnos.
6. Conocer la literatura infantil en valenciano y habilidad para desarrollar aplicaciones didácticas, recogiendo los distintos formatos en los que se presenta.
7. Pensar recomendaciones, aportaciones y orientaciones del Consejo de Europa a la enseñanza y aprendizaje de lenguas.

Contenidos básicos:

- Fonología
- Fonética
- Elocución y ortografía del valenciano.
- Morfosintaxis.
- Léxico semántica.

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: Mensaje cristiano	Curso:	3er curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativa
Módulo:	Intensificación curricular de aprendizaje y didáctica de la religión	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
1 .Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 5. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 5 .Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 9. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de la Universidad CEU Cardenal Herrera:		
112. Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como su influencia social, ética y cultural. 113. Conciencia de y respecto hacia las religiones de otras culturas. 114. Capacidad para identificar y comprender el significado del lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable. 115. Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis. 116. Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana. 117. Conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la Fe cristiana. 118. Conocer el valor de la familia cristiana como sustento de procesos educativos y como ámbito de excelencia para el crecimiento armónico. 119. Conocer los fundamentos antropológicos de la tarea educativa.		
Resultados del aprendizaje:		
1- Conocer y valorar la figura y del mensaje de Jesucristo desde el punto de vista de su alor escatológico y ejemplo moral, así como ser capaz de desarrollar estrategias didácticas para acercar su figura a la vida diaria. 2- Conocer y analizar los contenidos de la fe cristiana y ser capaz de transmitirlos a los alumnos de una manera inteligible y partiendo de la experiencia vital de los alumnos de esta etapa educativa. 3- Analizar críticamente las implicaciones éticas y vitales del mensaje cristiano y su relevancia en el ámbito educativo, así como ser capaz de transmitírselas a los alumnos, partiendo de los ámbitos vitales en los que los alumnos se mueven- 4- Reconocer el sentido de la existencia para el cristianismo, partiendo de los ámbitos vitales de los alumnos de Primaria y favoreciendo actitudes de apertura acrítica y respeto. 5- Ser capaz de analizar las relaciones entre el mensaje cristiano y la cultura contemporánea, mostrando una visión crítica y constructiva, partiendo del papel que la fe cristiana juega en una sociedad democrática y plural. 6- Mostrar actitudes de respeto hacia otras actitudes religiosas y favorecer entre los alumnos una actitud abierta, dialogante y constructiva en las relaciones entre fe y sociedad.		

Contenidos básicos:						
Aplicado a la enseñanza en la Educación Infantil, se hará una síntesis teológica que haga posible que el profesor de religión aporte a los alumnos los elementos básicos del mensaje cristiano en diálogo con la cultura que se transmite en la escuela. A su vez, aporta una visión global de la formación religiosa como cosmovisión que fundamenta la formación integral del alumno. El contenido de esta materia se centra en la persona y el mensaje de Jesucristo, así como en el dato dogmático sobre su figura y misión. Así mismo, afronta el tema del Dios revelado en Jesucristo y el Espíritu Santo. Finalmente, se ocupa de la perspectiva última, escatológica, que abre el mensaje de Jesús para la existencia y la historia de los hombres en clave de esperanza.						
Actividades formativas con su distribución en %:						
Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:						
Evaluación continua: 50% Las pruebas de evaluación continua consistirán en: ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua. ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua. ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua. Examen final presencial: 50% Cuestionario de contenido teórico y práctico. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.						

Materia: Iglesia, Moral y Sacramento	Curso:	3er curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativa
Módulo:	Intensificación curricular de aprendizaje y didáctica de la religión	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
1 .Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 5 .Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de la Universidad CEU – Cardenal Herrera:		
120. Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como su influencia social, ética y cultural. 121. Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis. 122. Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana. 123. Conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la Fe cristiana.		
COMPETENCIAS PROPIAS:		
1- Potenciar el conocimiento necesario del mensaje cristiano para impartir Religión en Infantil. 2- Conocimiento de las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano. 3- Conciencia de la conexión entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad eclesial. 4- Capacidad para captar y comprender el significado profundo de los signos sacramentales. 5- Capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico.		
Resultados del aprendizaje:		
1- Conocer y dominar los principios morales de la teología moral católica ser capaz de diseñar estrategias didácticas. 2- Conocer y dominar los principios de la teología sacramental y ser capaz de diseñar estrategias didácticas. 3- Conocer y dominar los principios de la eclesiología fundamental y ser capaz de diseñar estrategias didácticas. 4-Conocer y dominar la metodología y el lenguaje teológico y ser capaz de hacerlo inteligible a los alumnos de esta etapa educativa 5- Valorar el mensaje moral cristiano como moral de la persona, que reconoce su dignidad absoluta y su dimensión trascendente y ser capaz de trasladar a los alumnos dicha visión como criterio crítico para juzgar las situaciones sociales y morales presentes en nuestra sociedad. 6- Valorar y reconocer en la dimensión comunitaria del cristianismo un fundamento sólido de los principios de igualdad y preocupación por los más desfavorecidos. 7- Reconocer la dimensión sacramental como el momento esencial de encuentro con Dios y de explicación del		

fenómeno religioso.

8- Mostrar actitudes de respeto hacia otras actitudes religiosas y favorecer entre los alumnos una actitud abierta, dialogante y constructiva en las relaciones entre fe y sociedad.

Contenidos básicos:

-Creencia y comunidad: Eclesiología básica
-Teología sacramental
-El lenguaje sacramental.
-Fundamentos de la teología moral.

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: Pedagogía de la Religión	Curso:	4º curso
	Unidad temporal:	Cuatrimestral
	Créditos ECTS:	6
	Carácter:	Optativa
Módulo:	Intensificación curricular de aprendizaje y didáctica de la religión	
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:		
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :		
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado en Educación Infantil según la ORDEN ECI 3854/2007:		
1 .Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 4 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. 5 .Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. 10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de la Universidad CEU – Cardenal Herrera:		
124. Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como su influencia social, ética y cultural. 125. Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis. 126. Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana. 127. Conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la Fe cristiana.		
COMPETENCIAS PROPIAS:		
8. Conciencia del papel del profesor de Religión como enviado de la Iglesia para insertar el Evangelio en el corazón de la cultura 9. Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela. 10. Habilidad para adoptar el talante, el carisma y la creatividad necesarios para la enseñanza religiosa escolar. 11. Conocimiento sistemático de la psicología evolutiva infantil de 6 a 12 años, especialmente en cuanto a su capacidad de trascendencia 12. Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de Religión en el nivel de Educación Primaria 13. Capacidad para la aplicación y utilización de los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos en la educación primaria 14. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
Resultados del aprendizaje:		
1- Conocer el hecho religioso, la fenomenología específica del hecho religioso y su imbricación en la cultura de todos los pueblos, en especial en el contexto social que nos rodea. 2- Conocer los contenidos del currículum referente a la enseñanza de la religión en Educación Primaria y ser capaz de desarrollar estrategias de planificación didáctica en conexión con el currículum. 3- Dominar las estrategias metodológicas y didácticas en la enseñanza de la religión y ser capaz de aplicarlas en		

estrategias didácticas de aula.

4- Conocer, valorar y ser capaz de elaborar materiales curriculares, en los que el alumno sea capaz de aplicar técnicas de innovación docente y las TIC.

5- Ser capaz de promover actitudes de curiosidad y respeto hacia el hecho religioso y sus distintas manifestaciones, en especial las que tienen lugar en el medio social y cultural que nos rodea.

6- Ser capaz de transmitir a los alumnos la importancia, desde un punto de vista constructivo y crítico, que el hecho religioso cristiano ha tenido en el devenir histórico de la sociedad española.

7- Ser capaz de realizar un juicio crítico sobre la situación de la religión en una sociedad plural y democrática como la española, fomentando entre los alumnos actitudes de diálogo y tolerancia hacia las distintas actitudes sobre el fenómeno religioso

Contenidos básicos:

A partir del estudio de la psicología evolutiva infantil en lo referente al campo religioso, esta materia trata las principales cuestiones de la pedagogía de la religión, teniendo en cuenta la importancia de la práctica docente y la secuenciación de los contenidos del área. Además afronta los temas específicos de la didáctica de la religión en la educación infantil y su aplicación a los distintos núcleos de contenido. Por último, presenta las líneas de investigación actuales en didáctica de la religión y las posibles vías de investigación para el futuro.

Actividades formativas con su distribución en %:

Materia %	Magistral	Material docente y estudio autónomo del alumno	Actividades formativas en plataforma	Tutoría académica <i>online</i>	Tutoría académica presencial	Evaluación
	5%	50%	25%	10%	5%	5%
Horas 180	9h	90h	45h	18h	9h	9h

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:

Evaluación continua: 50%

Las pruebas de evaluación continua consistirán en:

- ✓ Realización de actividades solicitadas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Elaboración de trabajos de síntesis. Con una ponderación entre un 30% y un 40% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Memorias. Con una ponderación entre un 15% y un 30% de la nota final de la evaluación continua.
- ✓ Resolución de ejercicios y problemas. Con una ponderación entre un 10% y un 20% de la nota global de la evaluación continua.
- ✓ Participación en los foros. Con una ponderación entre un 5% y un 10% de la nota global de la evaluación continua.

Examen final presencial: 50%

Cuestionario de contenido teórico y práctico.

Tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

Materia: Actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación		Curso:	
		Unidad temporal:	
		Créditos ECTS:	6
		Carácter:	Optativa
Módulo:	Actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación		
Competencias que adquiere el estudiante y contenidos básicos de las materias:			
COMPETENCIAS BÁSICAS según el <i>Real Decreto 861 /2010</i> :			
1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio de la Educación Infantil que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de la Educación Infantil; 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de estudio de la Educación Infantil) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
Contenidos básicos:			
Participación en Actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.			
Actividades formativas con su distribución en %:			
3. Prácticas de interpretación y aplicación de conocimientos, a través de la participación en actividades universitarias de índole deportiva, solidarias y/o culturales 4. Trabajo de síntesis			
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:			
La calificación final se obtendrá a partir de la asistencia y aprovechamiento de las actividades realizadas y de la evaluación de las reseñas o valoraciones efectuadas por el alumno o la alumna, por parte del responsable de la actividad correspondiente.			

5.3 Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

La Universidad CEU Cardenal Herrera asigna a la movilidad la misión de promover entre su alumnado el intercambio de conocimiento, la incorporación de referentes innovadores y, en general, la apertura de la comunidad universitaria al entorno exterior.

La implantación de los principios y recomendaciones de la Convergencia Europea para la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el desarrollo de una normativa de calidad en las universidades españolas fomenta la movilidad de los estudiantes, con especial atención en el acceso a los estudios de otras universidades europeas y a las diferentes oportunidades de formación y servicios relacionados.

A partir de estas premisas, la Universidad impulsa la movilidad de su propio alumnado a través de los programas específicos de intercambio, y la acogida de alumnado ajeno, para lo cual publica en su página *web*, de forma actualizada y bilingüe, la información institucional (organización, funcionamiento, normativas, etc.); y la información de todas las Titulaciones que ofrece la Universidad, con la descripción detallada de las materias y sus programas, así como una información básica sobre la ciudad y la cultura del país que puede guiar al alumnado en su elección.

La Universidad CEU-Cardenal Herrera, a través del Servicio de Relaciones Internacionales, dependiente del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, promueve y facilita la movilidad de sus estudiantes.

Para ello respeta y observa los principios de los programas internacionales de cada centro con relación a la movilidad, garantizando el apoyo a los proyectos internacionales e informando a la comunidad universitaria de las condiciones y los requisitos que se deben tener en cuenta para ofrecer una movilidad de calidad.

Estructura

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
Oficina de Relaciones Internacionales.
Coordinador-tutor de movilidad (específico para cada Título).

Movilidad de alumnos

La Universidad CEU-Cardenal Herrera fomenta la movilidad de los estudiantes en el marco del programa Lifelong Learning y los convenios bilaterales de Intercambio permitiéndoles llevar a cabo un período de estudios en otra Universidad con la que se haya establecido el correspondiente acuerdo bilateral y recibir un reconocimiento pleno de dichos estudios en la Universidad de origen, aplicando el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos.

ALUMNOS ENVIADOS (*Outgoing*)

1. PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS:

El proceso de selección es gestionado por el Servicio de Relaciones Internacionales y realizado por el Coordinador de movilidad de la Titulación a que el alumno pertenezca, con la colaboración del Servicio de Idiomas y la participación en su caso del Vicedecano o Coordinador de Titulación

La convocatoria y selección de alumnos seguirá el siguiente proceso:

1.- El Servicio de Relaciones Internacionales informará a los alumnos sobre los programas de movilidad, invitándoles además a asistir a una sesión informativa conjunta, que podría repetirse, a petición de los Coordinadores, por Titulaciones.

2.- Los alumnos interesados en el programa de movilidad deberán solicitar al Servicio de Relaciones Internacionales la realización de una prueba del idioma de docencia de la Universidad de destino a la que pretendan ir, pudiendo presentarse a pruebas de más de un idioma, pero siendo indispensable presentar con anterioridad aquellos documentos que acrediten los estudios de idiomas realizados.

Solamente si se supera dicha prueba se podrá presentar la solicitud de participación en el Programa.

3.- El Servicio de Idiomas de la Universidad será el encargado de organizar, realizar y valorar los resultados, mediante pruebas escritas y orales, dando lugar a unos listados, por idioma, donde figurarán todos los alumnos presentados, incluyendo la calificación obtenida por cada alumno, por orden descendente de las mismas.

4.- El Servicio de Relaciones Internacionales recibirá dichas listas y las presentará al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado que fijará el criterio definitivo de pase, comunicando a los alumnos el resultado definitivo.

5.- Aquellos alumnos que no hayan superado la prueba de idiomas no podrán presentar la solicitud de participación en el Programa de movilidad.

6.- Los alumnos que hayan superado la prueba de idiomas podrán presentar la solicitud de participación en el Programa de movilidad en el Servicio de Relaciones Internacionales, pudiendo sólo solicitar Universidades cuya docencia sea en el idioma que han demostrado conocer en la prueba de idiomas realizada anteriormente.

7.- Los Coordinadores de movilidad de la Universidad CEU Cardenal Herrera estudiarán las solicitudes, valorando en ellas tanto el expediente académico como la calificación obtenida en la prueba de idiomas, e incluso situaciones personales concretas, decidiéndose provisionalmente qué alumnos pueden obtener beca, qué Universidad se les puede adjudicar y en qué período lectivo.

8.- Los Coordinadores, además, si así lo consideran, podrán tener entrevistas con los alumnos que hayan solicitado beca. Una vez hayan decidido la adjudicación de las becas, comunicarán al Servicio de Relaciones Internacionales la lista definitiva de alumnos que la han obtenido, destino y período.

2. EL COORDINADOR-TUTOR DE MOVILIDAD:

El Coordinador - Tutor de movilidad es el profesor que actúa como responsable académico, en el ámbito de su Titulación, en el Programa de Movilidad con Universidades extranjeras.

Es nombrado, a propuesta del Vicedecano o Coordinador de su Titulación, por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, para un curso completo, pudiendo ser reelegido.

Depende en los aspectos académicos del Vicedecano o Coordinador de Titulación correspondiente y en los aspectos de planificación de su actividad y gestión del Director de Relaciones Internacionales.

Realiza funciones de coordinación y de tutorización, pudiendo en aquellos casos que la carga de trabajo sea muy alta, delegar parte de sus funciones de tutor en otro profesor de su Titulación, previa autorización del Vicedecano o Coordinador de Titulación, y visto bueno del Vicerrectorado citado.

2.1 Funciones de Coordinación del Tutor de movilidad:

Con los alumnos enviados (Outgoing)

Intervenir en la selección de los alumnos de su Titulación, adjudicándoles las becas a los alumnos seleccionados.

Confeccionar los planes de estudio a seguir en la Universidad de acogida y controlar las posibles variaciones que pudieran darse sobre lo inicialmente previsto.

Gestionar la calificación de las asignaturas que convalidan los alumnos.

Con los alumnos recibidos (Incoming)

Orientarles en la elección de las asignaturas y en la confección de su planes de estudio, teniendo en cuenta la propuesta que los citados alumnos puedan presentar y, en su caso, ayudándoles a prepararlos, si ello tiene lugar a su llegada, al no tener en su Universidad de origen una versión traducida al inglés de los Planes de Estudio de la misma.

Analizar la posibilidad de acceso de los alumnos recibidos a determinadas asignaturas, bien por causa de los horarios en que se imparten, que las hace incompatibles, o por una concentración excesiva de alumnos en las mismas, que impida una correcta docencia.

Controlar la situación de los alumnos recibidos en las primeras semanas de asistencia a clase, por si le fuera conveniente o no, ante dificultades en las clases, cambiarlos a otras, en los plazos previsto por la normativa.

Tras todo ello, configurar un Plan de Estudios definitivo, que en todo caso deberá ser remitido a la Universidad de origen de los alumnos para su última conformidad.

Relaciones con otras universidades

El coordinador deberá conocer los Planes de Estudio de las Universidades con las que exista acuerdo, con una puesta al día de los mismos, para poder facilitar la realización de los planes de estudios de cada uno de los alumnos salientes, relacionándose con los Coordinadores y los Tutores de dichas universidades con acuerdo, manteniendo contactos para hacer más eficaz su gestión.

Evaluará las Universidades de destino con Acuerdo firmado, activas o no, recomendando que en la fecha de vencimiento sea renovado o cancelado, razonando su recomendación.

Realizará las visitas pertinentes a las universidades que considere interesantes, se trate de Universidades nuevas u otras con las que interesa personalizar el contacto o recabar más

información, todo ello de forma coordinada y planificada con el Director de Relaciones Internacionales.

2.2 Funciones de tutorización del coordinador:

Con los alumnos enviados (Outgoing)

Realizará un seguimiento del alumno y de su situación personal y académica en su estancia en la Universidad de destino.

Servirá de conexión entre el alumno y los profesores de cuyas asignaturas el alumno esté matriculado y tenga que examinarse bien de un cuatrimestre, si la estancia allí es de este período, o del curso completo, para temas como apuntes, manuales, fechas de exámenes, etc.

Evaluará la estancia del alumno y la propia Universidad de destino. Entregará esta información al Servicio de Relaciones Internacionales.

Con los alumnos recibidos (Incoming)

Recibirá a los alumnos a su llegada, colaborando con ellos y ayudándoles en la definición del Plan de Estudios de los mismos.

Firmará la matrícula definitiva del alumno, tras la definición de su Plan de Estudios, y que éste entregará en la Oficina de Relaciones Internacionales.

Realizará un seguimiento del alumno durante toda su estancia, observando su evolución y ayudándole a resolver los problemas de índole académico que pudiera tener.

3. EL PROCESO DE ADMISIÓN DE LOS ALUMNOS RECIBIDOS (Incoming):

La admisión de estos alumnos estará ligada a la existencia de un Acuerdo bilareral con otras Universidades.

La selección de alumnos es responsabilidad y corresponde a la Universidad de origen. El único requisito desde la CEU-UCH, será disponer de un aceptable nivel de idioma español, evidenciado por haber obtenido un grado medio en alguna de las Instituciones de enseñanza del español en su País, como el Instituto Cervantes o similares, haciéndoselo saber con anterioridad.

La Universidad de origen deberá hacer llegar cuanto antes la relación de los alumnos al Servicio de Relaciones Internacionales, cumplimentando los formularios internacionales al respecto. Se recomendará desde aquí, a los alumnos a recibir, incorporarse al menos dos semanas antes del inicio del curso, y tomar un primer contacto con la CEU-UCH presentándose nada más llegar en la Oficina de Relaciones Internacionales, y así poder asistir, si lo desean, al curso intensivo de español que en esas fechas se organiza con carácter voluntario.

Una vez el Servicio de Relaciones Internacionales reciba la información de contacto de los futuros alumno incoming, se les adjudicará a cada uno un “Amigo Erasmus” (alumno del CEU que ayuda a los alumnos extranjeros antes de su llegada y durante su estancia). Esta adjudicación se hará en colaboración con la Delegación de Alumnos.

Un Amigo Erasmus puede ayudar a un alumno extranjero o más, dependiendo del número de alumnos que reciba la Universidad. El Servicio de Relaciones Internacionales enviará los datos de contacto a “Amigos Erasmus”, para que a partir de ese momento ejerzan su función de ayuda con el alumno Erasmus correspondiente (las funciones del Amigo Erasmus están detalladas en el Manual para Amigos Erasmus de la CEU-UCH).

El Servicio de Relaciones Internacionales suministrará a los alumnos recibidos material informativo tanto académico (calendario docente, programas, etc.) como de índole general (sobre la ciudad y el entorno), así como gestionará la obtención por los mismos del carnet de estudiante de la UCH-CEU, cuenta de correo electrónico, y cualquier otro elemento de apoyo a su estancia.

3.1 La recepción:

Los alumnos recibidos serán acogidos por la Universidad mediante un acto a celebrar con la presencia del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, del Director de Relaciones Internacionales y de la Directora del Servicio de Relaciones Internacionales, celebrándose un acto en Septiembre y otro en Febrero, fechas habituales de recepción.

Tras la incorporación de la totalidad de alumnos del periodo en cuestión, el Servicio de Relaciones Internacionales organizará un encuentro entre los mismos. Durante su estancia, los alumnos incoming asistirán a todos aquellos actos que se considere oportuno, y que tengan como objetivo la más completa integración del alumno en la UCH-CEU en general y entre los alumnos de la misma.

El Servicio de Relaciones Internacionales, presentará los alumnos recibidos a la Delegación de alumnos, para que conozcan las actividades que desarrolla, y así puedan incorporarse a aquellas actividades de tipo cultural, deportivo, o de otra índole, que dicha delegación organice.

3.2 Durante su estancia:

Los alumnos recibidos tendrán los mismos derechos y deberes que los alumnos propios. Esto implica que el Reglamento de alumnos se aplicará por igual a todos los alumnos provenientes de otras universidades.

4. SISTEMA DE RECONOCIMIENTO Y ACUMULACIÓN DE CRÉDITOS ECTS:

El reconocimiento y acumulación de créditos ECTS superados por el alumnado de la Universidad en estancias de movilidad en otros centros se basa en la documentación incorporada en el expediente del proceso y se articula de acuerdo con el procedimiento siguiente:

1. El alumnado que realiza el intercambio cumplimenta el formulario Learning Agreement con las materias a cursar.
2. El Learning Agreement es aceptado por ambas universidades y firmado por sus autoridades académicas de acuerdo con el convenio de intercambio.
3. Una vez realizado el intercambio, la universidad de destino envía el Transcript of Records con los resultados del alumnado al Servicio de Relaciones Internacionales de la universidad.
4. El Servicio de Relaciones Internacionales valida la carga académica efectivamente realizada en la universidad extranjera y envía el informe al responsable de los estudios del alumnado que le corresponda.
5. El coordinador de movilidad del alumnado asigna los créditos a reconocer y traslada su resolución a Secretaría General para su inclusión en el expediente académico del alumnado.
6. Las materias cursadas y no superadas en el programa de intercambio, deben matricularse y superarse de nuevo en la Universidad, de acuerdo con los créditos

fijados en el plan de estudios, siendo de aplicación el régimen de permanencia y progreso académico vigente.

5. OPERATIVA ADMINISTRATIVA-ACADÉMICA:

El Servicio de Relaciones Internacionales enviará a Secretaría General una relación de alumnos por Titulación y curso en que están matriculados, para que así consten en los listados correspondientes, diferenciando los que estarán sólo durante un cuatrimestre de los que estarán todo el año.

Igualmente, el Coordinador de movilidad comunicará:

- A los profesores que tengan alumnos Erasmus outgoing matriculados en su asignatura, y que serán evaluados por el profesor de la universidad de destino, una relación de los mismos, para justificar la no asistencia.
- A los Profesores con alumnos que van a cursar su asignatura por completo en la Universidad de destino, siendo evaluados únicamente por aquélla, se les notificará sólo a efectos informativos la existencia de dichos alumnos.

Cuando el alumno regrese a la CEU-UCH se presentará en el Servicio de Relaciones Internacionales para que conste su regreso y se prepare un informe evaluando su experiencia en distintos aspectos. Además, el alumno entregará el certificado de estancia, indicando la fecha en la que llegó a la Universidad de destino y la fecha de salida.

Tras su llegada se entrevistará con su Coordinador de movilidad, a quien entregará un informe de índole académico de su estancia, así como con los profesores de las asignaturas de las que se hubiese matriculado, las haya o no cursado parcialmente en la Universidad extranjera. No será necesario presentarse a aquellos profesores cuya asignatura haya sido cursada en su totalidad en la Universidad de destino.

6. CONVENIOS DE COLABORACIÓN PROGRAMA ERASMUS:

Con la oferta que tenemos de destinos para el programa Erasmus disponemos de suficientes plazas para la demanda actual. El principal objetivo para futuras acciones es conseguir un máximo de 5 nuevos destinos de habla inglesa, idioma más solicitado por los estudiantes.

Con respecto a las líneas de financiación, creemos conveniente explicitar lo siguiente:

Los alumnos de la Universidad CEU-Cardenal Herrera que han obtenido una beca Erasmus de estudios reciben la siguiente financiación:

- Bolsa del viaje de la Universidad CEU-Cardenal Herrera: Dotación económica de la propia Universidad que se otorga al alumno a la llegada al destino Erasmus.
- Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos: La ayuda tiene como finalidad contribuir a sufragar los gastos adicionales derivados de la movilidad de los estudiantes (por ejemplo, manutención, viaje, alojamiento, etc.).
- Ministerio de Ciencia e Innovación: Aportación Complementaria a las Universidades e instituciones de Enseñanza Superior para el desarrollo del programa "Erasmus". Aportación complementaria del Estado a las Universidades e instituciones de enseñanza superior, para el desarrollo del programa comunitario europeo Erasmus.

- Conselleria de Educació de la Generalitat Valenciana: Ayudas complementarias a las becas del Programa Sócrates Erasmus para el fomento de la movilidad de los estudiantes universitarios de la Comunidad Valenciana.
- Entidad Bancaja: Bancaja beca a los alumnos de la Universidad CEU-Cardenal Herrera para que puedan realizar la movilidad dentro del Programa Erasmus
- Cheque Univex del Ayuntamiento de Valencia: Tiene por objeto la concesión por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia de ayudas complementarias a las becas o ayudas oficiales que reciban los estudiantes universitarios de la ciudad de Valencia con objeto de participar en programas de intercambio académico con universidades extranjeras .

Becas para la realización de prácticas internacionales:

- Bolsa del viaje de la Universidad CEU-Cardenal Herrera: Dotación económica de la propia Universidad que se otorga al alumno a la llegada al destino Erasmus.
- Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos: La ayuda tiene como finalidad contribuir a sufragar los gastos adicionales derivados de la movilidad de los estudiantes (por ejemplo, manutención, viaje, alojamiento, etc.).

Becas de movilidad de estudios Santander-la Crue:

- Se trata de becas destinadas a sufragar los gastos derivados de la movilidad que se lleva a cabo en países de Iberoamérica. El importe de las becas es de 3000€ cada una.

8. RESULTADOS PREVISTOS.

8.1 Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación.

El Grado en Educación Infantil, es de nueva implantación en la Universidad CEU-UCH, por esta razón para realizar la estimación de los valores cuantitativos solicitados, se ha utilizado como referente los del Centro Cardenal Spínola. Referente: Titulaciones de Maestro en Lengua Extranjera, Educación Infantil, Educación Física, Educación Especial, Educación Musical, Educación Infantil.

Indicadores de resultados solicitados en la Memoria de Verificación

Tasa de graduación(**)	75%
Tasa de abandono(**)	20%
Tasa de eficiencia(**)	80%

Otros indicadores de resultados adicionales del Sistema de Indicadores del Centro Cardenal Spínola

Tasa de éxito	80,00%
Duración media de los estudios	4,5 años

Información del Sistema de Indicadores de Resultados de nuestro Centro Cardenal Spínola.

Indicadores de resultados de la titulación anterior e indicador estimado para el Grado propuesto

INDICADOR PEI ANECA	INDICADOR Universidad Fernando III	Cursos 2003/4 al 2006/2007 (*)	INDICADOR ESTIMADO
R 21 - TASA DE EFICIENCIA (%) (1) Relación entre el número total de créditos superados por los alumnos en un determinado curso académico y el número total de créditos en los	TASA RELATIVA DE RENDIMIENTO Relación entre el número total de créditos superados por los alumnos y el número total de créditos en los que han	77,34 %	80 %

que han tenido que matricularse para superar éstos a los largo de sus estudios (éste y anteriores cursos académicos).	tenido que matricularse para superar éstos.		
R 22 - TASA DE ÉXITO (%) Relación entre el número total de créditos superados por los alumnos (excluidos adaptados, convalidados, reconocidos, etc.) en un estudio y el número total de créditos presentados a examen. Permite analizar los resultados alcanzados en las pruebas de evaluación.	IDEM	80 %	80 %
R 23 - DURACIÓN ESTUD. (años) Muestra el diferencial respecto de la duración teórica de la Titulación.	ÍDEM	3,8 (**)	4,7
R 24 - TASA DE ABANDONO (2) (%) Relación entre el número total de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la Titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior al evaluado. Expresa el grado de no continuidad de los alumnos en un programa formativo.	ÍDEM	21,8	20%
	TASA DE GRADUACIÓN (3) Porcentaje previsto de estudiantes del Título	69,00 %	75 %

	propuesto que finalizarán la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más, en relación a su cohorte de entrada.		
--	---	--	--

(*) Para realizar los cálculos se han tenido en cuenta los alumnos de los anteriores Títulos de Maestro en Educación Infantil y en el global de Titulaciones de Maestro.

(**) Las Titulaciones de Maestro en los planes hasta ahora en vigor tienen una duración de tres años.

- (1) Para calcular la tasa de eficiencia se han tenido en cuenta los estudiantes que finalizaron sus estudios en los cursos 2003/2004 y 2004/2005. El motivo es que a partir del curso 2005/2006 finalizaron sus estudios en nuestro centro, gran cantidad de estudiantes que realizaban su segunda especialidad. Estos estudiantes, a resultas de su proceso de adaptación entre Titulaciones y de haber sido incluidos habrían dado unos resultados no ajustados a la realidad.
- (2) Para calcular la tasa de abandono se han tenido en cuenta los alumnos y alumnas que se matricularon por primera vez durante los cursos 2003/2004 y 2004/2005.
- (3) Para calcular la tasa de graduación se han tenido en cuenta los estudiantes que comenzaron sus estudios en el curso 2003/2004 y que terminaron en el 2005/2006 o en el 2006/2007 y los que se matricularon por primera vez en el 2004/2005 y terminaron en el 2006/2007 o en el 2007/2008.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje.

El Sistema General de Valoración del Progreso Académico se realiza en base a las directrices emanadas del Programa Platón, desarrollado en colaboración con la Universidad de Harvard (Fundación Las Pau-Harvard).

El programa Platón es una apuesta estratégica de la CEU UCH para afrontar los cambios en el escenario de la educación superior que plantean la evolución de los factores sociodemográficos y culturales así como el proceso de Convergencia Europea. Su objetivo último es mejorar la formación de nuestros estudiantes adaptándola a las nuevas exigencias y necesidades de la sociedad.

Se fundamenta en tres ejes:

- Renovación del papel del profesor, que no sólo debe ser trasmisor de conocimientos, sino también enseñar al alumno habilidades, destrezas y actitudes, a fin de que adquiera competencias que luego sepa aplicar en el desempeño profesional. Esto requiere mejorar la formación del equipo docente, proporcionándole estrategias, metodologías y recursos para realizar su labor de forma más eficaz.
- Mayor exigencia al alumno para conseguir que se esfuerce más, que desempeñe un papel más activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que se implique más en su formación. Para ello, se han tomado medidas para elevar el esfuerzo exigido al estudiante (permanencia en 1º curso, participación en el aula, Trabajo Fin de Grado, etc.) y también

para “acompañarle” más eficazmente en su aprendizaje (tutorías individualizadas, apoyo SOUAD, etc.). En este sentido debemos entender el Programa Platón como una ayuda para el alumno, que le servirá para un mejor aprovechamiento de las clases, para organizarse y dosificar su trabajo a lo largo del curso y para mejorar su rendimiento y sus resultados académicos.

- Creación de un espacio para la reflexión y el intercambio de experiencias docentes entre profesores y otros agentes implicados en el proceso formativo (PAS, empleadores, alumnos), con el objetivo de compartir ideas, valorar actuaciones y realizar propuestas de mejora.

En este sentido el Programa Platón es una seña de identidad CEU, un valor añadido para mejorar nuestra competitividad, incidiendo positivamente en la relación profesor/alumno, en la imagen de calidad y compromiso de nuestra Universidad y en la valoración que los distintos agentes implicados realizan de la formación que ofrecemos (alumnos, padres, orientadores, empleadores, etc.)

El diseño y la planificación del sistema general de valoración del progreso académico del alumnado corresponde al Decanato o Dirección de cada centro de la Universidad.

Otros Procedimientos de valoración del progreso académico

- Evaluación del Trabajo Fin de Grado:

De acuerdo con el artículo 12.7 del RD 1393/2007, el Trabajo Fin de Grado debe realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al Título.

El Trabajo Fin de Grado consistirá en la realización a Título individual por parte del alumno de un proyecto cuyo objetivo final es demostrar la suficiencia académica para la obtención del Título de Grado. El estudiante deberá utilizar para ello el conjunto de habilidades, destrezas y actitudes adquiridas a lo largo del Grado, valorándose el progreso y resultado del aprendizaje de dos aspectos igualmente importantes: de un lado, la orientación científica referida a los contenidos y, de otro, el aprendizaje de las técnicas de investigación (búsqueda de información, selección de lecturas, sistema de fichas, citas a pie de página, etc...). Asimismo se valora la defensa pública ante un Tribunal cualificado nombrado por el Decano o Director.

En esta exposición pública, el alumno demuestra sus capacidades en la expresión oral, en la argumentación y capacidad de respuesta a las cuestiones planteadas por el tribunal evaluador.

El Trabajo Fin de Grado será calificado por un tribunal nombrado por el Decano o Director.

- Informes de valoración de resultados académicos:

A través de la Unidad Técnica para la Calidad Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad, anualmente se realizan diversos informes de valoración de los resultados académicos de nuestros alumnos, con la finalidad de establecer una comparativa año tras año analizando la tendencia del progreso académico de nuestros estudiantes.

- Informe de resultados, tutorías y selectivo de primer curso:

En este informe se analizan dos aspectos relacionados con la formación impartida a los alumnos de primer curso en cada una de las Titulaciones:

- 1.- Asistencia a las tutorías programadas a lo largo del curso, el informe también refleja el número de consultas enviadas al tutor a través de la intranet.

2.- Resultados académicos alumnos de 1. Se analiza el número de alumnos que ha superado los créditos necesarios de permanencia en la Universidad. La comparativa entre cursos académicos nos permite obtener información acerca de los resultados obtenidos con la aplicación de la normativa de permanencia de nuestra Universidad.

Los datos se presentan en informes separados por Facultad y Escuela, analizando los datos de cada una de las Titulaciones adscritas a cada una de ellas.

- Comparativa de resultados académicos en alumnos de segundo curso:

Este informe refleja los resultados académicos obtenidos por los alumnos de 2º curso en todas las Titulaciones impartidas en la CEU UCH.

Con este informe comparativo se pretende comprobar la evolución académica de los alumnos que han superado las normas de permanencia en el primer año, la comparación con otros cursos académicos nos permite analizar como la normativa de permanencia aplicada en 1º garantiza un mejor expediente académico por parte de los alumnos que continúan con sus estudios en la CEU UCH.

Los datos se presentan en un único informe dividido por Facultades y Escuela y dentro de estos por Titulación.

- Reuniones de Coordinación del Equipo Docente (RCED):

Estas Juntas de Evaluación constituyen un instrumento para la reflexión y la propuesta de acción/acciones sobre la calidad de nuestro proceso universitario de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de nuestro proyecto Educativo. El objetivo final de estas Reuniones de Coordinación es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de nuestro proyecto educativo a través del trabajo colaborativo de los profesores.

- Portal del profesor/ Portal del Alumno:

A través de los portales interconectados de la página web, tanto los profesores como los alumnos cuentan con información detallada y actualizada de la evolución en el rendimiento de cada una de las materias, así como de los progresos y las posibilidades de superarlas.

Figuras académicas creadas para valorar el progreso y resultado del aprendizaje

- **Tutor/a.** Es el profesor/a que tiene una información permanente sobre el progreso y el resultado del aprendizaje de cada alumno/a que tiene encomendados. Se reúne periódicamente con cada uno de ellos para analizar su situación académica personal, procurando ofrecer soluciones que puedan mejorar su rendimiento.
- **Coordinador/a de grupo.** Es el profesor/a que supervisa el progreso y resultado del aprendizaje de un grupo de alumnos. Recibe los criterios de evaluación de cada asignatura y coordina los sistemas de evaluación y los trabajos que han de llevar a cabo los alumnos/as. Al mantener reuniones periódicas con los profesores que imparten docencia en su mismo grupo de clases, puede analizar con más facilidad el proceso de evaluación continua y los progresos de los alumnos.
- **Coordinador/a de Titulación.** Es el responsable del seguimiento de la calidad de un Título académico concreto y, por tanto, responsable, en primer lugar, del progreso y aprendizaje de los alumnos/as matriculados en ese Título de Grado, puesto que ha diseñado los objetivos de la Titulación. Para ello, coordina las actividades académicas y extraacadémicas, así como los programas de las diferentes materias, en colaboración

con los distintos departamentos.

El Coordinador de la Titulación se nombra a propuesta del Vicedecano y Decano de la Facultad y con la aprobación del Vicerrector de Ordenación Académica, en primer lugar, y del Consejo de Gobierno de la Universidad, en definitiva. Es un profesor/a doctor/a de la Titulación.

Las funciones del Coordinador de la Titulación están establecidas por el Decanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación como sigue:

Funciones Coordinadores Titulación

FUNCIONES	TAREAS
• Dirección y planificación	• Planificación Estratégica Grado. Participación en el diseño de los nuevos Grados.
• Gestión académica	• Directrices, comunicación y seguimiento Guías docentes. • Coordinación de la docencia, supervisando el correcto desarrollo del curso y atendiendo a los problemas de los docentes de la Titulación. • Coordinación horizontal por cursos. RCED. • Resolución de solicitudes de cambios de grupos, optativas, convalidaciones, adaptaciones, traslados, etc. • Coordinación y comunicación con Secretaría General. • Elaboración de horarios. • Coordinación y revisión de fechas de exámenes conciliando los intereses de docentes y alumnos. • Coordinación Sesiones de Bienvenida a alumnos de primero. • Información sobre optativas. • Realización de informes varios: - o Al Rector/a. - o Sobre alumnos que no cumplen selectivo de primero. - o A demanda.
• Atención al alumno	• Atención y orientación al alumno. • Coordinación y resolución de problemas en coordinación con el Servicio de Orientación. • Coordinación con delegados: reuniones, negociaciones, propuestas, solución de conflictos o problemas. • Actividades de dinamización Titulación.
• Implicación con la profesión	• Gestión Comisión Consultiva externa del Grado. • Pertenencia y gestión Comisión Interfacultativa.
• Acción tutorial y de coordinación de grupos	• Selección de tutores de alumnos para 1º y 2º. • Selección de coordinadores de grupos. • Seguimiento y control trabajo tutores y coordinadores de grupo. • La mayoría de coordinadores de Titulación son tutores y/o coordinadores de grupo.
• Entrevistas de admisión	• Selección de entrevistadores. Seguimiento. • Realización de entrevistas.
• Gestión de prácticas	• Seguimiento trabajo coordinadores y tutores prácticas

FUNCIONES	TAREAS
externas	externas en empresas. • Supervisión de la oferta de prácticas de la Titulación en colaboración con el SIPE.
• Coordinación Programa Platón	• Seguimiento implantación Programa Platón para adaptación docencia al EEES.
• Solución de problemas y resto de asuntos relacionados con las Titulaciones, que no estén expresados en las funciones anteriores.	• Atención permanente a problemas. • Asuntos varios de la Titulación.

- **Jefe de Área de Conocimiento/Coordinador de Unidad Docente.** Es el profesor que atiende al progreso y resultado del aprendizaje de toda una materia. De acuerdo con los profesores/as que van a impartir en cada grupo/curso las asignaturas que corresponden a una misma materia, determina la forma de evaluación y los trabajos a realizar por los alumnos.
- **Equipo decanal.** Como órgano de gobierno de la Facultad, es responsable último de valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los alumnos de todas sus Titulaciones. Esta evaluación se realiza en cada periodo académico.

9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Responsables generales

Con el objeto de favorecer la mejora continua de las Titulaciones impartidas en la Universidad CEU Cardenal Herrera y garantizar un nivel de calidad que permita su acreditación es necesario establecer un Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC).

Toda la información relativa a la implantación del SGIC de la Universidad se encuentra disponible en la web de la Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad (UDEEC):

<http://www.uchceu.es/universidad/calidad.aspx>

Nuestra universidad trabaja en el desarrollo del SGIC siguiendo las directrices de la ANECA marcadas en el programa AUDIT.

De acuerdo con lo establecido en la legislación actual, para poder acreditar los Títulos, las universidades deben establecer un Sistema de Garantía de Calidad que les permita analizar el desarrollo y resultados de sus Titulaciones así como definir e implantar acciones de mejora continua de la calidad mediante la participación de todos los implicados.

La estructura organizativa de la Universidad CEU Cardenal Herrera cuenta con una Unidad Técnica para la Calidad, Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad, adscrita orgánicamente a la Secretaría General, con un equipo de personal propio de dos personas.

La CEU UCH ha participado en programas de aseguramiento de la calidad estatales, como el Programa de Evaluación Institucional, el Programa de Evaluación de Biblioteca, el Programa Docente y el Programa AUDIT, de acuerdo a los convenios establecidos con la ANECA. Dichos programas han sido coordinados por la Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad.

Las funciones de la Unidad para la Calidad Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad, según su carta de servicios son:

- Diseñar, desarrollar y mantener el sistema de garantía de calidad de la Universidad.
- Apoyar técnicamente en los diferentes procesos de Evaluación, Certificación y Acreditación en los que participe la Universidad, en los ámbitos de la enseñanza, la investigación y la gestión.
- Prestar asesoramiento técnico en la participación en los Programas convocados por la Agencia Nacional para la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
- Desarrollar acciones formativas relacionadas con la calidad y difundir la cultura de la calidad en el contexto de la comunidad educativa.
- Actuar como observatorio para el análisis de la política educativa superior europea, española y de las Comunidades Autónomas, de los Gobiernos y de las Agencias especializadas, sus desarrollos legislativos y sus programas de acción.

- Promocionar la calidad, la innovación en la docencia, la investigación y la gestión universitaria.
- Realizar encuestas y estudios en diferentes ámbitos.
- Actuar como observatorio para recabar las necesidades y sugerencias de la comunidad educativa dándoles respuesta y elevando propuestas de mejora.

Estas funciones se concretan en las siguientes áreas de trabajo:

Área de Evaluación y Planificación

Área de Análisis y Estudios.

9.1.1 Responsables del Sistema de Garantía de Interna de Calidad del Plan de estudios.

Responsable de Calidad del Centro

El Decano/a o Director/a del Centro nombrará a un Responsable de Calidad del Centro. Con independencia de otras funciones que se le asignen en el momento de su nombramiento, las funciones básicas del Responsable de Calidad del Centro, se concretan en:

- Facilitar a la Comisión de Calidad la información sobre resultados de aprendizaje, inserción laboral, satisfacción de los grupos de interés, así como de cualquier otra relacionada con resultados que pueda afectar a la calidad de la formación.
- Realizar propuestas a la Comisión de Calidad para mejorar el SGIC del Centro.
- Coordinar el funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro.
- Ser el interlocutor con la Unidad Técnica para la Calidad Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad.

Comisión de Calidad del Centro

A nivel de Centro, destaca el papel de la Comisión de Calidad del Centro. Estará integrada por el Decano/a o Director/a del Centro, en quién recaerá la presidencia, el/la Responsable de Calidad del Centro, el /la Coordinador/a de Titulación/es, un miembro del PAS (Gestor/a de Centro o persona que designe el Decano/a o Director/a del centro) y un alumno/a, así como otros miembros que el Decano/a o Director/a del centro considere oportuno proponer para el correcto funcionamiento del SGIC.

La Comisión de Calidad del Centro, se constituye con el objetivo de ser un órgano participativo en las tareas de planificación, desarrollo y seguimiento del SGIC del Centro, actuando además como medio de difusión interna del Sistema y sus logros.

Comisión de Título

En los casos en que se considere necesario, la Comisión de Calidad podrá proponer la creación de una o varias Comisiones de Títulos. En estos casos, la Comisión de Título estará presidida por el Coordinador de Título. Formarán parte de ella, el Responsable de Calidad del Centro, así como otros miembros que proponga la Comisión de Calidad.

Sus funciones serán las siguientes entre otras:

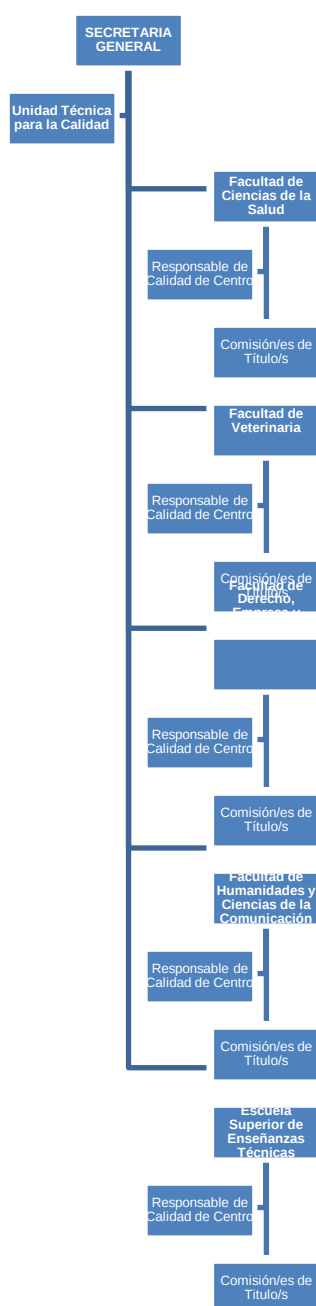
- Elaborar el diseño del Título y proponerlo para su aprobación.
- Analizar la información proporcionada por el/la coordinador/a para llevar a cabo el seguimiento del Título y poder valorar su eficacia.
- Proporcionar a la Comisión de Calidad los resultados de los análisis del seguimiento del Título.
- Proponer a la Comisión de Calidad planes de mejora o modificaciones de la Titulación.

Coordinador/a de Título

El/la coordinador/a de Título será responsable de liderar y organizar la Comisión del Título. Entre sus funciones cabe destacar las siguientes:

- Velar para que los procedimientos relativos a la Titulación sean realizados según las directrices establecidas por el SGIC.
- Recopilar todos los datos necesarios para que la Comisión de Calidad /Comisión Título pueda realizar los diferentes análisis de seguimiento del Título, establecer planes de mejora o de modificación del Título.
- Velar por la implantación de las mejoras de la Titulación aprobadas. Informar a la Comisión de Calidad de las actuaciones de la Comisión de Título: seguimiento del Título, valoración de su eficacia y propuesta del plan de mejora.

La siguiente figura muestra la estructura y composición:



Coordinación entre los órganos responsables y fórmulas de participación de los distintos implicados

La coordinación de los órganos responsables se garantiza mediante el liderazgo de la Dirección Académica y la participación de las personas responsables de equipos en las Comisiones de Título. De este modo, la comunicación es vertical de arriba abajo y de abajo a arriba.

La toma de decisiones se realiza por consenso. En el caso de que no exista, se requiere mayoría cualificada.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

La evaluación de la calidad de la enseñanza, se integra dentro del objetivo de la búsqueda de la mejora continua de la calidad en la Universidad e incluye por una parte, el análisis y la satisfacción de los estudiantes con la docencia que reciben y, por otra, la satisfacción del profesorado que la imparte.

Evaluación de la Calidad de la Enseñanza

La/s Comisión/es de Título/s recabarán anualmente información cuantitativa y cualitativa acerca del Título. Esta información será actualizada anualmente y será organizada en un Archivo Documental del Título. Este archivo facilitará el acceso al conocimiento de diferentes aspectos a tener en cuenta en la toma de decisiones que afecten al desarrollo del Título dentro de un proceso de mejora continua.

La información objeto de análisis versará sobre:

- Datos generales de matrícula.
- Estructura y características del personal académico.
- Estructura y características del PAS.
- Recursos Materiales disponibles.
- Resultados de aprendizaje.
- Empleabilidad de egresados.

Evaluación del profesorado

La evaluación de la docencia a través de encuestas anónimas para conocer la opinión de los alumnos con respecto a la docencia que recibe se viene realizando en nuestra Universidad desde el inicio de su actividad como universidad privada. El proceso se realiza en los dos cuatrimestres.

Al finalizar el proceso se elabora un informe, que se difunde a los responsables académicos y a cada uno de los profesores.

Evaluación de la satisfacción del profesorado

Se realiza un cuestionario de satisfacción del profesorado que evalúa tres bloques principales. El primero tiene que ver con la valoración que el docente da al comportamiento, actitud y capacidad del alumno.

En el segundo se evalúa la calidad y el grado de colaboración que prestan los diferentes servicios de apoyo a la Docencia de la universidad así como si los diversos recursos de los centros son suficientes para la buena marcha de la docencia.

El tercer y último bloque pretende recoger información sobre la que establecer futuros elementos de mejora para la calidad de la docencia.

Una vez pasadas las encuestas, se remiten a la Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad quién procesa y explota los datos, elevando un informe final de los análisis obtenidos, dándole la correspondiente difusión, en respuesta al proceso de transparencia e información pública.

A parte de estos procedimientos tradicionales para recoger información para su posterior tratamiento, la Universidad CEU-Cardenal Herrera, ha elaborado un sistema de evaluación del profesorado en el marco del **Programa Docencia** del año 2007 promovido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación que ha sido informado favorablemente.

El procedimiento se articula en los siguientes apartados:

1. Política institucional y política de profesorado.
2. Proceso general y sus agentes.
3. Dimensión metodológica de la evaluación docente.
4. Procedimiento para la evaluación docente.
5. Indicaciones para los evaluadores.
6. Anexos (herramientas e informes para la evaluación)

La finalidad de este procedimiento de evaluación es cumplir y dar respuesta a los requerimientos normativos para la implantación y el seguimiento de los nuevos Títulos de Grado, Máster y Doctorado, garantizado el cumplimiento de los **criterios de garantía de calidad de las Titulaciones universitarias**, mediante herramientas técnicas y sistemáticas que den fiabilidad al resultado y garanticen a la sociedad la cualificación del profesorado y la calidad de las Titulaciones que se imparten en la Universidad CEU-Cardenal Herrera.

En base a la información y a los resultados obtenidos, se planificarán y establecerán **programas de formación e innovación metodológica** en función de las necesidades detectadas, estimulando y favoreciendo el interés por el desarrollo profesional de los profesores.

Los resultados que otorgue la evaluación redundarán sobre la estructura universitaria y sobre su funcionamiento. Se podrán adoptar las medidas oportunas relacionadas con la implantación de acciones de mejora, de seguimiento, el establecimiento de planes de formación adecuados a las necesidades del personal académico, así como otros fines o acciones que se consideren.

Se quiere en definitiva, apoyar y fomentar la mejora permanente de la docencia, favoreciendo la promoción y desarrollo profesional de la figura del docente.

Este procedimiento, una vez aprobado, será difundido y tendrá carácter público en el ámbito de la comunidad universitaria, estando localizable en la web de la Universidad.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Prácticas Externas

Las prácticas externas son un elemento clave para el pleno desarrollo de la formación universitaria y el futuro profesional de los estudiantes. En base a esto, el programa del Grado prevé las prácticas externas con carácter obligatorio, estableciendo además, la posibilidad de realizar prácticas externas de carácter voluntario y definiendo un sistema de gestión y control de la calidad de las prácticas externas cualquiera que sea su carácter.

Órgano responsable.

El Servicio de Información, Prácticas y Empleo (SIPE), es el encargado de la gestión de las prácticas externas nacionales de los alumnos de toda la Universidad.

Este Servicio está integrado por técnicos de gestión y por coordinadores y tutores de prácticas distribuidos por Titulaciones y desarrolla una importante actividad centrada en la búsqueda de convenios de calidad para la realización de prácticas y la captación de ofertas de empleo. Además, organiza actividades relacionadas con el terreno laboral y profesional, con el objetivo de orientar y facilitar la incorporación de los graduados al mundo profesional. La Universidad CEU Cardenal Herrera, tiene actualmente más de 2.000 convenios firmados en materia de prácticas.

Además en la CEU UCH hay dos figuras que prestan apoyo a la gestión y seguimiento de las prácticas ofrecidas por nuestra Universidad: Coordinador de Prácticas y Tutor de Prácticas.

Funciones de los Coordinadores y los Tutores de prácticas

1. Función del coordinador de prácticas:

- Realizar la comercialización y los contactos con las empresas; canalizará las relaciones Universidad/Empresa.
- Promoverá activamente la firma de nuevos convenios de colaboración.
- Coordinar la labor de los tutores.
- No tendrá alumnos asignados.
- Será el interlocutor para liderar el equipo de profesores tutores (formación, asesoramiento y resolución de problemas), interlocutor con el S.I.P.E. y con el Decanato.
- Elaborar informes de la Titulación; para ello deberá recoger la información de los informes que elaborarán los tutores.

2. Función del Tutor de prácticas:

- Mantener permanente contacto con el coordinador de prácticas de la Titulación.
- Mantendrá contacto permanente con los tutores de las empresas.
- Llevará a cabo la selección / preselección de alumnos en prácticas siempre que la empresa lo solicite.
- Fijará un horario de atención que será conocido por el coordinador de prácticas, por el S.I.P.E. y por los estudiantes.
- Realizará el seguimiento de los estudiantes que estén bajo su tutela, para comprobar el buen aprovechamiento de las prácticas, y resolverá cualquier cuestión o incidencia que se presente con relación a las mismas.
- Realizará los Informes de Aprovechamiento de Prácticas.
- Realizará los informes que le sean solicitados por el S.I.P.E. o por el Vicerrectorado de Alumnos y Relaciones Institucionales.

- Gestionará y seguirá las “prácticas a la carta”; en coordinación con el S.I.P.E. y con el coordinador de la Titulación.

Sistema de Prácticas Externas

En la Universidad CEU Cardenal Herrera existen dos modalidades de prácticas externas:

a) Prácticas obligatorias: asignatura de carácter obligatorio a desarrollar en una empresa, despacho profesional o institución pública. Su duración y características están previstas en el Plan de Estudios de Grado. De acuerdo con el artículo 12.6 del RD 1393/2007 deberán realizarse preferentemente durante la segunda mitad del plan de estudios.

b) Prácticas voluntarias: Estas prácticas están reguladas por Real Decreto 1845/1994, de 9 de septiembre, por el que se actualiza el Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio, sobre programas de cooperación educativa.

Podrán realizarlas los alumnos que hayan superado el 50 por 100 de los créditos necesarios para obtener el Título universitario cuyas enseñanzas estuviesen cursando en una Facultad, Escuela Técnica Superior o Escuela Universitaria concreta o para un grupo de estos Centros con características comunes.

Tanto la normativa que regula las prácticas externas de carácter voluntario, como otra información de interés con respecto a esta modalidad de prácticas está disponible en la intranet de los alumnos y profesores.

1. Regulación del programa de prácticas
2. Modelo de convenio de colaboración (Por Facultades)
3. Solicitud de estudiantes en régimen de prácticas
4. Anexo de prácticas
5. Documentos de baja (conjunto alumno + empresa, alumno, empresa)
6. Guión de la memoria de prácticas
7. Modelo de Informe de Empresa
8. Informe de Aprovechamiento de Prácticas
9. Encuesta de evaluación de las prácticas (es cumplimentada por los alumnos cuando finalizan su estancia en una empresa, a través de ella se obtienen datos sobre la gestión de las prácticas por parte de la Universidad –SIPE-, sobre el tutor interno y sobre el tutor externo)
10. Encuesta a empresas (este encuesta se envía a las empresas que han colaborado con la Universidad en materia de prácticas durante el último curso académico- 3 modelos por Facultades/Escuelas)

Cada alumno tiene asignado, antes del inicio de la práctica, un tutor interno en la Universidad y un tutor externo, en la empresa, que velarán por el buen desarrollo de la práctica programada.

Cada tutor de prácticas tiene marcado un horario de atención presencial a alumnos en prácticas y también se pueden realizar tutorías *online*.

Semanalmente el SIPE envía a los tutores de las prácticas de la Universidad un resumen actualizado de los alumnos que cada tutor tiene asignados.

Trimestralmente el SIPE solicita a los tutores internos un informe/memoria de las actividades desarrolladas así como de posibles incidencias que se hayan podido producir.

El SIPE traslada al Vicerrectorado de Alumnos y Relaciones Institucionales las incidencias que se hayan producido así como las posibles medidas de mejora derivadas de la gestión y de la tutela, con la finalidad de establecer un servicio de mayor calidad.

Procedimiento de las prácticas obligatorias

Las prácticas obligatorias comportan la ejecución de los procedimientos que se detallan a continuación:

- a) **Búsqueda de empresas o instituciones:** El Servicio de Prácticas y Empleo durante el año realiza una búsqueda de empresas o instituciones de referencia a incorporar como futuros oferentes de plazas de prácticas.
- b) **Información para las empresas:** El Servicio de Información, Prácticas y Empleo, proporciona información sobre el programa de prácticas.
- c) **Firma de convenio** por los representantes de la Universidad y los representantes de las empresas.
- d) **Solicitud del alumno.**
- e) **Asignación del tutor académico y tutor de la empresa.** Tanto el tutor académico (profesor de la universidad), como el tutor de la empresa, dirigen y guían al alumno durante su estancia en prácticas.
- f) **Documentación de las prácticas.** El Servicio de Información, Prácticas y Empleo, es el encargado de formalizar y documentar los aspectos legales.
- g) **Seguimiento de las prácticas.** El tutor académico realiza el seguimiento de las prácticas dando cobertura al alumno para cuanto pueda necesitar.
- h) **Evaluación de las prácticas.** Los tutores académicos realizan las memorias de sus tutorandos junto con el informe de valoración del tutor de la empresa y el informe que ellos mismos cumplimentaron.

Procedimiento de las prácticas voluntarias

- a) **Búsqueda de empresas o instituciones:** El S.I.P.E durante el año realiza una búsqueda de empresas o instituciones que, en función de su plan estratégico, desean incorporarse al programa como futuros oferentes de plazas de prácticas.
- b) **Información para las empresas:** Las empresas, despacho profesionales, o instituciones públicas tienen información del programa de prácticas de la universidad a través de la siguientes acciones del Servicio de Información, Prácticas y Empleo:
 - a. Correos electrónico.
 - b. Visitas a empresas, despachos profesionales, instituciones. En estas visitas se informa personalmente al Director/a o al responsable de RRHH y se hace entrega de un dossier informativo tanto de la Universidad como del propio servicio, así como de los procedimientos para publicar ofertas y realizar convenios de prácticas con estudiantes, con la relación actualizada de empresas e instituciones colaboradoras.
- c) **Información para el alumnado:** El Servicio de Información, Prácticas y Empleo es el responsable de elaborar el material para informar a los estudiantes de la oferta de prácticas así como de su difusión. La información es dirigida a los alumnos a través de los siguientes canales:
 - a. En la página web de la Universidad CEU-Cardenal Herrera, el SIPE mantiene un apartado actualizado sobre la oferta de prácticas, incluidas las prácticas internacionales. El S.I.P.E ofrece un amplio horario de atención al alumno con el propósito de atenderlo individualmente.
- d) **Acceso para el alumnado:** Para posibilitar el acceso a las prácticas voluntarias a los alumnos, el S.I.P.E se encarga de gestionar y coordinar todos los trámites necesarios. El alumno que desee realizar prácticas voluntarias deberá haber superado el 50% de los créditos de su Titulación.
- e) **Incidencias:** Durante el transcurso de las prácticas cualquier incidencia que pueda darse será remitida al Servicio de Información, Prácticas y Empleo; que velará por su resolución.
- f) **Valoración de la satisfacción:** Al finalizar las prácticas voluntarias, el SIPE solicita al alumno que cumplimente una encuesta en la que se le solicita una valoración del S.I.P.E, de la oferta de prácticas, del tutor de la empresa y de la experiencia. Estos

resultados son tenidos en cuenta para proponer mejoras y son elevados al Vicerrectorado de Alumnos y Relaciones Institucionales.

Rendición de cuentas, revisión y mejora de la gestión de las prácticas

- a) **Elaboración de la memoria.** Durante el mes de Julio, el S.I.P.E presenta la Memoria del curso al Vicerrectorado de Alumnos y Relaciones Institucionales, facilitando información relativa al total de plazas gestionadas por Titulación, relación de empresas e instituciones que han participado en el programa de prácticas en cada Titulación, relación de nuevas empresas conseguidas durante el curso en cumplimiento de los objetivos marcados, relación de convenios por Titulación y tipo de convenio.
- b) **Difusión de la memoria.** La memoria es remitida al Vicerrectorado de Alumnos y Relaciones Institucionales, quién a su vez la hace llegar a la dirección académica del Grado. Los resultados de la memoria, tales como datos estadísticos, son utilizados en las distintas campañas informativas sobre la Universidad.

Programa de Movilidad

El proceso de movilidad adquiere un peso importante en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior y, por ello, garantizar su calidad es un objetivo prioritario de la Universidad CEU-Cardenal Herrera. Nuestra universidad asigna a la movilidad la misión de promover entre su alumnado el intercambio de conocimiento, la incorporación de referentes innovadores y, en general, la apertura de la comunidad universitaria al entorno exterior. Por otro lado, el intercambio universitario refuerza sin duda alguna la acción institucional de fomento sobre el aprendizaje de lenguas, hecho éste que redundará tanto en beneficio del proyecto educativo, pues le permite redimensionar y repensar sus contenidos y métodos, como de la promoción en materia de cooperación educativa, objetivo éste que forma parte insoslayable de la misión de la universidad. A partir de estas premisas, la universidad impulsa la movilidad de su propio alumnado, a través de los programas específicos de intercambio y la acogida de alumnado ajeno, para lo cual publicita en su página web de forma actualizada y bilingüe la información institucional y la información de los Grados ofertados por la universidad con la descripción detallada de sus programas, así como información básica de la ciudad que puede guiar al alumnado en su elección.

Órgano responsable.

La gestión del sistema de organización de la movilidad del alumnado corresponde al Servicio de Relaciones Internacionales (RRII), adscrito al Vicerrectorado de Ordenación Académica. Este servicio es el encargado de convocar y gestionar los convenios bilaterales de intercambio y se responsabiliza del cumplimiento de los procedimientos de gestión de la movilidad (Incoming students y Outgoing students) del alumnado así como de movilidad de PDI y PAS. Ver punto 5.2 de la memoria.

A continuación se describe desde el punto de vista operativo, la gestión, evaluación y el seguimiento de los programas de movilidad para el alumnado del programa de Grado.

Procedimiento de la movilidad.

➤ Evaluación y seguimiento de la movilidad de estudiantes propios (Outgoing students)

La evaluación y el seguimiento de la movilidad de los estudiantes propios que participan en el programa de intercambio se realizará, tal y como se viene haciendo a través de:

- Acuerdos bilaterales. En estos acuerdos, se especifican, en términos generales, los períodos de intercambio, el número de plazas con las que se inicia la relación, la exención bilateral del pago de tasas académicas en la universidad de destino, el proceso de selección de los estudiantes, el envío bilateral de certificados de notas, así como todo tipo de normas y reglamentaciones que pueden variar o afectar en el funcionamiento de la universidad.
- Certificados académicos (transcripts). Documentos que certifican que los estudiantes han superado la carga lectiva exigida en la universidad de destino.
- Valoración del intercambio. Los estudiantes realizan una evaluación general del programa, valorando las instalaciones de la universidad, el proceso de acogida, y realizando una valoración académica específica.

➤ **Evaluación y seguimiento de la movilidad de estudiantes acogidos (Incoming students)**

La calidad del intercambio de los alumnos acogidos tiene la misma importancia en nuestra Universidad que la calidad de los alumnos propios. En base a ello y para garantizar su óptimo funcionamiento articulamos los siguientes mecanismos:

- La CEU UCH sólo admite estudiantes de las universidades con las que tiene acuerdos bilaterales. Esto garantiza la calidad de los perfiles recibidos y asegura su correcta integración con el alumnado propio.
- Curso de español y programa de orientación. Un mes antes del inicio de las clases, los estudiantes acogidos pueden matricularse en el curso de español organizado por el Servicio de Idiomas de nuestra universidad y participar en las actividades organizadas por el Servicio de Relaciones Internacionales.
- Bienvenida institucional. La Bienvenida Institucional es una actividad obligatoria para todos los alumnos acogidos que se realiza durante los primeros días de clases del cuatrimestre. En este acto, los alumnos incoming reciben la bienvenida de parte de la Dirección académica del programa, de la Dirección de Relaciones Internacionales y de todos los miembros del servicio.

A continuación se detalla la información y el equipo humano que se encuentra a disposición de todos los alumnos incoming.

➤ **Revisión, seguimiento y mejora del programa de movilidad**

La Oficina de RRH recoge la opinión de los estudiantes mediante una encuesta de satisfacción del alumno con la experiencia de movilidad. Estos datos proporcionan información que después de ser analizada por la Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad, es trasladada al Vicerrectorado de Ordenación Académica en orden a tomar las decisiones pertinentes en aras a la revisión, modificación y mejora del programa.

La Secretaría General realiza una Memoria Anual en la que incluye un apartado específico referente al Programa de Movilidad, tanto de alumnos como de profesores y personal administrativo de la Universidad CEU-Cardenal Herrera. A través de este medio se otorga difusión pública a toda la comunidad universitaria.

INFORMATION SHEET:

UNIVERSITY CEU CARDENAL HERRERA	
Legal Name of Institution	Universidad CEU-Cardenal Herrera
Erasmus Code	E VALENCI08
Address:	Avda. Seminario s/n. 46113 Moncada (Valencia) SPAIN
Phone:	+34 96 136 90 00
Internet address:	http://www.uch.ceu.es
Head of Institution	Prof. Dr. José Alberto Parejo
Title	Mgfc. y Excmo.
THE INTERNATIONAL OFFICE	
Address:	C/Luis Vives, 1. 46115 Alfara del Patriarca (Valencia). Spain
Phone:	+34 96 136 90 00
e-mail:	infoint@uch.ceu.es
Fax:	+34 96 136 90 07
Head of International Relations	Prof. Dr. Vicente Villar
Phone:	+34 96 136 90 00 (Ext. 2018)
E-mail:	vmvillar@uch.ceu.es
Erasmus Coordinator of Outgoing Students	Mrs. Merche Gimeno
Phone:	+34 96 136 90 00 (Ext. 2020)
E-mail:	infoint@uch.ceu.es
International Internship Coordinator	Mrs. Simona Puscas
E-mail:	outgoing@uch.ceu.es
Phone:	+34 96 136 90 00 (Ext. 2016)
Erasmus Coordinator of Incoming Students	Ms. Pia Mahmoudi
E-mail:	incoming@uch.ceu.es
Phone:	+34 96 136 90 00 (Ext. 2015)
ERASMUS TUTORS	
Law: Prof. Dr. Esperanza Ferrando	enicolau@uch.ceu.es
Journalism: Prof. Dr. Juanjo Bas	jbas@uch.ceu.es
Advertising & Public Relations: Prof. Sandra Femenía	sfemenia@uch.ceu.es
Audio-visual Communication: Prof. Dr. Begoña Siles	besiles@uch.ceu.es
Business Administration Studies: Prof. Dr. Ana Isabel Mateos	amateos@uch.ceu.es
Pharmacy: Prof. Dr. Eugenia González	eugenia@uch.ceu.es
Technical Engineering in Industrial Design: Prof. Lucia Hilario	luciah@uch.ceu.es
Technical Engineering in Informatics: Prof. Dr. Juan Pardo	juapara@uch.ceu.es
Veterinary Medicine: Prof. Lorena Mocé Cerverá	mmoce@uch.ceu.es
Nursing: Prof. Macarena Romero	macarena@uch.ceu.es
Physiotherapy: Prof. Arancha Ruescas	aruescas@uch.ceu.es
Political Sciences: Prof. Dr. Arturo Damián Sanchis	asanchis@uch.ceu.es

Architecture: Prof. Alfonso Díaz	alfonsodiaz@telefonica.net
Odontology: Prof. Adela Hervás	ahergar@uch.ceu.es

Programa de Prácticas Internacionales

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales (RRII) se ha puesto en marcha en el curso académico 2007–2008 el programa de Prácticas Internacionales, dirigido tanto a estudiantes como a egresados.

Con el objeto de garantizar la calidad de las Prácticas Internacionales los responsables de la oficina internacional (responsable de prácticas o, en su caso, Director de la Oficina de Relaciones Internacionales) realizan visitas a las empresas que acogen a los estudiantes, con carácter previo a la firma de los convenios.

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales se tramitan todos los formularios necesarios para el cumplimiento de la normativa legal requerida (convenio de prácticas, anexo de prácticas y documentación requerida, en caso de que la práctica se beneficie de beca, por el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos).

El segundo paso es la firma del convenio de prácticas, que contiene cláusulas específicas que garantizan el cumplimiento de los requisitos cualitativos de las prácticas. Los convenios los firman los dos máximos responsables de las instituciones involucradas (Por parte de la Universidad CEU-Cardenal Herrera el Rector y por parte de la empresa el Director General, Gerente o similar)

Los objetivos fundamentales de las prácticas son los siguientes:

- 1.- Complementar la formación específica de la Titulación que el estudiante recibe durante la carrera.
- 2.- Permitir que el estudiante mejore sus conocimientos del idioma en que va a realizar las prácticas.
- 3.- Mejorar el currículum.

El periodo de duración de estas prácticas es de un mínimo de 12 semanas, existiendo la posibilidad de ampliar este período hasta un máximo de 6 meses por curso académico.

9.4 Resultados de aprendizaje.

La Unidad de desarrollo Estratégico y Calidad, junto con el Servicio de Informática, proporcionará los siguientes datos cuantitativos a la Comisión de Título:

- Tasa de Graduación del Título (% de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación a su cohorte de entrada).
- Tasa de Abandono del Título (% del total de estudiantes de la cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la Titulación en el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior.
- Tasa de Eficiencia del Título (Relación porcentual entre el número total de créditos que deberían haber cursado los que se han graduado en un año académico respecto al número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse).

Esta información será supervisada y analizada por la Comisión de Título, quién podrá solicitar información adicional para su estudio. La Comisión de Título emitirá una serie de

propuestas para mejorar los resultados académicos que serán incorporadas a un Plan de Mejora con el objeto de que revierta en la mejora del Plan de estudios.

9.5 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

La Universidad CEU Cardenal Herrera dispone de un procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida con el objeto que dichos indicadores de calidad reviertan en la mejora continua de los planes de estudios y en la calidad de la formación que ofrecemos.

Órgano responsable.

El Servicio de Información, Prácticas y Empleo (SIPE), cuenta con un Observatorio Ocupacional, que presta apoyo tanto a la Unidad de Prácticas como a la Unidad de Empleo. El Observatorio gestiona el Sistema de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida realizando diversos estudios de inserción laboral mediante encuestas a nuestros titulados, estudiantes en prácticas y a los empleadores de ambos, que recogen la opinión y experiencia de los procesos de inicio de la carrera profesional desde diferentes puntos de vista.

El Observatorio Ocupacional, da apoyo tanto a la Unidad de Prácticas como a la Unidad de Empleo.

Sus objetivos generales son obtener y mantener un banco de datos que permita:

- Conocer las necesidades del mercado laboral.
- Recabar información de las empresas sobre el grado de satisfacción con la formación teórica, práctica y humana de nuestros estudiantes y titulados, aspectos que podrían dar indicios sobre las pautas a seguir en materia de formación.
- Averiguar cuáles son las ocupaciones más demandadas por el mercado y conocer cómo va variando éstas para poder adaptarnos a ello.
- Informar de la situación laboral de los licenciados de la Universidad CEU- UCH.
- Conocer el grado de satisfacción de los estudiantes sobre:
 - Utilidad de las prácticas realizadas, experiencia de aprendizaje adquirida y la calidad de las tutorías.
 - La formación recibida, teórica y práctica, y su aplicación al mercado.
 - Las necesidades presentes y futuras de formación continua.

Encuesta a Egresados

Cada año se realiza una encuesta telefónica a los graduados de nuestra universidad una vez transcurridos tres años de la finalización de la promoción a la que pertenecen.

El objetivo de la Encuesta a Egresados es obtener, analizar y difundir la información relevante referente a los procesos de inserción laboral de nuestros titulados.

Se realiza una encuesta telefónica mediante cuestionario cerrado a una muestra extraída al azar entre la población objeto de estudio.

- Universo: Titulados universitarios que han obtenido el Título tres años antes de la realización del estudio. Se fija este intervalo con la finalidad de analizar la trayectoria profesional de los titulados.

- Metodología: Cuestionario estructurado telefónico.

- Objetivo estudio: Obtener información cuantitativa y cualitativa sobre la inserción laboral de los titulados, trayectoria profesional, capacidades y competencias requeridas por las

empresas, grado de satisfacción con los estudios y con el centro de estudio, áreas de mejora etc.

La información obtenida se estructura en tres informes:

- Informe General
- Informe por Facultades
- Informe por Titulaciones

De este modo analizamos desde lo común a lo particular, detectando comportamientos propios en cada área profesional.

Desarrollo del estudio: El trabajo de campo realiza de lunes a viernes durante los meses de enero, febrero y marzo, en horario comprendido entre las 9:00 y las 20:00 aproximadamente con la finalidad de facilitar el contacto con los egresados.

Este estudio de carácter anual permitirá conocer la evolución y las tendencias en la inserción laboral de nuestros titulados.

Encuesta a empleadores de alumnos en prácticas

El segundo informe que se tramita es el de empleadores de estudiantes en prácticas. El procedimiento mediante el cual se realizan las encuestas es a través del correo electrónico.

- **Universo:** Empleadores de estudiantes en prácticas.
- **Metodología:** Cuestionario estructurado enviado a través de correo electrónico.
- **Objetivo estudio:** Este informe evalúa el grado de desempeño de los alumnos en cuanto a competencias genéricas y específicas de su profesión. Al mismo tiempo detecta posibles déficit en nuestros alumnos, y que pueda servir a la Universidad para tomar las medidas adecuadas. En el contexto actual no es suficiente la obtención de un Título universitario para lograr el éxito profesional. El mercado laboral requiere empleados polivalentes, con conocimientos teóricos y prácticos; y capacidades y competencias específicas. Este estudio permite el contacto Universidad – Empresa desde una perspectiva de formación que ayuda a corregir posibles desviaciones entre la formación y la realidad laboral-

Desarrollo del estudio: Este estudio se realiza entre los meses de octubre, noviembre y diciembre. La elección de las fechas viene determinada por la finalización del curso académico, y por tanto el cierre de los programas de prácticas.

Encuesta a empleadores de titulados

El tercer informe que se tramita es el de empleadores de titulados.

- **Universo:** Empleadores de egresados que han contactado con la Bolsa de Empleo de la Universidad y a quienes se les han remitido currícula de titulados inscritos en la Bolsa.
- **Metodología:** Cuestionario estructurado administrado por vía telefónica.
- **Objetivo estudio:** ¿Qué características de la formación constituyen una ventaja competitiva respecto a otros titulados?. Dando respuesta a esta pregunta podremos ubicar a nuestros alumnos en una posición competitiva ventajosa en el mercado laboral, incrementando la empleabilidad de los titulados en términos cuantitativos y cualitativos

Desarrollo estudio: El trabajo de campo se realiza durante los meses de junio, julio y septiembre.

Informe Estudiantes en Prácticas

- **Universo:** Alumnos que han realizado prácticas durante el curso académico.
- **Metodología:** Cuestionario estructurado. La recogida de información de realiza en el S. I. P. E. en el momento de la finalización de las prácticas y entrega de documentación del alumno.
- **Objetivo estudio:** Obtener información sobre la experiencia del alumno en la empresa, tareas desarrolladas, cumplimiento de expectativas, etc. También se evalúan las funciones desempeñadas tanto por el tutor asignado en la empresa como por el tutor asignado por la Universidad.

Desarrollo del estudio: Este estudio se realiza entre los meses de octubre, noviembre y diciembre. La elección de las fechas viene determinada por dos factores; la finalización del curso académico, y por tanto el cierre de los programas de prácticas y el considerable incremento de alumnos que realizan prácticas formativas durante el período de vacaciones.

Objetivo perseguido

El objetivo principal que se persigue mediante esta técnica de investigación es la recopilación de información acerca de los siguientes aspectos:

- Grado de adquisición de competencias.
- Detección de carencias formativas.

El **Observatorio Ocupacional** es el encargado de llevar a cabo la comunicación de la encuesta entre el colectivo de antiguos alumnos segmentados y a los empleadores.

Análisis de las encuestas

El **Observatorio Ocupacional** es el responsable de analizar los resultados de las encuestas y realizar el informe correspondiente.

Los datos relativos a la inserción laboral permiten realizar el seguimiento de la colocación, por sectores y áreas de actividad de nuestros graduados. Asimismo, sirven de base para analizar las tendencias del mercado, tanto por lo que respecta a las demandas de los empleadores como por lo que respecta a las preferencias de los graduados. En cuanto a los datos relativos a la satisfacción con la formación recibida, éstos permiten analizar la idoneidad de la formación que ofrece la Universidad con la demanda del mercado laboral.

Difusión

Una vez explotados los datos de las encuestas y elaborados los informes correspondientes, éstos se trasladan al Vicerrectorado de Alumnos y Relaciones Institucionales desde dónde se remitirán a la dirección académica del Grado (Decano, Vicedecano, Coordinador de la Titulación) y a la Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad.

Revisión y mejora

Los resultados de las encuestas se utilizan para mejorar el programa formativo a través de las reuniones de las unidades docentes de los departamentos implicados en la docencia de la Titulación.

Al tratarse de indicadores relevantes, serán tenidos en cuenta al menos por el Comité de Titulación en orden a tomarlos en consideración como indicadores de calidad para mejorar el desarrollo de los estudios en todos sus aspectos, por el SIPE en vistas a preparar su oferta de actividad e introducir mejoras en el Programa de Prácticas voluntarias y por la Unidad de desarrollo Estratégico y Calidad en orden a garantizar el cumplimiento y la calidad de los diferentes procesos integrantes del proceso enseñanza-aprendizaje de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

9.6 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del Título.

Sistema de análisis de satisfacción con el programa formativo

El Sistema de análisis de satisfacción con los estudios recoge información de los distintos colectivos implicados en el Título aplicando una serie de encuestas para recoger información que permita identificar las principales fortalezas y debilidades y determinar las propuestas de mejora más convenientes.

Se garantizará en todo momento, el anonimato de las personas que participen y colaboren en los procesos de recogida de información.

Órgano responsable.

El diseño y la planificación del sistema de análisis de la satisfacción con los estudios corresponden al Decanato o Dirección de cada centro de la Universidad. Será la dirección académica quién se responsabilizará de elaborar anualmente los informes previstos en el sistema de garantía de la calidad de la Universidad.

La gestión del Sistema de análisis de la satisfacción con los estudios corresponde a la Comisión de Titulación, cuya función es velar para que se cumplan los estándares de calidad del Grado. Dicha comisión estará presidida por el coordinador del Grado. La recogida de datos y su posterior análisis se gestionarán a través de la Secretaría con el apoyo técnico de la Unidad de desarrollo Estratégico y Calidad.

A continuación se detallan los procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

- Análisis de satisfacción de alumnos.
- Análisis de satisfacción de personal académico.
- Análisis de satisfacción de empresas.
- Análisis de satisfacción de los egresados.

a) Alumnado: El Sistema prevé obtener información sobre la satisfacción del alumnado mediante los siguientes mecanismos:

- **Encuestas de evaluación docente:** la Universidad dispone de un modelo propio de encuesta. Al final de cada semestre, los alumnos cumplimentan este cuestionario diseñado con preguntas cerradas que evalúan aspectos de organización, recursos materiales, metodología docente y sistemas de evaluación. La encuesta está compuesta por 30 preguntas, de las que 5 están formuladas con el objetivo de evaluar a la asignatura de carácter eminentemente práctico.

Los escala de valoración es de 1 a 6 correspondiendo a: Completamente en desacuerdo; Muy en Desacuerdo; En desacuerdo; De acuerdo; Muy de acuerdo; Completamente de acuerdo.

Las encuestas son coordinadas por los responsables del Servicio de Orientación Universitaria y Atención a la Discapacidad, y sus datos explotados por el Servicio de Informática. Estos datos son entregados a la Dirección Académica del Grado y publicados en la zona de intranet de cada profesor. Es la Unidad de desarrollo Estratégico y Calidad la que efectúa los correspondientes informes ejecutivos para su difusión a la Dirección de la institución que permiten tomar las decisiones oportunas en aras a la mejora continua del proceso formativo.

- **Encuesta de valoración global del Grado:** La Universidad está trabajando en el diseño y desarrollo de una encuesta de valoración global de los estudios. Los destinatarios de dicha encuesta serán los estudiantes de último curso del Grado, que poseen una visión global de la formación recibida. Deberán rellenar la encuesta a través de la intranet de la Universidad y el Servicio de Informática será el responsable de procesar los resultados. La Unidad de desarrollo Estratégico y Calidad realizará los correspondientes informes ejecutivos que entregará a la Dirección Académica del Grado para su revisión e introducción de posibles mejoras.

- **Encuesta de satisfacción de las prácticas voluntarias y obligatorias.** Tal y como se establece en el punto 9.3 de la presente memoria, el S.I.P.E, realiza una encuesta de satisfacción con la gestión de las prácticas y el propio desarrollo de las mismas en la empresa. El S.I.P.E es el encargado de elaborar la memoria con el análisis de estos datos y proporciona la información al Vicerrectorado de Alumnos y Relaciones Institucionales.

- **Encuesta de Inserción Laboral y de Satisfacción con la formación recibida.** Tal y como se establece en el punto 9.4 de la presente memoria, el Observatorio Ocupacional de la CEU UCH coordina, gestiona y explota la información recogida en los diferentes cuestionarios diseñados con el objetivo de evaluar la satisfacción de los egresados y su grado de inserción. Esta información es remitida al Vicerrectorado de Alumnos y Relaciones Institucionales para su análisis y determinación de las acciones oportunas en aras a la mejora continua de nuestra Universidad.

- **Encuesta de satisfacción a los alumnos dentro de un programa de movilidad.** Tal y como se establece en el punto 9.3 de la presente memoria, los alumnos incoming y outgoing deben rellenar un cuestionario de acuerdo al modelo establecido evaluando la experiencia y el grado de satisfacción de su estancia en la universidad.

- **Encuesta de satisfacción con los servicios.** Los alumnos evalúan y proporcionan información sobre el grado de satisfacción con los servicios que ofrece la Universidad CEU-Cardenal Herrera. Estos datos son explotados y analizados por la Unidad de desarrollo Estratégico y Calidad. Los informes que de estos datos se derivan son entregados a los responsables de cada uno de los servicios en orden a adoptar las medidas correctoras oportunas en su caso.

b) Profesorado. Para conocer el grado de satisfacción y las propuestas de mejora del profesorado se prevén los siguientes mecanismos:

- **Reuniones y seminarios.** A lo largo del curso académico, los directores del Grado mantienen periódicamente reuniones y seminarios con el profesorado de su programa formativo para tratar aspectos relacionados con la docencia. Estos encuentros pretenden ser un espacio para difundir unas directrices comunes en la metodología de enseñanza, impulsar la innovación docente y crear un espacio de diálogo y debate sobre el modelo de enseñanza.

- **Reuniones de Coordinación del Equipo Docente.** Estas Juntas de Evaluación constituyen un instrumento para la reflexión y la propuesta de acción/acciones sobre la calidad de nuestro proceso universitario de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de nuestro proyecto Educativo. El objetivo final de estas Reuniones de Coordinación es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de nuestro proyecto educativo a través del trabajo colaborativo de los profesores.

c) Personal de Administración y Servicios. El personal de administración y servicios forma parte de la gestión del Grado. En consecuencia, los mecanismos de información, formales e informales son constantes. No obstante a esto, el PAS de toda la Universidad cumplimentará un cuestionario sobre el funcionamiento de los estudios impartidos en ella.

Esta encuesta se realizará con carácter anual al finalizar cada curso académico contemplando un espacio abierto de sugerencias y propuestas de mejora.

Toda la información derivada del análisis de la información cuantitativa y cualitativa relativa a los Títulos será tomada en cuenta en orden a facilitar la toma de decisiones que repercuta en la mejora continua del plan de estudios. En este sentido se articulará un Plan de Mejora por Titulación, gestionado por la Comisión de Título en el que se recogerá toda la información derivada de los diferentes procedimientos recogidos en el presente Sistema de Garantía Interno de Calidad.

En cualquier caso, como quiera que nuestra universidad se encuentra trabajando en el diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad (AUDIT), todos los procesos recogidos en la presente memoria serán completados y mejorados.

9.7 Atención a las Sugerencias o Reclamaciones.

Buzón de Sugerencias

Este procedimiento de gestión de quejas y sugerencias está informatizado de manera que cualquier miembro de la comunidad universitaria pueda realizar sus sugerencias o quejas a través de una aplicación de fácil uso y rápida respuesta, ubicada en la página web de la Universidad, en concreto en el espacio dedicado a la Calidad y Convergencia Europea. Así, se establecen las siguientes normas de funcionamiento:

- Podrán formular sugerencias todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Las sugerencias podrán ser emitidas a título personal o en equipo.
- Para poder formular una sugerencia será necesario aportar los datos personales que se le solicitan en el correspondiente formulario. No se tramitará ninguna sugerencia en la que no se haya cumplido este requisito.
- Al buzón se podrá acceder directamente desde la página web. El buzón funcionará a través del correo electrónico, de forma que el usuario recibirá la respuesta en la dirección de e-mail que aparezca como remitente.
- La Unidad de desarrollo Estratégico y Calidad remitirá semanalmente las sugerencias recibidas a los responsables de las Áreas o Negociados correspondientes.
- La Unidad de desarrollo Estratégico y Calidad ejercerá sólo una función de enlace, por cuanto no tiene capacidad ejecutiva.
- El buzón será público, pero no así la documentación que se deposite en él, a la que sólo tendrá acceso la Unidad de desarrollo Estratégico y Calidad.

El Defensor Universitario

La Ley Orgánica de Universidades creó la figura del Defensor Universitario para velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios.

Asimismo establece que las actuaciones del Defensor Universitario siempre irán dirigidas a la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos.

En cuanto a su actuación el Defensor Universitario no estará sometido a mandato imperativo de ninguna instancia y vendrá regida por los principios de independencia y autonomía.

Las Normas de Organización y Funcionamiento recogen la figura del Defensor Universitario en su "Título IV. De los órganos Asesores y del Defensor Universitario". Sección 4ª.

En sus artículos 8, 9, 10 y 11 se regula el **Procedimiento en la Tramitación de Quejas, de reclamaciones y de peticiones de mediación y conciliación.**

- Artículo 8. Las quejas o reclamaciones se formularán por escrito dirigido al Defensor Universitario.
- Artículo 9. En las quejas o reclamaciones figurarán los datos del interesado, con el número de DNI y con el domicilio a efecto de notificaciones.
- Artículo 10. El Defensor Universitario, en un plazo máximo de 15 días, emitirá contestación motivada respecto de la procedencia de su admisión a trámite. Se rechazarán las quejas o reclamaciones anónimas, las formuladas sin fundamento suficiente y las que se encuentren en los supuestos del artículo 4 de este Reglamento. En todos los casos de inadmisión, ésta se notificará con la correspondiente motivación a las personas aludidas.
- Artículo 11. Las quejas se formularán en el plazo máximo de un mes desde que, por haberse agotado las instancias previstas en la legislación y en las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad CEU-Cardenal Herrera, los hechos pueden ponerse en conocimiento del Defensor Universitario para que inicie sus actuaciones.

9.8 Criterios específicos en el caso de extinción del Título.

La suspensión de un Título oficial impartido por la CEU UCH podrá producirse por no obtener un informe de acreditación positivo y el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas o porque se considere que el título ha realizado modificaciones de modo que se produzca un cambio apreciable en su naturaleza y objetivos, o bien a petición del Consejo de Gobierno de la CEU-UCH.

El RD 1393/2007 establece que las Titulaciones cuyo diseño ha sido verificado positivamente deben someterse a un proceso de evaluación, por la ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, cada 6 años desde la fecha de su registro en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), con el fin de mantener su acreditación.

Tal como indica el artículo 27 del citado RD, la acreditación de los Títulos se mantendrá cuando obtengan un informe de acreditación positivo. En caso de informe negativo, se comunicará a la Universidad y al Consejo de Universidades para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no serlo, el Título causará baja en el RUCT y perderá su carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, estableciéndose en la resolución correspondiente las garantías necesarias para los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios. Por tanto, un plan de estudios se considerará extinguido cuando no supere este proceso de acreditación.

También se procederá a la suspensión del Título cuando, tras modificar los planes de estudios y comunicarlo al Consejo de Universidades para su valoración por ANECA (art. 28 RD 1393) ésta considere que tales modificaciones suponen un cambio apreciable en la naturaleza y objetivos del Título previamente inscrito en el RUCT, lo que supone que se trata de un nuevo plan de estudios y se procederá a actuar como corresponde a un nuevo Título.

Se definen entonces los siguientes supuestos:

Supuesto 1: Son de aplicación obligatoria los siguientes criterios

- Los Títulos impartidos en la Universidad se someten a un procedimiento de evaluación cada seis años a contar desde la fecha de su registro en el RUCT, con el fin de mantener la acreditación (RD 1393/2007, art. 24), según los protocolos de verificación y acreditación elaborados por la ANECA.
- La acreditación de los Títulos universitarios impartidos en la Universidad se mantiene siempre y cuando se obtenga un informe de acreditación positivo, transcurridos los seis años a que se refiere el Artículo 24.2 del RD y sea comunicado al RUCT.

- Se obtiene un informe negativo previa comprobación de que el plan de estudios correspondiente a la Titulación no se lleva a cabo de acuerdo a su proyecto inicial y la respectiva acreditación.
- Se considera extinguido un plan de estudios cuando el mismo no supera el proceso de acreditación previsto en el Artículo 27 del Real Decreto.

Supuesto 2: Un Título puede suspenderse si, por cambios en las leyes de ordenación universitaria vigentes en ese momento, deja de cumplir con las mismas.

Puesto que cuando ocurra la suspensión de un Título oficial las Universidades están obligadas a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, el Equipo Directivo debe proponer a la Junta de Centro, para su aprobación, los criterios que garanticen el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, que contemplarán, entre otros, lo siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la Titulación.
- La supresión gradual de la impartición de la docencia.
- La impartición de acciones tutoriales y de orientación específicas a los estudiantes repetidores.
- El derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas en el procedimiento interno de la CEU-UCH.

Una vez iniciada la extinción del Título, el procedimiento definido para garantizar la docencia y la evaluación de los alumnos serán el siguiente:

- Curso siguiente al inicio de la extinción (c+1)
 - o Docencia de las asignaturas.
 - o 2 convocatorias de examen (siempre que no hayan sido consumidas las convocatorias reguladas en el procedimiento interno de la CEU-UCH).
- Dos cursos después del inicio de la extinción (c+2)
 - o Tutorías de las asignaturas.
 - o 2 convocatorias de examen (siempre que no hayan sido consumidas las convocatorias reguladas en el procedimiento interno de la CEU-UCH).

9.9 Mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados.

Los responsables académicos del Título garantizarán las siguientes vías de acceso a la información pública sobre el mismo:

- Página web de la universidad:
<http://www.uchceu.es/universidad/>

Esta información de carácter público incluirá al menos por cada una de las Titulaciones:

- Programa Formativo y Guía Académica del Título, incluyendo objetivos, competencias del plan de estudios, vías y requisitos de acceso, perfil de ingreso recomendado, sistema de reconocimiento de créditos, Guía docente de las materias (objetivos, competencias, actividades formativas, recursos, criterios y sistema de evaluación, etc).
- Información sobre el personal académico del Título, contacto y horario de tutorías.
- Información sobre las prácticas tuteladas.
- Actividades de movilidad disponibles para los estudiantes.

- Normativa específica de aplicación al Título.
- Guía académica del Título, en papel o soporte electrónico.
- Tablones de anuncios distribuidos por los Centros para informaciones puntuales y comunicaciones de resultados a los estudiantes.

http://www.uchceu.es/estudios/grado/educacion_infantil.aspx

Se podrán poner en marcha diversas iniciativas de comunicación como por ejemplo, reuniones o charlas informativas específicas, celebración de jornadas de puertas abiertas en el/los Centro/s responsables, edición de dípticos divulgativos, conferencias o jornadas de divulgación dirigidas a orientadores de centros de educación secundaria.

Además, se garantizará a los estudiantes el acceso a su información académica personal a través de las siguientes vías:

- Acceso a la zona de intranet, con usuario y clave de acceso para acceder a la información individualizada de sus resultados académicos.
- Acceso a tutorías personalizadas para el seguimiento y evolución del alumno en el programa.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.

10.1 Cronograma de implantación de la Titulación.

El Consejo de Gobierno de la Universidad CEU-Cardenal Herrera ha acordado que la implantación de la Titulación de Grado sea progresiva, y es su deseo empezar a impartirla en el año académico 2010/2011:

Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2012-13	Curso 2013-14	Curso 2014-15	Curso 2015-16
1º nuevo	1º nuevo	1º nuevo	1º nuevo	1º nuevo	1º nuevo
	2º nuevo	2º nuevo	2º nuevo	2º nuevo	2º nuevo
		3º nuevo	3º nuevo	3º nuevo	3º nuevo
			4º nuevo	4º nuevo	4º nuevo

10.2 Procedimiento de adaptación de estudiantes a los nuevos planes de estudios.

Los mecanismos de adaptación a los nuevos planes de estudio se regirán por lo establecido en la legislación actualmente vigente y sus normas de desarrollo y por lo establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad CEU-Cardenal Herrera. A este respecto y con el fin de facilitar a los alumnos la información sobre el estado de su expediente, las Comisiones de Convalidación podrán establecer tablas de equivalencia entre asignaturas que se aplicarán automáticamente de oficio.

En el curso 2013-2014 se inicia la aplicación de la modificación del plan de estudios del Grado en Educación Infantil. A estos efectos se tendrán en cuenta a modo general las siguientes situaciones en los diversos cursos:

CURSO 2013 - 2014	SITUACIÓN
Alumnos de 1º de Grado	Inician el 1º de Grado según el plan modificado.
Alumnos de 2º de Grado	Inician 2º de Grado según el plan modificado pues 1º de Grado que hicieron en el 2012 – 2013 es equivalente al modificado.
Alumnos de 3º de Grado	Estos alumnos cursarán el 3º de Grado según el plan actual todavía no modificado.
Alumnos de 4º de Grado	Estos alumnos cursarán el 4º de Grado según el plan de estudios actual todavía no modificado.

En ese sentido, se establece el siguiente sistema de implantación del nuevo plan de estudios realizándose de manera progresiva en los diferentes cursos:

PLAN DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO MODIFICADO					
Curso 2013-14	Curso 2014-15	Curso 2015-16	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19
1º modificado	1º modificado	1º modificado	1º modificado	1º modificado	1º modificado
2º modificado	2º modificado	2º modificado	2º modificado	2º modificado	2º modificado
3º sin modificar	3º modificado	3º modificado	3º modificado	3º modificado	3º modificado
4º sin modificar	4º sin modificar	4º modificado	4º modificado	4º modificado	4º modificado

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente Título propuesto.

La implantación del Título de Graduado/a en Educación Infantil por la Universidad CEU Cardenal Herrera, no comporta la extinción de ningún Título de los que actualmente son impartidos en la citada universidad.

ANEXO 1:

MODIFICACIONES EVALUADAS FAVORABLEMENTE EN

FECHA 06/06/2014

A continuación se detallan las modificaciones evaluadas favorablemente por la ANECA en la fecha señalada y que están recogidas en la presente Memoria de Plan de Estudios.

Apartado 1: Descripción del título

Se imparte el título en la modalidad semipresencial y se incluyen las plazas ofertadas para esta modalidad en cada una de las tres sedes.

Apartado 2: Justificación del título propuesto.

- Justificación de la inclusión de Menciones en el título.
- Justificación de la posibilidad de cursar los estudios en modalidad semipresencial.
- Se actualizan e incorporan nuevos referentes externos y el procedimiento de consulta utilizado para la elaboración del plan de estudios.

Apartado 3: Objetivos y competencias.

- Se incorporan las competencias generales del título y las específicas se presentan por módulos.
- Se amplía la información aportada sobre el sistema de evaluación continua.

Apartado 4: Acceso y admisión estudiantes.

- Se completa la información previa a la matrícula y procedimiento de orientación de los estudiantes incluyéndose las especificidades por la impartición del título en modalidad semipresencial.
- Se introducen los requisitos de acceso y servicios específicos de apoyo para la modalidad semipresencial.
- Se actualiza de la Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos.

Apartado 5: Planificación de la Enseñanza.

- Introducción de las Menciones en "Lengua Extranjera: Inglés y Aprendizaje de Lenguas" y "Orientación y Tutoría" y de los Itinerarios optativos de intensificación en Aprendizaje y Didáctica del Valenciano y de la Religión.
- Se incluye la explicación general del plan de estudios y las competencias de las Menciones e Intensificaciones curriculares.
- En todas las materias se detallan las competencias específicas asociadas a la misma y la distribución de los créditos y horas por actividad formativa.
- Se modifica el contenido y los sistemas de evaluación de las siguientes materias: "Psicología del Aprendizaje", "Teoría de la Educación", "Desarrollo de la Educación Visual y Plástica y su Didáctica" y "Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica".
- En las materias "Fundamentos didácticos de la Enseñanza I y II" se modifican sus contenidos.
 - Las materias "Trastornos del Desarrollo I y II" pasan a denominarse "Trastornos del Desarrollo y Altas Capacidades I y II"; "Dificultades del Aprendizaje" se denomina "Tratamiento educativo de los Trastornos de la Lengua oral y escrita"; "Antropología" pasa a ser "Antropología de la Educación"; "Organización del Tiempo, de los Materiales y del Espacio Escolar" cambia a "Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes"; "Metodología de la Didáctica, la Innovación educativa, las TIC y la Investigación" pasa a denominarse "Metodología de la Investigación en Educación"; "La Escuela de Educación Infantil" cambia a "La Escuela de Educación Infantil y su Dimensión Europea"; "Desarrollo Psicomotor" se denomina "Desarrollo Psicomotor y Expresión Corporal". En

todos estos casos se modifican los contenidos, los resultados de aprendizaje y los sistemas de evaluación.

- Se modifican los sistemas de evaluación de “Sociedad, Familia y Escuela”, “Infancia, Salud y Alimentación”, “Religión, Cultura y Valores”, “Fundamentos de Lengua para el Maestro de Educación Infantil”, “Didáctica de la Lengua II” y “Prácticum I y II”.

- “Didáctica de la Lengua I” pasa a impartirse en segundo curso y se modifica su sistema de evaluación.

- La materia “Inglés” que formaba parte del módulo “Inglés”, que desaparece, pasa a incluirse en el módulo “Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura”.

- Se amplía la información sobre el sistema de evaluación del Trabajo Fin de Grado.

- Las materias “Historia de los Grandes Proyectos”, “Doctrina Social de la Iglesia”, “Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza”, “Aprendizaje de las Ciencias Sociales”, “Aprendizaje de las Matemáticas” y “Didáctica de la Literatura Infantil” desaparecen del plan de estudios.

- Se incorporan al plan de estudios las siguientes materias: “Innovación Educativa y TIC aplicadas a la Educación”, “Conocimiento del Medio Natural y Socio Cultural”, “Desarrollo del Pensamiento Matemático”, “Actividades Culturales, Deportivas, de Representación estudiantil, Solidarias y de Cooperación”.

- Se introduce el plan de estudios con las actividades formativas y sistemas de evaluación de la modalidad semipresencial.

Apartado 6: Personal Académico.

Se actualiza el personal académico y se justifica su suficiencia y experiencia para impartir el título en la modalidad semipresencial.

Apartado 7: Recursos Materiales.

- Se actualiza el listado de instituciones con las que tenemos firmado convenio para la realización de prácticas.

- Se explican los recursos materiales disponibles para impartir el título en modalidad semipresencial.

Apartado 10: Calendario de implantación.

Se explica el Procedimiento de adaptación de estudiantes al nuevo plan de estudio resultante tras la modificación.